

RITUAL CISTERCIENSE

**conforme a los Estatutos de los Capítulos Generales
de la O. Cist. y de la O.C.S.O.,**

**y los Decretos generales y particulares
de la Sagrada Congregación para el Culto Divino
y Disciplina de los Sacramentos,
emanados después del Vaticano II**

Prot. N. 1251/01/L para la traducción castellana

2004

PRESENTACIÓN

Los Fundadores de Cister, fieles a la Regla, buscaron con gran esfuerzo, según los preceptos del santo Padre Abad Benito, la autenticidad en la liturgia.

Además de esta primera determinación, los primeros Abades de la Orden, reunidos en capítulo cisterciense, determinaron, como se lee en la *Carta de Caridad*, que en todas partes se poseyeran los mismos libros necesarios para el oficio divino y para la misa.

Esta liturgia, desarrollada progresivamente en el siglo XII, permaneció casi sin cambio alguno hasta el Concilio de Trento.

Después de esto, la reforma de los libros litúrgicos de la Iglesia Romana no intentaba ser obligatoria para los ritos de las Iglesias que tuvieran por lo menos una vigencia superior a dos siglos. Sin embargo esta reforma satisfacía los deseos de los hombres de aquel tiempo.

Como consecuencia de ello ocurrió que, en el siglo XVII, siendo abad de Cister Claudio Vaussin, salieron a la luz nuevos libros para uso de la Orden, especialmente el *Ritual Cisterciense*, que permaneció como la norma y el auténtico ceremonial del rito cisterciense hasta el Concilio Vaticano II.

Después de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* promulgada por este Concilio, de día en día se ponía más de manifiesto que la liturgia no era algo exclusivo de los clérigos, sino que era algo propio de todos los bautizados; no algo exclusivo de los monjes y monjas, sino propio también de los fieles que frecuentan nuestros monasterios.

Lo mismo que después del Concilio Tridentino, así también ahora ocurrió que los nuevos libros de la liturgia romana, proponiendo el Ordinario de la misa y el eucologio más ricos, y unos Leccionarios variados y más abundantes, así como la Liturgia de las Horas y los ritos sacramentales, colmaban los anhelos de los monjes y monjas.

Esta fue la causa de que las dos Ordenes de la Familia Cisterciense (canónicamente distintas desde el año 1892), que antes trabajaban conjuntamente en las materias litúrgicas comunes, aunaran de

nuevo los propios esfuerzos bajo la autoridad de sus respectivos Capítulos Generales. Y así, con el correr de los años, consiguieron de la Sede Apostólica, especialmente un *Calendario* propio (en los años 1972 y 1973) y también una *Institución General de la Liturgia de las Horas*, en el año 1974.

Finalmente, el deseo común de las dos Ordenes, manifestado por los dos Capítulos Generales, consiguió que el día 19 de octubre de 1995 la Sede Apostólica nos concediese las *Variaciones en el Ritual de la Unción de los Enfermos, el Modo de Recibir a los Hermanos y a las Hermanas, y el Ritual de Exequias*.

Ahora, después de treinta años de progresiva renovación litúrgica, nos ha parecido oportuno publicar en un solo libro todos estos documentos, para que todas y cada una de las comunidades tengan a mano todo lo que para ellas ha sido establecido por la autoridad competente.

Así pues, en este libro, que tiene el título de *Propio Cisterciense*, además de aquello que para nosotros ha sido aprobado por la Sede Apostólica, se encuentran otras cosas promulgadas por los respectivos Capítulos Generales, como son los *Sufragios por los Difuntos* después del Ritual de Exequias y también *el Rito para la elección y confirmación del abad y de la abadesa*, así como costumbres particulares en la bendición abacial, para que, de esta manera, aparezca una diversidad legítima, y en esa diversidad, la unidad fundamental de la Familia Cisterciense.

Al cumplirse en este año el noveno centenario de la fundación del Nuevo Monasterio Cisterciense, es una alegría para nosotros y para todos los hijos de esta Iglesia presentar esta obra, como fruto de una estrecha colaboración entre las comisiones y los expertos en sagrada liturgia.

F. Mauro Esteva
Abad General de la O.Cist.

F. Bernardo Olivera
Abad General de la O.C.S.O.

AL LECTOR

En este opúsculo, los documentos aparecen por orden histórico: el que primero ha sido aprobado, confirmado o instituido, también aparece antes.

Tanto en el Modo de recibir a los Hermanos y Hermanas como en el Ritual de Exequias, muchas veces la materia es común, pero algunas veces es propia. A la izquierda se encuentra el Ritual de los monjes, a la derecha, el Ritual de las monjas.

En la parte inferior de las páginas aparece un triple aparato de notas: el que es común se expresa con números; los otros dos, bien sea para los monjes, bien para las monjas, se expresa con letra.

PRIMERA PARTE

EL CALENDARIO

EL CALENDARIO GENERAL

- Prot. 2325/71, del día 21 de noviembre de 1971: O. Cist.
Prot. 855/72, del día 31 de julio de 1972: O.C.S.O.
Prot. 667/73, del día 11 de julio de 1973: O. Cist.
Prot. 1074/82, del día 27 de octubre de 1982: O. Cist.
Prot. 203/83, del día 5 de febrero de 1983: O. Cist.
Prot. 330/83, del día 5 de marzo de 1983: O. Cist.
Prot. 1403/92, del día 11 de septiembre de 1992: O.C.S.O.

* Cuando no se indica el grado de la celebración, se hace memoria *ad libitum*.

** Según las normas universales del año litúrgico y del calendario, nº 54, no hay impedimento alguno en que, en determinados lugares, algunas celebraciones se realicen de modo más solemne que en toda la diócesis o en la familia religiosa. Así, por ejemplo, entre las monjas de la Orden Cisterciense, Sta. Inés, Sta. Escolástica y Sta. Gertrudis se celebran como fiesta.

ENERO

- | | | |
|---|---|------------|
| 1 | Octava de Navidad
SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS | Solemnidad |
| 2 | Ss. Basilio Magno y Gregorio Nacianceno,
obispos y doctores de la Iglesia. | Memoria |
| 3 | <i>Santísimo Nombre de Jesús</i> | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | EPIFANÍA DEL SEÑOR | Solemnidad |
| 7 | <i>S. Raimundo de Peñafort, presbítero*</i> | |

8		
9		
10	<i>S. Gregorio de Nisa, obispo</i> <i>S. Guillermo de Bourges, obispo de N.O.</i>	
11		
12	S. Elredo, abad de N.O.	Memoria
13	<i>S. Hilario, obispo y doctor de la Iglesia</i>	
14		
15	Ss. Mauro y Plácido, discípulos de N.P.S. Benito	Memoria
16		
17	S. Antonio, abad	Memoria
18		
19		
20	<i>S. Fabián, papa y mártir</i> <i>S. Sebastián, mártir</i> <i>B. Cipriano-Miguel Tansi, monje de la O.C.S.O., presbítero</i>	
21	Sta. Inés, virgen y mártir**	Memoria
22	<i>S. Vicente, diácono y mártir</i>	
23		
24	S. Francisco de Sales, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
25	LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO, APÓSTOL	Fiesta
26	SANTOS ROBERTO, ALBERICO Y ESTEBAN, ABADES DE CISTER. En la O.C.S.O	Solemnidad Solemnidad o Fiesta
27	<i>Ss. Timoteo y Tito, obispos</i> <i>Sta. Ángela de Mérici, virgen</i>	
28	S. Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia	Memoria
29		
30		
31	S. Juan Bosco, presbítero	Memoria
	El domingo después del día 6 de enero	
	BAUTISMO DEL SEÑOR	Fiesta

FEBRERO

1	En la O. Cist.: <i>S. Raimundo, Abad de N.O.</i>	
2	PRESENTACIÓN DEL SEÑOR En la O. Cist: Solemnidad o Fiesta	Fiesta

3	<i>S. Óscar, obispo</i> <i>S. Blas, obispo y mártir</i>	
4		
5	<i>Sta. Águeda, virgen y mártir</i>	Memoria
6	<i>S. Pablo Miki y compañeros, mártires</i>	Memoria
7		
8	<i>S. Jerónimo Emiliano, presbítero</i> <i>Beata Josefina Bakhita</i>	
9		
10	<i>Sta. Escolástica, virgen**</i>	Memoria
11	<i>Nuestra Señora de Lourdes</i> <i>S. Benito de Aniano, abad</i>	
12	<i>B. Humbelina, monja</i>	
13		
14	<i>Ss. Cirilo, monje, y Metodio, obispo</i>	Memoria Europa, Fiesta
15		
16	<i>En la O. Cist.: S. Pedro de Castelnau, monje de N.O. y mártir</i>	
17	<i>Ss. Fundadores de la Orden de los Siervos de la Bienaventurada</i> <i>Virgen María</i>	
18		
19		
20		
21	<i>S. Pedro Damiani, obispo y doctor de la Iglesia</i>	Memoria
22	CÁTEDRA DEL APÓSTOL SAN PEDRO	Fiesta
23	<i>S. Policarpo, obispo y mártir</i>	Memoria
24		
25		
26		
27		
28		

MARZO

1	
2	
3	
4	<i>S. Casimiro</i>

5		
6		
7	Ss. Perpetua y Felicidad, mártires	Memoria
8	<i>S. Juan de Dios, religioso</i>	
	<i>S. Esteban de Obazina, abad de N.O.</i>	
9	<i>Sta. Francisca Romana, religiosa</i>	
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17	<i>S. Patricio, obispo</i>	
18	<i>S. Cirilo de Jerusalén, obispo y doctor de la Iglesia</i>	
19	S. JOSÉ, ESPOSO DE LA VIRGEN MARÍA	Solemnidad
20		
21	TRÁNSITO DE N.P.S. BENITO, ABAD En la O. C. S. O.: Memoria	Fiesta
22		
23	<i>S. Toribio de Mogrovejo, obispo</i>	
24		
25	ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR	Solemnidad
26		
27		
28		
29		
30		
31		

ABRIL

1	
2	<i>S. Francisco de Paula, ermitaño</i>
3	
4	<i>S. Isidoro, obispo y doctor de la Iglesia</i>
5	<i>S. Vicente Ferrer, presbítero</i>
6	

7	S. Juan Bautista de la Salle, presbítero	Memoria
8		
9		
10		
11	S. Estanislao, obispo y mártir	Memoria
12		
13	<i>S. Martín I, papa y mártir</i>	
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21	S. Anselmo, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
22	<i>B. María Gabriela, monja de la O.C.S.O.</i>	
23	<i>S. Adalberto, obispo y mártir</i> <i>S. Jorge, mártir</i>	
24	<i>S. Fidel de Sigmaringa, presbítero y mártir</i> En la O. Cist.: <i>S. Franca, monja de N.O.</i>	
25	S. MARCOS, EVANGELISTA	Fiesta
26	<i>B. Rafael, oblato de la O.C.S.O.</i>	
27		
28	<i>S. Pedro Chanel, presbítero y mártir</i> <i>S. Luis María Grignion de Montfort, presbítero</i>	
29	S. Catalina de Siena, virgen y doctora de la Iglesia	Memoria Europa, Fiesta
30	<i>S. Pío V, Papa</i>	

MAYO

1	<i>S. José, obrero</i>	
2	S. Atanasio, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
3	SS. FELIPE Y SANTIAGO, APÓSTOLES	Fiesta
4		
5		
6		
7		

8		
9		
10		
11	Ss. Odón, Mayolo, Odilón, Hugo y B. Pedro el Venerable, abades cluniacienses	Memoria
12	<i>Ss. Nereo y Aquiles, mártires</i> <i>S. Pancracio, mártir</i>	
13	<i>Nuestra Señora de Fátima</i>	
14	S. MATEO, APÓSTOL	Fiesta
15	S. Pacomio, Abad	Memoria
16		
17		
18	<i>S. Juan I, Papa y mártir</i>	
19		
20	<i>S. Bernardino de Siena, presbítero</i>	
21	<i>Santos Cristóbal Magallanes y compañeros, mártires</i>	
22	<i>Santa Rita de Casia, religiosa</i>	
23		
24		
25	S. Beda el Venerable, presbítero y doctor de la Iglesia	Memoria
26	<i>S. Gregorio VII, papa</i> <i>Sta. María Magdalena de Pazzi, virgen</i> <i>S. Felipe Neri, presbítero</i>	
27	<i>S. Agustín de Cantorbery, obispo</i> En la O.C.S.O.: Memoria	
28		
29		
30		
31	VISITACIÓN DE SANTA MARÍA VIRGEN En la O. Cist.: Solemnidad o Fiesta	Fiesta
	Domingo I después de Pentecostés	
	SANTÍSIMA TRINIDAD	Solemnidad
	Jueves después de la Santísima Trinidad	
	SANTÍSIMO CUERPO Y SANGRE DE CRISTO	Solemnidad
	Viernes después del domingo segundo después de Pentecostés	
	SACRATÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS	Solemnidad
	Sábado después del domingo segundo después de Pentecostés: Inmaculado Corazón de la B. Virgen María	Memoria

JUNIO

1	S. Justino, mártir	Memoria
2	<i>Ss. Marcelino y Pedro, mártires</i>	
3	Ss. Carlos Lwanga y compañeros, mártires	Memoria
4		
5	S. Bonifacio, <i>obispo y mártir</i>	Memoria
6	<i>S. Norberto, obispo</i>	
7		
8		
9	<i>S. Efrén, diácono y doctor de la Iglesia</i>	
10		
11	S. Bernabé, apóstol	Memoria
12	<i>Sta. Aleida, monja de N.O.</i>	
13	S. Antonio de Padua, presbítero y doctor de la Iglesia	Memoria
14	<i>B. Gerardo, monje de N.O.</i>	
15		
16	Sta. Lutgarda, monja de N.O	Memoria
17		
18		
19	<i>S. Romualdo, abad</i>	
20		
21	S. Luis Gonzaga, religioso	Memoria
22	<i>S. Paulino de Nola, obispo</i> <i>Ss. Juan Fischer, obispo y Tomás Moro, mártires</i>	
23		
24	NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	Solemnidad
25		
26	<i>San Josemaría Escrivá de Balaguer, presbítero</i>	
27	<i>S. Cirilo de Alejandría, obispo y doctor de la Iglesia</i>	
28	S. Ireneo, obispo y mártir	Memoria
29	Ss. PEDRO Y PABLO, APÓSTOLES	Solemnidad
30	<i>Ss. Protomártires de la S. Iglesia Romana</i>	

JULIO

1
2

3	S. TOMÁS, APÓSTOL	Fiesta
4	<i>Sta. Isabel de Portugal</i>	
5	<i>S. Antonio María Zaccaría, presbítero</i>	
6	<i>Sta. María Goretti, virgen y mártir</i>	
7		
8	B. Eugenio III, papa de N.O.	Memoria
9	<i>Santos Agustín Zhao Rong, presbítero y compañeros mártires</i>	
10		
11	NUESTRO PADRE SAN BENITO, ABAD	Solemnidad
12	<i>S. Juan Gualberto, abad</i>	
13	<i>S. Enrique</i>	
14	<i>S. Camilo de Lellis, presbítero</i>	
15	S. Buenaventura, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
16	<i>Nuestra Señora del Carmen</i> <i>Bb. Vírgenes de Orange (entre estas Beatas se encuentran las hermanas de Justamont, monjas de N.O.)</i>	
19		
18		
19		
20	<i>San Apolinar, obispo y mártir</i>	
21	<i>S. Lorenzo de Brindis, presbítero y doctor de la Iglesia</i>	
22	Sta. María Magdalena	Memoria
23	<i>Sta. Brígida, religiosa</i>	Europa, Fiesta
24	<i>San Charbel Maklouf, presbítero</i>	
25	SANTIAGO, APÓSTOL	Fiesta
26	Ss. Joaquín y Ana, padres de la Virgen María	Memoria
27		
28		
29	Ss. Marta, María y Lázaro, hospederos del Señor	Memoria
30	<i>S. Pedro Crisólogo, obispo y doctor de la Iglesia</i>	
31	S. Ignacio de Loyola, presbítero	Memoria

AGOSTO

1	S. Alfonso María de Ligorio, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
2	<i>S. Eusebio de Vercelli, obispo</i> <i>S. Pedro Julián Eymard, presbítero</i>	

3		
4	S. Juan María Vianney, presbítero	Memoria
5	<i>Dedicación de la basílica de Sta. María</i>	
6	TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR	Fiesta
7	<i>Ss. Sixto II, Papa, y compañeros, mártires</i> <i>S. Cayetano, presbítero</i>	
8	Sto. Domingo, presbítero	Memoria
9	Santa Teresa Benedicta de la Cruz, mártir	Memoria
		Europa, Fiesta
10	S. LORENZO, DIÁCONO Y MÁRTIR	Fiesta
11	Sta. Clara, virgen	Memoria
12	<i>Sta. Juana Francisca de Chantal, religiosa</i>	
13	<i>Ss. Ponciano, Papa, e Hipólito, presbítero, mártires</i>	
14	S. Maximiliano María Kolbe, presbítero y mártir	Memoria
15	ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA	Solemnidad
16	<i>S. Esteban de Hungría</i>	
17		
18	<i>Bb. Juan Bautista de Souzy, presbítero, y compañeros mártires,</i> <i>(entre estos Bb. se encuentran Gervasio Brunel y Pablo Charles,</i> <i>presbítero, y Elías Desgardin, monjes de N.O.)</i> <i>S. Juan Eudes, presbítero</i>	
19	B. Guerrico, abad de N.O.	Memoria
20	S. BERNARDO, ABAD DE N.O. Y DOCTOR DE LA IGLESIA	Solemnidad
	En la O.C.S.O.: Solemnidad o fiesta	
21	S. Pío X, papa	Memoria
22	<i>Santa María, reina</i> En la O. Cist.: Memoria	
23	<i>Sta. Rosa de Lima, virgen</i>	
24	S. BARTOLOMÉ, APÓSTOL	Fiesta
25	<i>S. Luis, rey</i> <i>S. José de Calasanz, presbítero</i>	
26		
27	Sta. Mónica	Memoria
28	S. Agustín, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
29	Martirio de S. Juan Bautista	Memoria
30	<i>Ss. Guarino y Amadeo, obispos de N.O.</i> <i>o S. Amadeo, obispo de N.O.</i>	
31		

SEPTIEMBRE

1		
2		
3	S. Gregorio Magno, Papa y doctor de la Iglesia	Memoria
4		
5		
6		
7		
8	NATIVIDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA En la O. Cist.: Solemnidad o Fiesta	Fiesta
9	<i>S. Pedro Claver, presbítero</i>	
10	<i>B. Ogler, abad de N.O.</i>	
11		
12	<i>S. Pedro de Tarentasia, obispo de N.O.</i> <i>Santo nombre de María</i>	
13	S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
14	EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ	Fiesta
15	Nuestra Señora, la Virgen de los Dolores	Memoria
16	Ss. Cornelio, Papa, y Cipriano, obispo, mártires	Memoria
17	<i>S. Roberto Belarmino, obispo y doctor de la Iglesia</i> <i>S. Martín de Hinojosa, obispo</i> En la O. Cist.: <i>Sta. Hildegarda, virgen</i>	
18	In O. Cist.: CONMEMORACIÓN DE LOS HERMANOS, PADRES, FAMILIARES Y BIENHECHORES DE N.O. FALLECIDOS EN EL AÑO	
19	<i>S. Jenaro, obispo y mártir</i>	
20	Ss. Andrés Kim, presbítero, Pablo Chong y compañeros, mártires	Memoria
21	S. MATEO, APÓSTOL Y EVANGELISTA	Fiesta
22		
23	San Pío de Pietrelcina, presbítero	Memoria
24		
25		
26	<i>Ss. Cosme y Damián, mártires</i>	
27	S. Vicente de Paúl, presbítero	Memoria
28	<i>S. Wenceslao, mártir</i> <i>Ss. Lorenzo Ruiz y compañeros, mártires</i>	
29	S. MIGUEL Y TODOS LOS ÁNGELES	Fiesta
30	S. Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia	Memoria

OCTUBRE

1	Sta. Teresa del Niño Jesús, virgen y doctora de la Iglesia	Memoria
2	Ss. Ángeles Custodios	Memoria
3		
4	S. Francisco de Asís, diácono	Memoria
5	S. Bruno, presbítero y ermitaño	Memoria
7	Nuestra Señora, la Virgen del Rosario	Memoria
8		
9	<i>Ss. Dionisio, obispo, y compañeros mártires</i> <i>S. Juan Leonardi, presbítero</i> En la O. Cist.: <i>B. Vicente Kadlubek, obispo de N.O.</i>	
10		
11		
12		
13		
14	<i>S. Calixto I, Papa y mártir</i>	
15	Sta. Teresa de Jesús, virgen y doctora de la Iglesia	Memoria
16	<i>Sta. Eduvigis, religiosa de N.O.</i> <i>Sta. Margarita María de Alacoque, virgen</i>	
17	S. Ignacio de Antioquía, obispo y mártir	Memoria
18	S. LUCAS, EVANGELISTA	Fiesta
19	<i>Ss. Juan de Brébeuf e Isaac Jogues, presbíteros,</i> <i>y compañeros mártires.</i> <i>S. Pablo de la Cruz</i>	
20		
21		
22		
23	<i>S. Juan de Capistrano, presbítero</i>	
24	<i>S. Antonio María Claret, obispo</i>	
25	En la O. Cist.: <i>S. Bernardo Calbó, obispo de N.O.</i>	
26		
27		
28	Ss. SIMÓN Y JUDAS, APÓSTOLES	Fiesta
29		
30		
31		

NOVIEMBRE

1	TODOS LOS SANTOS	Solemnidad
2	CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS	
3	<i>S. Martín de Porres, religioso</i>	
4	S. Carlos Borromeo, obispo	Memoria
5		
6		
7		
8		
9	DEDICACIÓN DE LA BASÍLICA DE LETRÁN	Fiesta
10	S. León Magno, Papa y doctor de la Iglesia	Memoria
11	S. Martín de Tours, obispo	Fiesta
	En la O.C.S.O.: Memoria	
12	<i>S. Teodoro Studita, abad</i> <i>S. Josafat, obispo y mártir</i>	
13	TODOS LOS SANTOS QUE SIRVIERON A DIOS SIGUIENDO LA REGLA DE N. P. S. BENITO	Fiesta
14	En la O. Cist.: CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS DIFUNTOS QUE SIRVIERON A DIOS SIGUIENDO LA REGLA DE N.P.S. BENITO	
15	<i>S. Alberto Magno, obispo y doctor de la Iglesia.</i>	
16	Sta. Gertrudis, virgen y monja de N.O.**	Memoria
17	<i>Sta. Margarita de Escocia</i> <i>Sta. Isabel de Hungría, religiosa</i>	
18	<i>Dedicación de las basílicas de los Ss. Pedro y Pablo, apóstoles</i>	
19	<i>Sta. Matilde, virgen y monja de N.O.</i>	
20		
21	Presentación de la Santísima Virgen	Memoria
22	Sta. Cecilia, virgen y mártir	Memoria
23	<i>S. Clemente I, Papa y mártir</i> <i>S. Columbano, abad</i>	
24	Ss. Andrés Dung-Lac, presbítero, y compañeros mártires	Memoria
25	<i>Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir</i>	
26		
27		
28		
29		

30	S. ANDRÉS, APÓSTOL	Fiesta
	Último domingo del tiempo ordinario:	
	NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, REY DEL UNIVERSO	Solemnidad

DICIEMBRE

1		
2		
3	S. Francisco Javier, presbítero	Memoria
4	<i>S. Juan Damasceno, presbítero y doctor de la Iglesia</i>	
5	<i>S. Sabas, abad</i>	
6	<i>S. Nicolás, obispo</i>	
7	S. Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia	Memoria
8	INMACULADA CONCEPCIÓN DE SANTA MARÍA VIRGEN	Solemnidad
9		
10		
11	<i>S. Dámaso I, Papa</i> En la O. Cist.: <i>B. David, monje de N.O.</i>	
12		
13	Sta. Lucía, virgen y mártir	Memoria
14	S. Juan de la Cruz, presbítero y doctor de la Iglesia	Memoria
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21	<i>S. Pedro Canisio, presbítero y doctor de la Iglesia</i>	
22		
23	<i>S. Juan de Kety, presbítero</i>	
24		
25	NATIVIDAD DEL SEÑOR	Solemnidad
26	S. ESTEBAN, PROTOMÁRTIR	Fiesta
27	S. JUAN, APÓSTOL Y EVANGELISTA	Fiesta
28	Ss. INOCENTES, MÁRTIRES	Fiesta
29	<i>S. Tomás Becket, obispo y mártir</i>	

30

31 *S. Silvestre I, Papa*

El domingo dentro de la octava de Navidad, o si no lo hay, el día 30 de diciembre:

LA SAGRADA FAMILIA: JESÚS, MARÍA Y JOSÉ

Fiesta

**ELENCO
DE OTROS SANTOS CISTERCIENSES
QUE FIGURAN EN EL
MARTIROLOGIO**

FEBRERO

- 3 B. Helinando de Froidmont, monje de N.O.
- 9 S. Conrado Bávaro, monje de N.O., ermitaño
- 13 S. Adolfo de Osnabrück, obispo de N.O.
- 19 S. Bonifacio de Bruselas, obispo

ABRIL

- 1 B. Hugo de Boneval, abad de N.O.
- 5 Sta. Juliana de Monte Cornelio, virgen
- 13 Sta. Ida de Lovaina, monja de N.O.
- 18 B. Idesbaldo, abad de N.O.
- 26 S. Juan de Valencia, obispo de N.O.

JUNIO

- 7 S. Roberto del Nuevo Monasterio, abad de N.O.
- 17 Stas. Sancha, Mafalda y Teresa, monjas de N.O.

JULIO

- 7 S. Teobaldo, abad de N.O.
- 9 B. Alberto de Sestri, converso de N.O., ermitaño

- 10 B. Beltrán de Grandselve, abad de N.O.
24 S. Balduino, abad de N.O.

AGOSTO

- 9 S. Famiano, monje de N.O., peregrino
16 Sta. Beatriz de Silva, virgen

SEPTIEMBRE

- 2 Bb. Bernardo, monje de N.O., María y Gracia, mártires
7 B. Otón de Freising, obispo de N.O.
28 B. Juan de Montmirail, monje de N.O.

OCTUBRE

- 3 S. Adalgoto, obispo de N.O.
8 S. Martín Cid, abad de N.O.
13 S. Mauricio, abad de N.O.
20 B. Gilberto de Cister, abad

NOVIEMBRE

- 3 S. Malaquías, obispo
15 S. Leopoldo, marqués de Austria
20 S. Edmundo de Cantorbery, obispo
S. Hugo de Noaria, abad de N.O.

DICIEMBRE

- 5 S. Galgano, ermitaño
9 S. Gerardo, abad de N.O.

SEGUNDA PARTE

**OFICIO DIVINO
O
LITURGIA DE LAS HORAS**

ORDENACIÓN GENERAL DE LA LITURGIA DE LAS HORAS PARA LOS MONASTERIOS DE LA ORDEN CISTERCIENSE DE LA ESTRECHA OBSERVANCIA

Prot. 1554/74, día 25 de junio de 1974

NORMAS GENERALES

1. Estas Normas Generales de ningún modo pretenden ofrecer un conjunto doctrinal sobre Liturgia de las Horas, ni tan siquiera resaltar su importancia en la vida cristiana; eso está ampliamente desarrollado en la Regla de S. Benito, en los documentos del Vaticano II y en la Ordenación General de la Liturgia de las Horas del rito romano (OGLH).

Nuestra finalidad aquí es señalar especialmente aquellos puntos que requieren una ulterior determinación, para que la Liturgia de las Horas responda lo mejor posible a las circunstancias concretas de los monjes y monjas de nuestra Orden.

2. Aunque las comunidades monásticas no son, en sentido propio, “Iglesias particulares”, ni se componen solamente de clérigos, representan, sin embargo, de un modo peculiar a la Iglesia en oración; en efecto, ofrecen de un modo más perfecto la imagen de la Iglesia que alaba a Dios sin interrupción con una voz concorde, y cumplen el deber de cooperar, sobre todo con la oración a la edificación e incremento de todo el Cuerpo místico de Cristo y al bien de las Iglesias particulares.

3. La Iglesia reconoce su propia voz en la Liturgia de las Horas organizada por las comunidades monásticas, y vigila constantemente, mediante la autoridad jerárquica, para que esta misma oración, a la vez que responde a las exigencias particulares de cada comunidad, conserve siempre la excelencia de expresar el misterio cristiano.

4. Las disposiciones establecidas primeramente por la Regla de S. Benito y posteriormente por las normas eclesiásticas en relación con la Liturgia de las Horas, conciernen a la misión de celebrar esta Liturgia en el coro, sea cantada o recitada. Compete, sin embargo, al Abad la solicitud y la facultad de determinar la manera cómo cada uno de los miembros de la comunidad haya de participar en ella.

5. La Liturgia de las Horas se ordena según las prescripciones de la Regla de S. Benito, que, durante siglos, han alimentado siempre la vida de oración de los monjes y que aún hoy pueden estimularla. No obstante, se concede la facultad de adaptar estas prescripciones a las circunstancias de nuestra época, que se presentan y se perciben de manera diversa en las distintas regiones.

6. Como la Liturgia de las Horas tiene por finalidad la santificación del día y de toda la actividad humana, la comunidad monástica pretende alcanzar esta finalidad mediante la celebración de aquellas horas que nos ha legado la tradición de los Padres.

La hora de Prima puede suprimirse.

Aunque las horas menores pueden rezarse fuera del coro, celébrense, no obstante, siempre en común. Pero, donde especiales circunstancias hacen difícil el cumplimiento de esta prescripción, el Abad general con el consentimiento de su Consejo permanente puede permitir que se supriman una o dos Horas menores.¹

Si alguna hora del oficio se une con otra hora o con la Misa, obsérvense las normas que se prescriben en la OGLH del rito romano, nn 93-99.

¹ Prot. 6390/74 del día 4 de junio de 1974: En virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice, la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos seculares, considerando lo expuesto, "otorgó el favor según se solicitó", con la condición de que la hora menor omitida, se recite privadamente, observando todo lo que debe observarse.

7. La Liturgia de las Horas se estructurará de forma, que cada hora conste siempre de himno, salmodia, lectura breve o más prolongada de la Sagrada Escritura y preces. En cuanto al modo de salmodiar, obsérvese lo prescrito en la OGLH, nn. 121-125. El canto gregoriano, como propio de la Liturgia Romana, ocupa el primer lugar en igualdad de circunstancias. Si la Liturgia de las Horas se celebra en lengua vernácula, los elementos tradicionales y en especial el canto, pueden adaptarse a la peculiaridad de la lengua y a la índole de cada comunidad.

8. Según la venerable tradición de toda la Iglesia, los Laudes, como oración matutina, y las Vísperas, como oración vespertina, son el doble quicio sobre el que gira el oficio de cada día; por ello han de considerarse las Horas principales y celebrarse como tales; en cuanto sea posible celébrense cantadas.

Las Vigilias, a su vez, mantienen su carácter propio de alabanza nocturna, que precede a la aurora.

9. Según la oportunidad y la discreción, se puede dejar un tiempo de silencio, bien después de cada salmo, según la costumbre tradicional, sobre todo si después del silencio se añade una oración sálmica, o bien después de las lecturas, tanto breves como más largas.

10. La distribución de los salmos puede ser: — o siguiendo la ordenación establecida en la Regla de S. Benito; — o siguiendo alguno de los esquemas propuestos más adelante, añadiendo adaptaciones según la oportunidad y la condición de los lugares; — o según otro esquema, a condición de que todos los salmos se reciten dentro de dos semanas.

11. Si se cree oportuno, obsérvese el curso bienal de lecturas bíblicas establecido para la Liturgia de las Horas según el rito romano (cf. OGLH, nn 145-146).

12. Está en preparación un suplemento para uso de los monasterios, que contiene lecturas de los Padres y Escritores eclesiásticos, distintos del rito romano. Por lo demás, el Abad, con el consentimiento de la comunidad, puede elegir otros textos, siguiendo las normas emanadas, a tal efecto, de la Santa Sede.

ORDEN A SEGUIR EN LA LITURGIA DE LAS HORAS DE CADA DÍA.

VIGILIAS

a. Introducción a la Hora:

V/ Señor, ábreme los labios,

R/ Y mi boca proclamará tu alabanza. Gloria al Padre

Invitatorio: salmo 94 u otro según los diferentes esquemas, con su antífona que se repite después de cada estrofa.

b. Himno correspondiente

c. Salmodia

d. Versículo de transición y R/

e. Lectura de la Sagrada Escritura con su responsorio, intercalando un tiempo de silencio, antes o después del responsorio, si se cree oportuno.

f. Salmodia

g. Verso con su R/

h. Lectura de los Padres y Escritores eclesiásticos, con su responsorio, como en e.

i. En los domingos, solemnidades y fiestas, se añaden los elementos siguientes, según algunos de los esquemas descritos a continuación; sin embargo esta estructura se puede hacer más simple en los días de trabajo:

O bien: -Uno o tres cánticos con su correspondiente antífona

-Versículo de transición,

-Homilía tomada del Leccionario Monástico o tenida por el Abad,

-Responsorio,

-Himno *Te Deum* (cuya última parte puede omitirse oportunamente),

-Evangelio: que puede ser: de la Resurrección, del Domingo (también de otro ciclo), de la Solemnidad o de la Fiesta,
-*Te decet laus.*

O bien: -Uno o tres cánticos con su correspondiente antífona
-Himno *Te Deum*,
-Evangelio, como se indica más arriba, y R/ *Amén*
-*Te Decet laus*,
-Homilía tomada del Leccionario Monástico o tenida por el Abad,
-Responsorio.

O bien: -Uno o tres cánticos con su correspondiente antífona
-Evangelio, como se indica más arriba, y R/ *Amén*
-Si se cree oportuno, lectura patristica u homilía por el Abad
-*Te Deum*
El Te Deum no se dice en los domingos de Cuaresma

k. En las memorias y ferias: *Señor, ten piedad...* o una breve letanía, a saber, por los hermanos ausentes, por los difuntos y otros.

l. *Oremos*, (silencio), Oración conclusiva,

m. *Bendigamos al Señor* y R/ *Demos gracias a Dios.*

LAUDES Y VÍSPERAS

a. Introducción a la Hora:

V/ Dios mío ven en mi auxilio,

R/ Señor, date prisa en socorrerme. Gloria al Padre...

b. Himno correspondiente

c. Salmodia

d. Lectura de la Sagrada Escritura, breve o más larga, con su responsorio breve

- e. Cántico Evangélico, con su antífona
- f. Conclusión del Oficio:
 - Preces conclusivas semejantes a las que se hallan en la Liturgia de las Horas del rito romano,
 - Padre nuestro* recitado por todos, precedido de una breve monición,
 - Oración conclusiva (sin *Oremos*) o del día, o de la Hora, o del santo, según las rúbricas.
 - Bendición.

HORAS MENORES

- a. Introducción a la Hora, como en Laudes
- b. Himno propio de la Hora
- c. Salmodia
- d. Lectura breve de la Sagrada Escritura
- e. Versículo y su respuesta
- f. Conclusión del oficio:
 - Señor, ten piedad...*, o una breve letanía; a saber, por los hermanos ausentes, por los difuntos y por otros,
 - Oremos*, (silencio), oración conclusiva.
 - Bendigamos al Señor* y R/ *Demos gracias a Dios*.

COMPLETAS

- a. Introducción a la Hora, como en Laudes
- b. Si se cree oportuno, se tiene el examen de conciencia: o con un silencio, o con las fórmulas del Misal para el acto penitencial
- c. El himno correspondiente
- d. Salmodia

- e. Lectura breve de la Sagrada Escritura
- f. Versículo *Guárdanos, Señor...* y su respuesta o responsorio breve *A tus manos, Señor...*
- g. Cántico de Simeón, con su antífona
- h. Conclusión de la Hora y del día:
 - Señor, ten piedad...*, o breve letanía, como en las Horas menores,
 - Oremos* (silencio), oración conclusiva de la Hora,
 - Bendición: *Que el Señor nos conceda...*
 - Antífona *Salve Regina*.

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SALMOS

(Cf. NORMAS GENERALES, N. 10)

Según la Regla de san Benito

Los salmos de las Vigilias pueden distribuirse en dos semanas para cantarlos con más reposo. Para quienes no deseen mantener Prima, los salmos de esa Hora pueden distribuirse:

A. ENTRE LOS SALMOS DE LAS VIGILIAS, ESPECIALMENTE EN LAS DEL DOMINGO (SEGÚN LA ANTIGUA TRADICIÓN), DEL MODO SIGUIENTE:

Domingo 1 ^a hebd	Domin 2 ^a hebd	Fer. II	Fer. III	Fer. IV	Fer. V	Fer. VI	Sábado
Noct. I 3 + 94 1 y 1 6 y 7 9	Todo según la norma de la Regla	8+94 Los otros salmos según la norma de la Regla	10+94 Los otros salmos según la norma de la Regla	11+94 Los otros salmos según la norma de la Regla	12+94 Los otros salmos según la norma de la Regla	18+94 Los otros salmos según la norma de la Regla	19+94 Los otros salmos según la norma de la Regla
Noct. II 13 y 14 15 y 16 17							
Noct III/118/1-4							

B. ENTRE LOS SALMOS DE LAS HORAS MENORES, DEL MODO SIGUIENTE (SE OMITE EL SALMO 13):

	Domingo	Fer. II	Fer. III	Fer. IV	Fer. V	Fer. VI	Sábado
Tercia	118/1-4	118/11-13	118/20-22	8 9/2-13	14 15	17/2-16	119 120 121
Sexta	118/5-7	118/14-16	1 2 6	9/14-39	16	17/17-31	122 123 124
Nona	118/8-10	118/17-19	7	10 11 12	18 19	17/32-51	125 126 127

Otros esquemas

DISTRIBUCIÓN NUMÉRICA PARA DOS SEMANAS, CON REPETICIÓN DE ALGUNOS SALMOS

ESQUEMA “A”

semana	Domingo		Fer. II		Fer. III		Fer. IV		Fer. V		Fer. VI		Sábado	
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Vigilias	3 + 94		133		133		133		133		133		133	
	20		1	2	30	36	47	58	68	72	80	81	100	102
	21		7	8			48	59			82	86	103	
	22		9	10	32		49	60	73	83	88			104
	23		11	12	33	39	51	61	71		84	92		
	26		16	14	34	43	52	65	74	77	85	97	106	105
	27		18	15		44	54	67	76		93	98		
	28		19	17	38	45	55		78		95	99		
	29		25	24	40	46	57	70	79		96	102	108	
Laudes	66		116		116		116		116		116		116	
	62		50		6		50		31		50		37	
	117		5	35	41/2	56	64	63	87	89	53	75	91	142
	Cant*		Ct1	Ct2	Ct1	Ct2	Ct1	Ct2	Ct1	Ct2	Ct1	Ct2	Ct1	Ct2
	148/149/ 150		148		149/150		148		149/150		148		149/150	
* Ct 1 = Los cánticos que se cantaban en invierno en el Breviario cisterciense Ct 2 = Los cánticos que se cantaban en verano en el Breviario cisterciense														
Vísperas	109		111 : 114		129 : 129		135 : 134		138 : 138		141 : 141		145	
	110		113 : 115		130 : 131		136 : 136		140 : 139		144 : 143		146	
	112		128		131 : 132		137 : 137							
Cántico del N.T. como en la Liturgia de las Horas romana														
Tercia	118/ 1-4		118 / 12/ 15		119 120		toda la semana							
					121									
Sexta	118/ 5-7		118 / 16/ 18		122 123		toda la semana							
					124									
Nona	118/ 8-11		118 / 19/ 20		125 126		toda la semana							
					127									
Completas	4 90		90		90		90		90		90		90	
	Cántico de Simeón													

**DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA PARA DOS SEMANAS
CON REPETICIÓN DE ALGUNOS SALMOS**

ESQUEMA “B”

semana	Domingo		Fer. II		Fer. III		Fer. IV		Fer. V		Fer. VI		Sábado		
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	
Vigilias	94		133		133		133		133		133		133		
	17	28	13	36	43	55	77	106	57	25	3	12	1	8	
		29	34			69			58	48	7	16	71	18	
		30	53	51	61	70		60	59	78	15	54	79	44	
	24	33	14	10	76	74	11	73	9	82	88	108	84	45	
	26	65	105	104	138	81	41			141			86	47	
27					93	42	80	143	144		139	102	84		
Laudes*	66		116		116		116		116		116		116		
	50		49	102	72	38	101	85	100	31	6	62	37	39	
	117		5	35	83	56	63	64	87	89	75	91	142		
	Cant. Cántico A.T. (como en el antiguo breviario cisterciense) o lectura bíblica														
150		110	115	111	145	112	146	113a	147	113b	148	114	149		
En las solemnidades y fiestas, en Laudés, se toman los sal 66, 62, 144, Cant., 150															
Vísperas	109		18	19	67	103	45	135	136	32	21	68	44	22	
	2		47	20			134	143	140	40			137	71	
	Cántico del N.T. en la Liturgia de las Horas romana o lectura del N.T.														
46		95		96		97		98		92		99		23	
Tercia	118/ 1-4	118/ 12/15	119 120 121 toda la semana												
Sexta	118/ 5-7	118/ 16/18	122		128		122		128		122		128		
			123		129		123		129		123		129		
			124		130		124		130		124		130		
Nona	118/ 8-11	118/ 19-22	125		131		125		131		125		131		
			126		132		126		132		126		132		
		127			127				127						
Complet.	4 + 90 + Cant.														

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA PARA UNA SEMANA
SIN REPETIR NINGÚN SALMO

ESQUEMA “C”

	Domingo	Fer. II	Fer. III	Fer. IV	Fer. V	Fer. VI	Sábado
Vigilia	[invnt.] 94	97	45	46	80	66	95
	2	1	3	11	38	12	8
	20	106	17	9	36	21	103
	29	111	10	93	40	25	102
	44	48	73	81	49	87	76
	71	104	105	88	67	68	77
	75	70	43	82	65	58	
Laudes	50	6	101	37	31	129	142
	117	5	42	63	99	85	91
	62	35	56	64	89	107	100
	Cant. 116	Cant. A.T 145	Cant. A.T 146	Cant. A.T 147	Cant. A.T 148	Cant. A.T 149	Cant. A.T 150
Vísperas	109	113B	131	32	39	136	143
	110	28	134	135	61	138	
	113A	96	47	98	7	141	144
	114-115	137	86	112	128	27	
Tercia	118/1-4	118/5-7	118/8-10	118/11-13	118/14-16	118/17-19	118/20-22
Sexta	18	13	84	78	69	108	59
	23	72	41	79	33		19 74
Nona	22	119	122	125	54	34	57
	83	120	123	126			51
	92	121	124	127			52
Completas	4	24	60	138	53	30	14
	90	130	26		140		15
	133	132			55		
Cántico de Simeón							

ORDENACIÓN GENERAL DE LA LITURGIA DE LAS HORAS PARA LOS MONASTERIOS DE LA ORDEN CISTERCIENSE

Prot. 2181/74, 27 de noviembre 1974.

PRINCIPIOS TEOLÓGICOS

1. No se expone aquí la doctrina completa acerca de la Liturgia de las Horas, sino que solamente se hace mención de aquellos principios que requieren una ulterior elaboración y una aplicación concreta, de tal forma que la liturgia se adapte a las condiciones de los monasterios de la Orden Cisterciense.
2. Los principios teológicos para regular la Liturgia de las Horas se toman de la Regla de S. Benito, de los decretos del Concilio Vaticano II, de las Declaraciones del Capítulo General del año 1969 sobre los elementos principales de la vida cisterciense de hoy día, y de la Ordenación General de la Liturgia de las Horas según el rito romano.
3. La Liturgia de las Horas tiene como finalidad que, en unión con la celebración de la Eucaristía, santifique todo el día y toda la actividad humana. Esta ordenación se hace, ordinariamente, según los preceptos de la Regla de S. Benito, que durante siglos han alimentado y aún hoy pueden alimentar la vida de oración de los monjes: no obstante háganse las adaptaciones donde lo pidan las circunstancias de nuestro tiempo, y de las diversas regiones.
4. Las comunidades monásticas representan de un modo peculiar a la Iglesia en oración: en efecto, ofrecen de un modo más perfecto la imagen de la Iglesia que alaba al Señor sin interrupción con voz con-

corde, y cumplen el deber de “cooperar”, de modo especial con la oración, “a la edificación e incremento de todo el cuerpo místico de Cristo y al bien de las Iglesias particulares” (IGLH, n. 24).

5. La Iglesia reconoce su propia voz en la Liturgia de las Horas celebrada por las comunidades monásticas, y vigila constantemente, mediante la autoridad jerárquica, para que conserve siempre la capacidad de expresar el misterio cristiano, y al mismo tiempo responda a las exigencias particulares de cada una de las comunidades.

6. En la ordenación del Oficio divino, es conveniente que prestemos atención a la unidad y armonía entre la liturgia y las demás partes de la vida religiosa (*Declaración del Cap. Gen. O. Cist. sobre de los elementos principales de la vida cisterciense actual*, n. 62). Por tanto, en todo aquello que, según las normas arriba indicadas, se establece en cada uno de los monasterios, teniendo en cuenta las circunstancias propias del lugar y de la comunidad, como selección de textos, de la lengua a utilizar, de la distribución de salmos a emplear, y otras cosas para utilizar según la oportunidad, se ha de pretender sobre todo que la estructura y la forma de la liturgia puedan alimentar y animar la vida cotidiana (Ib.) y que la mente concuerde más fácilmente con la voz (*Regla de S. Benito*, c. 19).

NORMAS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL OFICIO DIVINO

7. La Liturgia de las Horas en la Orden Cisterciense se realiza según las Horas transmitidas por la Regla de S. Benito. No obstante, la Hora Prima puede omitirse. Las Horas menores y Completas también pueden celebrarse fuera del coro; sin embargo, celébrense en comunidad. Por una justa causa, puede elegirse una de las Horas Menores para la celebración en común, y procurando que sea la que mejor responda al momento del día en que esta hora se celebra; no obstante las demás Horas Menores, que no se celebran en común, deben recitarse privadamente.¹

1. Prot. 2181/74, día 27 de noviembre 1974.

8. Cada una de las Horas del Oficio constan de himno, salmodia, lectura de las Sagradas Escrituras y preces.
9. En la celebración que se realiza en lengua vernácula, los elementos del Oficio pueden adaptarse a la peculiaridad de la lengua y a la índole de cada comunidad.
10. Los Laudes, como oración matutina, y las Vísperas, como oración vespertina, de acuerdo con la venerable tradición de toda la Iglesia son el doble quicio sobre el que gira el Oficio de cada día, y como tales han de considerarse y celebrarse.
11. A juicio del Abad con su consejo, puede guardarse un espacio de silencio meditativo bien sea después de las lecturas o bien después de los salmos. Si se hace después de las lecturas, puede ser antes o después del responsorio, pero también puede ocupar el lugar del responsorio.
12. La distribución de los salmos puede hacerse según los esquemas propuestos más arriba, añadidas las adaptaciones según las exigencias de los lugares.
13. Cada uno de los salmos o de sus divisiones generalmente va acompañado de su antífona o se recita de forma que resalte mejor su género literario.
14. Si parece oportuno, obsérvese de forma estable el curso bienal de las lecturas bíblicas para la Liturgia de las Horas del rito Romano, y además el suplemento de la lectura de los padres y escritores eclesiásticos preparado para uso de los monasterios. Además, con el consentimiento de la comunidad, el Abad puede elegir otros textos, observando las normas promulgadas por la Santa Sede.
15. En cuanto a la manera de unir, si se cree oportuno, las Horas del Oficio con la Misa o entre sí, valen las disposiciones que se encuentran más adelante en el Apéndice.

EJEMPLO DEL ORDINARIO DE LA LITURGIA DE LAS HORAS PARA LA ORDEN CISTERCIENSE

Nota previa: Queda a salvo el derecho de aquellos que celebran el oficio según las normas establecidas en la Regla de S. Benito (Capítulos 8-18)

INTRODUCCIÓN DEL OFICIO

(Esta introducción se hace en la primera hora del día)

- a. Versículo: *Señor, ábreme los labios, etc. con Gloria al Padre.*
- b. Invitatorio: Salmo 94 u otro según el esquema que se emplee.

VIGILIAS

- a. Introducción de la Hora (a no ser que sea la primera Hora): Versículo *Dios mío, ven en mi auxilio, etc., con Gloria al Padre.*
- b. Himno correspondiente
- c. Salmodia
- d. Versículo con su respuesta
- e. Lectura de la Sagrada Escritura con su responsorio
- f. Salmodia
- g. Versículo con su respuesta
- h. Lectura de autores eclesiásticos con su responsorio
- i. En los domingos, solemnidades o fiestas se emplea uno de los siguientes esquemas:
 - * - Después de la segunda parte de la salmodia (=f), se lee el Evangelio, del domingo, de la solemnidad o fiesta o de la

resurrección, como figura en la Liturgia de las Horas según el rito Romano. Si se considera oportuno, puede tomarse el Evangelio de otro ciclo anual.

- Después sigue la Homilía, que se toma del leccionario, o la tiene el Abad u otro sacerdote
- Himno *Te Deum*

- * - Después de la lectura tomada de los escritores eclesiásticos (=h), uno o tres cánticos
 - Versículo con su respuesta
 - Evangelio elegido según se ha dicho más arriba
 - Himno *Te Decet Laus*
 - Homilía como se ha dicho más arriba
 - Himno *Te Deum*

k. Conclusión del oficio:

En las memorias y fiestas:

- *Señor, ten piedad*, etc., o una breve letanía, a saber, por los hermanos ausentes, por los difuntos y otros
- *Oremos* (silencio)
- Oración conclusiva
- *V/ Bendigamos al Señor. R/ Demos gracias a Dios*

LAUDES

a. Introducción de la Hora como en Vigilias

b. Himno correspondiente

c. Salmodia

d. Lectura de la Sagrada Escritura más larga o breve, con responsorio breve

e. Cántico evangélico con antífona

f. Conclusión del Oficio:

- Preces o letanías semejantes a las que se encuentran en la Liturgia de las Horas del rito Romano.

- *Padre Nuestro*
- Oración conclusiva (sin *oremos*) bien sea del día, de la Hora, o del Santo
- *V/ Bendigamos al Señor. R/ Demos gracias a Dios.*

HORAS MENORES

- a. Introducción de la Hora como en Vigilias
- b. Himno de la Hora
- c. Salmodia
- d. Lectura breve de la Sagrada Escritura
- e. Versículo con su respuesta
- f. Conclusión del Oficio: como en las Vigilias en las ferias

VÍSPERAS

Como en Laudes

COMPLETAS

- a. Introducción de la Hora como en Vigilias
- b. Si se cree oportuno, se tiene el examen de conciencia, que se puede hacer en silencio o con la fórmula penitencial del misal.
- c. Himno de la Hora
- d. Salmodia
- e. Lectura breve de la Sagrada Escritura
- f. Versículo con su respuesta, o responsorio breve *En tus manos*
- g. Si se cree oportuno, el cántico de Simeón con su antífona
- h. Conclusión de la Hora y del día:

- *Señor, ten piedad*, etc. o bien una breve letanía como en Horas Menores
- *Oremos* (Silencio)
- Oración conclusiva de la Hora
- Bendición: *Bendiga y guarde*, etc., o bien *El Señor nos conceda una noche tranquila*
- *Salve, Regina*

ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SALMOS

SEGÚN LA REGLA DE SAN BENITO CON PRIMA

SEGÚN LA REGLA DE SAN BENITO SIN PRIMA

SEGÚN ALGUNA DE LAS NUEVAS DISTRIBUCIONES DE LOS SALMOS:

Esquema I: El Salterio íntegro distribuido en una semana

Esquema II: El Salterio distribuido en dos semanas según el orden numérico

Esquema III: El Salterio distribuido en dos semanas, sin seguir el orden numérico

Esquema IV: El Salterio de la Liturgia de las Horas, según el rito Romano adaptado al curso monástico de dos semanas.

Nota: Queda a salvo el derecho de los que legítimamente puedan seguir otra distribución.

Nota para su aplicación (*Actas de la Curia General de la Orden Cisterciense. Comentario oficial, nueva serie, n. 23, día 30 de noviembre de 1974*):

Al esquema I pertenecen:

-La distribución "C" O.C.S.O.

-La distribución de los Salmos propuesta por el P. Füglistner:

	Domingo	Fer. II	Fer. III	Fer. IV	Fer. V	Fer. VI	Sábado
Vigilia	94	28	66	45	23	8	80
	109	1	6	77a	38	87	58
	17	103	106	77b	36	68	108
	2	70	7	131	40	37	55
	44	93	73	18	49	59	136
	9	104	72	57	67	105	88
	71	111	76	48	82	78	79
	81						
3Cant. AT							
Laudes	92	99	97	96	46	95	98
	3	62	89	35	75	50	142
	29	100	64	56	5	63	91
	Ct AT	Ct AT	Ct AT	Ct AT	Ct AT	Ct AT	Ct AT
	146						
147	134	116	149	148	145	150	
Tercia	118	118	118	118	118	118	118
	j-iv	v-vij	viiij-x	xj-xiiij	xiv-xvj	xvij-xix	xx-xxij
Sexta	117 a-b-c	24 a-b-c	41a-b 42	43 a-b-c	54 a-b-c	21 a-b-c	34 a-b-c
Nona	135 a-b-c	119-120-121	122-123-124	125-126-127	128-129-130	10-11-12	51-13-53
Vísperas	112	32	74	102	110	143	65
	113a	60	139	85	22	140	19
	113b	27	25	84	83	141	20
	114-115	47	144	86	39	26	137
Como L.H.	Ct. Ap.19	Ct. Ef.1	Ct. Ap.4	Ct. Col.1	Ct. Ap.11	Ct. Ap.15	Ct. Fil.2
Completas	4-90-133	33 a-b-c	138 a-b-c	31-61-132	101 a-b-c	30 a-b-c	14-16-15

Al esquema II pertenecen:

- La distribución "B" O.C.S.O.
- La distribución del Abad Heufelder;

Al esquema III pertenecen:

- La distribución "A" O.C.S.O.;
- La distribución del P. Notker Füglistner, si los salmos de Vigilias se distribuyen en dos semanas (como puede hacerse v. g. en el Breviario de Münsterschwarzach):

Hebd.	Domingo		Fer. II		Fer. III		Fer. IV		Fer. V		Fer. VI		Sábado	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
Vigilia	94		28		66		45		23		8		80	
	109	44	1	93	6	73	77a	18	38	49	87	59	58	136
	17	9	103	104	106	72	77b	57	36	67	68	105	108	88
	2	71	70	111	7	76	131	48	40	82	37	78	55	79
								81						
	50a	50a	33a	33a	138a	138a	31	31	101a	101a	30a	63a	14	142a
	50b	50b	33b	33b	138b	138b	61	61	101b	101b	30b	63b	16	142b
	50c	50c	33c	33c	138c	138c	132	132	101c	101c	30c	63c	15	142c
	3 Cant. AT													
Laudes	92	92	99	99	97	97	96	96	46	46	95	95	98	98
	3	29	62	100	89	64	35	56	75	5	50	50	91	91
	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.	Ct.
	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT
	146	146	134	134	116	116	149	149	148	148	145	145	150	150
	147	147												
Tercia	118 j-iv		118 v-vij		118 viiij-x		118 xj-xiiij		118 xiv-xvj		118 xvij-xix		118 xx-xxij	
Sexta	117 a-b-c		24 a-b-c		41a-b 42		43 a-b-c		54 a-b-c		21 a-b-c		34 a-b-c	
Nona	135 a-b-c		119-120-121		122-123-124		125-126-127		128-129-130		10-11-12		51-13-53	
Vísperas	112	112	32	32	74	74	102	102	110	110	143	143	65	65
	113a	114	60	27	139	25	85	84	22	83	140	141	19	20
	113b	115	47	47	144	144	86	86	39	39	26	26	137	137
Como L.H.	Ct. Ap. 19,1-7		Ct. Ef. 1,3-10		Ct. Ap. 4,11...		Ct. Col. 1,12-20		Ct. Ap. 11		Ct. Ap.15		Ct. Fil 2,6-11	
Completas	Ps. 4-90-133													

-La distribución propuesta por el P. Guido Gibert el día 21 de marzo de 1974.

Hebd.	Domingo		Fer. II		Fer. III		Fer. IV		Fer. V		Fer. VI		Sábado	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
Vigilia	94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23	
	1 2 3	19 20 44	9a 9b 9c	57 <i>ou</i> 52 58 93	7 74 81	17a 17b 17c	77a 77b 77c	67a 67b 67c	51 52 48	88a 88b 88c	53 54 55	6 11 37	101a 101b 108	105a 105b 105c
	103a 103b 103c	22 23 27	10 13 49	104a 104b 104c	36a 36b 36c	78 76 69	77d 77e 77f	82 <i>ou</i> 53 43 86	25 70a 70b	38 39a 39b	68a 68b 68c	34a 34b 102	106a 106b 106c	73a 73b 59
	3 Cant.													
Laudes	92 62 Ct. Dan. 3.57- 88.56 150	46 29 Ct. Dan. 3.52- 57 148	96 5 Ct. 1 Cr. 29	98 35 Ct. Sir 36	41 42 Ct. Tob 13	18a 56 Ct. Is. 38	66 63 Ct. Jud.16	80 83 Ct. I Sam. 2	100 87 Ct. Jer. 31	8 89 Ct. Is.12	84 50 Ct. Is.45	75 50 Ct. Hab3	107 142 Ct. Ex. 15	91 79 Ct. Dt. 32
	117 a-b-c	135 a-b-c	18b 16a-b	118 x-xij	24 a-b-c	72 a-b-c	118 j-ijj	118 xijj+ xv- xvj	118 iv-vj	118 xvij- xix	21 a-b-c	30 a-b-c	118 vij-ix	118 xx- xxij
Nona	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132
Vísper as	109 110 112	109 113a 113b	118 xiv 85a 85b	12 47 14	129 40 136	131 143a 143b	71a 71b 60	26a 26b 139	33a 33b 31	138a 138b 45	114 115 61	111 144a 144b	140 141 137	15 65a 65b
Como L.H.	Ct. Ap. 19,1-7		Ct. Ef. 1,3-10		Ct. Ap. 4,11...		Ct. Col. 1,12-20		Ct Ap. 11		Ct Ap.15		Ct. Fil 2,6-11	
Compl.	Ps. 4-90-133													

Al esquema IV pertenecen:

-La distribución de los Salmos propuesta por la S.C. para el Culto Divino (*Notitiae*, n. 76, año 1972, p. 257).

Hebd.	Domingo		Fer. II		Fer. III		Fer. IV		Fer. V		Fer. VI		Sábado	
	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a
Vigilia	94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23		94 o 99, 66, 23	
	1 2 3	19 20 44	9a 9b 9c	57 <i>ou</i> 52 58 93	7 74 81	17a 17b 17c	77a 77b 77c	67a 67b 67c	51 52 48	88a 88b 88c	53 54 55	6 11 37	101a 101b 108	105a 105b 105c
	103a 103b 103c	22 23 27	10 13 49	104a 104b 104c	36a 36b 36c	78 76 69	77d 77e 77f	<i>ou</i> 53 82 43 86	25 38 70a 70b	38 39a 39b	68a 68b 68c	34a 34b 102	106a 106b 106c	73a 73b 59
	3 Cant.													
Laudes	92 62 Ct. Dan. 3,57- 88,56 150	46 29 Ct. Dan. 3,52- 57 148	96 5 Ct. 1 Cr. 29	98 35 Ct. Sir 36	41 42 Ct. Tob 13	18a 56 Ct. Is. 38	66 63 Ct. Jud.16	80 83 Ct. I Sam. 2	100 87 Ct. Jer. 31	8 89 Ct. Is.12	84 50 Ct. Is.45	75 50 Ct. Hab3	107 142 Ct. Ex. 15	91 79 Ct. Dt. 32
	150	148	28	95	32	134	64	97	145	147	116	99	146	149
Tercia	119- 120- 121	125- 126- 127	119- 120- 121	125- 126- 127	119- 120- 121	125- 126- 127	119- 120- 121	125- 126- 127	119- 120- 121	125- 126- 127	119- 120- 121	125- 126- 127	119- 120- 121	125- 126- 127
Sexta	117 a-b-c	135 a-b-c	18b 16a-b	118 x-xij	24 a-b-c	72 a-b-c	118 j-ijj	118 xijj+ xv- xvj	118 iv-vj	118 xvij- xix	21 a-b-c	30 a-b-c	118 vij-ix	118 xx- xxij
Nona	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132	122- 123- 124	128- 130- 132
Vísperas	109 110 112	109 113a 113b	118 xiv 85a 85b	12 47 14	129 40 136	131 143a 143b	71a 71b 60	26a 26b 139	33a 33b 31	138a 138b 45	114 115 61	111 144a 144b	140 141 137	15 65a 65b
	Ct. Ap. 19,1-7		Ct. Ef. 1,3-10		Ct. Ap. 4,11...		Ct. Col. 1,12-20		Ct. Ap. 11		Ct. Ap.15		Ct. Fil 2,6-11	
Compl.	Ps. 4-90-133													

APÉNDICE SOBRE EL MODO DE UNIR LAS HORAS DEL OFICIO CON LA MISA O ENTRE SÍ, SI SE CONSIDERA OPORTUNO

(CFR. IGLH DEL RITO ROMANO, NN. 93-99)

1. En casos particulares, si las circunstancias lo requieren, en la celebración pública o comunitaria puede hacerse una unión más estrecha entre la Misa y una Hora del Oficio, según las normas que siguen, a condición de que la Misa y la Hora sean del mismo y único Oficio. Se ha de procurar, sin embargo, que esto no redunde en detrimento de la utilidad pastoral, especialmente en el domingo.

2. Cuando los Laudes, celebrados en el coro o comunitariamente, preceden inmediatamente a la Misa, la celebración puede empezarse o por el versículo introductorio e himno de Laudes, especialmente los días feriales, o por el canto de entrada con procesión y el saludo del celebrante, sobre todo en días festivos, omitiendo en uno y otro caso el rito inicial.

Luego sigue la salmodia de los Laudes según costumbre hasta la lectura breve exclusive. Después de la salmodia, omitido el acto penitencial y, si se cree oportuno, también los *Kyries*, se dice según las rúbricas el *Gloria* y el celebrante recita la oración de la misa. Luego sigue la liturgia de la palabra como de costumbre.

La Oración universal se hace en el lugar y en la forma habitual en la Misa. No obstante, en los días feriales, en la Misa matutina, pueden decirse las preces de Laudes en lugar del formulario cotidiano de la Oración universal.

Después de la comunión con su propio canto, se canta el *Benedictus* con su antifona de Laudes, y a continuación se dice la oración después de la comunión y lo demás como de costumbre.

3. Si Prima, Tercia, Sexta o Nona, según lo pide la veracidad de las horas, precede inmediatamente a la Misa celebrada públicamente, la celebración puede empezarse, o por el versículo de introducción e himno de la Hora, especialmente en días feriales, o por el canto de entrada con procesión y saludo del celebrante, sobre todo en días festivos, omitido en ambos casos el rito inicial.

Luego continúa la salmodia de la Hora como de costumbre hasta la lectura breve exclusive. Después de la salmodia, omitido el acto penitencial y, si se cree oportuno los *Kyries*, se dice según las rúbricas el *Gloria* y el celebrante recita la oración de la misa.

4. Las Vísperas se unen con la misa a la que preceden inmediatamente, de la misma forma que se unen los Laudes. Sin embargo, las Primeras Vísperas de las solemnidades o de los domingos o de las fiestas del Señor que ocurren en domingo, sólo pueden celebrarse después de la misa del día precedente o del sábado.

5. En cambio, cuando Prima, Tercia, Sexta, Nona o Vísperas siguen a la Misa, entonces la misa se celebra como de costumbre hasta la oración después de la comunión inclusive.

Dicha la oración después de la comunión, comienza, sin más, la salmodia propia de la Hora. Una vez terminada la salmodia de Prima, Tercia, Sexta o Nona, omitida la lectura breve, se dice inmediatamente la oración y se termina como en la Misa. En Vísperas, terminada la salmodia y omitida la lectura, se añade inmediatamente el cántico del *Magnificat* con su antífona y, omitidas las preces y la oración dominical, se dice la oración conclusiva y se bendice al pueblo.

6. Excepto el caso de la noche de la Natividad del Señor, se excluye, por costumbre, la unión de la Misa con las Vigilias, porque la misa, de por sí, ya tiene su curso de lecturas que se ha de distinguir de cualquier otro. Mas si en algún caso es conveniente hacerlo, entonces, inmediatamente después de la última lectura de Vigilias con su ronsorio, omitido todo lo demás, empieza la Misa con el himno *Gloria*, si ha de decirse, o con la oración.

7. Si las Vigilias se dicen inmediatamente antes de otra Hora del oficio, entonces al principio de las Vigilias puede anteponerse el himno que corresponde a esta Hora; luego, al fin de las Vigilias, se omiten *Señor, ten piedad* en el II Nocturno, la oración y la conclusión, y en la Hora siguiente se omiten el versículo de introducción con *Gloria al Padre* y el himno.

8. Si dos Horas menores se unen entre sí, comienza la celebración por el versículo de introducción y el himno que corresponde al mo-

mento del día. Luego sigue la salmodia de la Hora primera, la lectura breve con versículo y respuesta, a continuación la salmodia de la Hora siguiente, lectura breve con su versículo y respuesta, y la habitual conclusión del Oficio.

TERCERA PARTE

**MISAL
Y LECCIONARIO
DE LA MISA**

MISAL QUE HA DE UTILIZARSE

Prot. 525/70, del día 8 de junio de 1971: O.Cist y O.C.S.O.

Se concede la facultad de utilizar el nuevo Misal romano, teniendo en cuenta lo siguiente

1. El Calendario Cisterciense.
2. Ciertos elementos particulares tomados de la tradición cisterciense, de libre elección, y que se especifican a continuación:
 - 2.1. Textos tomados del antiguo Misal Cisterciense, que no se encuentran en el nuevo Misal Romano, debidamente revisados, si es necesario.
 - 2.2. Los siguientes ritos en el Orden de la Misa:
 - a. Inclinação profunda en lugar de la genuflexión prescrita en el rito Romano,
 - b. Rito de santiguarse al Evangelio,
 - c. La costumbre de realizar ciertos ritos en silencio, v.g. el beso del texto de los Evangelios y el lavado de las manos,
 - d. La antigua costumbre de preparar el vino y el agua en el cáliz, antes de llevarlos al altar.

RITUAL DE LA SEMANA SANTA

Prot. 396/73, del día 31 de enero de 1973: O.C.S.O.

Prot. 83/75, del día 11 de agosto de 1975: O.C.S.O.

(Para el Leccionario)

DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

1. En este día, la Iglesia celebra la entrada de Cristo Señor en Jerusalén, para consumir su misterio pascual. Por eso, en todas las misas se hace mención de esta entrada del Señor: con la procesión antes de la misa conventual o con la entrada simple antes de las otras misas.

CONMEMORACIÓN DE LA ENTRADA DEL SEÑOR EN JERUSALÉN

Fórmula primera: Procesión

2. Hoy se omite el Oficio de Tercia en el coro; ni se recita privadamente, a no ser por aquellos que no asistan a la procesión.

3. A la hora señalada, se reúnen en el capítulo o en otro lugar apto fuera de la iglesia a la que se va a ir en procesión. La distribución de los ramos se hace, o en el momento de reunirse, o bien inmediatamente antes de la proclamación del Evangelio.

4. El celebrante principal, los concelebrantes y ministros, revestidos con los ornamentos rojos que se requieren para la celebración de la misa, se dirigen al lugar donde se ha congregado el pueblo.

5. Mientras tanto se canta la siguiente antífona u otro canto apropiado:

Antífona

Hosanna al Hijo de David: bendito el que viene en nombre del Señor, el Rey de Israel. ¡Hosanna en el cielo!

6. Entonces el celebrante principal saluda al pueblo como de costumbre; y seguidamente hace una breve monición en la que invita a los fieles a participar activa y conscientemente en la celebración de este día, con estas palabras u otras semejantes:

Queridos hermanos, ya desde el principio de la Cuaresma nos venimos preparando con obras de penitencia y caridad. Hoy, nos reunimos para inaugurar, en comunión con toda la Iglesia, la celebración anual de los misterios de la pasión y resurrección de Jesucristo, que él mismo inauguró con la entrada en su ciudad de Jerusalén.

Por ello, recordando con fe y devoción esta entrada salvadora, acompañemos al Señor, para que, participando ahora de su cruz por la gracia, un día tengamos parte en su resurrección y en su vida.

7. Después de la monición, el celebrante principal dice una de las siguientes oraciones, con las manos juntas:

Oremos.

**Omnipotente y sempiterno Redentor,
que te has dignado descender del cielo a la tierra,
y entregarte voluntariamente a tu pasión,
para salvar con tu preciosa sangre al género humano,
atiende los deseos de tu Iglesia y nuestras súplicas.**

**Tú, Señor, siendo manso,
montando sobre un manso asnillo,
te acercaste libremente a la pasión
que mereció nuestra redención;
se unió una multitud de discípulos,
que cubrió a porfía el camino con ramos de árboles,
y una gran muchedumbre salió a tu encuentro
con palmas triunfales y gritos de alabanza
repetiendo también y aclamando:**

**“¡Hosanna al Hijo de David;
bendito el que viene en nombre del Señor!”,
y así se alfombró el camino para ti
hasta el monte de los Olivos.**

Si los hermanos llevan ramos de olivo, puede decirse lo que está entre paréntesis.

**(Tú, en otro tiempo, dirigiste a Noé en el arca
sobre las aguas del diluvio,
y quisiste anunciar por medio de la paloma
portadora de un ramo de olivo
que la paz había vuelto a la tierra.
También el patriarca Jacob,
erigiendo una piedra en honor de tu gloria,
derramó, como una suprema alabanza,
el aceite de bendición
procedente de las ramas de este árbol,
con el que ungieste a tus reyes y profetas.
Pues tú eres Cristo, el Hijo de Dios.
A ti te corresponde el fruto de la unción y de la paz,
en cuya inefable alabanza cantó el salmista, diciendo:
Dios, tu Dios te ungió con aceite de júbilo
más que a todos tus compañeros.)
Por eso, Señor, te pedimos humildemente,
que bendigas † estos ramos,
que reciben fielmente tus siervos en honor de tu nombre;
y así como las turbas salieron en otro tiempo
a tu encuentro con ramas de árboles,
también nosotros vayamos a tu encuentro llevando ramos,
y entremos contigo en el gozo eterno.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.
R. Amen.**

O bien:

**Oremos.
Dios todopoderoso y eterno,
santifica con tu bendición † estos ramos,
y, a cuantos vamos a acompañar a Cristo,
aclamándolo con cantos,**

**concédenos, por él, entrar en la Jerusalén del cielo.
Que vive y reina por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

O bien:

Oremos.

**Acrescianta, Señor, la fe de los que en ti esperan
y escucha las plegarias de los que a ti acuden,
para que quienes alzamos hoy los ramos
en honor de Cristo victorioso,
permanezcamos en él, dando frutos abundantes.
Que vive y reina por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

Si parece oportuno, rocía los ramos con agua bendita, sin decir nada.

8. Seguidamente, se proclama el Evangelio de la entrada del Señor, según uno de los cuatro evangelistas.

Es leído por un diácono o, en su ausencia, por un concelebrante, de la forma acostumbrada.

Año A:

✠ Lectura del santo Evangelio según san Mateo. 21,1-11

Cuando se acercaba a Jerusalén y llegaron a Betfagé, junto al monte de los Olivos, Jesús mandó a dos discípulos, diciéndoles:

—Id a la aldea de enfrente, encontraréis en seguida una borrica atada con su pollino, desatadlos y traédmelos. Si alguien os dice algo, contestadle que el Señor los necesita y los devolverá pronto.

Esto ocurrió para que se cumpliese lo que dijo el profeta:

“Decid a la hija de Sión: Mira a tu rey, que viene a ti, humilde, montado en un asno, en un pollino, hijo de acémila.”

Fueron los discípulos e hicieron lo que les había mandado Jesús: trajeron la borrica y el pollino, echaron encima sus mantos y Jesús se montó. La multitud extendió sus mantos por el camino; algunos cortaban ramos de árboles y alfombraban la calzada y la gente que iba delante y detrás gritaba:

—¡Viva el Hijo de David!

—¡Bendito el que viene en nombre del Señor!

—¡Viva el Altísimo!

Al entrar en Jerusalén, toda la ciudad preguntaba alborotada:

—¿Quién es éste?

La gente que venía con él decía:

—Es Jesús, el profeta de Nazaret de Galilea.

Palabra del Señor.

Año B:

✠ Lectura del santo Evangelio según san Marcos. 11,1-10

Se acercaban a Jerusalén, por Betfagé y Betania, junto al monte de los Olivos, y Jesús mandó a dos de sus discípulos, diciéndoles:

—Id a la aldea de enfrente y, en cuanto entréis, encontraréis un borrico atado, que nadie ha montado todavía. Desatadlo y traedlo. Y, si alguien os pregunta por qué lo hacéis, contestadle: “El Señor lo necesita, y lo devolverá pronto.”

Fueron y encontraron el borrico en la calle atado a una puerta; y lo soltaron. Algunos de los presentes les preguntaron:

—¿Por qué tenéis que desatar el borrico?

Ellos les contestaron como había dicho Jesús; y se lo permitieron.

Llevaron el borrico, le echaron encima los mantos, y Jesús se montó. Muchos alfombraron el camino con sus mantos, otros con ramas cortadas en el campo. Los que iban delante y detrás, gritaban:

—¡Viva! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! Bendito el reino que llega, el de nuestro padre David. ¡Viva el Altísimo!

Palabra del Señor.

O bien:

✠ Lectura del santo Evangelio según san Juan. 12,12-16

En aquel tiempo, la multitud que había ido a la Fiesta, oyendo que Jesús llegaba a Jerusalén, tomaron ramos de palmera y salieron a recibirlo, gritando:

—¡Hosanna! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor, el rey de Israel!

Jesús encontró un borriquito y montó en él, como está escrito: “No temas, ciudad de Sión: Mira a tu rey, que viene montado en un asno.”

Esto no lo comprendieron sus discípulos al principio, pero cuando Jesús fue glorificado, entonces se acordaron de que así estaba escrito acerca de él, y de que así habían hecho con él.

Palabra del Señor.

Año C:

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 19,28-40

En aquel tiempo, Jesús iba hacia Jerusalén, marchando a la cabeza.

Al acercarse a Betfagé y Betania, junto al monte llamado de los Olivos, mandó a dos discípulos, diciéndoles:

—Id a la aldea de enfrente: al entrar encontraréis un borrico atado, que nadie ha montado todavía. Desatadlo y traedlo. Y si alguien os pregunta: “¿Por qué lo desatáis?”, contestadle: “El Señor lo necesita.”

Ellos fueron y lo encontraron como les había dicho. Mientras desataban el borrico, los dueños les preguntaron:

—¿Por qué desatáis el borrico?

Ellos contestaron:

—El Señor lo necesita.

Se lo llevaron a Jesús, lo aparejaron con sus mantos, y le ayudaron a montar.

Según iba avanzando, la gente alfombraba el camino con los mantos.

Y, cuando se acercaba ya la bajada del monte de los Olivos, la masa de los discípulos, entusiasmados, se pusieron a alabar a Dios a gritos por todos los milagros que habían visto, diciendo:

—¡Bendito el que viene como rey, en nombre del Señor! Paz en el cielo y gloria en lo alto.

Algunos fariseos de entre la gente le dijeron:

—Maestro, reprende a tus discípulos.

Él replicó:

—Os digo, que si éstos callan, gritarán las piedras.

Palabra del Señor.

9. Después del Evangelio, si se juzga oportuno, se puede hacer una breve homilía. Y comienza la procesión hacia la iglesia, donde se va a celebrar la misa.

FORMA PRIMERA DE HACER LA PROCESIÓN

10. Si se emplea el incienso, va delante el turiferario con el incensario, seguidamente el que lleva la cruz, en medio de dos servidores con velas encendidas. A continuación el celebrante principal con los ministros y concelebrantes, y por último los hermanos y los fieles que llevan los ramos en las manos.

Durante la procesión, los cantores, junto con el pueblo, cantan los siguientes cantos u otros apropiados:

Antífona

Los niños hebreos, llevando ramos de olivo, salieron al encuentro del Señor, aclamando: “¡Hosanna en el cielo!”.

Esta antífona se puede repetir entre los versículos del salmo 23.

Salmo 23

**Del Señor es la tierra y cuanto la llena,
el orbe y todos sus habitantes,
él la fundó sobre los mares,
él la afianzó sobre los ríos.**

**¿Quién puede subir al monte del Señor?
¿Quién puede estar en el recinto sacro?**

**El hombre de manos inocentes,
y puro corazón,
que no confía en los ídolos
ni jura contra el prójimo en falso.
Ése recibirá la bendición del Señor,
le hará justicia el Dios de salvación.**

**Éste es el grupo que busca al Señor,
que viene a tu presencia, Dios de Jacob.
¡Portones, alzad los dinteles,
que se alcen las antiguas compuertas:
va a entrar el Rey de la gloria!**

**¿Quién es ese Rey de la gloria?
El Señor, héroe valeroso;
el Señor, héroe de la guerra.**

**¡Portones, alzad los dinteles,
que se alcen las antiguas compuertas:
va a entrar el Rey de la gloria!**

**¿Quién es ese Rey de la gloria?
El Señor, Dios de los ejércitos.
Él es el rey de la gloria.**

Antífona

Los niños hebreos extendían mantos por el camino y aclamaban: “Hosanna al Hijo de David, bendito el que viene en nombre del Señor.”

Esta antífona se puede repetir entre los versículos del salmo 46.

Salmo 46

**Pueblos todos, batid palmas,
aclamad a Dios con gritos de júbilo:
porque el Señor es sublime y terrible,
emperador de toda la tierra.**

**Él nos somete los pueblos
y nos sojuzga las naciones;
él nos escogió por heredad suya:
gloria de Jacob, su amado.
Dios asciende entre aclamaciones,
el Señor al son de trompetas:
tocad para Dios, tocad,
tocad para nuestro Rey, tocad;
porque es el Rey del mundo:
tocad con maestría.**

**Dios reina sobre las naciones,
Dios se sienta en su trono sagrado:
los príncipes de los gentiles se reúnen
con el pueblo del Dios de Abrahán,
porque de Dios son los grandes de la tierra,
y Él es excelso.**

Himno a Cristo Rey

Coro:

**Gloria, alabanza y honor a ti, Cristo Rey Redentor;
a quien los candorosos niños tributaron
un piadoso Hosanna.**

Todos:

**Gloria, alabanza y honor a ti, Cristo Rey Redentor;
a quien los candorosos niños tributaron
un piadoso Hosanna.**

Coro:

**Tú eres el Rey de Israel y la ínclita prole de David;
Rey bendito, que vienes en nombre del Señor.**

Todos:

**Gloria, alabanza y honor a ti, Cristo Rey Redentor;
a quien los candorosos niños tributaron
un piadoso Hosanna.**

Coro:

**Te alaba en las alturas todo el ejército celestial,
también el hombre mortal, y con él todas las cosas creadas.**

Todos:

**Gloria, alabanza y honor a ti, Cristo Rey Redentor;
a quien los candorosos niños tributaron
un piadoso Hosanna.**

Coro:

**El pueblo hebreo viene con palmas a tu encuentro;
nosotros estamos en tu presencia con preces, ofrendas e
himnos.**

Todos:

**Gloria, alabanza y honor a ti, Cristo Rey Redentor;
a quien los candorosos niños tributaron
un piadosos Hosanna.**

OTRA FORMA DE PROCESIÓN:
PROCESIÓN CON ESTACIÓN JUNTO A LA CRUZ.

11. A la hora establecida, la cruz procesional (sin velo) se coloca en el claustro, junto a la puerta o en otro lugar apropiado.

Después de una homilía en el capítulo, se ordena la procesión sin cruz procesional, yendo delante el celebrante principal con los concelebrantes y ministros.

Antes de llegar a la puerta de la iglesia, se hace una estación junto a la cruz. Poniéndose todos de rodillas, el cantor entona la antí-

fona *Salve, Rey nuestro* u otro canto de aclamación apropiado, que siguen cantando todos hasta el final.

Al entrar en la iglesia, la cruz encabeza la procesión.

12. CUANDO LA PROCESIÓN ENTRA EN LA IGLESIA, se canta este responsorio u otro canto que hable de la entrada del Señor

**R. Al entrar el Señor en la ciudad santa
los niños hebreos profetizaban la resurrección de Cristo,
* proclamando con ramos de palmas,
“Hosanna en el cielo”.**

**V. Como el pueblo oyese que Jesús llegaba a Jerusalén,
salió a su encuentro. * Proclamando con ramos.**

13. Al entrar en la iglesia, los sacerdotes concelebrantes van delante del celebrante principal.

14. Cuando lleguen junto al altar, los concelebrantes y el celebrante principal lo veneran, y a continuación se dirigen a la sede asignada a cada uno. Omitido todo lo demás, para terminar la procesión, el celebrante principal dice la colecta de la Misa, que luego sigue de la manera acostumbrada.

15. DONDE NO PUEDE HACERSE LA PROCESIÓN POR EL CLAUSTRO O FUERA DE LA IGLESIA, la entrada del Señor se celebra dentro de la iglesia con una entrada solemne antes de la Misa conventual.

Los hermanos y los restantes fieles se congregan, bien ante la puerta de la iglesia, o bien en la misma iglesia, teniendo los ramos en las manos. El celebrante principal, los concelebrantes y los ministros y los fieles se acercan a un lugar apto de la iglesia, fuera del presbiterio, en el que, al menos la mayor parte de los asistentes, puedan ver el rito.

Mientras el celebrante principal y los demás se acercan a dicho lugar, se canta la antífona *Hosanna* u otro canto apropiado. Después se lleva a cabo la bendición de los ramos y se proclama el Evangelio de la entrada del Señor en Jerusalén, como se explica en los nn. 6-8. Después del Evangelio, el celebrante principal va solemnemente en procesión con los concelebrantes y los ministros, y el grupo de fieles, por la iglesia hacia el presbiterio, mientras se canta el responsorio *Al entrar el Señor* (n. 12) u otro canto apropiado.

Cuando llegan al altar, los concelebrantes y el celebrante principal lo veneran. Luego se dirigen a la sede asignada a cada uno, y, omitido todo lo demás, el celebrante principal dice la colecta de la Misa, que luego sigue de la manera acostumbrada.

FÓRMULA SEGUNDA: ENTRADA SIMPLE

16. En todas las demás Misas de este domingo, se recuerda la entrada del Señor en Jerusalén con una entrada simple.

17. Mientras el sacerdote se dirige al altar, se canta la antifona de entrada con su salmo (n. 18) u otro canto del mismo contenido. El sacerdote, después de llegar al altar, lo venera, se dirige a la sede y saluda al pueblo; luego continúa la misa de la manera acostumbrada.

En las misas sin pueblo y en las otras misas en las que no se puede tener el canto de entrada, el sacerdote, nada más llegar al altar y una vez que lo ha venerado, saluda al pueblo, lee la antifona de entrada y sigue la misa del modo acostumbrado.

18. *Antifona de entrada:*

**Seis días antes de la solemnidad de la Pascua,
cuando el Señor subía a la ciudad de Jerusalén,
los niños, con ramos de palmas, salieron a su encuentro,
y proclamaban jubilosos: “Hosanna en el cielo”.
¡Bendito tú, que vienes con tu infinita misericordia!**

Salmo 23,9-10

**¡Portones, alzad los dinteles,
que se alcen las antiguas compuertas:
va a entrar el Rey de la Gloria!**

**¿Quién es ese Rey de la gloria?
El Señor, Dios de los ejércitos;
él es el Rey de la gloria.**

**“Hosanna en el cielo”. ¡Bendito tú que vienes
con tu infinita misericordia!**

MISA

19. Después de la procesión, el celebrante principal empieza la misa por la oración colecta.

20. *Oración colecta*

**Dios todopoderoso y eterno,
tú quisiste que nuestro Salvador se anonadase,
haciéndose hombre y muriendo en la cruz,
para que todos nosotros sigamos su ejemplo;
concédenos que las enseñanzas de su pasión
nos sirvan de testimonio,
y que un día participemos de su resurrección gloriosa.
Por nuestro Señor Jesucristo.**

21. La historia de la Pasión del Señor se lee sin cirios, sin incienso, sin saludo y sin signación del libro. Es leído por el diácono o, en su defecto, por un concelebrante o por el mismo celebrante principal. Puede ser leída también por lectores laicos, reservándose para el diácono o para el sacerdote, si es posible, la parte correspondiente a Cristo.

Los diáconos, y no otros, antes del canto de la Pasión, piden la bendición del celebrante principal, como se hace antes del Evangelio.

22. Después de la historia de la Pasión, se tiene, si se cree conveniente, una breve homilía.

Se dice **Credo**.

23. *Sobre las Ofrendas*

**Por la pasión de tu Hijo sé propicio a tu pueblo, Señor,
y concédenos, por esta celebración
que actualiza el único sacrificio de Jesucristo,
la misericordia que no merecen nuestros pecados.
Por Jesucristo.**

24. *Prefacio*

V. El Señor esté con vosotros.

R. Y con tu espíritu.

V. Levantemos el corazón.

R. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

V. Demos gracias al Señor nuestro Dios.

R. Es justo y necesario.

**En verdad es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación
darte gracias
siempre y en todo lugar,
Señor, Padre santo,
Dios todopoderoso y eterno.
Porque Cristo, nuestro Señor,
el cual, siendo inocente,
se entregó a la muerte por los pecadores,
y aceptó la injusticia
de ser contado entre los criminales.
De esta forma,
al morir, destruyó nuestra culpa,
y, al resucitar, fuimos justificados.
Por eso,
le alaban los cielos y la tierra,
los ángeles y los arcángeles,
proclamando sin cesar:
Santo, Santo, Santo...**

25. *Antífona para la comunión*

**Padre mío, si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba,
hágase tu voluntad.**

26. *Después de la comunión.*

**Fortalecidos con tan santos misterios,
te dirigimos esta súplica, Señor;
del mismo modo que la muerte de tu Hijo
nos ha hecho esperar lo que nuestra fe nos promete,
que su resurrección nos alcance la plena posesión
de lo que anhelamos.
Por Jesucristo.**

SAGRADO TRIDUO PASCUAL

MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR

Según una antiquísima tradición de la Iglesia, en este día están prohibidas todas las misas sin pueblo.

Al atardecer, en la hora más apropiada, se celebra la misa de la Cena del Señor, en la que participa plenamente toda la comunidad y todos los sacerdotes y clérigos ejercen su ministerio.

La sagrada comunión solamente se puede distribuir a los fieles dentro de la misa; a los enfermos se la pueden llevar a cualquier hora del día.

Ritos iniciales y Liturgia de la Palabra.

1. El sagrario ha de estar completamente vacío; se ha de consagrar en esta misa el suficiente pan para que puedan comulgar hoy y mañana el clero y el pueblo.

2. *Antífona de entrada:* Cf. Gál 6,14
**Nosotros hemos de gloriarnos
en la cruz de nuestra Señor Jesucristo:
en él está nuestra salvación, vida y resurrección,
él nos ha salvado y liberado.**

3. Se dice “**Gloria**”. Mientras se canta, se hacen sonar las campanas, que ya no se vuelven a tocar hasta la Vigilia Pascual, a no ser que la Conferencia Episcopal o el Ordinario juzguen oportuno establecer otra cosa.

4. *Oración colecta*
**Señor Dios nuestro, nos has convocado hoy (esta tarde)
para celebrar aquella misma memorable Cena
en la que tu Hijo, antes de entregarse a la muerte,
confió a la Iglesia el banquete de su amor,
el sacrificio nuevo de la Alianza eterna;**

te pedimos que la celebración de estos santos misterios nos lleve a alcanzar plenitud de amor y de vida. Por nuestro Señor.

R. Amén.

5. Después del Evangelio, tiene lugar el lavatorio de los pies, a no ser que éste ya se haya tenido fuera de la misa, en el claustro o en el capítulo.

Cuando el Mandato de los hermanos se tiene fuera de la misa, y por lo tanto ya se ha tenido la lectura de Jn 13, 1-15, se puede leer en la misa el evangelio de Lc 22, 24-30.

Versículo antes del Evangelio

**Salve, Rey nuestro,
solamente tú te has compadecido de nuestros errores.**

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 22, 24-30

En aquel tiempo, los discípulos se pusieron a disputar sobre quién de ellos debía ser tenido como el primero.

Jesús les dijo:

—Los reyes de los gentiles los dominan y los que ejercen la autoridad se hacen llamar bienhechores. Vosotros no hagáis así, sino que el primero entre vosotros pórtese como menor, y el que gobierne, como el que sirve.

Porque, ¿quién es más, el que está en la mesa o el que sirve? ¿Verdad que el que está en la mesa? Pues yo estoy en medio de vosotros como el que sirve.

Vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas, y yo os transmito el Reino como me lo transmitió mi Padre a mí: comeréis y beberéis a mi mesa en mi Reino, y os sentaréis en tronos para regir a las doce tribus de Israel.

6. Este rito se desarrolla según la costumbre del lugar. Durante el lavatorio, se canta alguno de los cantos que se acostumbra a cantar en el Mandato, u otros apropiados.

7. Inmediatamente después del lavatorio de los pies, o, si éste no ha tenido lugar, se tiene la homilía, y después la oración de los fieles. En esta misa no se dice “Credo”.

Liturgia eucarística.

8. *Oración sobre las ofrendas*
**Concédenos, Señor,
 participar dignamente en estos sagrados misterios,
 pues cada vez que celebramos
 este memorial de la muerte de tu Hijo,
 se realiza la obra de nuestra redención. Por Jesucristo.**

R. Amén.

9. *Prefacio de la Santísima Eucaristía, I.*
 Cuando se emplea el canon Romano, se dice **Reunidos en comunión, Acepta, y El cual** propios.

Reunidos en comunión para celebrar el día santo en que nuestro Señor Jesucristo fue entregado por nosotros, veneramos la memoria, ante todo, de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor; la de su esposo San José; la de los santos apóstoles y mártires Pedro y Pablo, Andrés (Santiago y Juan, Tomás, Santiago, Felipe, Bartolomé, Mateo, Simón y Tadeo; Lino, Cleto, Clemente, Sixto, Cornelio, Cipriano, Lorenzo, Crisógono, Juan y Pablo, Cosme y Damián), y la de todos los santos; por sus méritos y oraciones concédenos en todo tu protección. (Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.)

Con las manos extendidas prosigue:

Acepta, Señor, en tu bondad, esta ofrenda de tus siervos y de toda tu familia santa, que te presentamos en el día mismo en que nuestro Señor Jesucristo encomendó a sus discípulos la celebración de los misterios de su Cuerpo y de su Sangre; ordena en tu paz nuestros días; líbranos de la condenación eterna y cuéntanos entre tus elegidos.

Junta las manos.

(Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.)

Teniendo las manos extendidas sobre la oblata, dice:

**Bendice y acepta, oh Padre,
esta ofrenda haciéndola espiritual,
para que sea Cuerpo y Sangre de tu Hijo amado,
Jesucristo, nuestro Señor.**

Junta las manos.

**El cual, hoy, la víspera de padecer por nuestra salvación
y la de todos los hombres,**

toma el pan, y manteniéndolo un poco elevado sobre el altar,
dice:

**tomó pan en sus santas y venerables manos
eleva los ojos
y elevando los ojos al cielo,
hacia ti, Dios Padre suyo todopoderoso,
dando gracias te bendijo, lo partió
y lo dio a sus discípulos diciendo:**

se inclina un poco

**TOMAD Y COMED TODOS DE ÉL,
PORQUE ESTO ES MI CUERPO,
QUE SERÁ ENTREGADO POR VOSOTROS.**

Lo restante, como en el Canon Romano.

10. *Antífona de comunión*

**Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros.
Este cáliz es la nueva alianza sellada con mi sangre;
haced esto cada vez que lo toméis, en memoria mía.**

11. Acabada la distribución de la comunión, se deja sobre el altar la patena o copón que contiene el pan consagrado para la comunión del día siguiente. Ya se haga el lavatorio de los pies dentro de la Misa, o fuera de la Misa, en el claustro o en otro lugar, después de haber acabado la comunión, estando todos sentados y escuchando, pueden

leerse algunas de las palabras pronunciadas por el Señor después de la última Cena.

La misa acaba con la oración después de la comunión.

12. *Oración después de la comunión*
**Concédenos, Dios todopoderoso,
que la Cena de tu Hijo que nos alimenta en el tiempo,
llegue a saciarnos un día en la eternidad de tu reino.
Por Jesucristo.**

Traslado del Santísimo Sacramento

13. Dicha la oración, el celebrante, de pie ante el altar, pone incienso en el incensario, y de rodillas inciensa tres veces el Santísimo Sacramento. Después, poniéndose el paño de hombros, toma en sus manos el copón y lo cubre con las extremidades del humeral.

14. La cruz abre la procesión, en la que, en medio de cirios e incienso, se lleva el Santísimo Sacramento por la iglesia hasta el lugar de la reserva, preparado en alguna capilla convenientemente ornamentada. Mientras tanto se canta el himno “**Pange lingua**” (excepto las dos últimas estrofas), u otro canto eucarístico.

15. Cuando la procesión ha llegado al lugar de la reserva, el celebrante deja el copón y, poniendo incienso, lo inciensa de rodillas, mientras se canta el “**Tantum ergo**”. Después se cierra el sagrario o la urna de la reserva.

16. Después de un tiempo de adoración en silencio, el celebrante y los ministros, hecha la reverencia, vuelven a la sacristía.

17. Seguidamente se despoja el altar y se quitan, si es posible, las cruces de la iglesia. Si quedan algunas cruces en la iglesia, conviene que estén cubiertas con un velo.

18. Los que han participado en la misa vespertina, no tienen que decir Vísperas.

VIERNES SANTO

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

1. Según una antiquísima tradición, la Iglesia no celebra los sacramentos ni en este día ni en el siguiente.
2. El altar debe estar desnudo por completo: sin cruz, sin candelabros, sin manteles.
3. Después del mediodía, cerca de las tres, a no ser que por razones pastorales se elija una hora más tardía, tiene lugar la celebración de la pasión del Señor, que consta de tres partes: liturgia de la palabra, adoración de la cruz y sagrada comunión.
En este día, la sagrada comunión se distribuye únicamente a los fieles dentro de la celebración de la pasión del Señor; a los enfermos, que no pueden participar en dicha celebración, se les puede llevar a cualquier hora del día.
4. El celebrante y el diácono, si lo hay, revestidos de color rojo como para la misa, se acercan al altar y, hecha la debida reverencia, se postran rostro en tierra o, si se cree más oportuno, se arrodillan, y todos rezan en silencio durante algún espacio de tiempo.
5. Después el sacerdote (y el diácono) se dirige a la sede, donde, vuelto hacia el pueblo, con las manos juntas, dice una de las siguientes oraciones:

Oración (No se dice Oremos)

**Recuerda, Señor,
que tu ternura y tu misericordia son eternas;
santifica a tus hijos y protégelos siempre,
pues Jesucristo, tu Hijo,
en favor nuestro instituyó
por medio de su sangre el misterio pascual.
Que vive y reina por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

O también:

**¡Oh Dios!, tu Hijo Jesucristo, Señor nuestro,
por medio de su pasión ha destruido la muerte,
que, como consecuencia del antiguo pecado,
alcanza a todos los hombres.**

Concédenos hacernos semejantes a él.

**De este modo, los que hemos llevado grabada,
por exigencia de la naturaleza humana,
la imagen de Adán, el hombre terreno,
llevemos grabada en adelante,
por la acción santificadora de tu gracia,
la imagen de Jesucristo el hombre celestial.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

Primera parte: Liturgia de la palabra

6. Luego todos se sientan y se proclama la lectura del profeta Isaías (52,13-53,12) con su salmo.
7. A esta lectura sigue la de la carta a los Hebreos (4,14-16; 5, 7-9) con el canto, antes del Evangelio.
8. Finalmente, se lee la historia de la Pasión del Señor según San Juan (18,1 - 19,42) del mismo modo que el domingo precedente.
9. Después de la lectura de la Pasión del Señor, es oportuno hacer una breve homilía.

ORACIÓN UNIVERSAL

10. La liturgia de la palabra se concluye con la oración universal, que se hace de este modo: el celebrante de pie ante la sede, —u oportunamente— desde el ambón o ante el altar, dice, con las manos juntas, la invitación que expresa la intención. Después todos oran en si-

lencio durante un espacio de tiempo, y seguidamente el celebrante, con las manos extendidas, dice la oración. Los fieles pueden permanecer de rodillas o de pie durante todo el tiempo de las oraciones.

11. La Conferencia Episcopal puede establecer una aclamación del pueblo antes de la oración del sacerdote, o determinar que se conserve la monición tradicional del diácono: **Pongámonos de rodillas. Podéis levantaros**, en un espacio de oración silenciosa que todos hacen arrodillados.

12. En una grave necesidad pública, el Ordinario del lugar puede permitir o mandar que se añada una intención especial.

13. De entre las oraciones que se proponen en el misal, el celebrante puede escoger aquéllas que se acomoden mejor a las condiciones del lugar, pero de tal modo, que se mantenga el orden de las intenciones que se propone para la oración universal (Cf. *Inst. Gen. del Misal Romano*, n. 46)

I. Por la santa Iglesia

Oremos, hermanos, por la santa Iglesia de Dios, para que el Señor le dé la paz, la mantenga en la unidad, la proteja en toda la tierra, y a todos nos conceda una vida confiada y serena, para gloria de Dios, Padre todopoderoso.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que en Cristo manifiestas tu gloria a todas las naciones, vela solícito por la obra de tu amor, para que la Iglesia, extendida por todo el mundo, persevere con fe inquebrantable, en la confesión de tu nombre.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén

II. Por el Papa

Oremos también por nuestro Santo Padre el Papa N., para que Dios, que lo llamó al orden episcopal, lo asista y prote-

ja para bien de la Iglesia, como guía del pueblo santo de Dios.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, cuya sabiduría gobierna todas las cosas: atiende bondadoso nuestras súplicas y protege al Papa, para que el pueblo cristiano, gobernado por ti bajo el cayado del Sumo Pontífice, progrese siempre en la fe. Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

III. Por todos los ministros y por los fieles

Oremos también por nuestro obispo N., por todos los obispos, presbíteros y diáconos, y por todos los miembros del pueblo santo de Dios.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, cuyo Espíritu santifica y gobierna todo el cuerpo de la Iglesia; escucha las súplicas que te dirigimos por todos sus miembros, para que, con la ayuda de tu gracia, cada uno te sirva fielmente en la vocación a la que le has llamado. Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

IV. Por los catecúmenos

Oremos también por los (nuestros) catecúmenos, para que Dios nuestro Señor les ilumine interiormente, les abra con amor las puertas de la Iglesia, y así encuentren en el bautismo el perdón de sus pecados y la incorporación plena a Cristo, nuestro Señor.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que haces fecunda a tu Iglesia dándole constantemente nuevos hijos; acrecienta la fe y la sabiduría de los (nuestros) catecúmenos, para que, al rena-

cer en la fuente bautismal, sean contados entre los hijos de adopción.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

V. Por la unidad de los cristianos

Oremos también por todos aquellos hermanos nuestros que creen en Cristo, para que Dios nuestro Señor asista y congrege en una sola Iglesia a cuantos viven de acuerdo con la verdad que han conocido.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que vas reuniendo a tus hijos dispersos y velas por la unidad ya lograda: mira con amor a toda la grey que sigue a Cristo, para que la integridad de la fe y el vínculo de la caridad congreguen en una sola Iglesia a los que consagró un solo bautismo.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

VI. Por los judíos

Oremos también por el pueblo judío, el primero a quien Dios habló desde antiguo por los profetas, para que el Señor acreciente en ellos el amor de su Nombre y la fidelidad a la Alianza que selló con sus padres.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que confiaste tus promesas a Abrahán y su descendencia: escucha con piedad las súplicas de tu Iglesia, para que el pueblo de la primera Alianza llegue a conseguir en plenitud la redención.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén

VII. Por los que no creen en Cristo

Oremos también por los que no creen en Cristo, para que, iluminados por el Espíritu Santo, encuentren también ellos el camino de la salvación.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, concede a quienes no creen en Cristo que, viviendo con sinceridad ante ti, lleguen al conocimiento pleno de la verdad; y a nosotros concédenos también que, progresando en la caridad fraterna y en el deseo de conocerte más, seamos ante el mundo testigos más convincentes de tu amor.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

VIII. Por los que no creen en Dios

Oremos también por los que no admiten a Dios, para que, por la rectitud y sinceridad de su vida, alcancen el premio de llegar a él.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que creaste a todos los hombres para que te busquen, y, cuando te encuentren, descansen en ti; concédeles que, en medio de sus dificultades, los signos de tu amor y el testimonio de los creyentes les lleven al gozo de reconocerte como Dios y Padre de todos los hombres.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

IX. Por los gobernantes

Oremos también por los gobernantes de todas las naciones, para que Dios nuestro Señor, según sus designios, les guíe en sus pensamientos y decisiones hacia la paz y libertad de todos los hombres.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, que tienes en tus manos el destino de todos los hombres y los derechos de todos los pueblos; asiste a los que gobiernan, para que, por tu gracia, se logre en todas las naciones la paz, el desarrollo y la libertad religiosa de todos los hombres.

Por Jesucristo nuestro Señor.

X. Por los atribulados

Oremos, hermanos, a Dios Padre todopoderoso por todos los que en el mundo sufren las consecuencias del pecado, para que cure a los enfermos, dé alimento a los que padecen hambre, libere de la injusticia a los perseguidos, redima a los encarcelados, conceda volver a casa a los emigrantes y desterrados, proteja a los que viajan y dé la salvación a los moribundos.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, consuelo de los que lloran y fuerza de los que sufren, lleguen hasta ti las súplicas de quienes te invocan en su tribulación, para que sientan en sus adversidades la ayuda de tu misericordia.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Segunda parte: Adoración de la santa Cruz.

14. Acabada la oración universal, tiene lugar la solemne adoración de la santa Cruz. Según las exigencias pastorales, se puede elegir una de las dos formas que se proponen para mostrarla.

PRIMERA FORMA DE MOSTRAR LA SANTA CRUZ

15. Se lleva la Cruz al altar. El celebrante, de pie ante el altar, toma la cruz, la descubre, si está cubierta, y la eleva, comenzando la invitación “**Mirad el árbol de la cruz**”, acompañándole en el canto, si

fuera necesario, la “schola” o el cantor. Todos responden: **“Venid a adorarlo”**, y, acabado el canto, se arrodillan y la adoran en silencio durante unos momentos. Después se levantan todos.

Si la cruz está descubierta, se pueden cantar los Improperios antes de mostrar la Cruz.

SEGUNDA FORMA DE MOSTRAR LA SANTA CRUZ

16. Se lleva la cruz cubierta al altar. El celebrante, de pie ante el altar, toma la cruz, descubre un poco la parte superior y la eleva, comenzando la invitación **“Mirad el árbol de la cruz”**, acompañándole en el canto la “schola” o el cantor, si fuera necesario. Todos responden **“Venid a adorarlo”**, y, acabado el canto, se arrodillan y la adoran en silencio durante unos momentos, permaneciendo el celebrante de pie con la cruz en alto.

Seguidamente el celebrante descubre el brazo derecho de la cruz, y de nuevo, elevándola, canta la invitación **“Mirad el árbol”**, y se hace como arriba. Finalmente descubre totalmente la cruz y, elevándola, canta por tercera vez la invitación **“Mirad el árbol”**, haciendo todo como la primera vez. Después de la última respuesta, todos se levantan.

Invitación al mostrar la santa Cruz:

**Mirad el árbol de la cruz,
donde estuvo clavada la salvación del mundo.
R. Venid a adorarlo.**

ADORACIÓN DE LA SANTA CRUZ

17. Teniendo el celebrante la cruz descubierta, se pueden cantar los Improperios, si se cree conveniente.

Uno o dos cantores:

**“¡Pueblo mío! ¿Qué te he hecho,
en qué te he ofendido? Respóndeme.
Yo te saqué de Egipto; tú preparaste una cruz
para tu Salvador.**

Dos hermanos, de pie ante las gradas del presbiterio o en otro lugar apropiado:

Agios o Theos. Todos se arrodillan, adorando la Cruz, luego se levantan y siguen cantando:

Agios ischiros. Agios athanatos, eleison imas.

Luego cantan todos:

Sanctus Deus. Todos se arrodillan, adorando la Cruz; se levantan y siguen cantando:

Sanctus fortis. Sanctus immortalis, miserere nobis

De nuevo uno o dos cantores:

**Yo te guí cuarenta años por el desierto,
te alimenté con el maná,
te introduje en una tierra excelente,
tú preparaste una cruz para tu Salvador.**

Dos hermanos, como más arriba: Agios. Todos siguen: **Sanctus.**

Uno o dos cantores:

**¿Qué más pude hacer por ti?
Yo te planté como viña mía, escogida y hermosa,
¡Qué amarga te has vuelto conmigo!
Para mi sed me diste vinagre,
con la lanza traspasaste el costado a tu Salvador.**

Dos hermanos: Agios. Todos: Sanctus.

18. A continuación el sacerdote coloca la Cruz junto a las gradas del presbiterio o en otro sitio apropiado, o la entrega a los ministros para que la sostengan. Para la adoración de la Cruz se acerca primero el sacerdote, luego los ministros y los fieles, como si fueran en procesión, y hacen una reverencia a la Cruz por medio de una genuflexión simple, o con otro signo apropiado, según la costumbre del monasterio, v.g. besando la Cruz. Mientras tanto se canta el himno **Oh Cruz fiel**, u otros cantos apropiados, estando sentados todos los que han hecho la adoración.

19. Muéstrese tan solo una Cruz para la adoración.

Este es el himno que se ha de cantar en la adoración de la santa Cruz.

Las partes que han de ejecutar unos y otros, se indican con los números 1 (el cantor o la schola), y 2 (todos los fieles); lo que ha de ser cantado por todos a la vez, se indica de este modo: 1 y 2.

1 y 2 Antífona

**¡Oh Cruz fiel, árbol único en nobleza!
Jamás el bosque dio mejor tributo
en hoja, en flor y en fruto.**

**¡Dulces Clavos! ¡Dulce árbol donde la Vida
empieza con un peso tan dulce en la corteza!**

1. Himno

**Cantemos la nobleza de esta guerra,
el triunfo de la sangre y del madero;
y un Redentor que en trance de Cordero,
sacrificado en cruz, salvó la tierra.**

**2. ¡Oh Cruz fiel, árbol único en nobleza!
Jamás el bosque dio mejor tributo
en hoja, en flor y en fruto.**

**1. Dolido mi Señor por el fracaso de Adán,
que mordió muerte en la manzana,
otro árbol señaló, de flor humana,
que reparase el daño paso a paso.**

**2. ¡Dulces Clavos! ¡Dulce árbol donde la Vida
empieza con un peso tan dulce en su corteza!**

**1. Y así dijo el Señor: ¡Vuelva la Vida
y que el amor redima la condena!
La gracia está en el fondo de la pena
y la salud naciendo de la herida.**

2. ¡Oh Cruz fiel, árbol único en nobleza!

**Jamás el bosque dio mejor tributo
en hoja, en flor y en fruto.**

**1. ¡Oh plenitud del tiempo consumado!
Del seno de Dios Padre en que vivía,
ved la Palabra entrando por María
en el misterio mismo del pecado.**

**2. ¡Dulces clavos! ¡Dulce árbol donde la Vida
empieza con un peso tan dulce en la corteza!**

**1. ¿Quién vio en más estrechez gloria más plena
y a Dios como el menor de los humanos?
Llorando en el pesebre, pies y manos
le faja una doncella nazarena.**

**2. ¡Oh cruz fiel, árbol único en nobleza!
Jamás el bosque dio mejor tributo
en hoja, en flor y en fruto.**

**1. En plenitud de vida y de sendero
dio el paso hacia la muerte porque Él quiso.
Mirad de par en par el paraíso
abierto por la fuerza de un Cordero.**

**2. ¡Dulces clavos! ¡Dulce árbol donde la Vida
empieza, con un peso tan dulce en su corteza!**

**1. Vinagre y sed en la boca, apenas gime;
y un golpe de los clavos y la lanza,
un mar de sangre fluye, inunda, avanza
por tierra, mar y cielo y los redime.**

**2. ¡Oh cruz fiel, árbol único en nobleza!
Jamás el bosque dio mejor tributo
en hoja, en flor y en fruto.**

**1. Ablándate, madero, tronco abrupto
de duro corazón y fibra inerte;**

**doblégate a este peso y esta muerte
que cuelga de tus ramas como un fruto.**

**2. ¡Dulces clavos! ¡Dulce árbol donde la Vida
empieza, con un peso tan dulce en su corteza!**

**1. Tú solo entre los árboles, crecido
para tender a Cristo en tu regazo;
tú el arca que nos salva, tú el abrazo
de Dios con los verdugos del Ungido.**

**2. ¡Oh cruz fiel, árbol único en nobleza!
Jamás el bosque dio mejor tributo
en hoja, en flor y en fruto.**

**1 y 2. Al Dios de los designios de la historia,
que es Padre, Hijo y Espíritu, alabanza;
al que en cruz devuelve la esperanza
de toda salvación, honor y gloria. Amén.**

20. Terminada la adoración, esa misma Cruz se lleva a su lugar en el altar. Mientras se coloca la cruz en su lugar, se canta, si se cree conveniente, la antífona **Sólo la Cruz es más alta**, estando todos de rodillas.

Antífona

**Sólo la Cruz es más alta que todos los árboles del bosque:
en ella estuvo colgada la vida del mundo; en ella Cristo
triunfó, y la muerte venció a la muerte.**

Tercera parte: la Sagrada Comunión

21. Sobre el altar se extiende el mantel y se coloca el corporal y el libro. Después, un ministro idóneo, o el mismo sacerdote, trae al altar, por el camino más breve, el Santísimo Sacramento desde el lugar de la reserva, mientras todos permanecen en silencio. Un ministro con un cirio encendido acompaña al Santísimo Sacramento, y deja luego el cirio cerca del altar, o sobre el mismo.

22. Después que el ministro ha colocado sobre el altar el Santísimo Sacramento y ha descubierto el copón, se acerca el celebrante y, previa genuflexión, asciende hasta el altar. Allí, con las manos juntas, dice en voz alta:

**Fieles a la recomendación del Señor
y siguiendo su divina enseñanza, nos atrevemos a decir:**

El sacerdote, con las manos extendidas, y todos los presentes prosiguen:

**Padre nuestro que estás en el cielo,
santificado sea tu nombre,
venga a nosotros tu reino,
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día,
perdona nuestras ofensas
como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden,
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.**

Con las manos extendidas, el celebrante prosigue:

**Líbranos de todos los males, Señor,
y concédenos la paz en nuestros días,
para que, ayudados por tu misericordia,
vivamos siempre libres de pecado
y protegidos de toda perturbación,
mientras esperamos la gloriosa venida
de nuestro Salvador Jesucristo.**

Junta las manos. El pueblo concluye la oración aclamando:

**Tuyo es el reino,
tuyo el poder y la gloria por siempre, Señor.**

23. A continuación el sacerdote, con las manos juntas, dice en secreto:

**Señor Jesucristo,
la comunión de tu cuerpo
no sea para mí un motivo de juicio y condenación,
sino que, por tu piedad,
me aproveche para defensa de alma y cuerpo**

y como remedio saludable.

24. Seguidamente, toma una partícula, la mantiene un poco elevada sobre el copón, y continúa el rito de la comunión según la forma acostumbrada.

25. Después, distribuye la comunión a los fieles. Durante la comunión, se pueden entonar cantos apropiados.

26. Acabada la comunión, el copón es llevado por un ministro idóneo a un lugar apropiado fuera de la iglesia o, si parece mejor, se guarda en el sagrario.

27. Después el celebrante, tras unos momentos de silencio sagrado —si se cree conveniente— dice la siguiente oración:

**Dios todopoderoso y eterno,
que nos has restaurado con la gloriosa muerte
y resurrección de tu Ungido:
conserva en nosotros la obra de tu misericordia,
para que al participar de este misterio,
vivamos en una entrega continua.
Por Cristo nuestro Señor.**

R. Amén

28. Para despedir al pueblo, el sacerdote, de pie cara al pueblo y con las manos extendidas sobre él, dice la siguiente oración:

**Que tu bendición, Señor,
descienda con abundancia sobre este pueblo,
que ha celebrado la muerte de tu Hijo
con la esperanza de la santa resurrección;
venga sobre él tu perdón,
concédele tu consuelo,
acrecienta su fe,
y consolida en él la redención eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

Y todos salen en silencio. El altar se desnuda en el momento oportuno.

29. Los que han participado en esta solemne acción litúrgica vespertina, no están obligados a rezar Nona ni Vísperas.

SÁBADO SANTO

Durante el Sábado Santo, la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, y se abstiene del sacrificio de la Misa, quedando por ello desnudo el altar hasta que, después de la solemne Vigilia o expectación nocturna de la resurrección, se inauguren los gozos de la Pascua, cuya exuberancia inundará los cincuenta días pascuales. En este día, no se puede distribuir la sagrada comunión, a no ser en caso de viático.

TIEMPO PASCUAL

DOMINGO DE PASCUA, EN LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

EN LA NOCHE SANTA: VIGILIA PASCUAL

1. Esta noche, según una antiquísima tradición, es noche de vela ante el Señor (Ex 12, 35ss), de tal modo que teniendo en cuenta la recomendación del Evangelio (Lc 12,35ss), las velas estén encendidas en las manos de los fieles, para que se asemejen a los hombres que esperan el retorno del Señor, y así, cuando venga, los encuentre vigilantes, y los haga sentar a su mesa.

2. La Vigilia de esta noche, está ordenada de la siguiente manera: después de un breve lucernario (primera parte de esta Vigilia), la santa Iglesia medita los hechos maravillosos que desde el comienzo hizo el Señor Dios con su pueblo, que confiaba en su palabra y en su promesa (segunda parte o Liturgia de la Palabra); luego, al acercarse el día de la resurrección, junto con los nuevos miembros que han renacido en el bautismo (tercera parte), es llamada a la mesa que el Señor ha preparado a su pueblo por su muerte y resurrección (cuarta parte).

3. Toda la celebración de la Vigilia Pascual se desarrolla durante la noche. Por eso, no se puede empezar antes del comienzo de la noche, ni a una hora tan tardía que no permita concluir la celebración antes del amanecer del domingo.

4. La misa de la noche, aunque se celebre antes de la media noche, es la misa pascual del Domingo de resurrección.

El que participa en la misa de la noche, puede comulgar de nuevo en la segunda misa de Pascua.

5. El que celebra o concelebra la misa de la noche, puede celebrar o concelebrar la segunda misa de Pascua.

6. El celebrante principal, los concelebrantes y los ministros se revisten como para la misa, con ornamentos de color blanco.
Prepárense velas para todos los que participan en la Vigilia.

PRIMERA PARTE

SOLEMNE COMIENZO DE LA VIGILIA PASCUAL O LUCERNARIO

Bendición del fuego y preparación del cirio

7. Se apagan las luces de la iglesia.
En un lugar adecuado fuera de la iglesia, se enciende el fuego. Congregada allí la comunidad con los fieles, se acerca el celebrante principal con los concelebrantes y ministros. Lleva el cirio pascual el que va a cantar el pregón pascual.
Cuando no se puede encender el fuego fuera de la iglesia, el rito se desarrolla como se indica más adelante, en el número 13.

8. El sacerdote saluda, como de costumbre, al pueblo congregado y le exhorta brevemente sobre el sentido de la vigilia nocturna, con estas palabras u otras semejantes:

Queridos hermanos:

**En esta noche santa en que nuestro Señor Jesucristo
ha pasado de la muerte a la vida,
la Iglesia invita a todos sus hijos,
diseminados por el mundo,
a que se reúnan para velar en oración.
Si recordamos así la Pascua del Señor,
oyendo su palabra y celebrando sus misterios,
podremos esperar tener parte
en su triunfo sobre la muerte
y vivir con él en Dios.**

9. Si todavía no se ha hecho la hoguera, en este momento se hace brotar el fuego nuevo de la sílice, a no ser que parezca mejor otra manera de hacerlo, en estos momentos. Después de encender la hoguera, se bendice el fuego.

Oremos.

**¡Oh Dios!, que por medio de tu Hijo,
has dado a tus fieles el fuego de tu luz,
santifica ✝ este fuego,
y concédenos que la celebración de estas fiestas pascuales
encienda en nosotros deseos tan santos,
que podamos llegar con corazón limpio
a las fiestas de la eterna luz.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

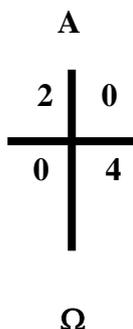
R. Amén.

Del fuego nuevo se enciende el cirio pascual.

10. Si por el temperamento peculiar del pueblo, parece oportuno resaltar con algunos símbolos la dignidad y el significado del cirio pascual, puede hacerse de este modo:

Bendecido el fuego nuevo, un acólito o uno de los ministros lleva el cirio pascual ante el celebrante, que con un punzón graba la cruz en el cirio. Después hace sobre él la letra griega Alfa, y debajo la letra Omega, y entre los brazos de la cruz los cuatro números que expresan el año en curso, mientras dice:

1. **Cristo ayer y hoy.** (Graba el trazo vertical)
2. **Principio y fin.** (Graba el trazo horizontal)
3. **Alfa.** (Graba la letra Alfa sobre el trazo vertical)
4. **Y Omega.** (Graba la letra Omega debajo del trazo vertical)
5. **Suyo es el tiempo.**(Graba el primer número del año en curso en el ángulo izquierdo superior de la cruz)
6. **Y la eternidad.**(Graba el segundo número del año en curso en el ángulo derecho superior de la cruz)
7. **A Él la gloria y el poder** (Graba el tercer número del año en curso en el ángulo izquierdo inferior de la cruz)
8. **Por los siglos de los siglos. Amén** (Graba el cuarto número del año en curso en el ángulo derecho inferior de la cruz).



11. Acabada la incisión de la cruz y de los otros signos, el celebrante puede incrustar en el cirio cinco granos de incienso, en forma de cruz, mientras dice:

- | | | |
|----|---------------------------------------|-------|
| 1. | Por sus llagas | 1 |
| 2. | santas y gloriosas | |
| 3. | nos proteja | 4 2 5 |
| 4. | y nos guarde | |
| 5. | Jesucristo nuestro Señor. Amén | 3 |

12. El sacerdote enciende el cirio pascual con el fuego nuevo, diciendo:

La luz de Cristo, que resucita glorioso, disipe las tinieblas del corazón y del espíritu.

Pueden usarse los elementos que preceden o solamente algunos, según las circunstancias pastorales del ambiente y del lugar. Las Conferencias Episcopales pueden determinar otras formas más acomodadas al temperamento peculiar de los pueblos.

13. Cuando por dificultades que puedan ocurrir, no se enciende una hoguera, la bendición del fuego se adapta a las circunstancias. Reunido como de costumbre el pueblo en la iglesia, el celebrante con los ministros que llevan el cirio pascual se dirige a la puerta de la iglesia. El pueblo, en cuanto sea posible, se vuelve hacia el celebrante.

Se hace el saludo y la monición como se indica en el número 8; después se bendice el fuego (n. 9), y, si se quiere, se prepara y se enciende el cirio como se indica en los nn. 10-12.

Procesión

14. Seguidamente, el que va a cantar el pregón pascual toma el cirio pascual y, teniéndolo elevado, canta él solo:

Luz de Cristo.

Y todos responden:

Demos gracias a Dios.

Las Conferencias Episcopales pueden determinar otra aclamación más solemne.

15. Después todos entran en la iglesia, precediéndoles el cirio pascual. Si se emplea el incienso, entonces el turiferario, con el incensario humeante, va delante del cirio pascual.

A la puerta de la iglesia, el ministro que lleva el cirio pascual, de pie y elevando el cirio, canta de nuevo:

Luz de Cristo.

Y todos responden:

Demos gracias a Dios.

Y encienden sus velas de la llama del cirio pascual, y avanzan.

El ministro que lleva el cirio pascual, al llegar ante el altar, de pie y vuelto al pueblo, canta por tercera vez:

Luz de Cristo.

Y todos responden:

Demos gracias a Dios.

Y se encienden las luces de la iglesia.

Pregón Pascual

16. Cuando han llegado al altar, el celebrante principal y los concelebrantes van a su sede. El ministro designado para llevar el cirio pascual lo coloca sobre un candelabro preparado en medio del presbiterio, o junto al ambón, o en otro lugar apropiado; seguidamente, una

vez puesto el incienso —si se emplea— como para el Evangelio en la misa, incienso, si se cree conveniente, el libro y el cirio.

17. El ministro designado para el cirio, una vez incensados, si parece oportuno, el libro y el cirio, proclama el pregón pascual en el ambon o ante un facistol colocado junto al cirio pascual, estando todos de pie y con las velas encendidas en las manos.

El pregón pascual puede ser proclamado, según las necesidades, por un cantor que no sea diácono o sacerdote; en ese caso omite las palabras. **“Por eso, queridos hermanos”**, hasta el fin de la invitación, y el saludo: **“El Señor esté con vosotros”**.

El pregón puede ser cantado también en su forma más breve. Además las Conferencias Episcopales pueden acomodar dicho pregón, insertando algunas aclamaciones del pueblo.

18. *Forma larga del pregón pascual*

**Exulten por fin los coros de los ángeles,
exulten las jerarquías del cielo,
y, por la victoria de Rey tan poderoso,
que las trompetas anuncien la salvación.
Goce también la tierra inundada de tanta claridad,
y que, radiante con el fulgor del Rey eterno,
se sienta libre de la tiniebla que cubría el orbe entero.
Alégrese también nuestra madre la Iglesia,
revestida de luz tan brillante;
resuene este templo con las aclamaciones del pueblo.
(Por eso, queridos hermanos,
que asistís a la admirable claridad de esta luz santa,
invocad conmigo la misericordia de Dios omnipotente,
para que aquel que, sin mérito mío,
me agregó al número de sus diáconos,
infundiendo el resplandor de su luz,
me ayude a cantar las alabanzas de este cirio).**

(V. El Señor esté con vosotros.

R. Y con tu espíritu).

V. Levantemos el corazón.

R. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

V. Demos gracias al Señor nuestro Dios.

R. Es justo y necesario.

**En verdad es justo y necesario
aclamar con nuestras voces
y con todo el afecto del corazón
a Dios invisible, el Padre todopoderoso,
y a su único Hijo, nuestro Señor Jesucristo.
Porque él ha pagado por nosotros al eterno Padre
la deuda de Adán**

**y, derramando su sangre,
canceló el recibo del antiguo pecado.
Porque éstas son las fiestas de Pascua,
en las que se inmola el verdadero Cordero,
cuya sangre consagra las puertas de los fieles.**

**Ésta es la noche
en que sacaste de Egipto
a los israelitas, nuestros padres,
y los hiciste pasar por el mar Rojo.**

**Ésta es la noche
en que la columna de fuego
esclareció las tinieblas del pecado.**

**Ésta es la noche en la que, por toda la tierra
los que confiesan su fe en Cristo
son arrancados de los vicios del mundo
y de la oscuridad del pecado,
son resucitados a la gracia
y son agregados a los santos.**

**Ésta es la noche en que
rotas las cadenas de la muerte,
Cristo asciende victorioso del abismo.**

**¿De qué nos serviría haber nacido
si no hubiésemos sido redimidos?**

¡Qué asombroso beneficio de tu amor por nosotros!

¡Qué incomparable ternura de caridad!

¡Para rescatar al esclavo entregaste al Hijo!

**Necesario fue el pecado de Adán,
que ha sido borrado por la muerte de Cristo.
¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor!
¡Qué noche tan dichosa!
Sólo ella conoció el momento
en que Cristo resucitó de entre los muertos.
Ésta es la noche de que estaba escrito:
“Será la noche clara como el día,
la noche iluminada por mi gozo”.
Y así, esta noche santa ahuyenta los pecados,
lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos,
la alegría a los tristes,
expulsa el odio, trae la concordia,
doblega a los poderosos.
En esta noche de gracia,
acepta, Padre santo,
este sacrificio vespertino de alabanza,
que la santa Iglesia te ofrece
por medio de sus ministros
en la solemne ofrenda de este cirio,
hecho con cera de abejas.
Sabemos ya lo que anuncia esta columna de fuego,
ardiendo en llama viva para gloria de Dios.
Y aunque distribuye su luz,
no mengua al repartirla,
porque se alimenta de esta cera fundida,
que elaboró la abeja fecunda
para hacer esta vela preciosa.
¡Qué noche tan dichosa
en que se une el cielo con la tierra,
lo humano y lo divino!
Te rogamos, Señor, que este cirio,
consagrado a tu nombre,
arda sin apagarse
para destruir la oscuridad de esta noche,
y, como ofrenda agradable,
se asocie a las lumbreras del cielo.
Que el lucero matinal lo encuentre ardiendo,
ese lucero que no conoce ocaso,**

**y es Cristo, tu Hijo resucitado,
que, al salir del sepulcro,
brilla sereno para el linaje humano,
y vive y reina glorioso
por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

19. *Forma breve del pregón pascual*
**Exulten por fin los coros de los ángeles,
exulten las jerarquías del cielo,
y por la victoria de Rey tan poderoso,
que las trompetas anuncien la salvación.
Goce también la tierra, inundada de tanta claridad,
y que, radiante con el fulgor del Rey eterno,
se sienta libre de la tiniebla que cubría el orbe entero.
Alégrese también nuestra madre la Iglesia,
revestida de luz tan brillante;
resuene este templo con las aclamaciones del pueblo.**

(V. El Señor esté con vosotros.

R. Y con tu espíritu).

V. Levantemos el corazón.

R. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

V. Demos gracias al Señor nuestro Dios.

R. Es justo y necesario.

**En verdad es justo y necesario,
aclamar con nuestras voces
y con todo el afecto del corazón
a Dios invisible, el Padre todopoderoso,
y a su único Hijo, nuestro Señor Jesucristo.
Porque él ha pagado por nosotros al eterno Padre
la deuda de Adán
y, derramando su sangre,
canceló el recibo del antiguo pecado.
Porque éstas son las fiestas de Pascua,**

en las que se inmola el verdadero Cordero,
cuya sangre consagra las puertas de los fieles.
Ésta es la noche en que sacaste de Egipto
a los israelitas, nuestros padres,
y los hiciste pasar a pie el mar Rojo.
Ésta es la noche, en que la columna de fuego
esclareció las tinieblas del pecado.
Ésta es la noche,
en la que, por toda la tierra,
los que confiesan su fe en Cristo
son arrancados de los vicios del mundo
y de la oscuridad del pecado,
son restituidos a la gracia
y son agregados a los santos.
Ésta es la noche en que,
rotas las cadenas de la muerte,
Cristo asciende victorioso del abismo.
¡Qué asombroso beneficio de tu amor por nosotros!
¡Qué incomparable ternura de caridad!
¡Para rescatar al esclavo entregaste al Hijo!
Necesario fue el pecado de Adán,
que ha sido borrado por la muerte de Cristo.
¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor!
Y así, esta noche santa ahuyenta los pecados,
lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos,
la alegría a los tristes.
¡Qué noche tan dichosa,
en que se une el cielo con la tierra,
lo humano y lo divino!
En esta noche de gracia acepta, Padre santo,
este sacrificio vespertino de alabanza,
que la santa Iglesia te ofrece,
por medio de sus ministros,
en la solemne ofrenda de este cirio,
hecho con cera de abejas.
Te rogamos, Señor, que este cirio,
consagrado a tu nombre,
arda sin apagarse para destruir la oscuridad de esta noche,
y como ofrenda agradable,

**se asocie a las lumbreras del cielo.
Que el lucero matinal lo encuentre ardiendo,
ese lucero que no conoce ocaso,
y es Cristo, tu Hijo resucitado,
que, al salir del sepulcro,
brilla sereno para el linaje humano,
y vive y reina glorioso por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

SEGUNDA PARTE

LITURGIA DE LA PALABRA

20. En esta vigilia, “Madre de todas las viglias”, se proponen nueve lecturas: siete del Antiguo Testamento y dos del Nuevo (Epístola y Evangelio).

21. Por motivos pastorales puede reducirse el número de lecturas del Antiguo Testamento. Pero téngase siempre en cuenta que la lectura de la Palabra divina es parte fundamental de esta vigilia pascual.

Se leen, por lo menos, tres lecturas del Antiguo Testamento, que en casos muy especiales pueden reducirse a dos. Nunca puede omitirse el relato del capítulo 14 del Éxodo.

22. Apagadas las velas, todos se sientan. Antes de comenzar las lecturas, el sacerdote exhorta al pueblo con estas u otras palabras:

Queridos hermanos: Hemos entrado ya solemnemente en la Vigilia. Escuchemos ahora la Palabra de Dios con un corazón sosegado. Meditemos cómo Dios en los tiempos pasados ha salvado a su pueblo, y cómo al llegar los últimos tiempos nos ha enviado a su Hijo como redentor.

Oremos para que nuestro Dios lleve hasta la plenitud de la redención esta obra pascual de salvación.

23. Después siguen las lecturas. El lector se dirige al ambón y lee la primera. Seguidamente el salmista o un cantor dice el salmo, proclamando el pueblo la respuesta. Acabado el salmo, todos se levantan

y el sacerdote dice: **Oremos**, y después que todos han orado en silencio durante algún tiempo, dice la colecta.

En lugar del salmo responsorial, se puede guardar un espacio de silencio sagrado, omitiendo en este caso la pausa después de **Oremos**.

Oraciones después de las lecturas

24. Después de la primera lectura (La creación: Gen. 1,1-2,2 o 1,1. 26-31a)

Oremos.

**Dios omnipotente y eterno,
admirable siempre en todas tus obras;
que tus redimidos comprendan
cómo la creación del mundo,
en el comienzo de los tiempos,
no fue obra de mayor grandeza
que el sacrificio pascual de Cristo
en la plenitud de los tiempos.
Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

O esta otra oración (La creación del hombre)

**Oh Dios, que con acción maravillosa creaste al hombre
y con mayor maravilla lo redimiste,
concédenos resistir a los atractivos del pecado,
guiados por la sabiduría del Espíritu,
para llegar a las alegrías del cielo.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

25. Después de la segunda lectura (El sacrificio de Abrahán: Gn 22, 1-18 o 1-2. 9a. 10-13. 15-18)

Oremos.

**Oh Dios, Padre supremo de los creyentes,
que multiplicas sobre la tierra los hijos de tu promesa
con la gracia de la adopción**

**y, por el ministerio pascual,
hiciste de tu siervo Abrahán
el padre de todas las naciones, como lo habías prometido;
concede a tu pueblo
responder dignamente a la gracia de tu llamada.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

26. Después de la tercera lectura (El paso del mar Rojo. Ex 14, 15-15,1)

**Oremos.
También ahora, Señor,
vemos brillar tus antiguas maravillas,
y lo mismo que en otro tiempo manifestabas tu poder
al librar a un solo pueblo de la persecución del Faraón,
hoy aseguras la salvación de todas las naciones,
haciéndolas renacer por las aguas del bautismo.
Te pedimos que los hombres del mundo entero
lleguen a ser hijos de Abrahán
y miembros del nuevo Israel.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén

O esta oración:

**Oh Dios, que has iluminado
los prodigios de los tiempos antiguos
con la luz del Nuevo Testamento:
el mar Rojo fue imagen de la fuente bautismal,
y el pueblo liberado de la esclavitud,
imagen de la familia cristiana;
concede que todos los pueblos,
elevados por la fe a la dignidad del pueblo elegido,
se regeneren por la participación de tu Espíritu.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

27. Después de la cuarta lectura (La nueva Jerusalén: Is 54, 4-14)
**Dios todopoderoso y eterno,
multiplica, fiel a tu palabra,
la descendencia que aseguraste a la fe de nuestros padres,
y aumenta con tu adopción los hijos de la promesa
para que tu iglesia vea en qué medida se ha cumplido ya
cuanto los patriarcas creyeron y esperaron.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

U otra de las oraciones que se omiten después de las lecturas siguientes.

28. Después de la quinta lectura (La salvación ofrecida gratuitamente a todos: Is 55, 1-11)

Oremos.

**Dios todopoderoso y eterno,
esperanza única del mundo,
que anunciaste por la voz de tus profetas
los misterios de los tiempos presentes:
atiende los deseos de tu pueblo,
porque ninguno de tus fieles
puede progresar en la virtud
sin la inspiración de tu gracia.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

29. Después de la sexta lectura (La fuente de la sabiduría: Ba 3, 9-15. 31-4,4)

Oremos.

**Oh Dios, que sin cesar haces crecer a tu Iglesia
agregando a ella nuevos hijos:
defiende con tu constante protección
a cuantos purificas en el agua del bautismo.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

30. Después de la séptima lectura (El corazón nuevo y el espíritu nuevo: Ez 36, 16-28)

Oremos.

**Oh Dios, poder inmutable y luz sin ocaso,
mira con bondad a tu Iglesia,
sacramento de la nueva Alianza,
y, según tus eternos designios,
lleva a término la obra de la salvación humana;
que todo el mundo experimente y vea
cómo lo abatido se levanta,
lo viejo se renueva y vuelve a la integridad primera,
por medio de nuestro Señor Jesucristo,
de quien todo procede.
Que vive y reina contigo por los siglos de los siglos.**

R. Amén.

O esta otra oración:

**Oh Dios, que para celebrar el misterio pascual
nos instruyes con las enseñanzas de los dos Testamentos;
concédenos penetrar en los designios de tu amor,
para que, en los dones que hemos recibido,
percibamos la esperanza de los bienes futuros.
Por Jesucristo nuestro Señor.
R. Amén.**

O (si hay bautizados)

Oremos.

**Dios omnipotente y eterno,
hazte presente en los sacramentos de tu inmensa piedad,
y para que renazcan nuevos pueblos,
engendrados para ti por la fuente bautismal,
envía tu espíritu de adopción,
para que, lo que va a ser realizado
por nuestro humilde ministerio,
alcance su plenitud por la eficacia de tu poder.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

31. Después de la última lectura del Antiguo Testamento, con su salmo responsorial y oración, se encienden los cirios del altar, y el sacerdote entona el himno **Gloria a Dios en el cielo**, que todos prosiguen, mientras se hacen sonar las campanas, según la costumbre de los lugares.

32. Acabado el himno, el sacerdote dice la colecta, como de costumbre.

Oremos.

**Oh Dios, que iluminas esta noche santa
con la gloria de la resurrección del Señor,
aviva en tu Iglesia el espíritu filial,
para que, renovados en cuerpo y alma,
nos entreguemos plenamente a tu servicio.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

R. Amén.

33. Seguidamente, un lector proclama la lectura del Apóstol.

34. Acabada la Epístola, todos se levantan, y el sacerdote entona solemnemente el **Aleluya**, que repiten todos.

Después el salmista, o un cantor, proclama el salmo, y el pueblo responde **Aleluya**. Si es necesario, el mismo salmista entona el **Aleluya**.

35. Para el Evangelio, no se llevan cirios, sino solamente incienso, si se emplea.

36. Inmediatamente después del Evangelio, tiene lugar la homilía. Después, se procede a la renovación de las promesas bautismales.

TERCERA PARTE

RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS BAUTISMALES

37. Si se cree conveniente, dos cantores entonan las letanías, a las que todos responden, estando de pie (por razón del tiempo pascual).

Señor, ten piedad.	
Señor, ten piedad.	
Cristo, ten piedad.	
Cristo, ten piedad.	
Señor, ten piedad.	
Señor, ten piedad.	
Santa María, madre de Dios.	Ruega por nosotros.
San Miguel.	Ruega por nosotros.
Santos Ángeles de Dios.	Rogad por nosotros.
San Juan Bautista.	Ruega por nosotros.
Santos Pedro y Pablo.	Rogad por nosotros.
San Andrés.	Ruega por nosotros.
San Juan.	Ruega por nosotros.
Santa María Magdalena.	Ruega por nosotros.
San Esteban.	Ruega por nosotros.
San Ignacio de Antioquía.	Ruega por nosotros.
San Lorenzo.	Ruega por nosotros.
Santas Perpetua y Felicidad.	Rogad por nosotros.
Santa Inés.	Ruega por nosotros.
San Gregorio.	Ruega por nosotros.
San Agustín.	Ruega por nosotros.
San Atanasio.	Ruega por nosotros.
San Basilio.	Ruega por nosotros.
San Martín.	Ruega por nosotros.
San Benito.	Ruega por nosotros.
Santos Roberto,	
Alberico y Esteban.	Rogad por nosotros.
San Bernardo.	Ruega por nosotros.
Santos Francisco y Domingo.	Rogad por nosotros.
San Francisco Javier.	Ruega por nosotros.
San Juan María Vianney.	Ruega por nosotros.
Santa Lutgarda.	Ruega por nosotros.
Santa Catalina de Siena.	Ruega por nosotros.
Santa Teresa de Ávila.	Ruega por nosotros.
Santos y Santas de Dios.	Rogad por nosotros.
Muéstrate propicio.	Líbranos, Señor.
De todo mal.	Líbranos, Señor.
De todo pecado.	Líbranos, Señor.
De la muerte eterna.	Líbranos, Señor.

Por tu encarnación.	Líbranos, Señor.
Por tu muerte y resurrección.	Líbranos, Señor.
Por el envío del Espíritu Santo.	Líbranos, Señor.
Nosotros, que somos pecadores.	Te rogamos, óyenos.
Jesús, Hijo de Dios vivo.	Te rogamos, óyenos.
Cristo, óyenos.	Cristo, óyenos.
Cristo, escúchanos.	Cristo, escúchanos.

38. Seguidamente el sacerdote bendice el agua con la siguiente oración:

Invoquemos, queridos hermanos, a Dios Padre todopoderoso, para que bendiga esta agua, que va a ser derramada sobre nosotros en memoria de nuestro bautismo, y pidámosle que nos renueve interiormente, para que permanezcamos fieles al espíritu que hemos recibido.

Después de una breve oración en silencio, prosigue con las manos juntas:

**Señor Dios nuestro,
escucha las oraciones de tu pueblo
que vela en esta noche santa,
en que celebramos
la acción maravillosa de nuestra creación
y la maravilla aún más grande
de nuestra redención;
dígnate bendecir ✠ esta agua.
La creaste para hacer fecunda la tierra
y para favorecer nuestros cuerpos
con el frescor y la limpieza.
La hiciste también instrumento de misericordia
al librar a tu pueblo de la esclavitud
y al apagar con ella su sed en el desierto;
por los profetas la revelaste como signo
de la nueva alianza
que quisiste sellar con los hombres.
Y, cuando Cristo descendió a ella en el Jordán,
renovaste nuestra naturaleza pecadora
en el baño del nuevo nacimiento.
Que esta agua, Señor,**

**avive en nosotros
el recuerdo de nuestro bautismo
y nos haga participar en el gozo
de nuestros hermanos
bautizados en la Pascua.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

39. Todos de pie y con las velas encendidas en sus manos, renuevan las promesas de la fe bautismal.

El sacerdote se dirige a los fieles con estas o semejantes palabras:

Hermanos: Por el misterio pascual hemos sido sepultados con Cristo en el bautismo, para que vivamos una vida nueva. Por tanto, terminado el ejercicio de la Cuaresma, renovemos las promesas del santo bautismo, con las que en otro tiempo renunciamos a Satanás y a sus obras, y prometimos servir fielmente a Dios en la santa Iglesia católica.

Sacerdote: **¿Renunciáis a Satanás?**

Todos: **Sí, renuncio.**

Sacerdote: **¿Y a todas sus obras?**

Todos: **Sí, renuncio.**

Sacerdote: **¿Y a todas sus seducciones?**

Todos: **Sí, renuncio.**

O:

Sacerdote: **¿Renunciáis al pecado para vivir
en la libertad de los hijos de Dios?**

Todos: **Sí, renuncio.**

Sacerdote: **¿Renunciáis a todas las seducciones del mal,
para que no domine en vosotros el pecado?**

Todos: **Sí, renuncio.**

Sacerdote: **¿Renunciáis a Satanás, padre
y príncipe del pecado?**

Todos: **Sí, renuncio.**

Si se cree oportuno, las Conferencias Episcopales pueden adaptar la fórmula anterior a las situaciones concretas de los lugares.

Seguidamente el sacerdote continúa:

Sacerdote: **¿Creéis en Dios, Padre todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra?**

Todos: **Sí, creo.**

Sacerdote: **¿Creéis en Jesucristo, su único Hijo,
nuestro Señor,
que nació de Santa María Virgen,
murió, fue sepultado,
resucitó de entre los muertos
y está sentado a la derecha de Dios Padre?**

Todos: **Sí, creo.**

Sacerdote: **¿Creéis en el Espíritu Santo,
en la santa Iglesia católica,
en la comunión de los santos,
en el perdón de los pecados,
en la resurrección de los muertos
y en la vida eterna?**

Todos: **Sí, creo.**

Y concluye el sacerdote:

**Que Dios todopoderoso,
Padre de nuestro Señor Jesucristo,
que nos regeneró por el agua y el Espíritu Santo
y nos concedió la remisión de los pecados,
nos guarde en su gracia,
en el mismo Jesucristo nuestro Señor,
para la vida eterna.**

Todos:
Amén.

40. El sacerdote asperja al pueblo con agua bendita, mientras todos cantan:

**Vi que manaba agua del lado derecho del templo, aleluya.
Y habrá vida dondequiera que llegue la corriente, y cantarán: aleluya, aleluya.** u otro canto que tenga índole bautismal.

41. Acabada la aspersión, el agua bendita se coloca en un lugar conveniente. El sacerdote vuelve a la sede, donde, omitido el Credo, modera la oración de los fieles.

CUARTA PARTE

LITURGIA EUCARÍSTICA

42. El sacerdote se dirige al altar y comienza, como de costumbre, la liturgia eucarística.

43. *Oración sobre las ofrendas*
**Escucha, Señor, la oración de tu pueblo
y acepta sus ofrendas,
para que la nueva vida
que nace de estos sacramentos
sea, por tu gracia, prenda de vida eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

44. Prefacio Pascual, I: **En esta noche.**

Cuando se emplea el Canon Romano, se dicen **Reunidos en comunión** y **Acepta, Señor**, propios.

45. *Antífona de comunión*
**Ha sido inmolada nuestra víctima pascual: Cristo.
Así pues, celebremos la Pascua con los panes ácidos
de la sinceridad y la verdad. Aleluya.**

46. *Oración después de la comunión*
**Derrama, Señor, sobre nosotros tu espíritu de caridad,
para que vivamos siempre unidos en tu amor**

**los que hemos participado
en un mismo sacramento pascual.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

47. Para la despedida el diácono, o el mismo celebrante, dice:

V. Podéis ir en paz, aleluya, aleluya

R. Demos gracias a Dios, aleluya, aleluya.

PROPIO DE LOS SANTOS

Prot. 83/75, día 16 de septiembre de 1975: O.C.S.O.

Prot. 452/77, día 9 de Mayo de 1977: O.Cist.

Estos textos se encuentran en la edición que tiene por título
Misas propias para uso de la Orden Cisterciense, Roma, 1983.

ÚLTIMAS AÑADIDURAS

Prot. 203/83, día 5 de Febrero de 1983: O. Cist.

Prot. 330/83, día 5 de Marzo de 1983: O.C.S.O.

Prot. 1403/92, día 11 de Septiembre de 1992: O.C.S.O.

Prot. 587/95/L, día 19 de Octubre de 1995: O. Cist.

Prot. 629/95/L, día 19 de Octubre de 1995: O.C.S.O.

DÍA 20 DE ENERO

B. CIPRIANO-MIGUEL TANSI, MONJE PRESBITERO DE N.O.

Colecta:

**Oh Dios, que en el beato Cipriano Miguel, presbítero,
uniste el celo apostólico del pastor con la vida del monje;
concédenos, por su intercesión,
que, perseverando en la oración,
busquemos sin desfallecer la llegada de tu reino.
Por nuestro Señor Jesucristo.**

DÍA 2 DE FEBRERO

EN LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR

Ser puede elegir esta oración para la bendición de las candelas:
Oremos.

**Dios de poder infinito, cuyo Unigénito
 ha sido presentado hoy en el templo por la Virgen Madre,
 dignate bendecir ✠ estos cirios
 consagrados en honor de tu nombre, y concede,
 por intercesión de Santa María siempre Virgen,
 que todos los que lleven en sus manos estas luces
 en honor de tu Hijo, nuestro Señor,
 gocen de salud corporal,
 y que, en todo lugar donde se encienda
 la llama de estos cirios,
 sea rechazada la falsedad de los espíritus inmundos,
 y así merezcan gozar de la alegría temporal,
 hasta que, marchando al encuentro del Esposo,
 refulgentes con la luz de las lámparas,
 merezcan entrar alegres a las nupcias del Esposo.
 Por nuestro Señor Jesucristo.²**

DÍA 22 DE ABRIL

BEATA MARÍA GABRIELA SAGHEDDU, MONJA CISTERCIENSE

Colecta

**Oh Dios, Pastor eterno,
 que has suscitado en la Beata María Gabriela, virgen,
 el deseo de ofrecer la propia vida
 por la unidad de todos los cristianos;
 concédenos, por su intercesión,
 que se apresure el día en que todos los creyentes
 te glorifiquen alrededor de la mesa de la Palabra y del Pan,**

² *Collectaneum exemplar Cistercii*. MS. DIJON 114, Biblioteca Pública Municipal, fº 145 vº, c. 3; *Missale Cisterciense 1617*, p. 213.

**con un solo corazón y una sola voz.
Por nuestro Señor Jesucristo.**

DÍA 26 DE ABRIL

BEATO RAFAEL ARNÁIZ, OBLATO CISTERCIENSE

Colecta

**Oh Dios, que hiciste al beato Rafael
un discípulo preclaro en la ciencia de la Cruz;
concédenos que, por su intercesión,
te amemos sobre todas las cosas,
y siguiendo el camino de la Cruz
con el corazón dilatado,
consigamos participar del gozo pascual.
Por nuestro Señor Jesucristo.**

DÍA 18 DE AGOSTO

BIENAVENTURADOS JUAN BAUTISTA SOUZY, PRESBITERO,
Y COMPAÑEROS MÁRTIRES

Colecta

**Señor, Dios nuestro,
que concediste la gracia de la fidelidad y del perdón
a los bienaventurados Juan Bautista Souzy
y a sus compañeros, mártires,
cuando se encontraban en una situación muy dolorosa;
concédenos, por su intercesión,
que seamos siempre fieles a la Iglesia,
y estemos dispuestos en todo momento
a reconciliarnos con los hermanos.
Por nuestro Señor Jesucristo.**

OTRA ORACIÓN PARA LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

**Dios omnipotente y eterno,
que, con la cooperación del Espíritu Santo,
preparaste el cuerpo y el alma
de la gloriosa Virgen Madre María,
para que mereciera ser una digna morada de tu Hijo;
concede que quienes nos alegramos de su conmemoración
seamos liberados por su piadosa intercesión
de los peligros presentes y de la muerte eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor².**

PARA AÑADIR A LAS MISAS POR CUALQUIER NECESIDAD

POR LA PAZ DE LA CONGREGACIÓN

Colecta

**Dios omnipotente y eterno,
constructor y guardián de la ciudad
eterna de Jerusalén;
construye y guarda nuestras casas
y a los que en ellas viven,
para que sea una mansión de
tranquilidad y de paz.
Por nuestro Señor Jesucristo.**

Sobre las ofrendas

**Santifica, Señor, por tu bondad
estas ofrendas,
para que, quienes pedimos ser
absueltos de nuestros delitos,
no nos veamos agobiados por
los ajenos, sino que seamos**

² *Breviarium Cisterciense*, oración para después de la antífona **Salve, Regina** al final de Completas, ahora en desuso.

**liberados de toda adversidad.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Después de la comunión

**Te rogamos, Señor,
que gobiernes con solicitud
continua a nuestra familia,
a la que has saciado
con el único pan celestial,
para que en la prosperidad
tengamos prudencia
y fortaleza en la adversidad.
Por Jesucristo nuestro Señor³.**

³ *Missale Cisterciense*, oraciones para diversas necesidades, n. 37.

CUARTA PARTE

RITUAL

Prot. XXXXXXXXX, del día 20 de Junio de 1974: O.C.S.O.

Prot. 578/95/L, del día 19 de Octubre de 1995: O.Cist.

Prot. 629/95/L, del día 19 de Octubre de 1995: O.C.S.O.

A instancia del reverendo Padre Gregorio BATTISTA, Abad Procurador General de la Orden Cisterciense y del reverendo Padre Armando VEILLEUX, Abad Procurador General de la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia, por medio de las letras fechadas el día 27 de febrero de 1995, en vigor de las facultades otorgadas por el Sumo Pontífice JUAN PABLO II, aprobamos gustosamente el texto latino del nuevo Ritual Cisterciense, que tiene por título «Propio Cisterciense», tal y como se encuentra en el ejemplar que está en nuestro poder.

Al imprimir el texto, inclúyase íntegramente este Decreto, por el cual se concede la aprobación solicitada de la Sede Apostólica. Enviense, además, dos ejemplares del texto impreso a esta Congregación.

Sin que obste nada en contrario.

En las oficinas de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, en el día 19 de Octubre de 1995.

✚ Antonio M. Card. Javierre
Prefecto

✚ Gerardo M. Angelo
Arzobispo, Secretario

VARIACIONES DEL RITUAL ROMANO EN EL RITO DE LA RECONCILIACIÓN O PENITENCIA

En el n. 70, el sacerdote puede decir, si así le parece:
**El Señor esté en tu corazón y en tus labios,
para que, con integridad, verdad y humildad
confieses todos tus pecados,
en el nombre del Padre ✝ y del Hijo
y del Espíritu Santo. Amén¹.**

Al final de estas palabras, el sacerdote hace el signo de la cruz, a no ser que ya lo haya hecho al principio del diálogo, como indica el Ritual Romano, n. 42.

En el n. 99, el sacerdote puede decir, si así le parece:
Vete en paz, y no peques más.

El penitente responde:
El Señor te conceda la vida eterna².

1. *Ritual cisterciense* III, IX, 3.

2. *Ritual Cisterciense* III, IX, 6.

VARIACIONES DEL RITUAL ROMANO EN EL RITO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS Y DE SU CUIDADO PASTORAL¹

39. *En lugar de la rúbrica de este número escríbase ésta:*
Donde exista un Ritual particular adaptado a las necesidades de una región, le está permitido al sacerdote introducir en ese Ritual fórmulas propias del rito cisterciense, y en el Ritual cisterciense fórmulas de dicho Ritual particular.

52. *El sacerdote concluye usando, si así le parece, las fórmulas siguientes:*

**Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros,
y perdone todos nuestros pecados;
nos libre de todo mal,
nos conserve y confirme en toda obra buena,
y nos lleve a la vida eterna.**

O:

**El Señor omnipotente y misericordioso
nos conceda, por la gracia del Espíritu Santo,
el perdón y la remisión de todos nuestros pecados.²**

1. Todas las fórmulas propias propuestas en estos cambios se encuentran en el *Collectaneo* conforme al original de Cister y en los *Oficios Eclesiásticos*, MS. 114, DIJON, Biblioteca Pública Municipal, y también en el *Ritual Cisterciense*; aquí unas y otras fuentes se designan con estas abreviaturas *Coll.*, *E.O.* y *R.C.*

2. *Coll.* f.º 148 v.º, c. 3; *R.C.* V, II, 7.

62. *Añádase la rúbrica siguiente:*

En los monasterios en los que se transmite a los enfermos la Misa conventual con ayuda de medios radiofónicos, y cuando se les lleva la sagrada Comunión después de dicha Misa, es suficiente que el ministro diga, a cada uno de los que van a comulgar, lo que es costumbre: **el Cuerpo de Cristo, o la Sangre de Cristo.**

66. *Entre las dos rúbricas de éste n. póngase esta otra:*

Es conveniente, en cuanto sea posible, que todos los miembros de la comunidad estén presentes en la Unción del Hermano enfermo (de la Hermana enferma). Así pues, hecha la señal de la manera acostumbrada, se reúnen todos en la enfermería o en su oratorio, o bien en la iglesia u otro lugar apropiado. Puede hacerse una procesión con agua bendita, cruz, los Hermanos (Hermanas) con vestidura monástica y debidamente ordenados, el sacristán llevando el santo Óleo, el Superior (el sacerdote capellán) vestido con estola sobre el alba o, al menos, sobre la cogulla y, si es abad, con báculo.³

70. *Además de la oración del n. 239, puede decirse la siguiente oración:*

**Dios todopoderoso y eterno,
que, por medio de tu Apóstol Santiago,
mandaste a los presbíteros de la Iglesia
atender y ungir a los enfermos;
concédenos, te rogamos,
que, por medio de nuestras manos,
te dignes ungir y bendecir
con este óleo santo
a este siervo tuyo enfermo (a esta sierva tuya enferma),
y lo que te exponemos externamente con fe,
lo realice interiormente
y de manera invisible tu poder.
Por nuestro Señor Jesucristo.⁴**

71. Si le parece oportuno, el sacerdote concluye con las fórmulas indicadas en el n 52.

3. *Coll.* fº 149 rº, c. 3; *E.O.* 93, 1-6; *R.C.* V, III, 1-4.

4. *Coll.* fº 149 rº, c. 3; *R.C.* V, III, 6.

73. *Además de las fórmulas indicadas en los nn. 240-241, se puede usar la siguiente:*

**Oremos, hermanos, a nuestro Señor Jesucristo,
y roguemos con toda insistencia,
que se digne visitar, alegrar y confortar
a este siervo suyo (a esta sierva suya).⁵**

**El Señor se apiade de todas tus iniquidades,
y sane todas tus dolencias.**

R. Señor, ten piedad.

**El Señor libre tu vida de la muerte
y sacie de bienes todos tus anhelos.**

R. Cristo, ten piedad.

**El Señor te conceda la salud del alma y del cuerpo,
para que siempre le des gracias.**

R. Señor, ten piedad.⁶

80-82. *Se insertan aquí, con título, las rúbricas, para que la Unción pueda celebrarse también dentro de alguna Hora del Oficio divino.*

RITO DE LA UNCIÓN DENTRO DE LA MISA O DENTRO DE ALGUNA HORA DEL OFICIO DIVINO

80. Cuando el estado del enfermo lo permite, especialmente cuando va a recibir la sagrada Comunión, la Unción puede celebrarse dentro de la Misa o dentro de alguna Hora del Oficio divino, ya sea en la iglesia...

82 bis. Dentro de alguna Hora del Oficio divino, la Unción se realiza de la siguiente manera:

5. *Coll.* fº 149 rº, c. 3; *E.O.* 93, 17; *R.C.* V, III, 16.

6. *Coll.* fº 149 rº, c. 3; *E.O.* 93, 18; *R.C.* V, III, 16; enmendada conforme al *Liber Ordinum*, ed. Ferotin, XXV, y al *Ordo ad visitandum et perungendum infirmum*, c. 71-73.

- a. En lugar del himno del día y de la Hora puede cantarse otro himno apropiado.
- b. Después de una lectura seleccionada y más larga, el sacerdote, en la homilía, partiendo del texto sagrado, ponga de manifiesto...
- c. La celebración de la Unción comienza con la imposición de las manos (n. 74). Después sigue...
- d. A continuación, en Laudes y Vísperas, se dice el cántico Evangélico, se hace la letanía (n. 73) y después del Padrenuestro se concluye la celebración con la oración (nn. 77, 243-246) y con la bendición (n. 79). Pero en las Horas menores, después de la Unción se tiene la letanía (n. 73), que se concluye con la oración después de la Unción y con la bendición, como se indica anteriormente.

101. *En primer lugar se inserta la rúbrica siguiente:*

Cuando el enfermo que se encuentra en peligro de muerte va a recibir la Comunión como Viático, y hay tiempo suficiente para que, como es conveniente, se le administre solemnemente el Sacramento, se llama a la comunidad del modo acostumbrado y se reúnen todos en el coro. El Abad (el sacerdote capellán) se viste el alba y la estola de color blanco y se acerca al lugar de la reserva y toma de allí el Cuerpo del Señor.

Entonces se forma una procesión hacia la enfermería: van delante los que llevan las velas, la cruz y el agua bendita; les sigue el Abad (el sacerdote capellán o, si no hay sacerdote, la Abadesa) con el Sacramento cubierto con el velo humeral, que llevará sobre los hombros, siguiéndoles los Hermanos (las Hermanas) en orden y cantando salmos o himnos⁷.

105. *El sacerdote, si lo cree conveniente, puede concluir con una de las fórmulas propias, tal como se indican en el n. 52.*

106. *Otra fórmula de libre elección:*

**Nuestro Señor Jesucristo, que dijo a sus discípulos:
“Todo lo que atéis en la tierra
quedará atado en el cielo,**

7. E.O. 93, 24-39; R.C. V, IV, 1-3.

**y todo lo que desatéis en la tierra
 quedará desatado en el cielo”,
 y que a nosotros, aunque indignos,
 ha querido hacernos del número de sus discípulos,
 te absuelva, por nuestro ministerio,
 de todos los pecados que por negligencia cometiste
 tanto de pensamiento, como de palabra,
 de obra y de omisión,
 y, libre del vínculo de tus pecados,
 se digne conducirte al reino de los cielos.
 Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.⁸**

122. Véanse otras fórmulas más arriba, en el n. 106.

145. Llevados del amor fraterno que los monjes deben mostrarse unos a otros, con un amor casto, por Cristo que los llamó y los conduce a la vida eterna, es muy conveniente que, si el Hermano moribundo es capaz de soportar una oración más larga, inmediatamente después de lo indicado, llamados los hermanos con la señal acostumbrada, acudan rápidamente todos los que en aquel momento puedan hacerlo.

Todos reunidos y encendido el cirio pascual, el Abad, después de un saludo, puede asperjar al enfermo y a los que se encuentran allí, y tras una breve monición u oración (v.g. n. 244 ó 246), si lo cree conveniente, puede mostrar al moribundo un crucifijo para que lo be- se, o hacerle la señal de la cruz en la frente antes de concederle (si todavía no ha recibido esta gracia, en el momento del Viático) la indulgencia plenaria “in artículo mortis” (n. 106).⁹

Ante todo, reciten todos las Letanías de los Santos, al menos una parte, respondiendo **ruega por él**, haciendo una especial mención del santo o de los santos patronos del moribundo. Pueden recitarse o cantarse algunas de las preces acostumbradas, principalmente:

El Símbolo de los Apóstoles **Creo en un solo Dios**¹⁰ y la oración dominical, que también se recitó en el bautismo del Hermano.

8. Coll. fº 149 rº, c. 3; R.C. V, III, 8. Esta fórmula es casi idéntica a la fórmula del *Ritual Romano*; se añade y **de omisión**.

9. Coll. fº 149 vº, c. 1; E.O. 94, 1-12; R.C. V, V, 1-3.

10. Coll. fº 149 vº, c. 1; E.O. 94, 2.13; R.C. V, V, 1.4.

El verso con el que, en otro tiempo, el Hermano encomendó al Señor su profesión monástica: **Acéptame, Señor.**

La antífona que todos los días dirigimos a la Bienaventurada Virgen María: **Dios te salve, Reina y Madre.**

Cuando se nota que se aproxima el momento de la muerte, el Abad (o si no está el Abad, uno de los Hermanos) puede recitar algunas de las oraciones siguientes.

En los monasterios de monjas, la Abadesa hace todo lo que compete al Abad, tratándose de los monjes.

145 bis. Si por diversas razones o necesidades, los Hermanos no pueden reunirse junto al Hermano moribundo, es muy conveniente que, en un lugar y a una hora apropiados, se reúnan para orar por él. Entonces, además de las Letanías de los Santos y la oración de recomendación dirigida a Dios, como se indica más arriba, pueden cantarse algunos Salmos y escuchar algunas lecturas de la Palabra divina, tal como se proponen en el n. 144.

Esto puede hacerse también en la celebración de alguna Hora del Oficio divino, en este orden: en lugar de la capitula se escoge una lectura más larga, y se continúa con una invitación a las preces litúrgicas, el símbolo y la oración dominical, la oración de recomendación y la antífona en honor de la Bienaventurada Virgen María

.

RITO PARA LA RECEPCIÓN DE HERMANOS Y HERMANAS

FUENTES PRINCIPALES Y SUS SIGLAS

- Coll.* *Collectaneum*, escrito en Cister después del año 1175: MS. DIJON 114, *Biblioteca Pública Municipal*.
- E.O.* *Ecclesiastica Officia*, ed. D. CHOISSELET y P. VERNET, según las ediciones de los manuscritos 114 de la Biblioteca Pública de Dijon por Ph. GUIGNARD, *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne*, Dijon 1878, y 31 de la Biblioteca de Laibach por C. NOSCHITZKA en *Analecta S.O. Cist.* 6, 1950, pp. 1-124; y 1711 de la Biblioteca Comunal de Trento por B. GRIESSER en *Analecta S.O. Cist.* 12, 1956, pp. 153-288.
- O.P.R.* *Ordo Professionis religiosae*.
- R.B.* *Regula Sancti Benedicti*, ed. S.C. 181-182.
- R.C.* *Rituale Cistercense*, 1689, ed. de Lérins 1892 y Westmalle 1949.

En la parte inferior hay un doble aparato: las notas comunes se indican con números, mientras que las notas particulares que se refieren: o bien a los monjes, o bien a las monjas, el lector podrá verlas expresadas con letras pequeñas.

NORMAS GENERALES

NATURALEZA Y EFICACIA DE LA PROFESIÓN RELIGIOSA

1. Muchos fieles, llamados por Dios, se consagran con los sagrados vínculos de la religión al servicio de Dios y al bien de los hombres, y se esfuerzan por seguir a Jesucristo más de cerca, observando los consejos evangélicos. De este modo la gracia del bautismo produce en ellos frutos más abundantes.

2. La santa Madre Iglesia tuvo siempre en gran honor la vida religiosa, que, guiada por el Espíritu Santo, adquirió varias formas en el transcurso de los siglos; la elevó a la dignidad de estado canónico; aprobó muchas familias religiosas entre las que se encuentran los órdenes monásticos, a los que custodia con leyes prudentes.

La misma Iglesia recibe los votos de los que profesan; en su oración pública pide a Dios para ellos ayuda y gracia, los encomienda a Dios y les concede una bendición espiritual, asociando su oblación al sacrificio eucarístico.

RITOS QUE ACOMPAÑAN LAS ETAPAS DE LA VIDA MONÁSTICA CISTERCIENSE

3. Según el mandato de la Regla de San Benito, el que viene por primera vez a la conversión, después de la dificultad del ingreso, es probado en el noviciado en toda paciencia. Después del transcurso de dos meses, de nuevo después de seis meses, y también después de otros cuatro meses, el Hermano novicio renueva su petición, pero sólo después de la tercera petición es recibido como monje en el monasterio.¹

En nuestro tiempo este examen se hace en períodos determinados por las Constituciones, de manera que un cierto tiempo de postu-

1. *R.B.* 58, 1-16. Así obraron los monjes Cistercienses desde el principio; en el siglo XVII el *Breviario* y el *Ritual Cisterciense* describieron el ceremonial de tal petición, tanto al ingreso como para el segundo, octavo y duodécimo mes.

lantado preceda al noviciado, al que sigue la profesión temporal, antes de que el Hermano sea admitido a la profesión solemne.

4. Por otra parte, como se lee en la Regla de nuestro santo Padre Benito: “Al punto se le quitarán en la misma iglesia los vestidos que antes tenía y le pondrán los propios del monasterio”; el cambio de vestido en el mismo acto de la profesión parece indicar una desapropiación.² Ahora bien, ya desde los orígenes de la vida monástica cristiana, este cambio de vestido lleva consigo muchas veces el sentido de un cambio de vida o de un nuevo género de vida.³ Lo mismo que en el bautismo el catecúmeno primero se quita los vestidos y descende desnudo a la fuente, y después se le pone una vestidura blanca, así también el novicio, que va a hacerse monje, debe quitarse las vestiduras propias para poder ser vestido con el hábito monacal. Todo esto se describe de la siguiente manera en el Colectáneo típico de Cister: “Cuando (el novicio) se quita los vestidos de seglar, se dice: «El Señor te desnude del hombre viejo con sus actos. Amén.» Cuando es vestido con el hábito monacal, dígame: «El Señor te vista del hombre nuevo, que ha sido creado según Dios en justicia y santidad verdadera. Amén.»”⁴

Aunque, con el paso de los siglos, se hace alguna anticipación de este rito, de manera que, el que viene a cambiar de vida para empezar el noviciado, es vestido antes de algún hábito de la religión,⁵ sin embargo el escapulario negro y la cogulla blanca se han de reservar, y se han de entregar a los que profesan.⁶ Se ha de tener en cuenta que en los ritos que se van a describir a continuación, tanto para el ingreso en el noviciado como para la profesión temporal y la profesión solemne,

2. R.B. 58, 24-28.

3. Cf. Veilleux, Armand, O.C.S.O., *La liturgie dans le cénobitisme pachômien au quatrième siècle*, *Studia Anselmiana* 57, Roma 1968, 198-225. Cf. también Juan Casiano, *Instituciones cenobíticas*, IV, 5-7.36, ed. S.C. 109, 126-131.176-179. S. *Dionysii Areopagitae opera, De ecclesiastica ierarquia*, VI, en P.L. 122, 1102C y 1103B; igualmente en Raffin Pierre, *Les rituels orientaux de la profession monastique*, Bellefontaine 1969, 22-24. Andrieu, Michel, *Le Pontifical romain au Moyen Age*, tome I, *Le Pontifical romain au XIIIe siècle*, Apéndice VII, 1, p. 295 (= *Ordo Cassinensis*).

4. Coll. f° 147 r°, c. 2.

5. E.O. 102, 13; R.C. VI, I.

6. R.C. VI, II, 17.

no sin motivo, al cambio de vestido le precede la petición de la gracia: de esta manera se ve que es más importante la oración de la Iglesia y la bendición de la persona que la vestidura del hábito.

5. El noviciado, con el que empieza la vida religiosa, es un tiempo de prueba tanto para el novicio cuanto para la comunidad o la Congregación. Al comienzo del noviciado es mejor hacer un rito, para impetrar la gracia de Dios, a fin de que se consiga la finalidad que le es propia. Este rito, por su misma naturaleza, debe ser sobrio y breve, reservado, como es la costumbre, al grupo de Hermanos. Y debe hacerse fuera de la Misa.

6. Al noviciado le sigue la primera profesión, en la que el novicio, con votos temporales, promete ante Dios y ante la Iglesia, que ha de guardar los consejos evangélicos según la Regla de san Benito. La emisión de los votos temporales se hace en el capítulo;⁷ si alguna circunstancia lo pide así, puede hacerse dentro de alguna hora del Oficio divino o incluso en la Misa, pero sin ninguna solemnidad peculiar.

Si alguna vez, por alguna causa justa y de acuerdo con las Constituciones, hay que renovar la profesión temporal, se hace también en presencia de todos en el capítulo, o al menos en presencia del Superior acompañado de algunos testigos.

7. Cumplido el debido tiempo, se hace la profesión solemne, por la que el monje se entrega para siempre al servicio de Dios y de la Iglesia. Por medio de esta profesión perpetua se representa a Cristo unido a su esposa la Iglesia con vínculo indisoluble.

El rito de la profesión perpetua se lleva a cabo dentro de la Misa con una solemnidad conveniente y con asistencia de toda la comunidad y de los fieles. Estas son sus partes:

- a. La petición del que va a profesar, que nunca debe omitirse.
- b. La homilía o alocución, en la que el pueblo y el profesando son informados del bien de la vida monástica cisterciense.
- c. Un interrogatorio breve o más largo, en el que el Abad pregunta al que va a profesar, si está dispuesto a entregarse a Dios y a buscar la caridad perfecta, según la Regla de san Benito y las Constituciones de la Orden.

7. Esa es la costumbre recibida.

d. La oración de todos los asistentes, hecha bien en silencio, o en forma de súplica litánica, que se dirige a Dios Padre, y por la que se suplica la intercesión de la santísima Virgen María y de todos los Santos.

e. La emisión de la profesión, que se hace ante la Iglesia, el Abad, los Hermanos y los fieles, y a la que sigue la colocación de la cédula sobre el altar y la proclamación del verso *Acógeme, Señor*.

f. La bendición solemne o la consagración del profeso, con la que la Madre Iglesia confirma la profesión religiosa con una consagración litúrgica, pidiendo al Padre celestial que derrame los dones del Espíritu Santo sobre el profeso; esta bendición puede empezar con una petición hecha por el profeso a cada uno de los hermanos para que oren por él.

g. La entrega de la cogulla, que es el hábito monacal y con la que se expresa externamente la consagración perpetua a Dios.

Para los monjes, según las Constituciones, es el Abad del monasterio el que preside el rito de la consagración perpetua. Este rito ha de celebrarse dentro de la Misa. En cambio para las monjas es el Abad Padre inmediato. Si alguna vez ocurre que el Obispo de la diócesis (por delegación del Abad del monasterio o del Padre Inmediato) preside la profesión perpetua en un monasterio, después de la homilía interroga al que va a profesar, usando las preguntas que se proponen en este Ritual, aunque después la profesión se haga ante el Abad o la Abadesa que la recibe.

QUÉ MISA SE HA DE CELEBRAR EN EL RITO DE LA PROFESIÓN RELIGIOSA

8. En la profesión solemne, y también en la profesión temporal cuando las circunstancias piden que se celebre dentro de la misa, es conveniente decir una de las Misas rituales “Para el día de la profesión de los religiosos” con sus lecturas propias. En cambio si se celebra en una solemnidad o en un domingo del tiempo de Adviento, Cuaresma o Pascua se dice la misa del día, añadiendo las fórmulas propias para esta circunstancia en la plegaria eucarística y en la bendición final.

9. Pero como la liturgia de la palabra se adapta a la celebración de la profesión, puede expresar con fuerza la naturaleza de la vida religiosa y las obligaciones que han de ponerse de manifiesto. Si se

prohibe la misa “Para el día de la profesión de los religiosos”, se puede tomar una lectura de las que se encuentran en su leccionario, excepto en el Triduo sacro, en las solemnidades de la Natividad del Señor, de Epifanía, de la Ascensión, de Pentecostés y del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, y también en otras solemnidades que se celebran de precepto.

10. Para celebrar la Misa ritual “En el día de la profesión de los religiosos” se emplean vestiduras sagradas de color blanco.

ADAPTACIONES PROPIAS DE CADA UNO DE LOS MONASTERIOS

11. Siempre que en este Ritual aparece la expresión “o con otras palabras semejantes”, u otra equivalente, se pueden usar las fórmulas que aparecen en el Ritual romano propuestas para la misma circunstancia.

RITO PARA RECIBIR A LOS NOVICIOS

1. El día que comienza el noviciado canónico, téngase un rito para pedir la gracia de Dios; este rito ponga de manifiesto la naturaleza de la vida monástica y la índole de nuestra Orden. Sea simple, sobrio y esté reservado únicamente a la comunidad de hermanos; por consiguiente, para realizar este rito es conveniente elegir la sala capitular; no obstante se prohíbe que se lleve a cabo dentro de la misa.⁸

Aunque la ordenación de este rito queda al arbitrio, en lo referente a las particularidades de cada comunidad, aquí se describe con los elementos recibidos de nuestra tradición, y con los que han sido propuestos por la Iglesia romana después del Concilio Vaticano II.

2. En los textos del rito evítese todo lo que de algún modo pueda dar la impresión de disminuir la libertad de los novicios u oculte el verdadero sentido del noviciado o de la experiencia.⁹

Donde es costumbre, puede colocarse el báculo junto a la sede del Abad.

3. Congregados los hermanos en la sala capitular y dicho el verso **El auxilio divino permanezca siempre con nosotros** u otro,¹⁰ sentándose todos, el postulante viene al centro y se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente. Después se queda de pie ante el Abad, que le pregunta con estas palabras o con otras semejantes:

¿Qué pides?

El postulante responde:

La misericordia de Dios y de la Orden.¹¹

o con otras palabras semejantes, por ejemplo:

**Ser probado por vosotros, viviendo vuestro género de vida,
y merecer sed admitido es esta familia cisterciense
para seguir a Cristo con perfección.**¹²

8. Cf. *O.P.R.* I, 1...5 y II, 1...5.

9. *O.P.R.* I, 4 y II, 4.

10. Es el verso o la bendición acostumbrada, desde el inicio de la Orden, para empezar el capítulo cotidiano. *Coll.* fº 151 rº, c. 2; *E.O.* 102, 3.7; *R.C.* VI, I, 1.

11. *R.C.* VI, I, 1.

o, si parece bien, omitida la interrogación, el postulante, vuelto hacia el Abad y la comunidad, dice:

**Movido por la misericordia de Dios,
vengo aquí para experimentar vuestro género de vida;
os ruego que me enseñéis a seguir a Cristo
por el camino del Evangelio,
según la Regla de San Benito y las tradiciones cistercienses.**

o dice otras palabras semejantes que broten de su corazón con espontaneidad.¹³

El Abad responde con estas palabras o con otras parecidas:

Que el Señor te ayude.¹⁴

4. Entonces se lee un texto elegido de la Regla de nuestro Padre san Benito (del Prólogo u otro); el Abad expone al postulante la naturaleza y la índole de nuestra vida y, al terminar, interroga el deseo del postulante, diciendo, por ejemplo:

**¿Estás, pues, dispuesto a seguir más perfectamente a Cristo
por el camino del Evangelio
y según el género de vida que indica la santa Regla?**¹⁵

o:

**¿Estás dispuesto a servir en el monasterio
con los Hermanos,
bajo una Regla y un Abad,
para que siguiendo a Cristo, puedas llegar
a la perfección de la fe, de la esperanza y de la caridad?**¹⁶

El postulante responde con estas palabras u otras semejantes:

**Con el auxilio de la gracia de Dios, espero y deseo
que he de servir a Cristo Señor, verdadero Rey.**¹⁷

El Abad dice, por ejemplo:

Dios lleve a perfección la obra que ha empezado en ti.¹⁸

12. *O.P.R.* I, 7, pero en singular; y II. 7.

13. *O.P.R.* I, 8, y II, 8.

14. *O.P.R.* I, 7 y II, 7.

15. Cf. *R.B.* Pról. 21.

16. Cf. *R.B.* 1, 2.

17. *R.B.* Pról. 3.

o:

**Dios misericordioso te fortalezca con su gracia
y que el Maestro divino te ilumine.**¹⁹

Todos dan su asentimiento:

Amén.²⁰

Entonces el novicio, en el medio, se arrodilla ante el Abad y, donde hay esa costumbre, el Abad puede darle un nombre nuevo, explicando las razones de ese cambio.

5. Levantándose los Hermanos, el Abad dice, por ejemplo:
**Hermanos, ya que san Benito en su Regla nos enseña
“que pidas con oración fervorosa y continua,
que perfeccione cualquier obra buena que emprendas”,
oremos todos juntos al Señor,
para que, lo que por nosotros mismos no somos capaces,
se lo conceda por su bondad, a nuestro Hermano N.** 21

Todos oran unos momentos en silencio y el Abad dice la colecta, en la que pronuncia el nombre recibido en el bautismo o, donde hay esa costumbre, el nuevo que le han impuesto:

**Atiende, Señor, nuestras súplicas por nuestro Hermano N.,
a quien recibimos en tu nombre,
para que, por tu bondad,
permanezca con devoción en tu Iglesia,
y merezca recibir la vida eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor.**²²

o:

Oh Dios, autor y dador de la vocación,

18. R.C. VI, I, 1.

19. O.P.R., I, 8, en singular; y II, 8.

20. Este **Amén** es el asentimiento de los Hermanos o Hermanas.

21. Cf. R.B. Pról. 4 y 41.

—
a. O.P.R. I. 12. En singular.

22. R.C. VI, I, 10, cambiadas algunas palabras.

a. O.P.R. I, 12. En singular.

mira benigno a tu siervo suplicante N.;
y haz que este Hermano,

**que desea experimentar nuestro género de vida,
conozca tu divina voluntad,
y que nosotros seamos confirmados en tu servicio ^a**

Todos

Amén.

6. Conforme a las Constituciones, el Abad entrega al novicio el hábito propio como un signo de conversión, mientras la comunidad entona un canto de alabanza apropiado, o un himno o un responsorio. Finalmente el Abad concluye el rito diciendo, por ejemplo:

V. Nuestro auxilio es el nombre del Señor.

R. Que hizo el cielo y la tierra.²³

O:

V. Bendigamos al Señor.

R. Demos gracias a Dios.

O:

**El Señor dirija nuestros corazones y todo nuestro ser
en la caridad de Dios y en la paciencia de Cristo.²⁴**

R. Amén.

O:

**Al Rey de los siglos, inmortal, invisible,
único Dios, honor y gloria por los siglos de los siglos. ²⁵**

R. Amén.

23. Versículo acostumbrado al final del capítulo: *E.O.* 70, 86-87.

24. 2 Tes 3, 5.

25. 1 Tim 1,17.

RITO DE LA PROFESIÓN TEMPORAL

7. El rito de la profesión temporal es costumbre que se celebre en la sala capitular; por alguna causa razonable puede hacerse en la iglesia, ya sea dentro de alguna Hora del Oficio divino, ya dentro de la misa.²⁶

8. Congregados los Hermanos en la sala capitular y dicho el verso **El auxilio divino permanezca siempre con nosotros** u otro, estando todos sentados, el que va a profesar se acerca al centro y se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente ante el Abad, que le pregunta con estas o con otras palabras semejantes:

¿Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y de la Orden.

O con parecidas palabras, por ejemplo:

**Yo, hermano N., te pido, Padre, humildemente,
entregarme a Dios y su Reino,
haciendo la profesión en esta familia N.,²⁷
(o de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense
(o de la Estricta Observancia).**

El Abad y los Hermanos responden:

Demos gracias a Dios.

O de otra manera apropiada.

9. Después de la lectura escogida de la santa Regla y de la exhortación, el Abad sondea la voluntad del que va a profesar. Para este fin le puede interrogar, con brevedad, con estas o con otras palabras semejantes:

Hermano queridísimo,

26. En la sala capitular, según la costumbre de la Orden. En unión con alguna Hora del Oficio divino, según a mente del *O.P.R.*, pero con la intención de que “dentro de la misa” se reserve mejor para la profesión solemne.

27. Cf. *O.P.R.* I, 25 y II, 28.

**a quien el agua y el Espíritu consagraron a Dios,
¿quieres consagrarte más estrechamente a Él
con el nuevo título de la profesión religiosa?28**

El que va a profesar responde:

Quiero.

Y prosigue:

**Hermano, para seguir más perfectamente a Cristo
¿quieres prometer obediencia, estabilidad en la comunidad
y conversión de costumbres?29**

El que va a profesar responde:

Quiero.

Y de nuevo:

**¿Quieres tender con constancia y firmeza,
por el camino difícil y estrecho que muestra la Regla,
hacia aquel amor a Dios y al prójimo
que, por ser perfecto, hecha fuera el temor
y que ha sido infundido por el Espíritu
en nuestros corazones?30**

El que va a profesar responde:

Quiero.

En los monasterios dedicados íntegramente a la vida contemplativa es conveniente que el Abad añada:

**¿Quieres buscar de verdad a Dios
en la soledad y el silencio, por el camino de la oración,
en el trabajo humilde y en la lectio divina,
en una penitencia animosa y en comunión fraterna?31**

28. *O.P.R.* I, 27, en singular; y II, 30.

29. Cf. *R.B.* 58, 17.

30. Cf. *O.P.R.* I, 57.

31. Cf. *O.P.R.* II, 63.

El que va a profesar responde:

**Sí, Padre, con la ayuda de vuestras oraciones
y de la gracia de Dios.**

El Abad le dice:

Que Dios perfeccione la obra buena que ha empezado en ti.

Todos responden:

Amén.

10. Después de esto, el novicio hace la profesión según uno de las siguientes maneras.

O lee la cédula escrita por él mismo, según la fórmula de las Constituciones de la Orden, o de la Congregación, o del Monasterio,³² en la que, en vez de decir **hasta la muerte**, se dice **por tres años** o **por un año**; después puede firmarla, y se la ofrece al Abad.

O se arrodilla ante el Abad y (poniendo sus manos juntas entre las manos de aquél) dice:

**Padre, te prometo obediencia
según la Regla de san Benito,
conforme a la norma de las Constituciones
(o por tres años, o por un año).**

En uno y otro caso, el Abad dice: **Dios te conceda la perseverancia.**³³

Todos responden:

Amén.

Después de todo esto, el Abad besa al Hermano recién profeso.

32. La fórmula tradicional recibida del R.C. VI, II, 4, se adapta a las diversas circunstancias actuales, tanto en lo relativo a la norma del C.I.C. como al género de vida propio de la Orden, de la Congregación o del Monasterio.

33. Esta es la costumbre de la Orden: cf. *Usos de los conversos*, MS. DIJON 114, 13, 2, ed. Guignard Ph., *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne*, Darantière, Dijon 1878, 285 ; también R.C. VI, VI, 6.

11. El Abad levantándose dice:
Oremos.

El profeso, en el centro, se arrodilla.

Después de que todos han orado unos momentos en silencio, el Abad sigue:

**Oh Dios, que a tu siervo N.,
convertido de la vanidad del mundo,
lo has elevado a desear el premio de la vocación celestial,
apodérate de su corazón
e infunde tu gracia en él
para que permanezca en ti,
y así, defendido por el auxilio de tu gracia,
cumpla lo que prometió por tu inspiración
y como un perfecto cumplidor de su profesión,
consiga aquellos premios que te has dignado prometer
a los que perseveren en tu servicio.
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.**³⁴

O:

**Te pedimos, Señor, que te dignes mirar a tu siervo N.
que hoy, prometiendo vivir como monje
según la Regla de san Benito,
se consagra a ti con generosidad;
y concede compasivo que su modo de vivir
glorifique tu nombre
y sea útil para el misterio de la redención.
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.**³⁵

O:

**Sé propicio, Señor, a nuestras oraciones y,
por intercesión de santa María Virgen, Madre de la Iglesia,
derrama abundantemente tu Espíritu divino
sobre tu siervo N., a quien te has dignado llamar**

34. *Liber sacramentorum gellonensis, C.C.L. CLIX, 395, Misa de los monjes 2583; R.C. VI, II, 18. En singular.*

35. *O.P.R. I, poniendo en singular Se consagra a ti con generosidad, y II, 32.*

**al perfecto seguimiento de Cristo,
para que lo que promete como ofrenda temporal
lo confirme con una devoción perpetua.
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.³⁶**

Todos responden:

Amén.

12. Terminado todo esto, se sientan todos. El Profeso se arrodilla a los pies del Abad. Con la ayuda del maestro, viste al recién profeso el hábito propio de la Orden, sin decir cosa alguna. Entre tanto, si se cree oportuno, se canta una antífona:

Bien ésta:

**Éste recibirá la bendición del Señor,
y la misericordia de Dios su salvador,
porque éste es el grupo que busca al Señor.^b**

O ésta:

**Éste es el grupo que busca al Señor,
que busca el rostro del Dios de Jacob.^c**

Con el salmo 23, u otro canto apropiado.

13. Acabado el canto, donde hay esa costumbre, el Abad entrega al Hermano recién profeso el libro de la santa Regla, con estas palabras o con otras semejantes:

**Hermano, recibe la Regla de nuestro Padre san Benito
para que, observándola con fidelidad,
alcances la caridad perfecta.³⁷**

El profeso responde **Amén** y, recibido el libro, vuelve a su sitio y permanece allí, en pie, entre los Hermanos.

36. *O.P.R.* I, 142: En singular.

b. Se usa para la bendición de la corona: Coll. f° 149 r°, c. y *R.C.* VIII, VII, 8.

c. *O.P.R.* I, 31. *Breviario cisterciense*. Común de un mártir en Vigilias.

37. *O.P.R.* I, 32

14. Finalmente el Abad concluye el rito diciendo, por ejemplo:
V. Nuestro auxilio es el nombre del Señor
R. Que hizo el cielo y la tierra.

O:
Bendigamos al Señor.
Demos gracias a Dios.

O:
El Señor dirija nuestro ser y nuestros corazones
en el amor de Dios y en la paciencia de Cristo.
R. Amén.

O:
Al Rey inmortal e invisible, el único Dios,
honor y gloria por los siglos de los siglos.
R. Amén.

15. Si la profesión temporal, cuyo lugar propio es el capítulo, alguna vez se lleva a cabo dentro de alguna Hora del Oficio divino o dentro de la misa, entonces el rito se ordena de la siguiente manera:

En Laudes o Vísperas se tiene una lectura más larga de la Escritura, elegida de las que se proponen para el día de la profesión temporal. Después de esta lectura, o en la misa después del Evangelio, el que va a profesar hace la petición como más arriba en el número 8, y se sienta durante la plática o la homilía. Acabado el sermón, el que va a profesar se pone de pie y comienza el diálogo entre él y el Abad. Después, lee la profesión o todo se hace como más arriba, nn. 9-13 dejando la bendición para el fin de la celebración.

Se ha de prestar mucha atención para que, en estos ritos, no se manifieste alguna confusión con la profesión solemne que se va a describir enseguida.

16. Después de la celebración, sea la que fuere la manera que se ha seguido, se registra la profesión en un libro especial, en el que se anotan con cuidado el día, el mes y el año, y lo firman en primer lugar el Abad, después el profeso y en tercer lugar dos testigos.

RITO DE LA PROFESIÓN SOLEMNE Y DE LA BENDICIÓN O CONSAGRACIÓN DEL MONJE

17. Para llevar a cabo el rito en el que un Hermano se consagra a Dios solemnemente y para siempre, es de alabar que se elija el domingo o una solemnidad dedicada al Señor, a la bienaventurada Virgen María o a los santos que sobresalieron en la vida monástica.³⁸

18. El rito de la profesión solemne se lleva a cabo por separado de los restantes ritos de la profesión.³⁹

19. Donde esté en vigor la costumbre, una vez hecha la petición en el capítulo de la manera habitual, después de la alocución del Abad, el que va a profesar, arrodillado ante él, pronuncia de este modo la así llamada profesión regular de obediencia, como sigue:⁴⁰

El que va a profesar se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente. Después se pone de pie ante el Abad que le interroga:

¿Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y de la Orden.

Después de la exhortación, el Abad le interroga de nuevo, para comprobar sus sentimientos. El que va a profesar responde que quiere observar todas estas cosas y enseguida se arrodilla ante el Abad y (poniendo sus manos juntas entre las de él) dice:

**Padre,
te prometo a ti, y a tus sucesores legítimos,
obediencia según la Regla de san Benito
hasta la muerte.**

38. *O.P.R.* I, 40 y II, 43.

39. *O.P.R.* I, 41 y II, 44.

40. Cf. *R.B.* 58, 14 y *R.C.* VI, II, 2.

El Abad le dice:

Y Dios te conceda la vida eterna.

Todos responden:

Amén.

Terminado esto, el Abad lo besa.⁴¹

20. La profesión solemne con la bendición o consagración del monje, se lleva a cabo dentro de la misa,⁴² para que se vea que la profesión monástica tiene carácter público en la Iglesia. El sacerdote celebrante es el Abad del monasterio.

Toda la acción litúrgica, como lo pide la naturaleza del rito, se celebra con una solemnidad apropiada, sin olvidar la bella sobriedad que corresponde a la humildad y simplicidad de nuestra Orden.

21. Es conveniente decir la Misa ritual del «día de la profesión perpetua», para la que se emplean vestiduras sagradas de color blanco. Si coincide con una solemnidad o con un domingo de Adviento, Cuaresma o Pascua, se dice la misa del día, empleando oportunamente las fórmulas propias en la Plegaria eucarística y en la bendición final.⁴³

22. Ordénese todo de tal manera que todos puedan ver bien toda la acción litúrgica.⁴⁴ El rito de la Profesión se lleva a cabo junto a la sede, o delante del altar, o junto a las escaleras del presbiterio.

Además de todo lo necesario para la celebración de la Misa y para la comunión, prepárense también:

- este Ritual de la profesión, y
- la cogulla que se ha de entregar al nuevo monje.

41. Cf. *R.C.* VI, I, 1 y VI, II, 2.

42. *E.O.* 102, 24.

43. Cf. *Prenotandos*, nn. 8-10.

44. Cf. *O.P.R.* I, 43.

Petición

23. Una vez proclamado el Evangelio y estando todos sentados,⁴⁵ el que va a profesar es llevado ante el Abad, que está sentado, con (mitra y) báculo, y quedándose allí de pie hace la petición.

El Abad lo interroga con estas palabras o con otras semejantes:
¿Qué pides⁴⁶?

Responde con estas palabras o con otras parecidas:
La misericordia de Dios y de la Orden.

O:

**Llamado por el Espíritu
para seguir a Cristo en la vida monástica,
he aprendido en vuestra comunidad
cómo se busca a Dios, en la vida fraterna y en la oración.
Hoy, después de una prolongada deliberación,
deseando abrazar vuestro género de vida,
te pido, Padre, humildemente,
poder hacer la profesión perpetua
para gloria de Dios y servicio de la Iglesia.⁴⁷**

El Abad añade:

**Dios, que comenzó en ti la obra buena,
Él mismo la lleve a término hasta el día de Cristo Jesús.**

Todos responden:
Amén.⁴⁸

45. Cf. *O.P.R.* I, 53 y II 58.

46. *R.C.* VI, II, 6. El que profesa está de pie, para que un mismo gesto, a saber, la postración de todo el cuerpo, no aparezca en una misma acción litúrgica con dos interpretaciones diversas: para hacer la petición y para recibir la bendición o consagración.

47. Cf. *O.P.R.* I, 55 y II, 60; también *R.B.* 58, 7.16.

48. *R.C.* VI, II, 7.

Entonces, el que va a profesar, se sienta en su sitio y el Abad, sentándose con (mitra y) báculo, tiene la homilía, en la que, o bien comenta las lecturas bíblicas, o pone de manifiesto el don y la misión de la profesión religiosa monástica.⁴⁹

Interrogatorio

24. Después de la homilía, el Abad aún puede interrogarle de una manera más simple, diciendo:

**Hermano, ¿quieres seguir a Cristo bajo
la guía del Evangelio,
por el camino estrecho y angosto
que muestra la tradición de la Orden,
prometiendo observar tu estabilidad,
la conversión de tus costumbres
y la obediencia según la Regla
de nuestro Padre san Benito?**

El que va a profesar le responde:

**Así es, Padre,
con el auxilio de vuestras oraciones y la gracia de Dios.**

O también el Abad puede interrogarle de esta otra manera más extensa:

**Hermano, queridísimo,
después de que por el bautismo has muerto al pecado
y has sido consagrado a Dios,
¿quieres consagrarte a Dios más íntimamente
con el título de la profesión religiosa?**

El que va a profesar responde:

Quiero.

El Abad:

**¿Quieres, Hermano, seguir a Cristo
bajo la guía del Evangelio,**

49. *Ceremonial de los Obispos*, ed. Vaticana 1984, 756.

**por el camino estrecho y angosto
que muestra la tradición de la Orden,**

**prometiendo observar tu estabilidad,
la conversión de tus costumbres
y la obediencia según la Regla
de nuestro Padre san Benito?**

El que va a profesar responde:

Quiero.

El Abad:

**¿Quieres, con la ayuda del don del Espíritu Santo,
tender con constancia y firmeza
hacia aquel amor a Dios y al prójimo
que por ser perfecto hecha fuera el temor?**

El que va a profesar responde:

Quiero.

En los monasterios dedicados íntegramente a la vida contemplativa, es conveniente que el Abad añada:

**¿Quieres vivir sólo para Dios en la soledad y el silencio,
en una oración asidua y en una penitencia animosa,
en un trabajo humilde y en las buenas obras?⁵⁰**

El que va a profesar responde:

**Quiero, Padre,
con el auxilio de vuestras oraciones y la gracia de Dios.**

Intercesión de los fieles

25. A continuación el Abad invita a la oración diciendo:
**Oremos, hermanos muy queridos,
a Dios Padre todopoderoso,
para que, bondadoso, derrame la gracia de su bendición
sobre este siervo suyo, nuestro Hermano N.,
a quien ha llamado al perfecto seguimiento de Cristo,**

50. *R.B.* 4.

d. *O.P.R.* I, 60. En singular

**y para que, con su bondadosa piedad,
lo confirme en su santo propósito.^d**

Una vez dicho esto, todos, o bien oran en silencio, o bien cantan las letanías siguientes.

26. Si se cantan las letanías, al decir el diácono **Pongámonos de rodillas**, todos se ponen en seguida de rodillas. En cambio, en el tiempo pascual y en los domingos, omitida la admonición del diácono, el que va a profesar sí se pone de rodillas, pero todos los demás se quedan de pie.⁵¹

Los cantores empiezan las Letanías del rito de la profesión religiosa, respondiendo todos. En estas Letanías puede omitirse una de las peticiones que están señaladas con la misma letra, y también alguna invocación. En un lugar apropiado, pueden añadirse las invocaciones de otros santos a los que se dé culto con veneración especial en ese monasterio, así como el del patrón del que va a profesar. Las peticiones finales pueden elegirse libremente y añadir otras.⁵²

Señor, ten piedad.	Señor, ten piedad.
Cristo, ten piedad.	Cristo, ten piedad.
Señor, ten piedad.	Señor, ten piedad.
Santa María, Madre de Dios,	Ruega por nosotros.
San Miguel,	Ruega por nosotros.
Santos Angeles de Dios,	Rogad por nosotros.
San Juan Bautista,	Ruega por nosotros.
San José,	Ruega por nosotros.
San Pedro y San Pablo,	Rogad por nosotros.
San Juan,	Ruega por nosotros.
Santa María Magdalena,	Ruega por nosotros.

51. Cf. *Ceremonial de los obispos*, 758. En la Orden cisterciense nunca se emplearon las Letanías de los Santos para la profesión. Sin embargo hay una Letanía breve, a la que sigue una oración en silencio. Por eso se ponen **ad libitum**, bien sea la oración en silencio, o bien el canto de las Letanías, pero, tanto en un caso como en el otro, debe precederlas una invitación y seguirlas una colecta.

52. En las Letanías que se proponen a continuación (cf. *O.P.R.* I, 62) se añaden las invocaciones y las peticiones acostumbradas tal como se hallan en el Breviario cisterciense; se añaden también S. Escolástica y la B. María Gabriela; y la última petición se amplía conforme a la *R.B.* Pról. 45.

Santos Esteban y Lorenzo,	Rogad por nosotros.
Santa Inés,	Ruega por nosotros.
San Basilio,	Ruega por nosotros.
San Agustín,	Ruega por nosotros.
San Antonio,	Ruega por nosotros.
San Pacomio,	Ruega por nosotros.
Santo Padre Benito,	Ruega por nosotros.
Santos Roberto, Alberico y Esteban,	Rogad por nosotros.
San Bernardo,	Ruega por nosotros.
(Santos Francisco y Domingo	Rogad por nosotros.)
(San Ignacio de Loyola,	Ruega por nosotros.)
(San Vicente de Paúl,	Ruega por nosotros.)
(San Juan Bosco,	Ruega por nosotros.)
Santa Escolástica,	Ruega por nosotros.
Santa Lutgarda,	Ruega por nosotros.
Santa Catalina de Siena,	Ruega por nosotros.
Santa Teresa de Jesús,	Ruega por nosotros.
Beata María Gabriela,	Ruega por nosotros.
Todos los Santos y Santas de Dios.	Rogad por nosotros.
Muéstrate propicio,	Libranos, Señor.
De todo mal,	Libranos, Señor.
De todo pecado,	Libranos, Señor.
De la muerte eterna,	Libranos, Señor.
Por tu encarnación,	Libranos, Señor.
Por tu muerte y resurrección,	Libranos, Señor.
Por el envío del Espíritu Santo,	Libranos, Señor.
Nosotros, que somos pecadores,	Te rogamos, óyenos.

**a. Para que hagas más fecunda
la vida de la Iglesia
con la oblación y el apostolado
de tu siervo,** **Te rogamos, óyenos.**

**O: Para que aumentes continuamente
los dones del Espíritu Santo
en tu siervo el Papa N.,
y en los demás Obispos,** **Te rogamos. Óyenos.**

b. Para que ordenes la vida y

-
- el trabajo de los religiosos
al progreso de la sociedad humana,** **Te rogamos, óyenos.**
- O:** **Para que lleves a todos los hombres
a la plenitud de la vida cristiana,** **Te rogamos, óyenos.**
- c.** **Para que conserves y aumentes,
en todas las personas consagradas
a ti, la caridad de Cristo
y el espíritu de sus Fundadores,** **Te rogamos, óyenos.**
- O:** **Para que asocies más plenamente
a la obra del Redentor
a todos los que profesan
los consejos evangélicos,** **Te rogamos, óyenos.**
- d.** **Para que te dignes visitar y
consolar a nuestros monasterios
y a todos sus habitantes,** **Te rogamos, óyenos.**
- O:** **Para que nos formes
en las observaciones monásticas,** **Te rogamos, óyenos.**
- e.** **Para que, por el don que
te han ofrecido,
enriquezcas con bienes
celestiales a los padres y
familiares de tu siervo,** **Te rogamos, óyenos.**
- f.** **Para que de día en día configures
a este siervo tuyo con Cristo,
el primogénito entre
muchos hermanos,** **Te rogamos, óyenos.**
- O:** **Para que concedas a este siervo tuyo
la virtud de la perseverancia,** **Te rogamos, óyenos.**

**O: Para que bendigas y santifiques
a este siervo tuyo, nuestro Hermano,
en esta escuela de tu servicio, Te rogamos, óyenos.**

**Jesús, Hijo de Dios vivo, Te rogamos, óyenos.
Cristo, óyenos, Cristo, óyenos.
Cristo, escúchanos, Cristo, escúchanos.**

27. Ya sea después de la oración en silencio, ya después de las Letanías, el Abad, de pie, con las manos extendidas, dice:

**Te rogamos, Señor,
que escuches las oraciones suplicantes
de tu pueblo y que dispongas el corazón
de tu siervo, nuestro Hermano N.,
para que el fuego del Espíritu Santo
purifique de todo pecado el corazón
que se va a consagrar a ti
y lo inflame vivamente con el fuego de la caridad.
Por Jesucristo nuestro Señor.⁵³**

Todos responden:

Amén.

Fuera de los domingos y del tiempo pascual, el diácono dice **Podéis levantaros**, y se levantan todos.

Profesión

28. El Abad se sienta y recibe (la mitra y) el báculo. El que profesa, estando de pie en las gradas delante del Abad, lee la cédula de profesión que él mismo ha escrito, según la fórmula de las Constituciones de la Orden, de la Congregación o del Monasterio ^f.

Después se acerca al altar y la coloca encima del mismo y la firma sobre el mismo altar. Una vez besado el altar, vuelve a colocarse

53. *O.P.R.* I, 63 y II, 68. En singular.

f. Cf. *Coll.* fº 149 rº, c. 1 y R.C. VI, II, 4 con las adaptaciones necesarias que exige el derecho.

en medio.⁵⁴ El Abad se levanta (sin mitra), y todos se levantan también.

29. El profeso, estando de pie ante las gradas, como al principio, canta tres veces este verso:

**Acéptame, Señor, según tu promesa y viviré,
que no quede frustrada mi esperanza.**

Poniendo las manos y las rodillas en tierra las tres veces, al acabar de cantarlo, implorando venia.

La comunidad lo repite también tres veces, añadiendo **Gloria al Padre**⁵⁵ al final de la última repetición.

Bendición solemne o consagración del profeso

30. Entonces el profeso se arrodilla humildemente a los pies del Abad y de todos los Hermanos que han profesado solemnemente, diciendo a cada uno:

Ruega por mi, Padre (Hermano).

Ellos lo abrazan y le responden con estas palabras, o con otras semejantes:

El Señor esté contigo.

O:

El Señor guarde tus entradas y salidas.

Acabado esto, vuelve ante el Abad, postrándose con todo su cuerpo. Entre tanto, en pie, alternan los dos coros el canto del Salmo 50 **Misericordia, Dios mío**, u otro Salmo o canto apropiado para esta circunstancia.⁵⁶

⁵⁴ *R.B.* 58, 20; *Coll.* nº 149 rº, c. 1; *E.O.* 102, 26-27; *R.C.* VI, II, 10; *O.P.R.* I, 65.

⁵⁵ *R.B.* 58,21-22; *Coll.* nº 149 rº, c. 1; *E.O.* 102, 30; *R.C.* VI, II, 11.

⁵⁶ *R.B.* 58, 23; *E.O.* 102, 32-36; *R.C.* VI, II, 13 y IV, 5. En *R.B.* y en *E.O.* sólo está la petición de oraciones; las fórmulas y el beso en *R.C.*

Este rito se omite aquí cuando parezca más oportuno que el recién profesado, una vez recibida la cogulla, sea admitido al beso de paz (más abajo n. 33).

31. Terminado el canto, el Abad deja el báculo (y la mitra) y estando de pie, extendiendo las manos sobre el profesado postrado con todo su cuerpo en tierra,⁵⁷ pronuncia una de las siguientes bendiciones, de las que, según parezca conveniente, pueden omitirse las palabras que están entre paréntesis:

O:

**Oh Dios,⁵⁸
que creaste todas las cosas por medio de tu Hijo,
y por el misterio de su Encarnación
te dignaste renovar el mundo envejecido
por los pecados; te rogamos humildemente
que, por la gracia de nuestro Señor,
te dignes mirar con clemencia
a este siervo tuyo, que promete renunciar al mundo:
para que, renovado por esta renuncia
en su inteligencia y en su corazón,
se despoje del hombre viejo con sus obras,
y merezca revestirse del hombre nuevo,
creado según Dios.
Por Jesucristo nuestro Señor.⁵⁹**

Todos responden:

Amén.

**Señor Jesucristo,
que eres el camino fuera del cual nadie va al Padre,
rogamos a tu benignísima clemencia
que conduzcas por el camino de la disciplina regular**

57. *Ceremonial de los Obispos*, 762.

58. La invocación de las tres personas de la Santísima Trinidad aparece en: *Coll.* fº 149 rº, c. 1 y 2; *R.C.* VI, II, 15; pero, éste se debe a un ruego hecho a la S.C. para el Culto divino, según el texto aprobado para Congregación benedictina de Solesmes.

59. Con la conclusión breve y la respuesta **Amén.**

**a este siervo tuyo, que ha sido rescatado de los
deseos carnales;
y tú, que te dignaste llamar a los pecadores diciendo:
“Venid a mi todos los que estáis cansados y
agobiados y yo os aliviaré”;
concede que esta voz de tu invitación le fortalezca
de tal manera,
que detestando el peso de sus pecados
y gustando cuán dulce eres,
merezca ser sustentado con tu alimento;
y como te dignaste afirmar de tus ovejas,
reconócelo entre las tuyas y que él te conozca a ti,
para que no siga a un pastor extraño sino a ti,
ni oiga la voz de los extraños, sino la tuya, que dice:
“El que quiera servirme, que me siga”.
Tú que vives y reina y eres Dios por los siglos de los siglos.**

Todos responden:

**Amén.
Espíritu Santo,
que te has dignado revelarte a los hombres
como Dios y Señor,
imploramos la inmensa gracia de tu piedad,
para que así como soplas donde quieres,
así concedas también a este siervo tuyo
el afecto de la devoción,
y ya que ha sido creado por tu sabiduría,
sea también regido por tu providencia,
y, según tu acostumbrada gracia,
tu unción le enseñe acerca de todas las cosas;
y por intercesión de nuestro santísimo Padre Benito,
a quien constituiste principal legislador
de esta santa Orden,
(y también de los otros Santos, testigos de su profesión),
le conviertas de verdad de la vanidad del mundo;
y así como eres el perdón de todos los pecados,
haz desaparecer de él las ataduras deprimentes
de la impiedad,
y hazle tender al cumplimiento de este santo propósito**

**con tanta ilusión y fervor, que con tu
ineficiente consolación
pueda triunfar en todas las tribulaciones y angustias,
y por medio de una verdadera humildad y obediencia,
arraigado en la caridad fraterna, sea capaz, por tu gracia,
de cumplir justa y piadosamente lo que prometió
con una feliz perseverancia.**

**Dígnate concedérselo tú, que con Dios Padre
y con su santo Hijo único, nuestro Señor Jesucristo,
vives y eres glorioso por los siglos de los siglos.**

Todos responden:

Amén.

O:

**Oh Dios, fuente y origen de toda santidad,
que amaste tanto a los hombres creados por ti,
que los hiciste participantes de tu naturaleza divina,
porque ni el pecado de Adán, ni los crímenes del mundo,
pudieron destruir ni cambiar la decisión de tu voluntad.
Ya en los orígenes del tiempo nos mostraste a Abel
como modelo de una vida inocente;
de tu amado pueblo hebreo hiciste surgir, una y otra vez,
y de modo providencial hombres santos
y mujeres preclaras por toda clase de virtudes,
entre las que resplandece de manera especial la
Hija de Sión,
la siempre Virgen María,
de cuyas castas entrañas tu Verbo,
Jesucristo nuestro Señor,
tomó carne para la salvación del mundo.
Él, siguiendo la forma de santidad
que tú, Padre, elegiste para él,
se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza, y
tomó la condición de esclavo para hacernos libres.
Con su misterio pascual redimió al mundo con
un amor inefable
y santificó a su Iglesia,
para la que mereció de ti, Señor, los dones del Espíritu.
Tú, llamando con la voz del Paráclito,**

**atrajiste al seguimiento de Cristo innumerables hijos,
que, abandonadas todas las cosas,
se unen a ti con espíritu fervoroso,
mediante las suaves ataduras del vínculo de la caridad,
y sirven a todos sus hermanos.**

**Pon tus ojos, Señor, sobre este siervo tuyo
a quien llamaste con tu celestial providencia
e infunde en él el Espíritu de la santidad,
para que, lo que, por gracia tuya, ha
prometido con alegría,
con tu ayuda lo cumpla fielmente.**

**Que observe con mucha atención los
ejemplos del Maestro divino
y los imite día tras día.**

**(Resplandezca en él, Señor, una castidad sin mancha,
una pobreza alegre y una obediencia generosa.**

**Que te complazca por su humildad,
te sirva con corazón sumiso y se una a ti
con ferviente caridad.**

**Sea paciente en la tribulación, firme en la fe,
alegre en la esperanza, y que actúe siempre
movidido por el amor).**

**Que su vida edifique a la Iglesia, coopere a
la salvación del mundo**

y sea un signo preclaro de los bienes celestiales.

**Señor, Padre santo, sé para este siervo tuyo guía
y defensa, y, cuando llegue al tribunal**

de tu Hijo, sé su recompensa y su premio,

**para que se alegre de haber cumplido
el servicio de tu devoción;**

**y firme en tu amor, goce de la compañía de tus
Santos y con ellos te tribute un honor perpetuo.**

Por Jesucristo nuestro Señor. ^g

Todos responden:

Amén.

O:

**Oh Dios, gracias a ti tu Iglesia santificada resplandece:
tú mereces la alabanza de toda criatura.**

**Tú, al comienzo del tiempo,
creaste un mundo feliz,
y, aunque destrozado por el pecado de Adán,
prometiste un cielo nuevo y una tierra nueva.
La tierra se la encomendaste a los hombres,
para que la hiciesen fecunda con su trabajo
y para que, recorriendo sus caminos,
dirigiesen sus pasos hacia la ciudad celestial.
Pero a tus hijos, iniciados en los sagrados misterios,
los congregaste en tu Iglesia santa,
y les distribuiste varios dones carismáticos,
para que unos te sirvan en el santo matrimonio
y otros renuncien al matrimonio por el reino de
los cielos, tengan en común, con sus hermanos,
todos los bienes y se amen tan intensamente
que lleguen a tener un solo corazón,
llegando a ser un signo de la familia eterna.
Te rogamos humildemente,
que envíes desde los cielos tu Espíritu consolador
sobre este siervo tuyo,
que se adhiere con fe inquebrantable a
las palabras de Cristo.
Robustece su espíritu
y confirma su vida a la doctrina del Evangelio.
Sea ferviente en él, Señor, la caridad mutua
y tenga un celo ardiente por la salvación de
los hombres, para que sea un signo manifiesto
de que tú eres el Dios verdadero
y amas a todos los hombres con infinito amor.
Haz, Señor, que, resistiendo virilmente
las luchas de esta vida,
reciba, ya ahora, el ciento por uno que prometiste,
y al fin merezca conseguir la palma eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor.^h**

Todos responden:

Amén.

Entrega de la cogulla

32. Terminada la bendición, el nuevo monje se levanta y se acerca al Abad, que, después de quitarle la capa, le pone la cogulla, sin decir nada o con estas palabras u otras parecidas:

**El Señor te vista del nuevo hombre, creado según Dios
en justicia y santidad verdaderas:⁶⁰
y que el ministerio que, por medio de mi,
se manifiesta externamente,
por un don del Espíritu Santo,
se lleve a cabo internamente.⁶¹**

O:

**He aquí que nuestro Hermano N.,
ahora es vestido con esta vestimenta
que los santos Padres determinaron que llevase,
como signo de inocencia y de humildad,
los que renuncian al mundo;
que el Hijo de Dios, que se dignó vestirse
de la envoltura de nuestra mortalidad,
conceda a nuestro Hermano vestirse de él,
que vive y reina por los siglos de los siglos.⁶²**

Todos responden:

Amén.

33. Donde hay esa costumbre y parece oportuno (véase más arriba, n. 30), el Abad y los Hermanos de la comunidad admiten al recién profeso al beso de paz. Entretanto se canta la antífona:

**Ved qué dulzura, qué delicia,
convivir los hermanos unidos.**

g. *O.P.R.* I, 67. En singular.

h. *O.P.R.* I, 143. En singular.

60. *Coll.* f.º 149 r.º, c. 2; *E.O.* 102, 43; *R.C.* VI, II, 17.

61. Se añade la última parte de la apología omitida, que se encuentra en *Coll.* f.º 149 r.º, c. 1 y en *R.C.* VI, II, 15.

62. Cf. *Coll.* f.º 149 r.º, c. 2, y *R.C.* VI, II, 16 para la bendición de la cogulla.

con el salmo 132 u otro canto apropiado. ⁱ

34. Después de todo esto, el nuevo profeso es llevado al lugar del coro, que por orden le corresponde, y el Abad vuelve a la sede y continúa la misa. El credo se dice, si así lo indican las rúbricas. Se omite la oración común o de los fieles, cuando se cantan las letanías.

En la plegaria eucarística se recuerda, según lo indican las fórmulas que hay en el Misal «para el día de la profesión perpetua», la oblación del profeso. Una vez terminada la oración después de la comunión, antes del rito de despedida, el Abad puede dar al recién profeso una de las bendiciones que hay en el Misal en esa misma Misa.⁶³

35. Después de la despedida, el Abad coge del altar la cédula de la profesión y la lleva de una manera pulcra hasta la sacristía donde la entrega al secretario para que la archive.⁶⁴

Después se registra la profesión en un libro especial, en el que se anotan con todo cuidado el día, mes y año, y lo firman en primer lugar el Abad, después el monje que emitió la profesión, y por último los testigos. Y se hace lo mismo debajo de la firma de la cédula que leyó el Hermano al hacer la profesión.⁶⁵ Seguidamente el Abad hace saber al párroco del lugar donde el recién profeso recibió el bautismo, que ha emitido la profesión solemne⁶⁶.

i. Cf. *O.P.R.* I, 70.

63. *O.P.R.* I, 73 y 76; y II, 80 y 83.

64. *R.B.* 58, 29.

65. *R.C.* VI, II, 20.

66. *C.I.C.* 535, 2.

RITO DE UNA NUEVA ESTABILIDAD

36. Cuando un monje pasa de un monasterio “sui iuris” a otro monasterio autónomo de la Familia cisterciense, o pasa de la Familia benedictina a la nuestra, observados los requisitos prescritos por el derecho, el rito se ordena de la siguiente manera:

37. Donde hay esa costumbre, en primer lugar se hace la petición y la promesa de obediencia en el capítulo. El monje que ha sido aceptado se coloca al centro y se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente. Luego se queda, en pie, ante el Abad que le interroga:

¡Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y la vuestra.

Se le pide que se levante y se le dicen unas palabras; luego se arrodilla ante el Abad y (poniendo las manos juntas en las manos del él) dice:

**Padre, te prometo a ti y a tus sucesores legítimos,
obediencia según la Regla de san Benito
hasta la muerte.**

El Abad le responde:

Dios te conceda la vida eterna.

Todos los demás responden:

Amén.

A continuación el Abad lo besa.⁶⁷

38. Es conveniente que, en esta circunstancia, la misa la celebre el Abad. Después del Evangelio y de la homilía, estando todos de pie, el monje admitido se acerca y se pone delante del altar y lee la cédula de la nueva estabilidad, de esta manera:

**Yo, Hermano N.N.,
monje (o converso)**

67. Cf. R.C. VI, VII, 2-3.

(o de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense,

**(o de la Estricta Observancia)
prometo mi estabilidad
según la Regla de san Benito Abad,
en presencia de Dios y de todos sus santos
(cuyas reliquias se conservan aquí)
en este lugar⁶⁸ que se llama N.,
de la (misma) Orden (...), en presencia de
Dom N.N., Abad (Prior) de este monasterio.⁶⁹ ^k**

Si el admitido viene de la Orden monástica benedictina, dice:

**Yo, Hermano N.N.,
monje de la Orden de san Benito,
prometo estabilidad
según la Regla del mismo san Benito Abad,
en presencia de Dios y de todos sus Santos
(cuyas reliquias se conservan aquí),
en este lugar que se llama N.,*
(o de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense,
(o de la Estricta Observancia),
en presencia de Dom N.N.,
Abad (Prior)⁷⁰ ^k**

68. Si la nueva estabilidad se hace para otro monasterio, se dice: **para aquel lugar...**

69. Véase *R.C.* VI, VII, 4, con las adaptaciones necesarias. Es muy importante la fórmula de profesión de los fundadores de Cister: (que) “Aquella misma profesión que hice en vuestra presencia en el Monasterio molismense, esa misma profesión y estabilidad que ratifico en presencia de Dios y de sus santos, en vuestra mano, me ha de hacer perseverar en este lugar que se llama Nuevo Monasterio, bajo vuestra obediencia y la de vuestros sucesores, que en la vida regular os han de seguir a vos”, así puede verse en J. Bouton y J-B. Van Damma, *Los más antiguos textos de Cister*, Achel (Bélgica) 1974, 86.

k. Si la nueva estabilidad es recibida por un delegado del Abad (Prior), se dice: **en presencia de Dom N.N., delegado en esta circunstancia de Dom N.N., Abad (Prior) de aquel monasterio.**

70. Véase el *Librito de las Definiciones* (1237-1257), Dist. II, 5. Acerca de la admisión y profesión de un monje de otra Orden: “El monje de otra Orden recibido en algún monasterio de nuestra Orden, si no es benedictino, permanezca durante un año en el lugar de los novicios y sea bendecido en el mismo orden que un simple novicio. En cambio, si fuese benedictino, désele pronto la cogulla. Cumplidos al menos cuatro meses, después, según el parecer del Abad, haga en el capítulo la petición de la profesión que ha de hacer en la iglesia, leyendo como un monje novicio su profe-

de este monasterio.

Una vez leída la cédula, la firma y la entrega al Abad.

39. Después el Abad y los Hermanos de la comunidad admiten al monje que ha emitido la nueva estabilidad al beso de paz. Mientras tanto, el coro puede cantar **Donde el amor es verdadero, allí está Dios**, o el salmo 132 **Ved qué dulzura**, u otro canto apropiado. Una vez acabado el canto, el monje vuelve a su sitio y el Abad continúa la misa, que el mismo monje que ha emitido la estabilidad, si es sacerdote, puede concelebrar lo mismo que los demás monjes sacerdotes.

40. Después se levanta acta del hecho, como de costumbre, que ha de ser firmada por el Superior, el profeso y los testigos. Lo antes posible, se enviará una copia exacta de esta acta al monasterio de donde procede el monje que ha hecho la nueva estabilidad. 71

sión, la coloca sobre el altar, sin hacer nada más.” Así se encuentra en B. Lucet, *Las codificaciones cistercienses de 1237 y 1257*, ed. C.N.R.S., París 1977, 214. Sin embargo en el presente ritual la cédula no se pone sobre el altar, porque sólo hay una profesión de vida monástica, aunque se haga un cambio de estabilidad.

71. Véase R.C. VI, VII, 6.

RITO PARA RECIBIR A UNA NOVICIA

1. El día que comienza el noviciado canónico téngase un rito para pedir la gracia de Dios; este rito ponga de manifiesto la naturaleza de la vida monástica y la índole de nuestra Orden. Sea simple, sobrio y esté reservado únicamente a la comunidad de hermanas; por consiguiente, para realizar este rito es conveniente elegir la sala capitular; con todo se prohíbe que se lleve a cabo dentro de la misa.⁸

Aunque la ordenación de este rito queda al arbitrio, en lo referente a cosas particulares, de cada comunidad, aquí se describe con los elementos recibidos de nuestra tradición, y con los que han sido propuestos por la Iglesia romana después del Concilio Vaticano II.

2. En el contexto del rito, evítese todo lo que de algún modo pueda dar la impresión de disminuir la libertad de las novicias u oculte el verdadero sentido del noviciado o de la experiencia.⁹

Donde es costumbre, puede colocarse el báculo junto a la sede de la Abadesa.

3. Congregadas las hermanas en la sala capitular y dicho el verso **El auxilio divino permanezca siempre con nosotros** u otro,¹⁰ sentándose todas, la postulante se coloca al centro y se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente. Después se queda de pie ante la abadesa, que le pregunta con estas palabras o con otras semejantes:

¿Qué pides?

La postulante responde:

La misericordia de Dios y de la Orden.¹¹

O con otras palabras parecidas, por ejemplo:

**Ser probada por vosotras, viviendo vuestro género de vida,
y merecer sed admitida en esta familia cisterciense
para seguir a Cristo con perfección.**¹²

8. Cf. *O.P.R.* I, 1...5 y II, 1...5

9. *O.P.R.* I, 4 y II, 4.

10. Es el verso o la bendición acostumbrada, desde el inicio de la Orden, para empezar el capítulo cotidiano: *Coll.* fº 151 rº, c. 2; *E.O.* 102, 3.7; *R.C.* VI, I, 1.

11. *R.C.* VI, I, 1.

O, si parece bien, omitida la interrogación, la postulante, vuelta hacia la Abadesa y la comunidad, dice:

**Movida por la misericordia de Dios,
vengo aquí para experimentar vuestro género de vida;
os ruego que me enseñéis a seguir a Cristo
por el camino del Evangelio,
según la Regla de San Benito y las tradiciones cistercienses.**

O dice otras palabras semejantes que broten de su corazón con espontaneidad.¹³

La Abadesa responde con estas palabras u otras semejantes:

Que el Señor te ayude.¹⁴

4. Entonces se lee un texto elegido de la Regla de nuestro Padre san Benito (del Prólogo u otro); la Abadesa expone a la postulante la naturaleza y la índole de nuestra vida y, al terminar sondea la voluntad de la postulante, diciendo, por ejemplo:

**¿Estás, pues, dispuesta a seguir más perfectamente a Cristo
por el camino del Evangelio
y según el género de vida que indica la santa Regla?**¹⁵

O:

**¿Estás dispuesta a servir en el monasterio
con las Hermanas,
bajo una Regla y una Abadesa,
para que siguiendo a Cristo, puedas llegar
a la perfección de la fe, de la esperanza y de la caridad?**¹⁶

La postulante responde con estas palabras u otras semejantes:

**Con el auxilio de la gracia de Dios, espero y deseo
que he de servir a Cristo Señor, verdadero Rey.**¹⁷

12. *O.P.R.* I, 7, pero en singular; y II, 7.

13. *O.P.R.* I, 8 y II, 8.

14. *O.P.R.* I, 7 y II, 7.

15. Cf. *R.B.* Pról. 21.

16. Cf. *R.B.* 1, 2.

17. *R.B.* Pról. 3.

La Abadesa dice, por ejemplo:

Dios lleve a perfección la obra que ha empezado en ti.¹⁸

O:

**Dios misericordioso te fortalezca con su gracia
y que el Maestro divino te ilumine.**¹⁹

Todas dan su asentimiento:

Amén.²⁰

Entonces la novicia, en el centro, se arrodilla ante la Abadesa y, donde hay esa costumbre, la Abadesa puede darle un nombre nuevo, explicando las razones de ese cambio.

5. Levantándose las Hermanas, la Abadesa dice, por ejemplo:
- Hermanas, ya que san Benito en su Regla nos enseña
“que pidas con oración fervorosa y continua,
que perfeccione cualquier obra buena que emprendas”,
oremos todas juntas al Señor,
para que, lo que por nosotras mismas no somos capaces,
se lo conceda, por su bondad, a nuestra Hermana N.**²¹

Todas oran unos momentos en silencio y la Abadesa dice la colecta, en la que pronuncia el nombre recibido en el bautismo o, donde hay esa costumbre, el nuevo que le han impuesto.

**Atiende, Señor, nuestras súplicas por nuestra Hermana N.
a quien recibimos en tu nombre,
para que, por tu bondad,
permanezca con devoción en tu Iglesia,
y merezca recibir la vida eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor.**²²

18. R.C. VI, I, 1.

19. O.P.R., I, 8, en singular; y II, 8.

20. Este **Amén** es el asentimiento de los Hermanos o Hermanas.

21. Cf. R.B. Pról. 4 y 41.

22. R.C. VI, I, 10, cambiadas algunas palabras.

a. O.P.R. II. 12. En singular.

O:

**Oh Dios, autor y dador de la vocación,
acoge benigno las súplicas de tu sierva N.;
y haz que este hermana, que desea experimentar
nuestro género de vida,
conozca tu divina voluntad,
y que nosotras seamos confirmadas en tu servicio. ^a
Por Cristo nuestro Señor.**

Todas:

Amén.

6. Conforme a las Constituciones, la Abadesa entrega a la novicia el hábito propio como un signo de conversión, mientras la comunidad entona un canto de alabanza apropiado, o un himno o un responsorio.

Finalmente la Abadesa concluye el rito diciendo, por ejemplo:

V. Nuestro auxilio es el nombre del Señor.

R. Que hizo el cielo y la tierra.²³

O:

V. Bendigamos al Señor.

R. Demos gracias a Dios.

O:

**El Señor dirija nuestros corazones y todo nuestro ser
en la caridad de Dios y en la paciencia de Cristo.²⁴**

R. Amén.

O:

**Al Rey de los siglos, inmortal, invisible, único Dios,
honor y gloria por los siglos de los siglos. ²⁵**

R. Amén.

23. Versículo acostumbrado al final del capítulo: *E.O.* 70, 86-87.

24. 2 Tes 3, 5.

25. 1 Tim 1,17.

RITO DE LA PROFESIÓN TEMPORAL

7. El rito de la profesión temporal es costumbre que se celebre en la sala capitular; por alguna causa razonable puede hacerse en la iglesia, sea dentro de alguna Hora del Oficio divino, o dentro de la Misa.²⁶

8. Congregadas las Hermanas en la sala capitular y dicho el verso **El auxilio divino permanezca siempre con nosotros** u otro, estando todas sentadas, la que va a profesar se acerca al centro y se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente ante la Abadesa, que le pregunta con estas o con otras palabras semejantes:

¿Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y de la Orden.

O con otras palabras parecidas, por ejemplo:

**Yo, hermana N., te pido, Madre, humildemente,
entregarme a Dios y su Reino,
haciendo la profesión en esta familia N.,²⁷
(o de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense
(o de la Estricta Observancia).**

La Abadesa y las Hermanas responden:

Demos gracias a Dios.

U otra fórmula apropiada.

9. Después de la lectura escogida de la santa Regla y de la exhortación, la Abadesa sondea la voluntad de la que va a profesar. Para este fin le puede interrogar, con brevedad, con estas o con otras palabras semejantes:

Hermana queridísima,

26. En la sala capitular, según la costumbre de la Orden. En unión con alguna Hora del Oficio divino, según la mente del *O.P.R.*, pero con la intención de que “dentro de la misa” se reserve mejor para la profesión solemne.

27. Cf. *O.P.R.* I, 25 y II, 28.

a quien el agua y el Espíritu consagraron a Dios,

**¿quieres consagrarte más estrechamente a Él
con el nuevo título de la profesión religiosa?²⁸**

La que va a profesar responde:

Quiero.

**Hermana, para seguir más perfectamente a Cristo
¿quieres prometer obediencia, estabilidad en la comunidad
y una conducta digna en tus costumbres?²⁹**

La que va a profesar responde:

Quiero.

Y de nuevo:

**¿Quieres tender con constancia y firmeza,
por el camino difícil y estrecho que muestra la Regla,
hacia aquel amor a Dios y al prójimo
que, por ser perfecto, hecha fuera el temor
y que ha sido infundido por el Espíritu
en nuestros corazones?³⁰**

La que va a profesar responde:

Quiero.

En los monasterios dedicados íntegramente a la vida contemplativa, es conveniente que la Abadesa añada:

**¿Quieres buscar de verdad a Dios
en la soledad y el silencio,
por el camino de la oración,
en el trabajo humilde y en la lectio divina,
en una penitencia animosa y en comunión fraterna?³¹**

28. *O.P.R.* I, 27, en singular; y II, 30.

29. Cf. *R.B.* 58, 17.

30. Cf. *O.P.R.* I, 57.

31. Cf. *O.P.R.* II, 63.

La que va a profesar responde:

**Sí, Madre, con la ayuda de vuestras oraciones
y de la gracia de Dios.**

La Abadesa le dice:

Que Dios perfeccione la obra que ha comenzado en ti.

Todos responden:

Amén.

10. Después de esto, la novicia hace la profesión según uno de las siguientes maneras:

* Lee la cédula escrita por ella misma, según la fórmula de las Constituciones de la Orden, o de la Congregación, o del Monasterio,³² en la que, en vez de decir **hasta la muerte**, se dice **por tres años** o **por un año**; después la firma, y se la presenta a la Abadesa.

* Se arrodilla ante la Abadesa y (poniendo sus manos juntas entre las manos de aquélla) dice:

**Madre,
te prometo obediencia
según la Regla de san Benito,
conforme a la norma de las Constituciones
(o por tres años, o por un año).**

En uno y otro caso, la Abadesa dice:

Dios te conceda la perseverancia.³³

Todas responden:

Amén.

32. La fórmula tradicional recibida del R.C. VI, II, 4, se adapta a las diversas circunstancias actuales, tanto en lo relativo a la norma del C.I.C. como al género de vida propio de la Orden, de la Congregación o del Monasterio.

33. Esta es la costumbre de la Orden: cf. *Usos de los conversos*, MS. DIJON 114, 13,2, ed. Guignard Ph. *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne*, Darantière, Dijon 1878, 285 ; también R.C. VI, VI, 6.

Después de todo esto, la Abadesa besa a la Hermana recién profesa.

11. La Abadesa levantándose dice:
Oremos.

La profesa, que sigue en el centro, se arrodilla.

Después de que todas han orado unos momentos en silencio, la Abadesa sigue:

**Oh Dios, que a tu sierva N.,
convertida de la vanidad del mundo,
la has elevado a desear el premio de la vocación celestial,
penetra su corazón
e infúndele tu gracia
para que permanezca en ti,
y así, defendida por el auxilio de tu gracia,
cumpla lo que prometió por tu inspiración
y como una perfecta cumplidora de su profesión,
consiga aquellos premios que te has dignado prometer
a los que perseveren en tu servicio.
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.³⁴**

O:

**Te pedimos, Señor, que te dignes mirar a tu sierva N.
que hoy, prometiendo vivir como monja
según la Regla de san Benito,
quiere consagrarse a ti con generosidad;
y concede compasivo que su modo de vivir
glorifique tu nombre
y sea útil para el misterio de la redención.
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.³⁵**

34. *Liber sacramentorum gellonensis*, C.C.L. CLIX, 395, Misa de los monjes 2583; R.C. VI, II, 18; En singular.

35. *O.P.R.* I, 29 cambia las palabras *evangelica... contendunt in vitam...* por *contendit*, en singular; y II, 32.

O:

**Sé propicio, Señor, a nuestras oraciones y,
por intercesión de santa María Virgen, Madre de la Iglesia,
derrama abundantemente tu Espíritu divino
sobre tu sierva N.,
a quien te has dignado llamar
al perfecto seguimiento de Cristo,
para que lo que promete como ofrenda temporal
lo confirme con una devoción perpetua.
Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.³⁶**

Todas responden:

Amén.

12. Terminado todo esto, se sientan todas. La Profesa se arrodilla a los pies de la Abadesa. Con la ayuda de la maestra, la Abadesa viste a la recién profesa el hábito propio de la Orden, sin decir nada. Entre tanto, si se cree oportuno, se canta una antifona:

Quaesivi quem diligit anima mea.
con el salmo 44, u otro canto apropiado.^b

13. Acabado el canto, donde hay esa costumbre, la Abadesa entrega a la Hermana recién profesa el libro de la santa Regla, con estas palabras u otras semejantes:

**Hermana, recibe la Regla de nuestro Padre san Benito
para que, observándola con fidelidad,
alcances la caridad perfecta.³⁷**

La profesa responde **Amén** y, recibido el libro, vuelve a su sitio y permanece allí entre las Hermanas.

14. Finalmente la Abadesa concluye el rito diciendo, por ejemplo:
**V. Nuestro auxilio es el nombre del Señor
R. Que hizo el cielo y la tierra.**

36. O.P.R. I, 142: En singular.

b. O.P.R. I. 142: En singular.

37. O.P.R. I. 32.

O:

**Bendigamos al Señor.
Demos gracias a Dios.**

O:

**El Señor dirija nuestro ser y nuestros corazones
en el amor de Dios y en la paciencia de Cristo.
R. Amén.**

O:

**Al Rey inmortal e invisible, el único Dios,
honor y gloria por los siglos de los siglos.
R. Amén.**

15. Si la profesión temporal, cuyo lugar propio es el capítulo, alguna vez se lleva a cabo dentro de alguna Hora del Oficio divino o dentro de la Misa, entonces el rito se ordena de la siguiente manera:

En Laudes o Vísperas se tiene una lectura más larga de la Escritura, elegida de las que se proponen para el día de la profesión temporal. Después de esta lectura, o en la misa después del Evangelio, la Abadesa se acerca a una sede preparada en un lugar oportuno del presbiterio. Entonces, la que va a profesar hace la petición como más arriba en el número 8, y se sienta durante la plática o la homilía. Acabado el sermón, la que va a profesar se pone de pie y comienza el diálogo entre ella y la Abadesa. Después, lee la profesión y todo se hace como más arriba, nn. 9-13, dejando la bendición para el fin de la celebración.

Cuando la profesión se realiza dentro de la misa, pertenece al sacerdote celebrante la homilía y dirigir la oración, como se indica en el n. 11; lo demás incumbe a la Abadesa.

Se ha de prestar mucha atención para que, en estos ritos, no se manifieste ninguna confusión con la profesión solemne, que se va a describir a continuación.

16. Después de la celebración, cualquiera que sea la manera como se ha efectuado, se registra la profesión en un libro especial, en el que se anotan con cuidado el día, el mes y el año, y lo firman en primer lugar la Abadesa, después la profesada y en tercer lugar dos testigos.

RITO DE LA PROFESIÓN SOLEMNE Y DE LA BENDICIÓN O CONSAGRACIÓN DE UNA MONJA

17. Para llevar a cabo el rito en el que una Hermana se consagra a Dios solemnemente y para siempre, es recomendable que se elija el domingo o una solemnidad dedicada al Señor, a la bienaventurada Virgen María o a los santos que sobresalieron en la vida monástica.³⁸

18. El rito de la profesión solemne se lleva a cabo por separado de los restantes ritos de la profesión.³⁹

19. Donde esté en vigor la costumbre, una vez hecha la petición en el capítulo de la manera habitual, después de la alocución de la Abadesa, la que va a profesar, arrodillada ante ella, pronuncia de este modo la así llamada profesión regular de obediencia, como sigue:⁴⁰

La que va a profesar se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente. Después se pone de pie ante la Abadesa que le interroga:
¿Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y de la Orden.

Después de la exhortación, la Abadesa le interroga de nuevo, para comprobar su voluntad. La que va a profesar responde que quiere observar todas estas cosas y enseguida se arrodilla ante la Abadesa y (poniendo sus manos juntas entre las de ella) dice:

**Madre,
te prometo a ti, y a tus sucesoras legítimas,
obediencia según la Regla de san Benito
hasta la muerte.**

38. *O.P.R.* I, 40 y II, 43.

39. *O.P.R.* I, 41 y II, 44.

40. Cf. *R.B.* 58, 14 y *R.C.* VI, II, 2.

La Abadesa le dice:

Y Dios te conceda la vida eterna.

Todas responden:

Amén.

Terminado esto, la Abadesa le da un beso.⁴¹

20. La profesión solemne, con la bendición o consagración de la monja, se lleva a cabo dentro de la misa,⁴² para que se vea que la profesión monástica tiene carácter público en la Iglesia. El sacerdote celebrante es el Padre Abad Inmediato^c o, por delegación suya, el Obispo de la diócesis.

Toda la acción litúrgica, como lo pide la naturaleza del rito, se celebra con una solemnidad apropiada, sin olvidar la bella sobriedad que corresponde a la humildad y simplicidad de nuestra Orden.

21. Es conveniente decir la Misa ritual «del día de la profesión perpetua», para la que se emplean vestiduras sagradas de color blanco. Si coincide con una solemnidad o con un domingo de Adviento, Cuaresma o Pascua, se dice la misa del día, empleando oportunamente las fórmulas propias en la Plegaria eucarística y en la bendición final.⁴³

22. Ordénese todo de tal manera que todos puedan ver bien toda la acción litúrgica.⁴⁴ Según la disposición del lugar, se prepara un lugar en el presbiterio como sede para la abadesa.^d El rito de la Profesión se lleva a cabo junto a la sede, o delante del altar, o junto a las escaleras del presbiterio.

41. Cf. *R.C.* VI, I, 1 y VI, II, 2.

42. *E.O.* 102, 24.

c. *R.C.* VI, IV.

43. Cf. *Prenotandos*, nn. 8-10.

44. Cf. *O.P.R.* I, 43.

d. *E.O.* versión en lengua romana para monjas, MS DIJON 352, Biblioteca Pública Municipal, ed. Ph. Guignard, *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne*. Darèntiere, Dijon, 1878, 524; línea 25: "...li abesse qui doit estre au diestre cor del autel..." que la abadesa debe estar en el lado derecho del altar.

Además de todo lo necesario para la celebración de la Misa y para la comunión, prepárense también:

- este Ritual de la profesión, y
- la cogulla que se ha de entregar a la nueva monja.
- y el velo negro que se le ha de imponer

Petición

23. Una vez proclamado el Evangelio y estando todas sentadas,⁴⁵ la que va a profesar es llevada ante la Abadesa, que está sentada, con báculo, y quedándose allí, de pie, hace la petición.

La Abadesa la interroga con estas palabras u otras semejantes:

¿Qué pides⁴⁶?

Responde con estas palabras o con otras parecidas:

La misericordia de Dios y de la Orden.

O:

**Llamada por el Espíritu para seguir
a Cristo en la vida monástica,
he aprendido en vuestra comunidad
cómo se busca verdaderamente a Dios,
en la vida fraterna y en la oración.
Hoy, después de una prolongado deliberación,
deseando abrazar vuestro género de vida,
te pido, Madre, humildemente,
poder hacer la profesión perpetua
para gloria de Dios y servicio de la Iglesia.⁴⁷**

45. Cf. *O.P.R.* I, 53 y II 58.

46. *R.C.* VI, II, 6. El que profesa está de pie, para que un mismo gesto, a saber, la prostración de todo el cuerpo, no aparezca en una misma acción litúrgica con dos interpretaciones diversas: para hacer la petición y para recibir la bendición o consagración.

47. Cf. *O.P.R.* I, 55 y II, 60; también *R.B.* 58, 7.16.

La Abadesa añade:

**Lo que Dios ha comenzado en ti,
Él mismo lo lleve a término hasta el día de Cristo Jesús.**

Todos responden:

Amén.⁴⁸

Entonces, la que va a profesar, se sienta en su sitio, y el sacerdote comenta oportunamente en la homilía las lecturas bíblicas, o el don y la misión de la profesión religiosa monástica.⁴⁹

Interrogatorio

24. Después de esto, el sacerdote puede interrogar a la que va a profesar de una manera más simple, diciendo:

**Hermana, ¿quieres seguir a Cristo
bajo la guía del Evangelio,
por el camino estrecho y angosto
que muestra la tradición de la Orden,
prometiendo observar tu estabilidad,
la conversión de tus costumbres
y la obediencia según la Regla
de nuestro Padre san Benito?**

La que va a profesar le responde:

**Así es, Padre,
con el auxilio de vuestras oraciones y la gracia de Dios.**

O también, el sacerdote puede interrogarle de esta otra manera más extensa:

**Hermana, queridísima,
después de que por el bautismo has muerto al pecado
y has sido consagrada a Dios,
¿quieres consagrarte a Dios más íntimamente
con el título de la profesión perpetua?**

48. R.C. VI, II, 7.

49. *Ceremonial de los Obispos*, ed. Vaticana 1984, 756.

La que va a profesar responde:

Quiero.

El Sacerdote:

**¿Quieres, Hermana,
seguir a Cristo bajo la guía del Evangelio
por el camino estrecho y angosto
que muestra la tradición de la Orden,
prometiéndote observar tu estabilidad,
la conversión de tus costumbres
y la obediencia
según la Regla de nuestro Padre san Benito?**

La que va a profesar responde:

Quiero.

El Sacerdote:

**¿Quieres, con la ayuda del don del Espíritu Santo,
tender con constancia y firmeza
hacia aquel amor a Dios y al prójimo
que por ser perfecto hecha fuera el temor?**

La que va a profesar responde:

Quiero.

En los monasterios dedicados íntegramente a la vida contemplativa es conveniente que el Sacerdote añada:

**¿Quieres vivir solamente para Dios
en la soledad y el silencio,
en una oración asidua y en una penitencia animosa,
en un trabajo humilde y en las buenas obras?⁵⁰**

La que va a profesar responde:

**Así es, Padre,
con el auxilio de vuestras oraciones y la gracia de Dios.**

50. *R.B.* 4.

e. *O.P.R.* II, 65. En singular.

Intercesión de los fieles

25. A continuación el sacerdote invita a la oración diciendo:
**Oremos, hermanos muy queridos,
 a Dios Padre todopoderoso,
 para que derrame con bondad la gracia de su bendición
 sobre esta sierva suya, nuestra Hermana N.,
 a quien ha llamado al perfecto seguimiento de Cristo,
 y para que, con su bondadosa piedad,
 la confirme en su santo propósito.**^e

Una vez dicho esto, todos, o bien oran en silencio, o bien cantan las letanías siguientes.

26. Si se cantan las letanías, al decir el diácono **Pongámonos de rodillas**, todos se ponen de rodillas. En cambio, en el tiempo pascual y en los domingos, omitida la admonición del diácono, la que va a profesar se pone de rodillas, pero los demás se quedan de pie.⁵¹

Las cantoras empiezan las Letanías del rito de la profesión religiosa, respondiendo todos. En estas Letanías puede omitirse una de las peticiones que están señaladas con la misma letra, y también alguna invocación. En el lugar apropiado, pueden añadirse las invocaciones de otros santos a los que se dé culto con veneración especial en ese monasterio, así como el del patrón de la que va a profesar.

Las peticiones finales pueden elegirse libremente y añadir otras.⁵²

Señor, ten piedad.	Señor, ten piedad.
Cristo, ten piedad.	Cristo, ten piedad.
Señor, ten piedad.	Señor, ten piedad.
Santa María, Madre de Dios,	Ruega por nosotros.

51. Cf. *Ceremonial de los obispos*, 758. En la Orden cisterciense nunca se emplearon las Letanías de los Santos para la profesión. Sin embargo hay una Letanía breve, a la que sigue una oración en silencio. Por eso se ponen **ad libitum**, bien sea la oración en silencio, o bien el canto de las Letanías, pero, tanto en un caso como en el otro, debe precederlas una invitación y seguirlas una colecta.

52. En las Letanías que se proponen a continuación (cf. *O.P.R.* I, 62) se añaden las invocaciones y las peticiones acostumbradas tal como se hallan en el Breviario cisterciense; se añaden también S. Escolástica y la B. María Gabriela, y la última petición se amplía conforme a la *R.B.* Pról. 45.

San Miguel,	Ruega por nosotros.
Santos Angeles de Dios,	Rogad por nosotros.
San Juan Bautista,	Ruega por nosotros.
San José,	Ruega por nosotros.
San Pedro y San Pablo,	Rogad por nosotros.
San Juan,	Ruega por nosotros.
Santa María Magdalena,	Ruega por nosotros.
Santos Esteban y Lorenzo,	Rogad por nosotros.
Santa Inés,	Ruega por nosotros.
San Basilio,	Ruega por nosotros.
San Agustín,	Ruega por nosotros.
San Antonio,	Ruega por nosotros.
San Pacomio,	Ruega por nosotros.
Santo Padre Benito,	Ruega por nosotros.
Santos Roberto, Alberico y Esteban,	Rogad por nosotros.
San Bernardo,	Ruega por nosotros.
(Santos Francisco y Domingo	Rogad por nosotros.)
(San Ignacio de Loyola,	Ruega por nosotros.)
(San Vicente de Paúl,	Ruega por nosotros.)
(San Juan Bosco,	Ruega por nosotros.)
Santa Escolástica,	Ruega por nosotros.
Santa Lutgarda,	Ruega por nosotros.
Santa Catalina de Siena,	Ruega por nosotros.
Santa Teresa de Jesús,	Ruega por nosotros.
Beata María Gabriela,	Ruega por nosotros.
Todos los Santos y Santas de Dios,	Rogad por nosotros.
Muéstrate propicio,	Libranos, Señor.
De todo mal,	Libranos, Señor.
De todo pecado,	Libranos, Señor.
De la muerte eterna,	Libranos, Señor.
Por tu encarnación,	Libranos, Señor.
Por tu muerte y resurrección	Libranos, Señor.
Por el envío del Espíritu Santo,	Libranos, Señor.
Nosotros, que somos pecadores,	Te rogamos, óyenos.

- a. **Para que hagas más fecunda la vida de la Iglesia con la oblación y el apostolado de tu sierva,**

Te rogamos, óyenos.

-
- O:** Para que aumentes continuamente
los dones del Espíritu Santo en tu siervo
el Papa N.,
y en los demás Obispos, **Te rogamos, óyenos.**
- b.** Para que ordenes la vida y el trabajo
de los religiosos
al progreso de la sociedad
humana, **Te rogamos, óyenos.**
- O:** Para que lleves a todos los hombres
a la plenitud de la vida cristiana, **Te rogamos, óyenos.**
- c.** Para que conserves y aumentes, en todas
las personas consagradas a ti, la caridad de Cristo
y el espíritu de sus Fundadores, **Te rogamos, óyenos.**
- O:** Para que asocies más plenamente
a la obra del Redentor
a todos los que profesan
los consejos evangélicos, **Te rogamos, óyenos.**
- d.** Para que te dignes visitar
y consolar nuestra casa y a todos
sus habitantes, **Te rogamos, óyenos.**
- O:** Para que nos formes en las
disciplinas regulares, **Te rogamos, óyenos.**
- e.** Para que, por el don que te han ofrecido,
enriquezcas con bienes celestiales
a los padres y
familiares de tu sierva, **Te rogamos, óyenos.**
- f.** Para que, de día en día, configures
a esta sierva tuya con Cristo,
el primogénito entre
muchos hermanos, **Te rogamos, óyenos.**

- O: Para que concedas a esta sierva tuya
la virtud de la perseverancia, Te rogamos, óyenos.**
- O: Para que bendigas y santifiques
a esta sierva tuya, nuestra Hermana,
en esta escuela de tu servicio, Te rogamos, óyenos.**
- Jesús, Hijo de Dios vivo, Te rogamos, óyenos.**
- Cristo, óyenos, Cristo, óyenos.
Cristo, escúchanos, Cristo, escúchanos.**

27. Después de la oración en silencio, o después de las Letanías, el sacerdote, de pie, con las manos extendidas, dice:

**Te rogamos, Señor,
que escuches las oraciones suplicantes de tu pueblo
y que dispongas el corazón de tu sierva,
nuestra hermana N.,
para que el fuego del Espíritu Santo
purifique de todo pecado el corazón que se
va a consagrar a ti
y lo inflame vivamente con el fuego de la caridad.
Por Jesucristo nuestro Señor.⁵³**

Todas responden:

Amén.

Fuera de los domingos y del tiempo pascual, el diácono dice **Podéis levantaros**, y se levantan todos.

53. *O.P.R.* I, 63 y II, 68. En singular.

f. Conforme al Estatuto 14 del Capítulo General de 1573: “En cualquier bendición y llamada a la profesión, el nombre del abad que bendice antecede al nombre de la abadesa”, forma de la profesión de monjas en *Rituel François pour les religieuses de l’Ordre de Cisteaux*, París, 1715, VI, II, esto es: “... en presencia de Dom N. de N. abad y Doña N. abadesa”. En nuestro tiempo, no sólo se ve mejor expresar, en primer lugar, el nombre de la abadesa que recibe la profesión y en segundo lugar el nombre de aquél en cuya presencia la monja emite la profesión, sino que no se ve necesaria la mención del sacerdote celebrante.

Profesión

28. El Sacerdote se sienta. La que profesa, estando de pie en las gradas, delante de la Abadesa que tiene el báculo, lee la cédula de profesión que ella misma ha escrito, según la fórmula de las Constituciones de la Orden, de la Congregación o del Monasterio.^f

Después se acerca al altar y la coloca encima del mismo y la firma sobre el mismo altar. Una vez besado el altar, vuelve a colocarse en medio⁵⁴. El sacerdote se levanta y todos también.

29. La profesora, de pie ante las gradas como al principio, canta tres veces este verso:

**Acéptame, Señor, según tu promesa y viviré,
que no quede frustrada mi esperanza.**

Y se postra con las manos y las rodillas en tierra, después de cantarlo cada vez, implorando venia.

La comunidad lo repite también tres veces, añadiendo **Gloria al Padre**⁵⁵ al final de la última repetición.

Bendición solemne o consagración de la profesora

30. Entonces la profesora se arrodilla humildemente a los pies de la Abadesa y de todas las hermanas que han profesado solemnemente, diciendo a cada una:

Ruega por mi, Madre (Hermana).

Ellas la abrazan y le responden con estas palabras u otras semejantes:

El Señor esté contigo.

O:

El Señor guarde tus entradas y salidas.

Acabado esto, vuelve ante el altar, postrándose totalmente. Mientras tanto, en pie, alternando los dos coros, se canta el Salmo 50

54. *R.B.* 58, 20; *Coll.* fº 149 rº, c. 1; *E.O.* 102, 26-27; *R.C.* VI, II, 10; *O.P.R.* I, 65.

55. *R.B.* 58, 21-22; *Coll.* fº 149 rº, c. 1; *E.O.* 102, 30; *R.C.* VI, II, 11.

Misericordia, Dios mío, u otro Salmo, o canto apropiado para esta circunstancia.⁵⁶

Este rito se omite aquí cuando parezca más oportuno que la recién profesa, una vez recibida la cogulla y el velo, sea admitida al beso de paz (Ver más adelante, n. 33).

31. Terminado el canto, el sacerdote, de pie, y extendiendo las manos sobre la profesa postrada totalmente,⁵⁷ pronuncia una de las siguientes bendiciones, de las que, según parezca conveniente, pueden omitirse las palabras que están entre paréntesis:

O:

**Oh Dios,⁵⁸
que creaste todas las cosas por medio de tu Hijo,
y por el misterio de su Encarnación
te dignaste renovar el mundo envejecido por los pecados;
te rogamos humildemente que,
por la gracia de nuestro Señor,
te dignes mirar con clemencia
a esta sierva tuya, que promete renunciar al mundo:
para que, renovada por esta renuncia en
su inteligencia y en su corazón,
se despoje del hombre viejo con sus obras,
y merezca revestirse del hombre nuevo, creado según Dios.
Por Jesucristo nuestro Señor.⁵⁹**

Todos responden:

Amén.

**Señor Jesucristo,
que eres el camino fuera del cual nadie va al Padre,**

56. *R.B.* 58, 23; *E.O.* 102, 32-36; *R.C.* VI, II, 13 y IV, 5. En *R.B.* y en *E.O.* sólo está la petición de oraciones; las fórmulas y el beso en *R.C.*

57. *Ceremonial de los Obispos*, 762.

58. La invocación de las tres personas de la Santísima Trinidad aparece en: *Coll.* fº 149 rº, c. 1 y 2; *R.C.* VI, II, 15; éste se debe a un ruego hecho a la S.C. para el Culto divino, según el texto aprobado para la Congregación benedictina de Solesmes.

59. Con la conclusión breve y la respuesta **Amén.**

rogamos a tu benignísima clemencia

**que conduzcas por el camino de la disciplina regular
a esta sierva tuya, que ha sido rescatada de
los deseos carnales;
y tú, que te dignaste llamar a los pecadores diciendo:
“Venid a mi todos los que estáis cansados y agobiados
y yo os aliviaré”;
concede que esta voz de tu invitación
le fortalezca de tal manera,
que detestando el peso de sus pecados
y gustando cuán dulce eres,
merezca ser sustentada con tu alimento;
y como te dignaste afirmar de tus ovejas,
reconócela entre las tuyas y que ella te conozca a ti,
para que no siga a un pastor extraño sino a ti,
ni oiga la voz de los extraños, sino la tuya, que dice:
“El que quiera servirme, que me siga”.
Tú que vives y reinas y eres Dios por los siglos de los siglos.**

Todos responden:

Amén.

**Espíritu Santo,
que te has dignado revelarte a los hombres
como Dios y Señor,
imploramos la inmensa gracia de tu piedad,
para que así como soplas donde quieres,
así concedas también a esta sierva tuya
el afecto de la devoción,
y ya que ha sido creada por tu sabiduría,
sea también regida por tu providencia,
y, según tu acostumbrada gracia,
tu unción le instruya en todas las cosas;
y por intercesión de nuestro santísimo Padre Benito,
a quien constituiste principal legislador
de esta santa Orden,
(y también de los otros Santos, a quienes suplica),
la conviertas de verdad de la vanidad del mundo;
y así como eres el perdón de todos los pecados,
haz desaparecer de ella las ataduras**

**deprimentes de la impiedad,
y hazle tender al cumplimiento de este santo propósito
con tanta ilusión y fervor, que con tu
indeficiente consolación
pueda triunfar en todas las tribulaciones y angustias,
y por medio de una verdadera humildad y obediencia,
arraigada en la caridad fraterna, sea capaz, por tu gracia,
de cumplir justa y piadosamente lo que prometió
con una feliz perseverancia.
Dígnate concedérselo tú, que con Dios Padre
y con su santo Hijo único, nuestro Señor Jesucristo,
vives y eres glorioso por los siglos de los siglos.**

Todas responden:

Amén.

O:

**Oh Dios, autor y protector de todo buen propósito,
nosotros debemos ensalzarte con dignas alabanzas
porque, por tu Verbo, en el Espíritu Santo,
creaste la familia humana con amor inefable,
y la admitiste a la intimidad divina con tanta caridad,
que la enriqueciste como a una esposa
con las joyas de tu imagen
y los atavíos de la vida perpetua.
Aunque fue engañada por la astucia del diablo
y quebrantó el vínculo de la fidelidad,
no la excluiste del pacto nupcial,
sino que a impulsos de un amor eterno
renovaste misericordiosamente la alianza antigua
en Noé, tu siervo.
(Después, en la descendencia del fiel Abrahán
elegiste una raza más numerosa que las estrellas,
y grabaste las tablas legítimas del pacto
con tu servidor Moisés.
En este pueblo tuyo amado
florecieron a lo largo de los siglos mujeres santas,
insignes en la piedad y fortaleza,
y famosas en la justicia y en la fe).**

**Cuando llegó por fin la plenitud de los tiempos,
suscitaste una Virgen santa de la raíz de Jesé,
sobre la cual vino el Espíritu Paráclito,
y con la sombra de tu fuerza
dio a luz al Redentor del mundo con un parto inmaculado.
Él, con su vida pobre, humilde y obediente,
se convirtió en fuente y modelo de toda santidad,
fundó la Iglesia santa,
y tanto la amó que se entregó por ella
para santificarla con su sangre.
Tú, Señor, por un designio misericordioso,
estableciste que muchas hijas siguieran sus huellas,
y convertidas en discípulas de Cristo
merecieran alcanzar la dignidad de esposas.
(Por su admirable variedad,
la Iglesia santa brilla
como una Esposa adornada de joyas,
como una Reina envuelta en poder,
como una Madre gozosa por sus hijos).
Te rogamos, Padre, y te suplicamos humildemente,
que envíes sobre esta hija tuya el fuego del Paráclito,
para que aliente la llama del propósito
que suscitó en su corazón.
Resplandezca en ella, Señor,
el brillo del bautismo y la inocencia de vida.
Que se adhiera a ti con fervor por la caridad,
confortada con los vínculos sagrados de la religión.
Que se mantenga fiel compañera de Cristo,
su único Esposo,
que ame a la Madre Iglesia con una caridad intrépida,
y abrace a todos los hombres en un amor celestial,
animándoles con la esperanza dichosa
de los bienes celestes.
Señor, Padre Santo,
dirige con misericordia los pasos de tu sierva
y defiende bondadosamente su camino;
y cuando llegue al tribunal del Rey supremo
no tema las palabras del Juez,
sino que oiga la voz del Esposo**

**que la llama dulcemente a las bodas celestiales.
Por Cristo nuestro Señor. ^g**

Todos responden:

Amén

O:

**Señor, Dios, creador del mundo y Padre de los hombres,
te veneramos, con alabanzas y acción de gracias,
porque elegiste un pueblo de la estirpe de Abrahán,
y honrándolo con tu nombre te lo consagraste para ti.
Cuando peregrinaba por el desierto,
lo confortaste con tu palabra y lo protegiste con tu diestra;
aunque pobre y despreciado,
lo asociaste contigo con una alianza de amor;
cuando abandonaba tu amor
lo atraías con misericordia a la sendas de la justicia;
cuando te buscaba, salías a su encuentro
con amor de padre,
para que viviera en el país de la libertad.
Te bendecimos, Padre, de manera particular,
porque quisiste llevarnos al conocimiento de la verdad,
por medio de Jesucristo, Hijo tuyo y Hermano nuestro.
Él nació de una Virgen Santísima,
muriendo, redimió a tu pueblo del pecado,
y resucitando, le excitó a la gloria futura.
Cuando se sentó a tu derecha,
envió el Santo Paráclito,
que llamaría a innumerables discípulos,
los cuales seguirían los consejos del Evangelio
y consagrarían toda su vida
a la gloria de tu Nombre y a la salvación de los hombres.
Pero tu casa debe entonar un cántico nuevo
por esta hermana nuestra,
que escuchó tu palabra y se entregó a tu servicio.
Envía, pues, Señor, el don del Espíritu Santo
sobre esta sierva tuya
que dejó todas las cosas por ti.
Brille en ella, Padre, el rostro de tu Ungido,**

**para que, cuantos la vean,
reconozcan que Él está presente en tu Iglesia.
Haz, Señor, que con un corazón liberado
se entregue al cuidado de los hermanos;
que, atendiendo a los afligidos,
consuele a Cristo sufriente;
que solicite por lo humano,
se sienta guiada por la providencia divina.
Que acelere con la donación de su vida la llegada del Reino,
hasta que merezca asociarse a tus santos
en la patria celestial.
Por Cristo nuestro Señor. ^h**

Todos responden:

Amen.

Entrega de la cogulla

32. Terminada la bendición, la nueva monja se levanta y se acerca a la Abadesa, que, después de quitarle la capa, le viste la cogulla y le pone un velo negro, ⁱ sin decir nada o con estas palabras u otras parecidas:

**El Señor te vista del nuevo hombre, creado según Dios
en justicia y santidad verdaderas:⁶⁰
y que el ministerio que, por medio de mí,
se manifiesta externamente,
por un don del Espíritu Santo,
se lleve a cabo internamente.⁶¹**

g. *O.P.R.* II, 72. En singular.

h. *O.P.R.* II, 159. En singular.

i. Cf. Ph. Guignard, o. c. supra 525, línea 12-19. En otro tiempo, en la vestición propia de las monjas el nuevo velo era impuesto con la fórmula **Te revista** ... “...li priestres beneira le voil.. . Donc osterà il voil meeme que li novisce a sur son chief... et donc li metera le voil noviel sor le chief et dira *Induat te...*”. Cf. Etiam *R.C.* VI, IV, 7-8.

60. *Coll.* f.º 149 r.º, c. 2; *E.O.* 102, 43; *R.C.* VI, II, 17.

61. Se añade la última parte de la apología omitida, que se encuentra en *Coll.* f.º 149 r.º, c. 1 y en *R.C.* VI, II, 15.

O:

**Nuestra Hermana N.
es vestida ahora con esta vestimenta
que los santos Padres determinaron que llevase,
como signo de inocencia y de humildad,
los que renuncian al mundo;
que el Hijo de Dios,
que se dignó vestirse de la envoltura
de nuestra mortalidad,
conceda a nuestra Hermana vestirse de él,
que vive y reina por los siglos de los siglos.⁶²**

Todos responden:

Amén.

33. Donde hay esa costumbre y parece oportuno (véase más arriba, n. 30), la Abadesa y las Hermanas de la comunidad admiten a la recién profesa al beso de paz. Entretanto se canta la antífona:

**¡Qué deseables son tus moradas, Señor de los ejércitos!
¡Mi alma se consume y anhela por los atrios del Señor!**
con el salmo 83 u otro canto apropiado.^k

34. Después de todo esto, la nueva profesa es llevada al lugar del coro que, por orden le corresponde, y el sacerdote vuelve a la sede y continúa la misa. Se dice Credo, si así lo indican las rúbricas. Cuando se cantan las letanías, se omite la oración común o de los fieles.

En la plegaria eucarística se recuerda la oblación de la profesa, según lo indican las fórmulas que hay en el Misal «para el día de la profesión perpetua». Una vez terminada la oración después de la comunión, antes del rito de despedida, el Sacerdote puede dar a la recién profesa una de las bendiciones que hay en el Misal, en esa misma Misal.⁶³

35. Después de la despedida, antes de que se retire el sacerdote, la Abadesa toma del altar la cédula de la profesión y la lleva de una ma-

62. Cf. *Coll.* f.º 149 r.º, c. 2 y *R.C.* VI, II, 16 para la bendición de la cogulla.

k. *O.P.R.* II, 77 b.

63. *O.P.R.* I, 73 y 76; y II, 80 y 83.

nera pulcra a la sacristía, donde la entrega a la secretaria para que la archive.⁶⁴

Después se registra la profesión en un libro especial, en el que se anotan con todo cuidado el día, mes y año, y lo firman en primer lugar la Abadesa, después la monja que emitió la profesión, y por último los testigos. Y se hace lo mismo debajo de la firma de la cédula que leyó la Hermana al hacer la profesión⁶⁵. Seguidamente, la Abadesa hace saber al párroco del lugar donde la recién profesa recibió el bautismo, que ha emitido la profesión solemne⁶⁶.

64. *R.B.* 58, 29.

65. *R.C.* VI, II, 20.

66. *C.I.C.* 535, 2.

RITO DE UNA NUEVA ESTABILIDAD

36. Cuando una monja pasa de un monasterio “sui iuris” a otro monasterio “autónomo” de la Familia cisterciense, o pasa de la Familia benedictina a la nuestra, observados los requisitos prescritos por el derecho, el rito se ordena de la siguiente manera:

37. Donde hay esa costumbre, en primer lugar se hace la petición y la promesa de obediencia en el capítulo. La monja que ha sido aceptada se coloca al centro y se postra, o se arrodilla, o se inclina profundamente. Luego se queda, en pie, ante la Abadesa que la interroga:

¿Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y la vuestra.

Se le pide que se levante y se le dicen unas palabras; luego se arrodilla ante la Abadesa y (poniendo las manos juntas en las manos de ella) dice:

**Madre,
te prometo a tí y a tus sucesoras legítimas,
obediencia según la Regla de san Benito
hasta la muerte.**

La Abadesa le responde:

Dios te conceda la vida eterna.

Todos los demás responden:

Amén.

A continuación la Abadesa le da un beso ⁶⁷.

38. Es conveniente que, en esta circunstancia, la misa la celebre el Padre Abad Inmediato. Después del Evangelio y de la homilía, estando todos de pie, la Abadesa se acerca con báculo ante el altar, y la

67. Cf. R.C. VI, VII, 2-3.

monja admitida se acerca y se pone delante del altar y lee la cédula de la nueva estabilidad, de esta manera:

**Yo, Hermana N.N.,
monja (o conversa)
(o de la Congregación N.) de la Orden cisterciense,
(o de la Estricta Observancia)
prometo mi estabilidad
según la Regla de san Benito Abad
en presencia de Dios y de todos sus santos
(cuyas reliquias se conservan aquí)
en este lugar ⁶⁸ que se llama N.,
de la (misma) Orden (...),
en presencia de Doña N.N.,
Abadesa (Priora) de este monasterio.⁶⁹ ¹
(y de Dom N.N., Abad de N., Padre Inmediato).^m**

Una vez leída la cédula, la firma y se la entrega a la Abadesa.

Si la admitida proviene de la Orden monástica benedictina, dice:

**Yo, Hermana N.N.,
monja de la Orden de san Benito,
prometo estabilidad
según la Regla del mismo san Benito Abad,
en presencia de Dios y de todos sus santos
(cuyas reliquias se conservan aquí),
en este lugar que se llama N.,**

68. Si la nueva estabilidad se realiza para otro monasterio, se dice: **para el lugar...**

69. Cf. R.C. VI, VII, 4, con las adaptaciones necesarias. Es muy importante la fórmula de profesión de los fundadores de Cister: (que) “Aquella misma profesión que hice en vuestra presencia en el monasterio molismense, esa misma profesión y estabilidad que ratifico en presencia de Dios y de sus santos, en vuestra mano, me ha de hacer perseverar en este lugar que se llama Nuevo Monasterio, bajo vuestra obediencia y la de vuestros sucesores, que en la vida regular os han de seguir a vos”, así puede verse en J. Bouton y J-B Van Damme, *Los más antiguos textos de Cister*, Achel (Bélgica) 1974, 86.

l. Si la nueva estabilidad es recibida por una delegada de la Abadesa (Priora), se dice: **en presencia de Doña N.N., delegada en esta circunstancia de Doña N.N., Abadesa (Priora) de aquel monasterio.**

m. Si al hacer la nueva estabilidad, la preside un delegado del Padre Inmediato, se dice: actuando de **presidente Dom N.N., delegado en esta circunstancia de Dom N.N., Abad de N., Padre Inmediato.**

**(o de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense,
(o de la Estricta Observancia),
en presencia de Doña N.N.,
Abadesa (Priora) de este monasterio.**

39. Después la Abadesa y las Hermanas de la comunidad, admiten a la monja que ha emitido la nueva estabilidad al beso de paz. Mientras tanto el coro puede cantar **Donde el amor es verdadero, allí está Dios**, o otro canto apropiado. Una vez acabado el canto, la monja vuelve a su sitio y el celebrante continúa la misa.

40. Después se levanta acta del hecho, como de costumbre, que ha de ser firmada por la Superiora, la profesa y las testigos. Lo antes posible, se enviará una copia exacta de esta acta al monasterio de donde procede la monja que ha hecho la nueva estabilidad.

APÉNDICE

RITO FACULTATIVO EN EL 25° O EN EL 50° ANIVERSARIO DE PROFESIÓN

1. En la Orden Cisterciense ha permanecido, en el transcurso de los siglos, la costumbre de celebrar el “jubileo” en el cincuenta aniversario de la profesión monástica; esta costumbre, en algunos monasterios se ha extendido al 25° aniversario⁷⁰.

Además de las oraciones propias del Misal, para esta celebración han sido admitidas, por la tradición, algunas costumbres que se describen más abajo.

QUÉ MISA SE HA DE CELEBRAR

2. Puede celebrarse la misa, con sus partes propias,⁷¹ todos los días, excepto los domingos, las solemnidades, las fiestas, las ferias de Adviento desde el día 17 al 24 inclusive, el miércoles de Ceniza, las ferias de toda la Cuaresma y toda la Semana Santa.

3. Las antífonas para la entrada y para la comunión, pueden tomarse de una de las tres Misas “para el día de la Profesión”⁷².

4. Puede cantarse el **Gloria a Dios en el cielo**, conforme a la norma n. 31 de la Institución General del Misal.

5. Tanto la colecta como las oraciones sobre la oblata y la oración para después de la comunión, son propias y se encuentran en el Misal para esta ocasión.

6. Las lecturas se pueden tomar de la Misa del día o de los textos que se proponen en el leccionario para la profesión religiosa⁷³.

70. Véase *O.P.R., Prenotandos 7*.

71. *Misal y O.P.R., Apéndice*.

72. *Misal*, en el 25° y 50° aniversario de la profesión religiosa.

7. En la oración común o de los fieles, puede tenerse una intención relativa al aniversario de la profesión, conforme a la norma n. 45 de la Institución General del Misal.

8. En la Plegaria eucarística se puede tomar el prefacio de la Misa “para el día de la profesión religiosa”.

EN EL 25° ANIVERSARIO DE LA PROFESIÓN

9. Después del Evangelio de la misa y de la homilía, el Hermano puede acercarse a la grada del presbiterio y allí decir, de cara al altar y estando todos de pie:

**Yo, Hermano N.N.,
 prometí hace veinticinco años
 mi estabilidad, conversión de mis costumbres
 y obediencia según la Regla de san Benito Abad,
 en presencia de Dom N.N., entonces Abad (Prior) de N.
 Hoy confirmo esta mi santa profesión,
 agradecido y contento del pasado,
 y confiando humildemente para el futuro,
 ayudado por la misericordia de Dios
 y por las oraciones de mis Hermanos.**

El Abad dice al que celebra el jubileo:

Y Dios te conceda la vida eterna.

Todos responden:

Amén.

El Abad le da un beso de paz.

10. A continuación el Abad puede añadir una de las siguientes oraciones:

**Señor Jesucristo,
 que eres el camino verdadero
 que conduce al Padre**

**y que, durante veinticinco años,
has hecho misericordiosamente**

**que este siervo tuyo,
nuestro Hermano N.,
haya servido a tu Majestad
en la vida monástica;
rogamos a tu clemencia,
que te dignes bendecirlo
y renovar el espíritu de su mente,
para que, arraigado en tu caridad,
por la intercesión de nuestro Padre san Benito,
corra por el camino de tus mandatos
con el corazón ensanchado,
hasta que por fin, guiado por ti,
llegue al puerto de la eterna salvación⁷⁴.**

O:

**Te rogamos, Señor,
que dirijas tu mirada
sobre este siervo tuyo, nuestro Hermano N.,
a quien, por un arcano designio de tu Providencia,
llamaste a la perfección evangélica;
y concédele por tu misericordia,
que el camino de tu amor, que empezó con denuedo,
lo concluya con perseverante caridad.
Por Jesucristo nuestro Señor⁷⁵.**

Todos responden:

Amén.

11. O, si se cree más oportuno, en la oración común o de los fieles, sin dejar de decir nunca todas las oraciones universales, se puede dar una amplitud mayor a la intención votiva de tal celebración, a cuyo final se añade la oración, como se ha indicado más arriba, con las adaptaciones necesarias.

⁷⁴. Véase *Ritual en el 25º aniversario de la profesión religiosa*, O. Cist. 1966.

⁷⁵. *O.P.R.* I, 85. En singular.

12. Cuando se trate de una monja, todo se hace igual, pero en lugar de la oración **Te rogamos, Señor, que dirijas tu mirada** del n. 10, se dice la siguiente:

**Te rogamos, Señor,
que dirijas tu mirada
sobre esta sierva tuya, nuestra Hermana N.,
a la que, por un designio de tu providencia,
llamaste a seguir más de cerca
las huellas de tu Hijo;
y concédele por tu misericordia,
que el camino de tu amor, que empezó con denuedo,
lo concluya con perseverante caridad.
Por Jesucristo nuestro Señor⁷⁶.**

EN EL 50º ANIVERSARIO DE LA PROFESIÓN O JUBILEO.

13. Mientras, después del Evangelio, el Jubilario se acerca, o es conducido por dos ancianos de la comunidad, hasta el Abad, que está sentado con (mitra y) báculo; el coro puede cantar alguna antifona, como la siguiente:

**Lleva a término, oh Dios, lo que has empezado en nosotros,
desde tu santo templo de Jerusalén.**

14. El Abad le pregunta:
¿Qué pides?

El Jubilario le responde:

La misericordia de Dios y la gracia del jubileo.

Después de la homilía, el Abad le dirige algunas palabras de exhortación, y el Jubilario le responde con estas palabras u otras semejantes:

Confío en el Señor.

Después el Abad dice:

Si perseveras hasta el fin, te salvarás.

⁷⁶. Véase, *O.P.R.* II, 92. En singular.

15. El Jubilaro, estando de pie vuelto hacia el altar, renueva su profesión, diciendo:

**Yo, Hermano N.N.,
prometí hace cincuenta años
mi estabilidad, conversión de mis costumbres
y obediencia según la Regla
de nuestro Padre san Benito,
en presencia de Dom N.N.,
entonces Abad (Prior) de N.
Hoy confirmo esta mi santa profesión,
agradecido y contento del pasado
y confiando humildemente para el futuro,
ayudado por la misericordia de Dios
y por las oraciones de mis hermanos.**

El Abad le responde:

Y Dios te conceda la vida eterna.

Entonces el Jubilaro puede cantar tres veces este verso:

**Acéptame, Señor, según tu promesa y viviré,
que no quede defraudada mi esperanza.**

La comunidad repite este verso tres veces, añadiendo al final de la última repetición **Gloria al Padre**

16. El Abad, dejado el báculo (y la mitra), se levanta y, con las manos juntas, invita a la oración, diciendo:

**Hermanos queridísimos,
oremos al Señor
por su siervo, nuestro Hermano N.,
para que, por su misericordia,
le conduzca con salud
al puerto de la salvación prometida.**

Después de que todos hayan orado en silencio, el Abad, con las manos extendidas, dice una de las siguientes oraciones⁷⁹:

**Dios omnipotente y misericordioso,
que de un modo admirable instituiste
en el número cincuenta
grandes misterios de salvación,
y, al llegar el don del Espíritu Paráclito,
concediste a tus fieles
la perfecta libertad de los hijos,
concede, te rogamos,
a este siervo tuyo, nuestro Hermano N.,
de quien celebramos el año de jubileo de su profesión,
la abundancia de tu gracia,
para que, el que, por don tuyo,
ha completado el año quincuagésimo,
consiga tu perdón
y, perseverando laudablemente
en este santo propósito regular,
en adelante te sirva devotamente
y, avanzando de lo bueno a lo mejor,
ascienda a lo más alto de las virtudes
y, después de la milicia de la vida presente,
con inmenso júbilo de su corazón
merezca acercarse con seguridad
al premio y al gozo de la eterna felicidad prometida por ti.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

O:

**Oh Dios, longánime y de infinita misericordia,
que mandaste a los padres en el desierto
celebrar el jubileo en el tiempo establecido
y en él perdonar todas las deudas,
y que enviaste a tu Hijo para evangelizar a los pobres
y para proclamar un año agradable a ti,
concede a este siervo tuyo, nuestro Hermano N.,**

⁷⁹ *Ceremonial del Sagrado Jubileo de la profesión religiosa según la costumbre Cisterciense*, Westmalle (Bélgica), 1952, 8, 11 y 12. Muchos otros elementos del mismo ceremonial han sido aceptados en el presente ritual.

**perseverancia en la observancia
de tus mandatos y de la Regla,
y en la lucha de su camino por esta vida,
para que, gracias a la largueza de tu auxilio,
merezca ser partícipe
de los gozos de la Jerusalén celestial
y del júbilo sempiterno de la gloria.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

O:

**Dios clementísimo,
de quien provienen todos los bienes,
que, por un singular misterio
de la disposición de los tiempos,
diste la ley al pueblo de tu elección
el día quincuagésimo
de la salida de la tierra de esclavitud,
y el día quincuagésimo
después de la resurrección
de Jesucristo nuestro Salvador,
al venir el Espíritu Santo,
infundiste la ley de la gracia
en los corazones de tus fieles;
te rogamos suplicantes
que te dignes mirar propicio
a este siervo tuyo, nuestro Hermano N.,
que ha perseverado en tu servicio
ese mismo número de años,
y ya que en ese tiempo
ha estado sujeto a tu ley divina,
merezca recibir la gracia del Espíritu Santo
y perseverar en ella hasta la muerte.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Todos responden:

Amén.

17. A continuación el Abad puede entregar al Jubilaro (a no ser que parezca más oportuno hacerlo antes del rito de despedida) el báculo de la vejez, diciendo:

**Recibe este báculo,
que es un símbolo de la cruz de Cristo,⁸⁰
como apoyo de tu vejez,
para que en adelante puedas usarlo
no tanto para fortalecer las fuerzas de tu cuerpo
como para que te conceda la fortaleza espiritual
Cristo nuestro Salvador,
que en el Evangelio nos llamó a sí diciendo:
“Venid a mi todos los que estáis cansados y agobiados
y yo os aliviaré”.
Él, que es bendito por los siglos.**

El Jubilaro responde:

Amén.

18. Una vez hecho esto, si se cree oportuno y puede hacerse con facilidad, mientras el coro canta con antífona, por ejemplo, el salmo 99 **Aclamad al Señor, tierra entera**, o también el salmo 65 o el 132, u otro canto apropiado, el Abad y todos los que están en el coro acogen al Jubilaro y le dan el beso de paz.

19. El Abad prosigue la celebración de la Misa con Credo, según las rúbricas, y si se cree oportuno con oración común o de los fieles (a no ser que la oración del Abad por el Jubilaro hubiese tenido la forma litánica de esta oración). Para el ofertorio es conveniente que se cante la antífona

**Señor Dios,
con simplicidad de corazón te he ofrecido todo;
y con inmenso gozo
he visto a tu pueblo que se ha saciado.
Oh Dios de Israel,
conserva este ofrecimiento que te he hecho (Aleluya).⁸¹**

U otra semejante.

80. Juan Casiano, *Instituciones cenobíticas* I, 8, ed. S.C. 109, 48-49.

81. *Gradual* en el común de la Dedicación de la Iglesia.

20. Antes del rito de despedida (a no ser que ya se haya hecho antes), donde haya esa costumbre, el Abad entrega al Jubilaro el báculo de la vejez, como más arriba se ha dicho, en el n. 16. Y, estando todos de pie, si parece bien, puede cantarse el himno **Te Deum laudamus** u otro cántico apropiado, en acción de gracias.

Y, si no hay inconveniente, después de la bendición solemne, el Jubilaro regresa a la sacristía al lado del Abad.

21. Para una monja Jubilaria todo se hace igual, excepto que no se le entrega el báculo, pero, en su lugar, la Abadesa puede imponer sobre la cabeza de la Jubilaria una corona, diciendo:

**Recibe el signo de la corona
por tu fiel combate,
en el servicio divino,
y como premio de todas tus buenas acciones.
Que, después del tránsito de esta vida,
Jesucristo nuestro Señor
te entregue otra corona mejor.**

La Jubilaria responde:

Amén.

RITO DE LA OBLACIÓN EN LA VIDA REGULAR DE LA COMUNIDAD

21. No se establece rito alguno para la voluntaria libre oblación de algún cristiano en la vida regular de alguna comunidad de la Familia Cisterciense; el rito que se describe aquí no tiene ninguna obligación. En la ordenación de este rito, evítese todo lo que de alguna manera pueda disminuir, en el futuro, la libertad del oblato.

22. Después de una prueba apropiada, en el día establecido, congregados todos los Hermanos en la sala capitular y dicho el verso **El auxilio divino permanezca siempre con nosotros** u otro, el Hermano que ha hecho la prueba, se coloca al centro y postrándose, o arrodillándose, o inclinándose, es preguntado por el Abad con estas u otras palabras semejantes:

¿Qué pides?

Responde:

La misericordia de Dios y la vuestra.

U otras palabras parecidas.

23. Después de una lectura escogida de la Regla y de una alocución, el Abad interroga al Hermano admitido, para comprobar si es libre en su propósito de caminar por las sendas de Cristo siguiendo el Evangelio, en la vida regular de aquel lugar.

A lo que él responde con estas u otras palabras parecidas:

**Así es, Padre,
con la ayuda de vuestras oraciones
y de la gracia de Dios.**

El Abad le invita a que lea en presencia de todos la cédula de la promesa, escrita por él mismo, en la que manifiesta este su propio intención. Y el Hermano así ofrecido, firma la cédula que ha leído y se la entrega al Abad, que le da un beso.

24. Todos se ponen de pie, excepto el Oblato que se arrodilla en medio. El Abad invita a la oración y, después de un tiempo de oración en silencio, anuncia las intenciones peculiares antes de decir la colecta apropiada, por ejemplo:

**Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, Rey nuestro,
que nos contemplas congregados por tu amor
y dándote gracias porque nos llamaste a este lugar
sirviéndote bajo la disciplina de nuestro Padre san Benito;
rogamos, a tu inmensa bondad,
que te dignes derramar tu Santo Espíritu,
que es Señor y vivificante,
sobre nuestro Hermano N.,
cuya oblación en la vida regular de nuestro monasterio
hemos recibido hoy en tu nombre;
te rogamos le concedas, con el auxilio de tu gracia,
que, sustentado por la fraterna caridad,
te busque fielmente con una feliz perseverancia,
tanto en la adversidad como en la prosperidad,
y que, seguro con la esperanza de tu retribución,
pueda servirte con gozo día tras día,
con el corazón dilatado
y con una dulzura inenarrable de amor.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.**

Todos responden:

Amén.

O dicen, todos a la vez, la oración dominical con la doxología.

Y, cantado el salmo 132 con la antífona **Convivir los hermanos unidos** u otro cántico, o himno apropiado, el Abad dice:

V. Bendigamos al Señor.

R. Demos gracias a Dios.

O:

**La bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo † y Espíritu Santo
descienda sobre vosotros**

y permanezca para siempre.

R. Amén.

26. Si alguna vez las circunstancias piden que el rito de la oblación se lleve a cabo dentro de la misa, el recién Oblato no pone la cédula sobre el altar, como se hace el día de la profesión, sino que se la entrega al Abad. Es muy conveniente que, conforme a la norma del n. 49 de la Institución General del Misal, el Oblato lleve al altar los dones que van a ser consagrados para la eucaristía.

RITUAL DE EXEQUIAS

FUENTES PRINCIPALES Y SUS SIGLAS

- GeV.* *Sacramentarium Gelasianum*, ed. L.C. MOHLBERG, *Liber sacramentorum romanae ecclesiae ordinis anni circuli*, Roma 1968.
- Gre.* *Sacramentarium Gregorianum*, ed. J. DESHUSSES, *Le sacramentaire grégorien, ses principales formes d'après les plus anciens manuscrits*, Fribourg, 1971-1982.
- Coll.* *Collectaneum*, Cistercii post annum 1175 exaratum: MS. DIJON 114, *Bibliothèque Publique Municipale*.
- E.O.* *Ecclesiastica Officia*, ed. D. CHOISSELET et P. VERNET.
- O.E.* *Ordo Exequiarum*, typis Vaticanis. 1969.
- R.C.* *Rituale Cisterciense*, 1689.

En la parte inferior hay un doble aparato: las notas comunes se indican con números, mientras que las notas particulares que se refieren: o bien a los monjes, o bien a las monjas, el lector podrá verlas expresadas con letras pequeñas.

NORMAS GENERALES (PRENOTANDOS)

1. La Iglesia, en las exequias de sus hijos, celebra fielmente el misterio pascual de Cristo, para quienes por el Bautismo fueron incorporados a Cristo muerto y resucitado, pasen también con él por la muerte a la vida, primero con el alma, que tendrá que purificarse para entrar en el cielo con los santos y elegidos, después con el cuerpo, que deberá aguardar la bienaventurada esperanza del advenimiento de Cristo y la resurrección de los muertos.

Por eso, la Iglesia ofrece por los difuntos el sacrificio eucarístico de la Pascua de Cristo, y reza y celebra sufragios por ellos, para que, comunicándose entre sí todos los miembros de Cristo, éstos impetren para los difuntos el auxilio espiritual y, para los demás, les ofrecen el consuelo de la esperanza.

2. Al celebrar las exequias de sus hermanos, los monjes cistercienses, como los demás cristianos, procuren afirmar la esperanza de la vida eterna, pero háganlo de tal manera que no dé la impresión de que ignoran o desprecian la mentalidad y el modo de obrar que los hombres de su tiempo y de su región tienen con relación a los difuntos. Por consiguiente, hagan suyo con agrado todo lo bueno que encuentren; en cambio, lo que parezca que contradice al Evangelio, esfuércense por transformarlo, de manera que lo que celebren en las exequias por los cristianos, no sólo manifieste la fe pascual sino que además ponga de manifiesto con claridad el espíritu del Evangelio.

3. Evitando claramente la manifestación de pompa vana, es conveniente honrar los cuerpos de los fieles difuntos, que fueron templos del Espíritu Santo; por lo cual, al menos en los momentos más importantes entre la muerte y la sepultura, se ha de procurar afirmar la fe en la vida eterna y elevar preces en su sufragio.

Según la tradición cisterciense, éstos son los momentos más importantes que pueden enumerarse:

- a. La procesión en la que se lleva el cuerpo del difunto a la iglesia del monasterio;
- b. La vela junto al cuerpo del difunto;
- c. El sacrificio eucarístico;

- d. La última oración en la iglesia o la despedida;
 - e. La procesión al cementerio;
 - f. La inhumación;
 - g. Los últimos sufragios.
4. Después de haber expirado, observadas las leyes de la propia nación, y dignamente preparado el cuerpo, si no obsta alguna otra razón peculiar, se le lleva al lugar donde se le va a velar, la iglesia del monasterio o algún otro lugar apto, y enseguida se le empieza a velar.
5. Estas velas ante el cuerpo del hermano difunto constituyen una especie de oración continua, formada por diversos elementos, a saber:
- a. La Liturgia de las Horas, ya sea la propia del día, o el Oficio de Difuntos, si el día litúrgico lo permite, o algunas partes seleccionadas del mismo.
 - b. La recitación del Salterio, intercalando algunas lecturas y oraciones.
 - c. La celebración de la misa, bien sea la que se dice después de recibir el anuncio de la muerte o la exequial.

Cuando no se pueden celebrar el Oficio de Difuntos de la Liturgia de las Horas, mientras está el cadáver presente o ausente, ni antes ni inmediatamente después de la inhumación, en lugar de esos Oficios téngase una vigilia o una celebración de la palabra.

6. Después de la misa exequial en la iglesia, tiene lugar el rito de la última recomendación o despedida, al cual puede estar presente toda la comunidad cristiana.

En este rito no significa una especie de purificación del difunto —cosa que ya se ha llevado a cabo perfectamente con el sacrificio eucarístico— sino el último adiós con el que, la comunidad cristiana y monástica despide cordialmente a uno de sus miembros, antes de que su cuerpo sea llevado o enterrado.

Porque, aunque en la muerte siempre se da una cierta separación, sin embargo los cristianos, que como miembros de Cristo son uno en Cristo, ni siquiera la misma muerte puede separarlos.¹

1. Cf. Simeón de Tesalónica, *De ordine sepulturae*: P.G. 155, 685 B.

El sacerdote introduce y explica este rito con una monición; siguen unos momentos de silencio, la aspersión e incensación y el canto de despedida. Este canto, compuesto de texto y melodía adecuados, debe ser cantado por todos y, a la vez, todos han de ver en él la culminación del rito.

También la aspersión, que recuerda la inscripción en la vida eterna realizada por el Bautismo, y la incensación, con la que se honra el cuerpo del difunto, templo del Espíritu Santo, pueden ser consideradas como signos de despedida.

El rito de la última recomendación o de despedida sólo puede tener lugar en la misma celebración exequial y estando presente el cadáver.

7. Al rito de la última recomendación o de despedida del difunto, al que puede estar presente toda la comunidad cristiana, le sigue la procesión al cementerio, en la que pueden participar los consanguíneos del difunto y los huéspedes, si los hay, junto con la comunidad monástica.

Esta procesión por sí misma es un símbolo del paso del mar Rojo y de la salida de Egipto, cuando el pueblo hebreo emprendió el camino hacia la tierra prometida; y también de la Pascua de Cristo cuando, a través de la muerte, pasó al Padre, siendo el mismo cementerio una prefiguración de aquel lugar de refrigerio y de paz que es el paraíso, en cuyo centro está el árbol de la vida.

8. Después de la bendición del sepulcro, la inhumación es como la vuelta del difunto al polvo de la tierra del que Dios formó al hombre, pero con la esperanza de la resurrección. Esta esperanza es puesta en evidencia por el Abad mediante algunos signos, a saber: la aspersión, la incensación y el arrojar tierra sobre el cadáver.

9. A continuación se llevan a cabo los últimos sufragios en forma de una oración común y solemne con una súplica litánica bastante larga, a la que pone fin la intercesión sacerdotal.

10. Aunque en este Ritual se describan las exequias según el tipo único recibido de la tradición cisterciense, puede ocurrir que, en alguna nación o región, el Capítulo de una Congregación o Conferencia regional, teniendo en cuenta las necesidades particulares, prevea oportuno

tunamente que se puedan o deban añadirse las costumbres de los lugares reconocidas por la Conferencia Episcopal.

11. En toda celebración por los difuntos, tanto exequial como común, se considera parte muy importante del rito la lectura de la palabra de Dios. En efecto, ésta proclama el misterio pascual, afianza la esperanza de volver a encontrarse en el reino de Dios, exhorta a la piedad para con los difuntos y a dar un testimonio de vida cristiana en todo momento.

12. En los oficios por los difuntos, la Iglesia recurre a la oración de los salmos para expresar el dolor y reafirmar la confianza. En cuanto a los otros cantos, procúrese que expresen “un amor suave y dulce hacia la sagrada Escritura” y al sentido de la Liturgia.²

13. La comunidad cristiana manifiesta también su fe en sus oraciones, e intercede piadosamente por los difuntos, para que consigan la felicidad junto a Dios. También se elevan oraciones por los familiares de los difuntos, para que en su dolor reciban el consuelo de la fe.

14. Aunque la Iglesia prefiere la costumbre de enterrar los cuerpos, como el mismo Señor quiso ser enterrado, si en alguna ocasión, obligando a ella las circunstancias, se juzga necesaria la incineración del cadáver del difunto, ordénese el rito de las exequias conforme a lo que ha sido instituido por la Santa Sede.

En este caso, los ritos que se celebran junto al sepulcro, pueden celebrarse en el mismo lugar de la incineración, estando presentes el Abad y también algunos hermanos.

FUNCIONES Y MINISTERIOS PARA CON LOS DIFUNTOS

15. Recuerde el Abad (el sacerdote capellán) cuando encomienda a los difuntos, en la liturgia exequial, que su misión principal consiste en estimular la esperanza de los asistentes, y fomentar la fe en el misterio pascual y en la resurrección de los muertos, pero lo hará de tal manera que, al ofrecer el afecto piadoso de la Madre Iglesia y el con-

2. CONC. VAT. II. Const. de sagrada Liturgia, *Sacrosantum Concilium*, n. 24.

suelo de la fe, eleve el ánimo de los creyentes, pero sin ofender a los que están tristes. Además preste especial atención a aquellos que, con ocasión de las exequias, asisten a las celebraciones litúrgicas o escuchan el Evangelio, ya sean acatólicos o católicos, que nunca o casi nunca participan en la Eucaristía, o que parecen haber abandonado la fe: para todos esos es servidor del Evangelio de Cristo.

16. En los monasterios de monjas, exceptuándose únicamente la Misa, si no hay sacerdote,³ es a la Abadesa a quien compete hacer todas estas cosas.

CÓMO DETERMINAR LAS ADAPTACIONES

17. Corresponde al Capítulo de la Congregación o a la Conferencia regional ordenar las adaptaciones necesarias, que han de ser confirmadas por la Santa Sede, es a saber:

a. Preparar las traducciones de los textos, de tal manera que se acomoden bien a la manera de ser de las diversas lenguas y culturas, añadiendo, siempre que fuera necesario, melodías apropiadas para ser cantadas.

b. Siempre que este Ritual ofrezca varias fórmulas para elegir libremente, admite la posibilidad de otras fórmulas similares (según el ejemplo de la letra d. siguiente).

c. Cuando razones pastorales lo indiquen, establecer que la aspersión y la incensación puedan omitirse o ser suplidas por otro rito.

d. En las ediciones de los libros litúrgicos que han de prepararse bajo la tutela del Capítulo de la Congregación o de la Conferencia regional, ordenar los textos del modo que sea más apropiado para el uso pastoral, con tal que no se omita nada del material incluido en esta edición típica.

Sin embargo todo lo que se crea oportuno añadir a las rúbricas o a los textos distíngase de las rúbricas y de los textos de este Ritual mediante un signo determinado o un tipo de letra distinto.

3. *Ritual Romano, Orden de las exequias*, n. 19.

18. El rito que aquí se propone se describe de tal manera que se pueda llevar a cabo sin complicaciones; no obstante, se ofrece una gran abundancia de textos para las diversas circunstancias. Así, por ejemplo:

a. Por regla general, todos los textos pueden cambiarse por otros para obtener, en cada caso, una celebración que se adapte mejor a las diversas circunstancias.

b. Algunos elementos no son obligatorios, sino que se pueden añadir libremente según las circunstancias, como por ejemplo, la oración por los afligidos.

c. Cuando por una razón litúrgica, se indica o aconseja un salmo que puede ofrecer dificultad pastoral, se ofrece siempre la posibilidad de cambiarlo por otro; más aún, si algún versículo de un salmo pareciera menos apto bajo el aspecto pastoral, puede omitirse.

d. En las oraciones, las frases que van entre paréntesis pueden omitirse.

VELA JUNTO AL DIFUNTO¹

Traslado del cuerpo del difunto a la iglesia

1. Después de expirar, el enfermero y sus ayudantes preparan el cuerpo del difunto, el cual, vestido con el hábito regular y cubierta la cabeza con la capucha, es colocado sobre el féretro²; si fuera sacerdote, se le puede colocar alrededor del cuello una estola que penda sobre su pecho; y si fuese diácono, una estola atravesada. Y así es llevado a la capilla de la enfermería o a otro lugar apropiado en el que los hermanos se puedan reunir.

Si no pueden reunirse enseguida, estén presentes algunos hermanos que velen junto al difunto rezando salmos, intercalando, si lo desean, lecturas y oraciones tomadas de las que se encuentran en el Apéndice.

2. A una hora conveniente, dada la señal del modo acostumbrado, trasladado el cuerpo y congregados los Hermanos a su alrededor, el Abad, llevando sobre la cogulla una estola de color exequial, está de pie cerca del difunto entre los Hermanos que le ofrecen el agua bendita, el incensario y el libro;³ el Hermano que lleva el cirio pascual o la cruz, está de pie a los pies del difunto.

Y si antes, en el momento de entregar el alma, no se ha cantado, pueden cantar, en primer, lugar el R. **Venid en su ayuda**⁴ u otro canto apropiado.

3. Entonces, saludados los hermanos como es debido, si tal vez no hubiese sido encendido al principio el cirio pascual, puede encenderlo el Abad, diciendo, por ejemplo:

**Cristo, que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable,
conduzca a nuestro Hermano a aquella ciudad**

1. Para las exequias entre los cistercienses: cf. F. Bernardinus Smal, O.C.S.O., monje de la Villa Regia (Koningshoeven, Holanda), *Les cérémonies obséquiales dans la liturgie de Cîteaux*; Compte-rendu de la Commission de Liturgie O.C.S.O., février 1962, apéndice II.

2. *E.O.* 94, 18; *R.C.* V, VII, 4-5.

3. *E.O.* 94, 4; *R.C.* V, VII, 1; *R.E.* 32.

4. *E.O.* 94, 15; *R.C.* V, VII, 2.

**que no necesita luz del sol o de la luna,
a la que ilumina la claridad de Dios
y cuya lámpara es el Cordero.**

Y en forma de cruz asperja el agua sobre el cuerpo, en silencio o diciendo:

**Los que hemos sido bautizados en Cristo,
hemos sido bautizados a semejanza de su muerte.
Si hemos sido vinculados a semejanza de su muerte,
lo seremos también a la de su resurrección.**

Y después puede, dando la vuelta alrededor del féretro, no sólo asperjar sino también incensar el cuerpo del Hermano difunto.⁵

4. El Abad invita a la oración y, después de un tiempo de silencio, dice:

**Oh Dios, que eres el único que puede
dar consuelo después de la muerte;
concédenos, te rogamos, que el alma de tu siervo,
libre de las ataduras de la tierra,
sea contado entre los que participan en tu redención.
Por Jesucristo nuestro Señor.⁶**

O:

**Recibe, Señor, el alma de tu siervo N.,
a la que te has dignado llamar a ti de este mundo,
para que, libre del vínculo de todos sus pecados,
le sea concedida la dicha del descanso y de la luz eterna,
y merezca ser despertado en la gloria de la resurrección
entre tus santos y elegidos.⁷
Por Jesucristo nuestro Señor.**

U otra oración, como se dice más abajo, en el n. 6.

Y todos responden: **Amén.**

5. *E.O.* 94, 21; *R.C.* V, VII, 6.

6. *Sacramentarium Veronense*, ed. L.C. Mohlberg, 1147; *Coll.* fº 149 vº, c. 3; *R.C.* VII, 6.

7. *Gre.* 1400; *Coll.* fº 149 vº, c. 2; *R.C.* V, VII, 4 e; *O.E.* 30.

5. Al empezar el cantor el Salmo 129 u otro (como 114/115, 120, 121)⁸ con alguna antífona o con el R. **Líbrame, Señor, de las puertas del abismo**⁹ u otro, se ordena la procesión hacia el lugar donde se le va a velar, por ejemplo, en la iglesia u otro lugar más oportuno.

Va primero el Hermano portador del cirio; le siguen los hermanos por orden: los más jóvenes, y a continuación los más antiguos, después el féretro y el Abad con el báculo, acompañado de los ministros.¹⁰

En la iglesia, el cuerpo se coloca en mitad del coro, con el rostro vuelto hacia el oriente o hacia el altar; si se cree conveniente puede conservarse la costumbre más moderna de poner al ministro ordenado con el rostro vuelto hacia el pueblo.^a

6. Terminado el canto y puesto el cirio sobre el candelero, junto a la cabeza del difunto, el Abad hace una breve monición y se hace una lectura breve u otra más larga, de las que se encuentran en el apéndice u otras lecturas bíblicas. Guardado un breve silencio, el Abad invita a los asistentes a orar.

En este momento puede hacerse, en primer lugar, una breve oración litánica, por ejemplo:

Acoge, Señor, a tu siervo en tu feliz morada.

R. **Kyrie, eleison.**

Dale el descanso y el Reino, es decir, la Jerusalén celestial.

R. **Kyrie, eleison.**

Dígnate colocarlo en el seno de tus patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob.

R. **Kyrie, eleison.**

Hazle partícipe de la primera resurrección y que resucite entre los santos.

R. **Kyrie, eleison.**

8. *O.E.* 33 y 35.

9. En lugar del R. **Líbrame, Señor, de la muerte eterna** como en *Coll.* f.º 149 v.º, c. 3 y *R.C.* V, VII, 7.

10. *E.O.* 94, 26-28; *R.C.* V, VII, 7.

a. *R.C.* V, VII, 8; *O.E.* 38

Que en el día de la resurrección reciba su cuerpo, junto con los que también han de recibirlo.

R. **Kyrie, eleison.**

Que se una a los bienaventurados, que están a la derecha del Padre.

R. **Kyrie, eleison.**

Que posea la vida eterna en compañía del grupo de los justos.¹¹

R. **Kyrie, eleison.**

Después sigue la colecta:

**Te encomendamos, Señor Jesús, el alma de tu siervo,
por la que, por tu bondad te dignaste bajar a la tierra;
ten misericordia del que en tu nombre emigra
de esta vida inestable y tan incierta
y concédele esa otra vida y la alegría del cielo,
Salvador del mundo,
que vives y reinas por los siglos de los siglos.¹²**

O:

Recibe, Señor, el alma...

Si antes no se ha dicho, véase el n. 4.

O:

**Inclina, Señor, tu oído a nuestras oraciones
con las que humildemente imploramos tu misericordia,
para que, el alma de tu siervo N.
a la que has mandado salir de este mundo
la establezcas en la región de la luz y de la paz,
y mandes que participe de la gloria de tus santos.
Por Jesucristo nuestro Señor.¹³**

11. *GeV.* 1612; *Coll.* fº 150 rº, c. 3; *R.C.* V, IX, 14 f.

12. *Gre.* 4065; *GeV.* 1626 (véase también A. Chavasse, *Le sacramentaire gélasien*, Desclée 1958, 61); *Coll.* fº 149 vº, c. 3; *R.C.* V, VII, 9 cuyo texto ya se encuentra en el Sacramentario Augustodunense, *C.C.L.* 159B, 1936.

Se le puede añadir, o incluso anteponer, la siguiente oración por los que están afligidos:

**Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo,
que nos rodeas con amor eterno
y conviertes la sombra de muerte en aurora de vida,
mira, te rogamos, a tus siervos
que gimen en la tribulación.
(Sé, Señor, nuestro refugio y nuestra fortaleza,
para que de las tinieblas y del llanto de este dolor
nos elevemos a la luz y a la paz de tu presencia).
Y porque tu Hijo, nuestro Señor, al morir destruyó nuestra
muerte y al resucitar restauró la vida,
concédenos, te rogamos,
que corramos hacia él de tal manera que,
después del curso de esta vida mortal,
nos unamos un día con nuestros hermanos y hermanas
allí donde serán enjugadas todas las lágrimas de los ojos.
Por Jesucristo nuestro Señor.¹⁴**

U otra oración del apéndice.

Todos responden:

Amén.

7. Después el Abad puede concluir la reunión diciendo estas u otras palabras:

**Ahora vayamos en paz,
pero sin olvidarnos de nuestro hermano difunto.**

Una vez terminado, que se le haya encomendado a Dios, el cirio queda encendido en la cabecera del difunto, y el agua bendita con el hisopo se pone a sus pies.¹⁵

8. Si inmediatamente después de la traslación del cuerpo a la iglesia se va a celebrar alguna Hora del Oficio divino, y si no es un día incluido en los días que se encuentran en los números 1-9 de la Tabla

13. *GeV.* 1686; *O.E.* 33.

14. *O.E.* 34.

15. *E.O.* 94, 35-37; *R.C.* V, VII, 10.

de precedencia, entonces después de la procesión con su canto, omitido el verso **Dios mío ven en mi auxilio**, se canta el himno y después de la salmodia se hacen la lectura y la oración como queda dicho más arriba en el n. 6

Si, en cambio, inmediatamente después del traslado del cuerpo a la iglesia va a seguir la Misa exequial, el canto de la procesión sirve como canto de entrada.¹⁶

Si, a causa de alguna celebración, no se cree oportuna la presencia en el coro del cuerpo del difunto, se puede trasladar a otra parte de la iglesia, al capítulo o a otro lugar apropiado.

La vela propiamente dicha o la oración continua junto al cuerpo

9. Según una tradición recibida de la antigüedad, en cuanto sea posible, los Hermanos oran por el difunto sin interrupción, y su cuerpo no debe quedar solo.¹⁷ Cuando no se celebra en el coro, esta vela consistirá sobre todo en la recitación de Salterio, intercalando lecturas bíblicas seleccionadas y oraciones devotas que muevan el corazón del que vela (o de los que velan) hacia el hermano difunto, o con una oración silenciosa.

10. A excepción de los domingos, las solemnidades, las fiestas del Señor que vienen en el Calendario general, las ferias de Cuaresma y Semana Santa, los días de las octavas de Pascua y Navidad, y también las ferias desde el día 17 al 24 de diciembre inclusive, en vez del Oficio del día, es conveniente celebrar por el difunto el Oficio de Difuntos íntegro; en los restantes días, antes de la sepultura, sólo en parte, es decir, solamente en las Vigilias nocturnas, en Laudes y en Vísperas, en las cuales horas se reza de este Oficio: la antífona del invitatorio, y también la segunda lectura, tomada de las obras de los Padres o de los Escritores eclesiásticos, así como la lectura breve con su responsorio,

16. *O.E.* 37.

17. *E.O.* 94, 45-56, también 95 y 96; *R.C.* V, VIII.

las antífonas del Benedictus y del Magnificat, las preces y la oración conclusiva.¹⁸

11. Si no se celebra el Oficio de Difuntos, ni total ni parcialmente, a una hora apropiada se tiene una celebración de la palabra divina, siendo el Abad su moderador, pero que no sea inmediatamente antes de la Misa de difuntos, para que el rito no resulte pesado ni la liturgia de la palabra dé la impresión de ser una reduplicación.¹⁹ En estas circunstancias, esta celebración puede tenerse unida a la Hora de Completas.

Entonces pueden hacerse lecturas bíblicas y patrísticas, que expresen y ayuden a comprender el sentido de la muerte cristiana, intercalando cantos, especialmente de los Salmos o tomados del Oficio de Difuntos.

12. La ordenación adecuada de esta celebración es la siguiente: dicha una monición introductora, después de la salmodia se tiene una lectura bíblica con responsorio, si se cree oportuno. Después de un silencio, se tiene otra segunda lectura de las obras de los Padres o de los escritores eclesiásticos; en vez de esta lectura el Abad u otro sacerdote presente puede decir unas palabras. También puede tenerse una lectura después de cada Salmo, de tal modo que después del Antiguo Testamento siga el Nuevo, y el Evangelio el último. Toda la celebración termina con la oración universal o de los fieles y con la oración dominical u otra oración apropiada.

13. Cuando esta celebración se va a tener a la hora de Completas, puede ordenarse así:

- a. El verso introductor **Dios mío, ven en mi auxilio;**
- b. El himno seleccionado para la circunstancia;
- c. La salmodia para la cual, en lugar de los Salmos que indica la Regla, se pueden seleccionar otros Salmos;
- d. La lectura bíblica más larga con su responsorio, dejando un espacio de silencio;

18, *Ceremonial de los Obispos* 1160; *I.G.L.H.*, 245; *Explicación de los documentos*, en *Notitiae* 16, 1980, 474.

19. *O.E.* 27-29.

- e. Otra lectura bíblica o de los Padres o de los Escritores eclesiásticos, o unas palabras;
- f. El cántico evangélico de Simeón **Nunc dimittis**;
- g. La súplica litánica;
- h. La oración;
- i. La bendición;
- j. La antifona de Santa María Virgen **Salve, Regina**.

Misa exequial

14. La misa exequial se puede celebrar todos los días, excepto en las solemnidades que han de guardarse como precepto, la feria V de la Semana Santa, el Triduo Pascual y los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua.²⁰

Después del Evangelio se tiene una breve homilía, evitando todo género de alabanza fúnebre. Después de la homilía se tiene la oración universal de los fieles. Se recomienda que los fieles, especialmente los que son de la familia del difunto, participen en el sacrificio eucarístico ofrecido por el difunto por medio de la sagrada comunión.²¹

15. La misa de difuntos, después de recibir la noticia de la muerte, puede celebrarse en los días dentro de la Octava de Navidad, en los días en que se celebra una memoria obligatoria, o en una feria que no sea el Miércoles de Ceniza o de la Semana Santa.²²

16. Según la costumbre, estando presente el difunto, se celebran por él no sólo la Misa exequial sino todas las demás Misas, a no ser que lo impida alguna obligación particular.²³

20. *I.G.M.R.* 336.

21. *I.G.M.R.* 338; *O.E.* 41-44.

22. *I.G.M.R.* 337.

23. *E.O.* 97; *R.C.* V, VIII, 5-8.

RITO PARA LLEVAR EL CUERPO A LA TUMBA

Última recomendación en la iglesia o despedida²⁴

17. Así como la comunidad empezó la vela junto al cuerpo del difunto con una celebración comunitaria, así también, mientras es conducido a la tumba, antes de retirarlo de los lugares donde sirvió fielmente al Señor en el monasterio, los Hermanos se reúnen para celebrar juntamente esta vela solemne.

18. Dicha la oración después de la comunión de la Misa exequial o, si no se celebra el sacrificio eucarístico, una vez terminada la liturgia de la palabra²⁵, el Abad, revestido de estola sobre el alba, casulla o capa pluvial, (mitra y) báculo, se acerca al féretro, teniendo a su lado a los ministros del libro, agua bendita e incienso, mientras que otro Hermano tiene el cirio pascual o la cruz en la cabecera.²⁶

19. Cuando no se ha celebrado antes la Misa ni una Hora del Oficio divino, el Abad puede saludar a los presentes como se hace al principio de la misa o diciendo:

**El Dios de la esperanza colme vuestra fe,
para que con la fuerza del Espíritu Santo
desbordéis de esperanza,
y el Señor esté siempre con vosotros.**²⁷

Todos responden:

Amén.

24. Aunque en *O.E.* 46 aparezca el título *Última recomendación o despedida*, sin embargo, ya que, según una tradición aceptada por los Cistercienses, en el cementerio se tiene un rito y unas oraciones más extensas en los que participan la comunidad con los consanguíneos del difunto (difunta); aquí la hemos llamado más bien *Última recomendación en la iglesia o despedida*.

25. *R.C.* V, IX, 1; *O.E.* 46.

26. *Coll.* nº 149 vº, c. 3.; *E.O.* 98, 1-5; *R.C.* V, IX, 1-2.

27. *Misal romano* para las regiones de lengua gálica, día 2 de noviembre; cf. *Rm* 15,13.

20. El Abad, dejando el báculo, introduce el rito con estas o otras palabras semejantes:

**Vamos ahora a cumplir con nuestro deber
de dar sepultura a este hermano nuestro;
y fieles a la costumbre cristiana,
lo haremos pidiendo con fe a Dios,
para quien toda criatura vive,
que admita su alma entre sus santos,
y que a este cuerpo de nuestro Hermano,
que hoy enterramos en debilidad,
lo resucite un día lleno de vida y de gloria,
y se digne agregar su alma a los santos y fieles.
Que en el momento del juicio le conceda misericordia,
para que, liberado de la muerte,
absuelto de sus culpas, reconciliado con el Padre
y llevado sobre los hombros del buen Pastor,
merezca el solaz del gozo eterno y de la compañía
de los santos en el séquito del Rey eterno.²⁸**

Y todos oran unos momentos en silencio.

21. A continuación el Abad asperje e incienso el cuerpo del difunto. Mientras tanto se canta este responsorio:

**Creo que mi Redentor vive
y que en último día he de resucitar de la tierra
* Y con mis propios ojos veré a mi Salvador.
V. Yo mismo lo veré y no otro,
y mis ojos lo contemplarán.
* Y con mis propios ojos veré a mi Salvador.²⁹**

U otro, como **Venid en su ayuda** o **Tú que resucitaste a Lázaro** o **Líbrame de los caminos** u otro canto apropiado.

28. *Gre.* 1413 y 4062; *GeV.* 1623; *Coll.* f° 150 r°, c. 3; *R.C.* V, IX, 14 d; *O.E.* 46.

29. Este R. se pone en primer lugar, lo mismo que en *O.E. monástico* 61; además el **R. Venid en su ayuda** ya se ha cantado en el momento de entregar el alma. Los responsorios **Venid en su ayuda** y **Líbrame de los caminos** como en *Coll.* f° 150 r°, c. 1 y *R.C.* V, IX, 4-8.

22. Seguidamente el Abad dice la oración:
**Oh Dios, para quien todos los muertos viven
 y nuestros cuerpos no perecen al morir,
 sino que se cambian en algo mejor;
 te rogamos humildemente que,
 por manos de tus santos ángeles,
 te dignes recibir el alma de nuestro Hermano N.,
 para que sea conducida al seno de tus patriarcas,
 al de Abrahán tu amigo,
 al de Isaac tu elegido
 y al de Jacob tu amado;
 allí no existen la tristeza, el dolor y los suspiros,
 y las almas de tus fieles disfrutan de una feliz alegría,
 y en el último día del gran juicio le hagas partícipe,
 entre tus santos y elegidos,
 de aquella gloria eterna que ni el ojo vio, ni el oído oyó,
 ni el hombre ha podido imaginar,
 lo que Dios ha preparado para los que lo aman.
 Por Jesucristo nuestro Señor.³⁰**

U otra oración para elegir:

**A tus manos, Padre de bondad,
 encomendamos el alma de nuestro Hermano N.,
 con la firme esperanza
 de que resucitará en el último día,
 con todos los que han fallecido en Cristo.
 (Te damos gracias por todos los dones
 con que enriqueciste a tu siervo a lo largo de su vida;
 en ellos reconocemos un signo de tu amor).
 Acoge, Señor, las oraciones que te presentamos
 y haz que se abran para tu siervo las puertas del paraíso,
 y a nosotros, que quedamos en este mundo,
 concédenos saber consolarnos con palabras de fe
 (hasta que todos nos juntemos en Cristo
 y podamos estar siempre contigo y con nuestro Hermano).
 Por Cristo nuestro Señor.³¹**

30. *Gre.* 4067; *Coll.* fº 150 rº, c. 1 y *R. C.* V, IX, 6 donde empieza con **Oh Dios para quien todos los seres están vivos**; *O.E.* 174.

O:

**Te encomendamos, Señor, el alma de tu siervo N.,
para que, muerto al mundo, viva para ti,
y que el perdón de tu misericordiosísima piedad
borre los pecados que cometió por la fragilidad
de la condición humana.
Por Jesucristo nuestro Señor.³²**

Todos responden:

Amén.

Procesión al cementerio

23. Concluido todo esto, y después de tocar las campanas si es costumbre, empieza la procesión al cementerio. La encabezan los que llevan el agua bendita, el incensario y el cirio o la cruz; después de ellos van los Hermanos por orden, empezando por los más jóvenes, después el féretro, el último el Abad (con mitra y) báculo; le pueden seguir los familiares del Hermano difunto y los huéspedes, a no ser que parezca mejor llevar el orden contrario, es decir, después del cirio o la cruz va el féretro, el Abad y los Hermanos empezando por los más antiguos.³³

24. En la procesión se cantan estos Salmos, es a saber:
El Salmo 113 (A) con la antífona:
**El coro de los ángeles te reciba
y te coloque en el seno de Abrahán,
para que con el pobre Lázaro
tengas un descanso eterno.³⁴**

O:

**Al paraíso te lleven los ángeles,
a tu llegada te reciban los mártires,
y te introduzcan en la ciudad santa de Jerusalén.³⁵**

31. *O. E.* 48.

32. *Coll.* fº 149 vº, c. 2; *R.C.* V, VII, 3; *O.E.* 192.

33. *E.O.* 98, 1-12; *R.C.* V, IX, 10.

34. *Coll.* fº 150 rº, c. 1; *E.O.* 98, 8; *R.C.* V, IX, 9 y 15.

35. *O.E.* 50.

El Salmo 117 con la antífona:
**Abridme las puertas del triunfo,
 entraré para dar gracias al Señor.**³⁶

y, si fuera necesario, el Salmo 41A con la antífona
**Entraré en el tabernáculo admirable
 hasta la casa de Dios.**³⁷

Pueden cantarse también estos mismos Salmos con una sola antífona,
El coro de los ángeles, como puede verse más arriba.

O:

Al paraíso, como se indica más arriba.

O:

**Oí una voz del cielo que decía:
 Dichosos los que mueren en el Señor.**³⁸

O:

**Yo soy la resurrección y la vida:
 el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá;
 y todo el que vive y cree en mí
 no morirá para siempre.**³⁹

O diciendo **aleluya** como única respuesta.

El Entierro

25. Al llegar a la sepultura, el agua bendita y el incienso se colocan a los pies del sepulcro, en cambio la cruz o el cirio se ponen a su cabecera; los Hermanos, según lo permita el lugar, se sitúan a uno y otro lado. El Abad, acompañado del Hermano que lleva el libro, está a los pies del sepulcro entre los demás ministros.⁴⁰

36. Para el Salmo ver la nota 34; para la antífona *O.E.* 155.

37. Para el Salmo ver la nota 34; para la antífona *O.E.* 147.

38. *O.E.* 35.

39. *O.E.* 166.

40. *R.C.* V, IX, 11.

26. Colocados todos cerca de la sepultura, el Abad dirige una exhortación a todos los asistentes con estas palabras o con otras parecidas:

**Con piadoso amor convertido en recuerdo
hacemos memoria de nuestro ser querido,
a quien el Señor se ha llevado de este mundo:
y rogamos encarecidamente a la misericordia
de nuestro Dios que se digne concederle una plácida
y tranquila mansión,
y le perdone todas las ofensas.⁴¹**

Dicho esto, el Abad bendice el sepulcro diciendo:

**Oh Dios, que creaste la tierra, formaste los cielos
y determinaste los estables lugares de los astros;
que reparaste al hombre cautivo por el lazo de la muerte
mediante la ablución del bautismo;
que, rotas las ataduras del infierno,
mandaste resucitar a tu Hijo Jesucristo
para salvación de los creyentes,
y también mandaste resucitar a sus miembros:
dirige tu mirada compasiva sobre este sepulcro,
para que, mandándolo tú, se convierta para tu siervo
en un lugar en el que encuentre un sueño tranquilo,
y en el momento del juicio
resucite de verdad con los santos.
Por Cristo nuestro Señor.⁴²**

O:

**Señor Jesucristo que,
habiendo descansado tres días en el sepulcro,
santificaste de tal modo
los sepulcros de todos los que creen en ti
que, mientras te sirvieron con sus cuerpos humanos,
acrecentaron la esperanza de la resurrección,
concede propicio que tu siervo descanse en paz
durmiendo en este sepulcro,**

41. *Gre.* 1398 y 4047; *GeV.* 1607; *Coll.* f° 150 r°, c. 2; *R.C. V.* IX, 12 a.

42. M. Andrieu, *Le Pontifical romain au Moyen-Age*, tome 2, *Le Pontifical de la curie romaine au XIIIe siècle* 509; *Coll.* f° 150 r°, c. 2; *R.C. V.* IX, 12 d; *O.E.* 194.

**hasta que, resucitándolo
tú que eres la resurrección y la vida,
sea iluminado por ti,
para que, en la luz de tu rostro, vea en el cielo la luz eterna.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.⁴³**

O:

**Oh Dios, en cuya misericordia
descansan las almas de los fieles,
dígnate bendecir este sepulcro,
y manda a tu santo ángel que lo custodie;
y absuelve de todo vínculo de pecado al alma de aquel
cuyo cuerpo es enterrado aquí,
para que en ti se alegre sin fin con tus santos.
Por Cristo nuestro Señor.⁴⁴**

O:

**Oh Dios, al hombre que se apartó de tu mandato
lo condenaste con la sentencia de una muerte justa,
y le manifestaste que recuperaría la vida por la penitencia
y la resurrección del último día;
tú, que diste a nuestro padre Abrahán
una sepultura en la tierra prometida
e inspiraste al justo José de Arimatea
que había preparado un sepulcro para sí,
para que enterrase el cuerpo del Señor:
te rogamos con un corazón contrito y una oración confiada,
que tu piedad se digne mirar y bendecir este sepulcro
que ha sido preparado para sepultar el cuerpo de tu siervo,
y a la vez que sus restos son colocados en él,
su alma sea llevada al paraíso.
Por Cristo nuestro Señor.⁴⁵**

Todos responden:

Amén.

42. *O.E.* 53.

44. *O.E.* 193.

45. *O.E.* 195.

Dicha la oración, el Abad asperja el sepulcro con agua bendita y después lo inciensa. En los lugares en donde un Hermano desciende a la fosa para recibir y disponer como conviene el cuerpo, el Abad puede darle el incensario para que la inciense.⁴⁶

27. Mientras se coloca el cuerpo en el sepulcro, si no se ha cantado ya, se puede cantar el Salmo 41A con la antífona:

**Entraré al lugar del tabernáculo admirable
hasta la casa de Dios.**⁴⁷

O el Salmo 125 con antífona

**Los que sembraban con lágrimas en los ojos,
cosechan entre cantares.**⁴⁸

O el salmo 131 con antífona

**Esta es mi mansión por siempre:
aquí viviré, porque la deseo.**⁴⁹

28. Depositado el cuerpo y con el rostro cubierto, el Abad, con un instrumento que se le entrega en ese momento, arroja un poco de tierra sobre él; una vez hecho esto, se retira un poco del sepulcro⁵⁰. Mientras los Hermanos designados cubren el cuerpo con tierra, puede continuar la salmodia, especialmente con el salmo 138 y su antífona:

**De la tierra me formaste
y me revestiste de carne:
Señor, Redentor mío,
resucítame en el último día**⁵¹

46. *Coll.* nº 150 rº, c. 2; *E.O.* 98, 19-21; *R.C.* V, IX, 13; *O.E.* 53.

47. Ver las notas 36 y 39.

48. Para el Salmo: *O.E.* 161.

49. Para el Salmo ver la nota 34; *O. E.* 164. Este Salmo con su antífona, lo mismo que los Salmos precedentes (excepto el 125), pertenece al ritual de las exequias de los franceses.

50. *Coll.* 150 rº, c. 2; *E.O.* 98, 22-23; *R.C.* V, IX, 13.

51. Para el Salmo ver la nota 36; la antífona y el salmo, lo mismo que los demás Salmos y antífonas, pertenecen al ritual de las exequias de los franceses; *O.E.* 52.

Últimos sufragios

29. Una vez sepultado el cuerpo, se interrumpe la salmodia y se hace la oración universal o de los fieles⁵², según uno de los siguientes formularios o con palabras semejantes, ya sea íntegra o parcialmente.

A

30. El Abad invita a la oración diciendo:
**Ya que ha sido del agrado de Dios
 llamar a nuestro Hermano de esta vida junto a sí,
 hemos entregado su cuerpo al mismo sitio
 de donde fue sacado.
 Pero como Cristo resucitó el primero de entre los muertos,
 y transformó nuestro débil cuerpo,
 configurándolo a su cuerpo glorioso,
 encomendemos al Señor nuestro Hermano,
 para que lo acoja en su paz
 y resucite su cuerpo en el último día.**⁵³

El diácono, un ministro ayudante u otro Hermano dice las peticiones y todos responden **Amén**.

**Recibe, Señor, el alma de tu siervo que vuelve a ti;
 cúbrela con una vestidura celestial y lávala en la
 fuente de la vida eterna:**
 *para que tenga parte con los que gozan de ti, *R.*
 *y esté cerca de los Patriarcas y Profetas, *R.*
 *entre los Apóstoles se deleite para seguir a Cristo, *R.*
 *que, coronado, se siente entre los mártires, *R.*
 *y con los Ángeles y Arcángeles vea siempre
 la gloria de Dios, *R.*
 *que encuentre la claridad de Dios entre los
 Querubines y Serafines, *R.*
 *y escuche el Cantar de los Cantares entre los
 veinticuatro Ancianos, *R.*

52. *O.E.* 56

53. *O.E.* 72

- *que se lave entre los que lavan sus vestiduras en la fuente de la luz, R.**
- *y se encuentre entre los que llaman a las puertas abiertas de la Jerusalén celestial, R.**
- *que posea el gozo entre las refulgentes piedras del paraíso, R.**
- *y conozca los secretos divinos, R**
- *que participe de la visión de los que ven a Dios cara a cara, R.**
- *cante con los que cantan el cántico nuevo, R.**
- *y se asocie a los que escuchan la armonía celestial⁵⁴, R.**

B

31. El Abad invita a la oración diciendo:
**Oremos en favor de nuestro Hermano N.
 a nuestro Señor Jesucristo que dijo:
 “Yo soy la resurrección y la vida;
 el que cree en mí, aunque haya muerto vivirá,
 y todo el que vive y cree en mí,
 no morirá para siempre.”**

El diácono, un ministro o uno de los hermanos dice las oraciones, respondiendo todos: **Te rogamos, óyenos o Señor, ten compasión de este pecador:**

**Tú que lloraste a Lázaro muerto,
 dignate enjugar nuestras lágrimas, R
 Tú que devolviste la vida a los muertos,
 dignate también dar la vida eterna a nuestro Hermano, R.**

**Tú que prometiste el paraíso al ladrón arrepentido,
 dignate también llevar al cielo a este Hermano nuestro, R.**

**Dígnate asociar a los santos y elegidos a nuestro Hermano,
 que fue lavado por las aguas del Bautismo
 y marcado con la sagrada unción, R.**

54. *GeV.* 1611; *Col.* 1º 160 rº, c. 3; *R.C.* V, IX, 14 e.

**Dígnate admitir a la mesa de tu reino a nuestro Hermano,
que se alimentó en el sagrado convite
de tu Cuerpo y Sangre, R.**

**Y a nosotros, que estamos afligidos por la pena
de nuestro Hermano,
dígnate fortalecernos con el consuelo de la fe
y la esperanza de la vida eterna⁵⁵, R.**

C

32. En vez de estas súplicas puede cantarse una antífona larga, al final de la cual, en forma litánica, todos suplican tres veces. El Abad invita a la oración diciendo:

**Oremos, hermanos muy queridos,
por el alma de nuestro querido hermano
a quien el Señor se ha dignado librar
del lazo de este mundo,
y que ha recibido sepultura,
que la piedad del Señor se digne colocarlo
en el seno de Abrahán, Isaac y Jacob,
a fin de que, cuando llegue el día del juicio,
le resucite y tenga a bien colocarlo a su derecha
entre sus santos y elegidos⁵⁶.**

Entonces se canta la antífona:

**Clementísimo Señor, que compadecido de nuestra miseria
soportaste el suplicio de la muerte de manos de los impíos,
libra su alma de la vorágine del infierno,
absuélvela, misericordioso, de las ataduras de la muerte
y borra todos sus pecados con un olvido eterno;
que tus ángeles la lleven a tu luz
y la introduzcan por la puerta del paraíso,
para que, al mismo tiempo que su insignificante cuerpo
es entregado a la tierra, la lleven a la eternidad.⁵⁷**

55. O.E. 56.

56. GeV. 1620; Coll. fº 150 rº, c. 3; R.C. V, IX, 14 b.

Todos, de rodillas y con el cuerpo inclinado, suplican por tres veces
Señor, ten piedad de este pecador.

33. A continuación, todos juntos dicen la oración dominical⁵⁸, o el Abad dice una de las siguientes oraciones:

**Dios todopoderoso, que destruiste nuestra muerte
 por medio de tu Hijo Jesucristo muerto en la cruz,
 y por Él mismo, que descansó en el sepulcro
 y resucitó gloriosamente de los muertos,
 santificaste los sepulcros
 y reparaste maravillosamente para nosotros
 la vida y la inmortalidad,
 escucha las oraciones en favor de nuestro Hermano
 que, muerto y sepultado con Cristo,
 espera la alegre esperanza de la resurrección.
 Mientras vivió en la tierra le dirigiste por el Espíritu Santo
 hacia los caminos de la vida monástica;
 condúcelo hacia la vida eterna,
 para que, quien aquí te conoció siendo fiel,
 te alabe eternamente, feliz en el cielo.
 Por Cristo nuestro Señor.⁵⁹**

O:

**Es una temeridad, Señor, que un hombre
 se atreva a encomendarte a ti, Señor nuestro,
 a otro hombre, un mortal a otro mortal,
 y el que es polvo al que también lo es;
 pero lo mismo que la tierra recibe a la tierra
 y el polvo se convierte en polvo,
 hasta el momento en que toda carne vuelva a su origen,
 con lágrimas en los ojos, piadosísimo Padre,
 suplicamos a tu bondad que el alma de este siervo tuyo,
 a la que conduces de este mundo a la patria,
 la recibas en el seno de Abrahán, y de tus amigos,**

57. *E.O.* 98, 8; *R.C.* V, IX, 15, cambiadas las palabras de los ministros del tártaro en estas otras de las ataduras de la muerte, como en el ritual O.P.

58. *E.O.* 56.

59. *O.E.* 199.

**y la rodees con el rocío de tu refrigerio;
por tu bondad sea asociada a tu descanso,
y sienta la piadosa bondad de tu perdón;
y cuando, terminada la representación de este mundo,
amanezca para él el reino celestial, su hombre nuevo
sea agregado a la reunión de todos los santos,
y resucite con tus elegidos para ser coronado
a tu derecha.⁶⁰**

O:

**Manifiesta, Señor, tu misericordia con tu siervo difunto,
para que no reciba castigo por las penas de sus actos,
ya que tuvo el deseo de hacer tu voluntad,
de manera que, así como aquí la fe verdadera
le unió a la multitud de tus fieles,
allí tu misericordia le asocie a los coros de los ángeles.⁶¹**

O:

**Doloridos por una inesperada herida y casi abatidos,
imploramos, Redentor del Mundo, tu misericordia
con palabras entrecortadas,
para que tú que eres la fuente de la piedad,
con dulzura y suavidad acojas
el alma de nuestro querido Hermano
que retorna hacia tu clemencia;
y si, por influjo del cuerpo al que vivió unida,
cayeron sobre ella algunas manchas,
bórralas, oh Dios, benignamente con tu apacible bondad,
perdónalas benignamente, y olvídalas para siempre;
y, al volver a ti con todos los demás para alabarte,
manda que sea agregada a la congregación de los santos.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.⁶²**

60. *Liber Ordinum*, ed. Ferotin 125, *Coll.* fº 150 rº, c. 2; *R.C.* V, IX, 14; aunque enmendada.

61. *Gre.* 1402; *Coll.* fº 150 rº, c. 1; *R.C.* V, IX, 7; *O.E.* 56.

62. *GeV.* 1608; *Coll.* fº 149 vº, c. 2; *R.C.* V, VII, 4 b.

O:

**A tus manos, Padre de bondad
 encomendamos el alma de nuestro Hermano
 con la firme esperanza cierta de que,
 lo mismo que todos los que han muerto en Cristo,
 resucitará en el último día.
 (Te damos gracias por todos los dones
 con que lo enriqueciste a lo largo de su vida;
 en ellos reconocemos un signo de tu amor
 y de la comunión de los santos).
 Dios de misericordia,
 acoge las oraciones que te presentamos
 y abre las puertas del paraíso a tu siervo,
 y nosotros, que quedamos en este mundo,
 concédenos sabernos consolar mutuamente
 con palabras de fe,
 hasta que todos marchemos al encuentro de Cristo
 y así podamos estar siempre contigo
 y con nuestro Hermano.
 Por Cristo nuestro Señor.⁶³**

Todos responden:

Amén.

34. Entonces el Abad puede incluir en la oración a los Hermanos que descansan en el cementerio y a todos los difuntos, diciendo:

**Oh Dios, en cuya misericordia descansan los fieles,
 concede propicio el perdón de sus pecados a tus siervos
 y a todos los que descansan en Cristo;
 otorga, propicio, el perdón de sus pecados,
 para que, absueltos de todas sus ataduras,
 sean asociados a la resurrección de tu Cristo.
 Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.⁶⁴**

Todos responden:

63. *O.E.* 48.

64. *Gre.* 1444; *Coll.* fº 150 vº, c. 1; *R.C.* V, IX,16. Sin embargo en el *Misal Romano* se aplica por muchos difuntos.

Amén.

35. Al final de todo el rito, según la costumbre de los lugares,⁶⁵ puede tenerse algún canto, y después el Abad, si lo cree oportuno, bendice a los asistentes como se hace al final de la misa. Finalmente, dice como despedida:

**Ahora vayamos en paz,
acordándonos de nuestro hermano ante el Señor.**

36. Si debido al mal tiempo no puede hacerse la procesión hasta el cementerio, en un lugar idóneo se interrumpe la salmodia y se organizan los últimos sufragios, como se indica más arriba en los números 29-35. Después, en un momento oportuno, se reúnen algunos Hermanos, y el cuerpo, que había sido depositado en un lugar adecuado, es enterrado por el Abad, que bendice el sepulcro, lo asperja e incienso, sin hacer nada más, a no ser lo que le inspire la devoción o el respeto de las personas.

37. Después hágase una esquila, que se ha de enviar a todos los monasterios de la Familia Cisterciense, con esta fórmula, y haciendo los debidos cambios:

El día 11 de agosto de 1992 murió en nuestro monasterio de Santa María de... (bien sea de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense (o bien sea de la Estricta Observancia), en la diócesis de... (España), el Hermano... (novicio, profeso temporal, converso, oblat, diácono, sacerdote, jubilaro, etc.), por cuya alma pedimos por caridad vuestras oraciones y el sufragio de los sacrificios, y rezaremos por los vuestros⁶⁶.

Recibimiento del cuerpo de algún difunto⁶⁷

38. Cuando un huésped muere en el monasterio o sucede que el cuerpo de alguna persona es traído al monasterio, la comunidad se dirige procesionalmente a recibirlo, bien sea a la hospedería, o a la puerta del monasterio, o de la iglesia, y se hace todo como se indica más arriba en los números 2-8.

65. O.E. 57.

66. Cf. R.C. V, X, 1.

67. R.C.V. XII.

39. Si el cuerpo ha de ser trasladado a otro lugar, después de la última recomendación y de despedida, como se indica más arriba en los números 13-18, cuando el cuerpo llega al lugar donde se entrega a los que lo van a llevar, se interrumpe la salmodia, y el Abad o el Sacerdote celebrante, dicha la oración apropiada, disuelve la reunión.

VELA JUNTO A LA DIFUNTA

Traslado del cuerpo de la difunta a la iglesia

1. Después de expirar, la enferma y sus ayudantes preparan el cuerpo de la difunta, la cual, vestida con el hábito regular, es colocada sobre el féretro. Y así es llevada a la capilla de la enfermería o a otro lugar apropiado en el que las hermanas se puedan reunir.

Si no pueden reunirse enseguida, estén presentes algunas hermanas que velen junto a la difunta rezando salmos, intercalando, si lo desean, lecturas y oraciones tomadas de las que se encuentran en el Apéndice.

2. A una hora conveniente, dada la señal del modo acostumbrado, trasladado el cuerpo y congregados las Hermanas a su alrededor, la Abadesa, llevando la cogulla está de pie cerca de la difunta entre las Hermanas que le ofrecen el agua bendita, el incensario y el libro; la Hermana que lleva el cirio pascual o la cruz, está de pie a los pies de la difunta.

Y si antes, en el momento de entregar el alma, no se ha cantado, pueden cantar, en primer, lugar el R. **Venid en su ayuda** u otro canto apropiado.

3. Entonces, saludadas las hermanas como es debido, si tal vez no hubiese sido encendido al principio el cirio pascual, puede encenderlo la Abadesa, diciendo, por ejemplo:

**Cristo, que nos llamó de las tinieblas
a su luz admirable,
conduzca a nuestra Hermana a aquella ciudad
que no necesita luz del sol o de la luna,
a la que ilumina la claridad de Dios
y cuya lámpara es el Cordero.**

Y en forma de cruz asperja el agua sobre el cuerpo, en silencio o diciendo:

**Los que hemos sido bautizados en Cristo,
hemos sido bautizados a semejanza de su muerte.**

**Si hemos sido vinculados a semejanza de su muerte,
lo seremos también a la de su resurrección.**

Y después puede, dando la vuelta alrededor del féretro, no sólo asperjar sino también incensar el cuerpo de la Hermana difunta.

4. La Abadesa invita a la oración y, después de un tiempo de silencio, dice:

**Oh Dios, que eres el único que puede
dar consuelo después de la muerte;
concédenos, te rogamos, que el alma de tu sierva,
libre de las ataduras de la tierra,
sea contada entre los que participan en tu redención.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

O:

**Recibe, Señor, el alma de tu sierva N.,
a la que te has dignado llamar a ti de este mundo,
para que, libre del vinculo de todos sus pecados,
le sea concedida la dicha del descanso y de la luz eterna,
y merezca ser despertada en la gloria de la resurrección
entre tus santos y elegidos.**

U otra oración, como se dice más abajo, en el n. 6.

Y todas responden:

Amén.

5. Al empezar el cantor el Salmo 129 u otro (como 114/115, 120, 121) con alguna antífona o con el R. **Líbrame, Señor, de las puertas del abismo** u otro, se ordena la procesión hacia el lugar donde se le va a velar, por ejemplo, en la iglesia u otro lugar más oportuno.

Va primero la Hermana portadora del cirio; le siguen las hermanas por orden: las más jóvenes, y a continuación las más antiguas, después el féretro y la Abadesa con el báculo, acompañada de los ministros.

En la iglesia, el cuerpo se coloca en mitad del coro, con el rostro vuelto hacia el oriente o hacia el altar.

6. Terminado el canto y puesto el cirio sobre el candelero, junto a la cabeza de la difunta, la Abadesa hace una breve monición y se hace una lectura breve u otra más larga, de las que se encuentran en el apéndice u otras lecturas bíblicas. Guardado un breve silencio, la Abadesa invita a los asistentes a orar.

En este momento puede hacerse, en primer lugar, una breve oración litánica, por ejemplo:

Acoge, Señor, a tu sierva en tu feliz morada.

R. **Kyrie, eleison.**

Dale el descanso y el Reino, es decir, la Jerusalén celestial.

R. **Kyrie, eleison.**

Dígnate colocarla en el seno de tus patriarcas Abrahán, Isaac y Jacob.

R. **Kyrie, eleison.**

Hazle partícipe de la primera resurrección y que resucite entre los santos.

R. **Kyrie, eleison.**

Que en el día de la resurrección reciba su cuerpo, junto con los que también han de recibirlo.

R. **Kyrie, eleison.**

Que se una a los bienaventurados, que están a la derecha del Padre.

R. **Kyrie, eleison.**

Que posea la vida eterna en compañía del grupo de los justos.

R. **Kyrie, eleison.**

Después sigue la colecta:

Te encomendamos, Señor Jesús, el alma de tu sierva por la que, por tu bondad, te dignaste bajar a la tierra; ten misericordia de la que en tu nombre emigra de esta vida inestable y tan incierta

**y concédele esa otra vida y la alegría del cielo,
Salvador del mundo,
que vives y reinas por los siglos de los siglos.**

O:

Recibe, Señor, el alma...

Si antes no se ha dicho, véase el n. 4.

O:

**Inclina, Señor, tu oído a nuestras oraciones
con las que humildemente imploramos tu misericordia,
para que, el alma de tu sierva N.
a la que has mandado salir de este mundo
la establezcas en la región de la luz y de la paz,
y mandes que participe de la gloria de tus santos.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Se le puede añadir, o incluso anteponer, la siguiente oración por los que están afligidos:

**Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo,
que nos rodeas con amor eterno
y conviertes la sombra de muerte en aurora de vida,
mira, te rogamos, a tus siervos
que gimen en la tribulación.
(Sé, Señor, nuestro refugio y nuestra fortaleza,
para que de las tinieblas y del llanto de este dolor
nos elevemos a la luz y a la paz de tu presencia).
Y porque tu Hijo, nuestro Señor,
al morir destruyó nuestra muerte
y al resucitar restauró la vida,
concédenos, te rogamos,
que corramos hacia él de tal manera
que, después del curso de esta vida mortal,
nos unamos un día con nuestros hermanos y hermanas
allí donde serán enjugadas todas las lágrimas de los ojos.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

U otra oración del apéndice.

Todos responden:

Amén.

7. Después el Abad puede concluir la reunión diciendo estas u otras palabras:

**Ahora vayamos en paz,
pero sin olvidarnos de nuestra hermana difunta.**

Una vez terminado, que se le haya encomendado a Dios, el cirio queda encendido en la cabecera de la difunta, y el agua bendita con el hisopo se pone a sus pies.

8. Si inmediatamente después de la traslación del cuerpo a la iglesia se va a celebrar alguna Hora del Oficio divino, y si no es un día incluido en los días que se encuentran en los números 1-9 de la Tabla de precedencia, entonces después de la procesión con su canto, omitido el verso **Dios mío ven en mi auxilio**, se canta el himno y después de la salmodia se hacen la lectura y la oración como queda dicho más arriba en el n. 6

Si, en cambio, inmediatamente después del traslado del cuerpo a la iglesia va a seguir la Misa exequial, el canto de la procesión sirve como canto de entrada.

Si, a causa de alguna celebración, no se cree oportuna la presencia en el coro del cuerpo de la difunta, se puede trasladar a otra parte de la iglesia, al capítulo o a otro lugar apropiado.

La vela propiamente dicha o la oración continua junto al cuerpo

9. Según una tradición recibida de la antigüedad, en cuanto sea posible, las Hermanas oran por la difunta sin interrupción, y su cuerpo no debe quedar solo. Cuando no se celebra en el coro, esta vela consistirá sobre todo en la recitación de Salterio, intercalando lecturas bíblicas seleccionadas y oraciones devotas que muevan el corazón del que vela (o de los que velan) hacia la hermana difunta, o con una oración silenciosa.

10. A excepción de los domingos, las solemnidades, las fiestas del Señor que vienen en el Calendario general, las ferias de Cuaresma y Semana Santa, los días de las octavas de Pascua y Navidad, y también las ferias desde el día 17 al 24 de diciembre inclusive, en vez del Oficio del día, es conveniente celebrar por la difunta el Oficio de Difuntos íntegro; en los restantes días, antes de la sepultura, sólo en parte, es decir, solamente en las Vigilias nocturnas, en Laudes y en Vísperas, en las cuales horas se reza de este Oficio: la antífona del invitatorio, y también la segunda lectura, tomada de las obras de los Padres o de los Escritores eclesiásticos, así como la lectura breve con su responsorio, las antífonas del Benedictus y del Magnificat, las preces y la oración conclusiva.

11. Si no se celebra el Oficio de Difuntos, ni total ni parcialmente, a una hora apropiada se tiene una celebración de la palabra divina, siendo la Abadesa su moderador, pero que no sea inmediatamente antes de la Misa de difuntos, para que el rito no resulte pesado ni la liturgia de la palabra dé la impresión de ser una reduplicación. En estas circunstancias, esta celebración puede tenerse unida a la Hora de Completas.

Entonces pueden hacerse lecturas bíblicas y patrísticas, que expresen y ayuden a comprender el sentido de la muerte cristiana, intercalando cantos, especialmente de los Salmos o tomados del Oficio de Difuntos.

12. La ordenación adecuada de esta celebración es la siguiente: dicha una monición introductora, después de la salmodia se tiene una lectura bíblica con responsorio, si se cree oportuno. Después de un silencio, se tiene otra segunda lectura de las obras de los Padres o de los escritores eclesiásticos; en vez de esta lectura la Abadesa u otro sacerdote presente puede decir unas palabras. También puede tenerse una lectura después de cada Salmo, de tal modo que después del Antiguo Testamento siga el Nuevo, y el Evangelio el último. Toda la celebración termina con la oración universal o de los fieles y con la oración dominical u otra oración apropiada.

13. Cuando esta celebración se va a tener a la hora de Completas, puede ordenarse así:

- a. El verso introductor **Dios mío, ven en mi auxilio;**

- b. El himno seleccionado para la circunstancia;
- c. La salmodia para la cual, en lugar de los Salmos que indica la Regla, se pueden seleccionar otros Salmos;
- d. La lectura bíblica más larga con su responsorio, dejando un espacio de silencio;
- e. Otra lectura bíblica o de los Padres o de los Escritores eclesiásticos, o unas palabras;
- f. El cántico evangélico de Simeón **Nunc dimittis**;
- g. La súplica litánica;
- h. La oración;
- i. La bendición;
- j. La antifona de Santa María Virgen **Salve, Regina**.

Misa exequial

14. La misa exequial se puede celebrar todos los días, excepto en las solemnidades que han de guardarse como precepto, la feria V de la Semana Santa, el Triduo Pascual y los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua.

Después del Evangelio se tiene una breve homilía, evitando todo género de alabanza fúnebre. Después de la homilía se tiene la oración universal de los fieles. Se recomienda que los fieles, especialmente los que son de la familia de la difunta, participen en el sacrificio eucarístico ofrecido por la difunta por medio de la sagrada comunión.

15. La misa de difuntos, después de recibir la noticia de la muerte, puede celebrarse en los días dentro de la Octava de Navidad, en los días en que se celebra una memoria obligatoria, o en una feria que no sea el Miércoles de Ceniza o de la Semana Santa.

16. Según la costumbre, estando presente el difunto, se celebran por él no sólo la Misa exequial sino todas las demás Misas, a no ser que lo impida alguna obligación particular.

RITO PARA LLEVAR EL CUERPO A LA TUMBA

Última recomendación en la iglesia o despedida

17. Así como la comunidad empezó la vela junto al cuerpo de la difunta con una celebración comunitaria, así también, mientras es conducida a la tumba, antes de retirarla de los lugares donde sirvió fielmente al Señor en el monasterio, las Hermanas se reúnen para celebrar juntamente esta vela solemne.

18. Dicha la oración después de la comunión de la Misa exequial o, si no se celebra el sacrificio eucarístico, una vez terminada la liturgia de la palabra, el Sacerdote, revestido de estola sobre el alba, casulla o capa pluvial, se acerca al féretro, teniendo a su lado a los ministros del libro, agua bendita e incienso, mientras que otra Hermana tiene el cirio pascual o la cruz en la cabecera.

19. Cuando no se ha celebrado antes la Misa ni una Hora del Oficio divino, el Sacerdote puede saludar a los presentes como se hace al principio de la misa o diciendo:

**El Dios de la esperanza colme vuestra fe,
para que con la fuerza del Espíritu santo
desbordéis de esperanza,
y el Señor esté siempre con vosotros.**

Todos responden:

Amén.

20. El Sacerdote, introduce el rito con estas o otras palabras semejantes:

**Vamos ahora a cumplir con nuestro deber
de dar sepultura a esta hermana nuestra;
y fieles a la costumbre cristiana, lo haremos
pidiendo con fe a Dios,
para quien toda criatura vive,
que admita su alma entre sus santos,
y que a este cuerpo de nuestro Hermana,**

**que hoy enterramos en debilidad,
la resucite un día llena de vida y de gloria,
y se digne agregar su alma a los santos y fieles.
Que en el momento del juicio le conceda misericordia,
para que, liberada de la muerte, absuelta de sus culpas,
reconciliada con el Padre y llevada sobre los
hombros del buen Pastor,
merezca el solaz del gozo eterno y de la compañía
de los santos en el séquito del Rey eterno.**

Y todos oran unos momentos en silencio.

21. A continuación el Sacerdote asperje e incienso el cuerpo del difunto. Mientras tanto se canta este responsorio:

**Creo que mi Redentor vive
y que en último día he de resucitar de la tierra**

*** Y con mis propios ojos veré a mi Salvador.**

V. Yo mismo lo veré y no otro,

y mis ojos lo contemplarán.

*** Y con mis propios ojos veré a mi Salvador.**

U otro, como **Venid en su ayuda** o **Tú que resucitaste a Lázaro** o **Líbrame de los caminos** u otro canto apropiado.

22. Seguidamente el Sacerdotes dice la oración:

**Oh Dios, para quien todos los muertos viven
y nuestros cuerpos no perecen al morir,
sino que se cambian en algo mejor;
te rogamos humildemente que,
por manos de tus santos ángeles,
te dignes recibir el alma de nuestro Hermano N.,
para que sea conducida al seno de tus patriarcas,
al de Abrahán tu amigo, al de Isaac tu elegido
y al de Jacob tu amado;
allí no existen la tristeza, el dolor y los suspiros,
y las almas de tus fieles disfrutan de una feliz alegría,
y en el último día del gran juicio le hagas partícipe,
entre tus santos y elegidos,
de aquella gloria eterna que ni el ojo vio,
ni el oído oyó, ni el hombre ha podido imaginar,**

**lo que Dios ha preparado para los que lo aman.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

U otra oración para elegir:

**A tus manos, Padre de bondad,
encomendamos el alma de nuestra Hermana N.,
con la firme esperanza
de que resucitará en el último día,
con todos los que han fallecido en Cristo.
(Te damos gracias por todos los dones
con que enriqueciste a tu sierva
a lo largo de su vida;
en ellos reconocemos un signo de tu amor).
Acoge, Señor, las oraciones que te presentamos
y haz que se abran para tu sierva las puertas del paraíso,
y a nosotros, que quedamos en este mundo,
concédenos saber consolarnos con palabras de fe
(hasta que todos nos juntemos en Cristo
y podamos estar siempre contigo y con nuestra Hermana).
Por Cristo nuestro Señor.**

O:

**Te encomendamos, Señor, el alma de tu siervo N.,
para que, muerto al mundo, viva para ti,
y que el perdón de tu misericordiosísima piedad
borre los pecados que cometió por la fragilidad
de la condición humana.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Todos responden:

Amén.

Procesión al cementerio

23. Concluido todo esto, y después de tocar las campanas si es costumbre, empieza la procesión al cementerio. La encabezan las que llevan el agua bendita, el incensario y el cirio o la cruz; después de ellos van las Hermanas por orden, empezando por las más jóvenes, después

el féretro, el último la Abadesa con el báculo; le pueden seguir los familiares de la Hermana difunta y los huéspedes, a no ser que parezca mejor llevar el orden contrario, es decir, después del cirio o la cruz va el féretro la Abadesa y las Hermanas empezando por las más antiguas.

24. En la procesión se cantan estos Salmos, es a saber:

El Salmo 113 (A) con la antífona:

**El coro de los ángeles te reciba
y te coloque en el seno de Abrahán,
para que con el pobre Lázaro
tengas un descanso eterno.**

O:

**Al paraíso te lleven los ángeles,
a tu llegada te reciban los mártires,
y te introduzcan en la ciudad santa de Jerusalén.**

El Salmo 117 con la antífona:

**Abridme las puertas del triunfo,
entraré para dar gracias al Señor.**

y, si fuera necesario, el Salmo 41A con la antífona

**Entraré en el tabernáculo admirable
hasta la casa de Dios.**

Pueden cantarse también estos mismos Salmos con una sola antífona, **El coro de los ángeles**, como puede verse más arriba.

O: **Al paraíso**, como se indica más arriba.

O: **Oí una voz del cielo que decía:
Dichosos los que mueren en el Señor.**

O: **Yo soy la resurrección y la vida:
el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá;
y todo el que vive y cree en mí
no morirá para siempre.**

O diciendo **aleluya** como única respuesta.

El Entierro

25. Al llegar a la sepultura, el agua bendita y el incienso se colocan a los pies del sepulcro, en cambio la cruz o el cirio se ponen a su cabecera; las Hermanas, según lo permita el lugar, se sitúan a uno y otro lado. El Sacerdote y la Abadesa están a los pies del sepulcro entre los demás ministros.

26. Colocados todos cerca de la sepultura, el Sacerdote o la Abadesa dirige una exhortación a todos los asistentes con estas palabras o con otras parecidas:

**Con piadoso amor convertido en recuerdo
hacemos memoria de nuestro ser querido,
a quien el Señor se ha llevado de este mundo:
y rogamos encarecidamente a la misericordia
de nuestro Dios que se digne concederle
una plácida y tranquila mansión,
y le perdone todas las ofensas.**

Dicho esto, el Sacerdote bendice el sepulcro diciendo:

**Oh Dios, que creaste la tierra, formaste los cielos
y determinaste los estables lugares de los astros;
que reparaste al hombre cautivo por el lazo de la muerte
mediante la ablución del bautismo;
que, rotas las ataduras del infierno,
mandaste resucitar a tu Hijo Jesucristo
para salvación de los creyentes,
y también mandaste resucitar a sus miembros:
dirige tu mirada compasiva sobre este sepulcro,
para que, mandándolo tú, se convierta para tu sierva
en un lugar en el que encuentre un sueño tranquilo,
y en el momento del juicio
resucite de verdad con los santos.
Por Cristo nuestro Señor.**

O:

**Señor Jesucristo que,
habiendo descansado tres días en el sepulcro,
santificaste de tal modo los sepulcros
de todos los que creen en ti**

**que, mientras te sirvieron con sus cuerpos humanos,
acrecentaron la esperanza de la resurrección,
concede propicio que tu sierva descance
en paz durmiendo en este sepulcro,
hasta que, resucitándola
tú que eres la resurrección y la vida,
sea iluminada por ti,
para que, en la luz de tu rostro, vea en el cielo la luz eterna.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.**

O:

**Oh Dios, en cuya misericordia
descansan las almas de los fieles,
dignate bendecir este sepulcro,
y manda a tu santo ángel que la custodie;
y absuelve de todo vínculo de pecado al alma de aquella
cuyo cuerpo es enterrado aquí,
para que en ti se alegre sin fin con tus santos.
Por Cristo nuestro Señor.**

O:

**Oh Dios, al hombre que se apartó de tu mandato
lo condenaste con la sentencia de una muerte justa,
y le manifestaste que recuperaría la vida por la penitencia
y la resurrección del último día;
tú, que diste a nuestro padre Abrahán
una sepultura en la tierra prometida
e inspiraste al justo José de Arimatea
que había preparado un sepulcro para sí,
para que enterrase el cuerpo del Señor:
te rogamos con un corazón contrito y una oración confiada,
que tu piedad se digne mirar y bendecir este sepulcro
que ha sido preparado para sepultar el cuerpo de tu sierva,
y a la vez que sus restos son colocados en ella,
su alma sea llevada al paraíso.
Por Cristo nuestro Señor.**

Todos responden:

Amén.

Dicha la oración, el Sacerdote asperja el sepulcro con agua bendita y después lo inciensa. En los lugares en donde una Hermana desciende a la fosa para recibir y disponer como conviene el cuerpo, el Sacerdote puede darle el incensario para que la inciense.

27. Mientras se coloca el cuerpo en el sepulcro, si no se ha cantado ya, se puede cantar el Salmo 41A con la antífona:

**Entraré al lugar del tabernáculo admirable
hasta la casa de Dios.**

O el Salmo 125 con antífona

**Los que sembraban con lágrimas en los ojos,
cosechan entre cantares.**

O el salmo 131 con antífona

**Esta es mi mansión por siempre:
aquí viviré, porque la deseo.**

28. Depositado el cuerpo y con el rostro cubierto, la Abadesa, con un instrumento que se le entrega en ese momento, arroja un poco de tierra sobre él; una vez hecho esto, se retira un poco del sepulcro.

Mientras las Hermanas designadas cubren el cuerpo con tierra, puede continuar la salmodia, especialmente con el salmo 138 y su antífona:

**De la tierra me formaste
y me revestiste de carne:
Señor, Redentor mío,
resucítame en el último día.**

Últimos sufragios

29. Una vez sepultado el cuerpo, se interrumpe la salmodia y se hace la oración universal o de los fieles, según uno de los siguientes formularios o con palabras semejantes, ya sea íntegra o parcialmente.

A

30. El Sacerdote invita a la oración diciendo:

Ya que ha sido del agrado de Dios

**llamar a nuestra Hermana de esta vida junto a sí,
hemos entregado su cuerpo al mismo sitio
de donde fue sacado.**

**Pero como Cristo resucitó el primero de entre los muertos,
y transformó nuestro débil cuerpo,
configurándolo a su cuerpo glorioso,
encomendemos al Señor nuestra Hermana,
para que la acoja en su paz
y resucite su cuerpo en el último día.**

El diácono, o la Abadesa u otra Hermana dice las peticiones y todos responden **Amén.**

**Recibe, Señor, el alma de tu sierva que vuelve a ti;
cúbrela con una vestidura celestial y lávala
en la fuente de la vida eterna:**

***para que tenga parte con los que gozan de ti, R.**

***y esté cerca de los Patriarcas y Profetas, R.**

***entre los Apóstoles se deleite para seguir a Cristo, R.**

***que, coronada, se sienta entre los mártires, R.**

***y con los Ángeles y Arcángeles vea siempre
la gloria de Dios, R.**

***que encuentre la claridad de Dios entre los
Querubines y Serafines, R.**

***y escuche el Cantar de los Cantares entre los
veinticuatro Ancianos, R.**

***que se lave entre los que lavan sus vestiduras
en la fuente de la luz, R.**

***y se encuentre entre los que llaman a las puertas abiertas
de la Jerusalén celestial, R.**

***que posea el gozo entre las refulgentes piedras
del paraíso, R.**

***y conozca los secretos divinos, R**

***que participe de la visión de los que
ven a Dios cara a cara, R.**

***cante con los que cantan el cántico nuevo, R.**

***y se asocie a los que escuchan la armonía celestial, R.**

B

31. El Sacerdote invita a la oración diciendo:
**Oremos en favor de nuestra Hermana N.
a nuestro Señor Jesucristo que dijo:
“Yo soy la resurrección y la vida;
el que cree en mí, aunque haya muerto vivirá,
y todo el que vive y cree en mí,
no morirá para siempre.”**

El diácono, o la Abadesa o una de las hermanas dice las oraciones, respondiendo todos: **Te rogamos, óyenos o Señor, ten compasión de este pecadora:**

**Tú que lloraste a Lázaro muerto,
dígnate enjugar nuestras lágrimas, R.
Tú que devolviste la vida a los muertos,
dígnate también dar la vida eterna a nuestra Hermana, R.**

**Tú que prometiste el paraíso al ladrón arrepentido,
dígnate también llevar al cielo a esta Hermana nuestra, R.**

**Dígnate asociar a los santos y elegidos a nuestra Hermana,
que fue lavada por las aguas del Bautismo
y marcada con la sagrada unción, R.**

**Dígnate admitir a la mesa de tu reino a nuestra Hermana,
que se alimentó en el sagrado convite
de tu Cuerpo y Sangre, R.**

**Y a nosotros, que estamos afligidos por la pena
de nuestra Hermana,
dígnate fortalecernos con el consuelo de la fe
y la esperanza de la vida eterna, R.**

C

32. En vez de estas súplicas puede cantarse una antífona larga, al final de la cual, en forma litánica, todos suplican tres veces. El Sacerdote invita a la oración diciendo:

**Oremos, hermanos muy queridos,
 por el alma de nuestra querida hermana
 a quien el Señor se ha dignado librar
 del lazo de este mundo,
 y que ha recibido sepultura,
 que la piedad del Señor se digne colocarla
 en el seno de Abrahán, Isaac y Jacob,
 a fin de que, cuando llegue el día del juicio,
 le resucite y tenga a bien colocarla a su derecha
 entre sus santos y elegidos.**

Entonces se canta la antífona:

**Clementísimo Señor, que compadecido de nuestra miseria
 soportaste el suplicio de la muerte de manos de los impíos,
 libra su alma de la vorágine del infierno,
 absuélvela, misericordioso, de las ataduras de la muerte
 y borra todos sus pecados con un olvido eterno;
 que tus ángeles la lleven a tu luz
 y la introduzcan por la puerta del paraíso,
 para que, al mismo tiempo que su insignificante cuerpo
 es entregado a la tierra, la lleven a la eternidad.**

Todos, de rodillas y con el cuerpo inclinado, suplican por tres veces
Señor, ten piedad de este pecadora.

33. A continuación, todos juntos dicen la oración dominical, o el Sacerdote dice una de las siguientes oraciones:

**Dios todopoderoso, que destruiste nuestra muerte
 por medio de tu Hijo Jesucristo muerto en la cruz,
 y por Él mismo, que descansó en el sepulcro
 y resucitó gloriosamente de los muertos,
 santificaste los sepulcros
 y reparaste maravillosamente para nosotros
 la vida y la inmortalidad,
 escucha las oraciones en favor de nuestra Hermana
 que, muerto y sepultado con Cristo,
 espera la alegre esperanza de la resurrección.
 Mientras vivió en la tierra le dirigiste por el Espíritu Santo
 hacia los caminos de la vida monástica;**

**condúcela hacia la vida eterna,
para que, quien aquí te conoció siendo fiel,
te alabe eternamente, feliz en el cielo.
Por Cristo nuestro Señor.**

O:

**Es una temeridad, Señor, que un hombre
se atreva a encomendarte a ti,
Señor nuestro, a otro hombre,
un mortal a otro mortal, y el que es polvo
al que también lo es;
pero lo mismo que la tierra recibe a la tierra
y el polvo se convierte en polvo,
hasta el momento en que toda carne vuelva a su origen,
con lágrimas en los ojos, piadosísimo Padre,
suplicamos a tu bondad que el alma de esta sierva tuya,
a la que conduces de este mundo a la patria,
la recibas en el seno de Abrahán, y de tus amigos,
y la rodees con el rocío de tu refrigerio;
por tu bondad sea asociada a tu descanso,
y sienta la piadosa bondad de tu perdón;
y cuando, terminada la representación de este mundo,
amanezca para él el reino celestial, su hombre nuevo
sea agregada a la reunión de todos los santos,
y resucite con tus elegidos para ser coronado
a tu derecha.**

O:

**Manifiesta, Señor, tu misericordia con tu sierva difunta,
para que no reciba castigo por las penas de sus actos,
ya que tuvo el deseo de hacer tu voluntad,
de manera que, así como aquí la fe verdadera
la unió a la multitud de tus fieles,
allí tu misericordia la asocie a los coros de los ángeles.**

O:

**Doloridos por una inesperada herida y casi abatidos,
imploramos, Redentor del Mundo, tu misericordia
con palabras entrecortadas,**

**para que tú que eres la fuente de la piedad,
con dulzura y suavidad acojas el alma de nuestra
querida Hermana que retorna hacia tu clemencia;
y si, por influjo del cuerpo al que vivió unida,
cayeron sobre ella algunas manchas,
bórralas, oh Dios, benignamente con tu apacible bondad,
perdónalas benignamente, y olvídalas para siempre;
y, al volver a ti con todos los demás para alabarte,
manda que sea agregada a la congregación de los santos.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.**

O:

**A tus manos, Padre de bondad
encomendamos el alma de nuestra Hermana
con la firme esperanza cierta de que,
lo mismo que todos los que han muerto en Cristo,
resucitará en el último día.
(Te damos gracias por todos los dones
con que la enriqueciste a lo largo de su vida;
en ellos reconocemos un signo de tu amor
y de la comunión de los santos).
Dios de misericordia,
acoge las oraciones que te presentamos
y abre las puertas del paraíso a tu sierva,
y nosotros, que quedamos en este mundo,
concédenos sabernos consolar mutuamente
con palabras de fe,
hasta que todos marchemos al encuentro de Cristo
y así podamos estar siempre contigo
y con nuestra Hermana.
Por Cristo nuestro Señor.**

Todos responden:

Amén.

34. Entonces el Sacerdote puede incluir en la oración a los Hermanas que descansan en el cementerio y a todos los difuntos, diciendo:

**Oh Dios, en cuya misericordia descansan los fieles,
concede propicio el perdón de sus pecados**

**a tus siervos y a todos los que descansan en Cristo;
otorga, propicio, el perdón de sus pecados,
para que, absueltos de todas sus ataduras,
sean asociados a la resurrección de tu Cristo.
Él, que vive y reina por los siglos de los siglos.**

Todos responden:

Amén.

35. Al final de todo el rito, según la costumbre de los lugares, puede tenerse algún canto, y después el Sacerdote, si lo cree oportuno, bendice a los asistentes como se hace al final de la misa. Finalmente, dice como despedida:

**Ahora vayamos en paz,
acordándonos de nuestro Hermana ante el Señor.**

36. Si debido al mal tiempo no puede hacerse la procesión hasta el cementerio, en un lugar idóneo se interrumpe la salmodia y se organizan los últimos sufragios, como se indica más arriba en los números 29-35. Después, en un momento oportuno, se reúnen algunas Hermanas, y el cuerpo, que había sido depositado en un lugar adecuado, es enterrado por el Sacerdote o la Abadesa, que bendice el sepulcro, lo asperja e incienso, sin hacer nada más, a no ser lo que le inspire la devoción o el respeto de las personas.

37. Después hágase una esquela, que se ha de enviar a todos los monasterios de la Familia Cisterciense, con esta fórmula, y haciendo los debidos cambios:

El día 11 de agosto de 1992 murió en nuestro monasterio de Santa María de... (*bien sea* de la Congregación N.) de la Orden Cisterciense (*o bien sea* de la Estricta Observancia), en la diócesis de... (España), la Hermana... (novicia, profesa temporal, conversa, oblata, jubilaria, etc.), por cuya alma pedimos por caridad vuestras oraciones y el sufragio de los sacrificios, y rezaremos por los vuestros.

Recibimiento del cuerpo de algún difunto

38. Cuando un huésped muere en el monasterio o sucede que el cuerpo de alguna persona es traído al monasterio, la comunidad se dirige procesionalmente a recibirlo, bien sea a la hospedería, o a la puerta del monasterio, o de la iglesia, y se hace todo como se indica más arriba en los números 2-8.

39. Si el cuerpo ha de ser trasladado a otro lugar, después de la última recomendación y de despedida, como se indica más arriba en los números 13-18, cuando el cuerpo llega al lugar donde se entrega a los que lo van a llevar, se interrumpe la salmodia, y el Abad o el Sacerdote celebrante, dicha la oración apropiada, disuelve la reunión.

APÉNDICE

Diversos textos para la liturgia de la palabra o para la vela junto a los difuntos

Salmos y antifonas

Para mayor comodidad se enumeran aquí algunos salmos seleccionados en favor de los difuntos con sus antifonas:

- 5 **Señor, Dios mío, guíame con tu justicia,
alláname tu camino.**
- 6 **Vuélvete Señor, liberta mi alma,
porque en el reino de la muerte nadie te invoca.**
- 7 **Que no me atrapen como leones y me desgarran
sin remedio.**
- 15 **Protégeme, Dios mío, que me refugio en ti.**
- O: **Mi carne descansa serena.**
- 22 **En verdes praderas me hace recostar.**
- 24 **Señor, no te acuerdes de los pecados ni de las maldades
de mi juventud.**
- 26 **Espero gozar de la dicha de Dios en el país de la vida.**
- 30 (1-6) **Tú que eres justo, ponme a salvo.**
- 39 **Señor, dignate libramme, date prisa en socorrerme.**
- 40 **Salva, Señor, mi alma porque he pecado contra ti.**
- 41 **Mi alma tiene sed de Dios, ¿cuándo entraré
a ver su rostro?**
- 50 **Se alegrarán en el Señor los huesos quebrantados.**
- 62 **Tu diestra me sostiene, Señor.**
- 64 **Escucha, Señor, mi oración. A ti acude todo mortal.**
- 83 **Dichosos, Señor, los que viven en tu casa.**
- 84 **Señor, has sido bueno con tu tierra, has perdonado
la culpa de tu pueblo.**
- 85 **Inclina tu oído, Señor, escúchame.**
- O: **Tú, Señor, eres bueno y clemente, rico en misericordia.**
- 90 **Lo saciaré de largos días y le haré ver mi salvación.**
- 114 **Caminaré en presencia de Dios en el país de la vida.**
- 120 **El Señor te guarda de todo mal, él guarda tu alma.**
- 129 **Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?**

- 137 No abandones, Señor, la obra de tus manos.**
142 No me escondas tu rostro, ya que confío en ti.
O T.P. **Por tu nombre, Señor, consérvame vivo, aleluya.**
150 Todo ser que alienta alabe al Señor.

Lecturas bíblicas

Como en el Ritual romano de la exequias, p. 145-200.

Lecturas de los Padres y de los escritores eclesiásticos

Como en el Oficio de difuntos de la Liturgia de las Horas romana.

Formularios de la oración de los fieles

Además de los formularios incluidos en este Ritual de exequias, pueden añadirse las que se encuentran en: *O.E.*, p. 62, 38, 257.

Oraciones conclusivas

Como en el Ritual romano de las exequias, nn. 197, 293-298, 304-308 y 329. Además de estas oraciones, se pueden tomar también las otras oraciones que se indican para las Misas de difuntos.

SUFRAGIOS QUE SE HAN DE TENER POR LOS DIFUNTOS

En la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia según las decisiones de los capítulos generales de abades y de abadesas, del año 1971

1. Una vez al año, se ha de celebrar en el día señalado, el aniversario llamado Conmemoración de todos los fieles difuntos.
2. Una vez al mes, en el día señalado por el Abad o la Abadesa y que no esté impedido por las rúbricas, se ofrece la Misa conventual por los hermanos y hermanas de nuestra Orden, y por nuestros parien-

tes y algunos otros fieles unidos a nosotros de manera particular; los presbíteros que en ese día celebran la misa solos, hacen lo mismo que los hermanos concelebrantes.

También se puede tener, si al Abad o a la Abadesa le parece oportuno, una celebración comunitaria de la Palabra.

3. Todos los días, en el Oficio divino o Liturgia de las Horas, téngase algún sufragio o súplica en las Preces.

4. Al recibir la noticia de la muerte:

a. de los Hermanos y Hermanas de toda la Familia Cisterciense, así como de nuestros padres, madres, hermanos, hermanas, y de los esposos, hijos o hijas, en cada Comunidad, además de la Misa que se celebra una vez al mes, cada Hermano y cada Hermana hacen por su alma una obra piadosa, la que mejor les parezca.

b. Si se trata del Sumo Pontífice, del Obispo de la diócesis, del Abad General y el Padre Inmediato, se ofrece la misa conventual.

5. Al morir algún Hermano o Hermana de la Comunidad:

a. las Vigilias y las exequias, así como la misa, según se establece en este ritual;

b. una limosna de parte de toda la Comunidad;

c. tres misas que deben celebrar cada uno de los sacerdotes de la Comunidad después de la muerte (estas misas pueden celebrarlas o concelebrarlas si parece bien el día tercero, el séptimo y trigésimo después de la muerte, conforme a las rúbricas del Misal).

Sin embargo el Abad o la Abadesa, con el consejo de los Hermanos o de las Hermanas, puede determinar que se haga algún sufragio más.

En la Orden Cisterciense según las decisiones del Capítulo General del año 1995

El Capítulo General, a propósito de los sufragios por los difuntos, sólo decretó normas generales, pero pertenece a cada una de las Congregaciones determinar normas especiales (o aplicar normas generales a las particulares establecidas)

Introducción teológica

En la vida cristiana la piedad y el culto para con los difuntos tuvo gran importancia desde los primeros tiempos de la Iglesia y de nuestra Orden. En la conmemoración de los difuntos se pone de manifiesto la comunión de los santos por la que, al comunicarse entre sí todos los miembros de Cristo, para unos se impetra una ayuda espiritual, y para otros el consuelo de la esperanza. En el culto de los muertos, nosotros los cristianos nos esforzamos por afirmar la esperanza de la vida eterna y por manifestar claramente la índole pascual de la muerte cristiana. Por eso la Iglesia ofrece por los difuntos el sacrificio eucarístico de la Pascua de Cristo, y reza y celebra sufragios por ellos, para que quienes por el bautismo habían sido configurados a la muerte y a la resurrección de Cristo, pasen con Él de la muerte a la vida, primero en el alma, que tendrá que ser purificada para entrar con los santos y elegidos en el cielo, y después con el cuerpo, que deberá aguardar la alegre esperanza del retorno de Cristo y la resurrección de los muertos.

Las Conmemoraciones (Aniversarios solemnes) de los difuntos

Además de la Conmemoración de todos los difuntos del día 2 de noviembre, nuestra Orden celebra todos los años dos Conmemoraciones de los difuntos:

1. el día 18 de septiembre, la Conmemoración de todos los difuntos de ese año de la entera Familia Cisterciense, fallecidos durante el año, que se ha de celebrar como oficio solemne.

2. el día 14 de noviembre, la Conmemoración de todos los difuntos que militaron bajo la Regla de N.P.S. Benito, que se ha de celebrar como oficio de fiesta.

En estas conmemoraciones todas las misas se aplican por los difuntos, a no ser que el Superior (la Superiora) determine otra cosa.

La Conmemoración del mes (Oficio del mes)

Una vez al mes, el día señalado en el Directorio del Oficio Divino de la Orden, téngase la Conmemoración de todos los difuntos, como oficio votivo.

Al menos la Misa conventual se ha de aplicar por los difuntos.

La Conmemoración diaria de los difuntos

Además de los sufragios cotidianos en la celebración de la Sagrada Eucaristía, de la Liturgia de las Horas, y de las costumbres locales, dígase en los monasterios, donde hay esa costumbre, después de la lectura diaria del necrologio el salmo **Desde lo hondo** y la oración correspondiente.

Sufragios en la muerte de algún hermano o hermana de la comunidad

Además de lo que se propone en el Ritual Cisterciense para la muerte de algún Hermano o Hermana, en nuestra Orden obsérvese lo siguiente:

1. Por un Hermano o una Hermana difunto (a), además de la Misa exequial, se celebra o concelebra tres veces la misa conventual, por ejemplo, el día tercero, el séptimo y trigésimo después de la muerte, teniendo en cuenta las rúbricas. Pero si, entre los monjes, alguno de los sacerdotes no puede estar presente en la Misa conventual o no puede aplicar por el difunto la Misa conventual, síganse las disposiciones del Superior.

2. Donde hay esa costumbre, pueden celebrarse 30 Misas (Gregorianas) por el Hermano o la Hermana difunto (a).

3. Se recomienda encarecidamente que durante 30 días se diga el nombre del Hermano o de la Hermana difunto (a) en la oración universal de la Misa, en la Plegaria eucarística y en las preces (letanías) de Vísperas.

4. Según una tradición antigua y Cisterciense ofrézcanse por el Hermano o la Hermana difunto (a) algunas obras de caridad y limosnas. El Superior (la Superiora) puede determinar que se haga algún sufragio más (por ejemplo, oraciones particulares).

5. Envíense esquelas mortuorias a los otros monasterios de la Orden y de toda la Familia Cisterciense, y que en todas las comunidades los Superiores (las Superiores) las den a conocer del modo que tengan establecido.

Sufragios por otros difuntos

1. Después de haber recibido la noticia de la muerte de los Hermanos o Hermanas de nuestra Orden y de toda la Familia Cisterciense, y de nuestros familiares: padres, madres, hermanos, hermanas, y de los esposos e hijos, en cada comunidad, además de la conmemoración

del mes, todos hacen por el difunto (a) una obra piadosa que mejor les parezca o la que indique el Superior (la Superiora).

2. En la oración universal de la misa (o en la Plegaria Eucarística) o en las preces (letanías) de Vísperas se puede añadir el nombre del difunto (a).

3. Al recibir la noticia de la muerte del Sumo Pontífice, del obispo diocesano, del Abad General, del Abad Presidente de la Congregación (o de la Abadesa Presidente de la Federación) y del Padre Inmediato se celebra por él (ella) la Misa conventual.

RITO PARA LA ELECCIÓN, CONFIRMACIÓN Y BENDICIÓN DE UN ABAD O UNA ABADESA

EN LA ORDEN CISTERCIENSE DE LA ESTRICTA OBSERVANCIA

Aprobado por el Capítulo General de abades, el año 1974, y adaptado a las normas del Código de Derecho Canónico y de las Constituciones de la Orden.

Observaciones previas: Tres son las acciones necesarias en la bendición del abad o de la abadesa: la primera es la elección, la segunda la confirmación y la instalación, y la última la bendición. Todo lo que se dice en estas normas sobre la bendición y confirmación del abad sirve para la abadesa, excepto lo que se prescribe en cada caso; esto mismo sirve, cambiando lo que sea necesario, en el caso del prior o priora de un priorato mayor o simple.

LA ELECCIÓN

1. Cuando, por fallecimiento de un abad, queda vacante alguna sede de la Orden, o cuando un abad va a llegar al término de su servicio, el Prelado al que por derecho compete, discierne el día oportuno de la elección y se lo comunica a todos los electores, según la norma del derecho.

En estos días, sean invitados, los hermanos a dedicarse con frecuencia a la oración y a las buenas obras, y además, según el derecho universal y el propio, sean exhortados seriamente sobre la elección.

2. Antes de la elección, en una hora y momento oportuno, por ejemplo, el día anterior después de vísperas, el Presidente de la elección convoca a los electores. Si es delegado, en cuanto sea posible, dé lectura en primer lugar a su delegación. Tras una breve exhortación del Presidente, elijan por voto secreto tres escrutadores (o al menos dos) del mismo colegio. Los electores tienen derecho para aceptar o rechazar esa elección; y si uno renuncia, elíjase a otro. Resultará elegido como primero o principal escrutador el que haya obtenido el mayor número de votos.

Compete sobre todo al Presidente la designación y convocatoria del notario y de dos testigos que, según costumbre, son elegidos de fuera del colegio, en cuanto sea posible.

3. Los miembros del capítulo conventual deben indicar, mediante votación secreta, según la norma de las Constituciones, si desean una elección abacial por tiempo no definido o por seis años.

4. El mismo día de la elección se celebra la misa conventual votiva del Espíritu Santo, según las normas de la I.G.M.R. con (Gloria y) las oraciones propias para la elección. A esta misa, que preside el Presidente de la elección, asisten todos los electores, y comulgan, en atención a lo que van a hacer, estando presentes el notario y los testigos.

Si está previsto que ese mismo día, después de la instalación, va a seguir la bendición del Elegido, la misa del Espíritu Santo puede celebrarse antes del capítulo preparatorio.

EL CAPÍTULO DE LA ELECCIÓN

5. A la hora señalada, y haciendo la señal conveniente, se reúnen en la sala capitular, o en otro lugar apropiado, todos los que van a tomar parte en la elección. Desde ese momento y hasta que haya concluido la elección, ninguno de ellos se relacionará con ninguna persona extraña al colegio.

Si está previsto que la instalación va a seguir inmediatamente, se colocan en una bandeja sobre una mesa los Evangelios, las llaves de la iglesia y el sello del monasterio, y la cruz pectoral abacial.

El Presidente comienza diciendo el verso **el auxilio divino** u otro, al que todos responden **Amén**. Si la misa votiva del Espíritu San-

to se celebró el día anterior, se canta en primer lugar el **Veni, Creator Spiritus**, y el Presidente añade la oración **Oh Dios, que iluminaste los corazones de los fieles**.

6. Leído el capítulo 64 de la santa Regla: **De la ordenación del abad**, el Presidente de la elección expone brevemente el motivo de la elección y estimula al espíritu de fe y de discreción entre los electores, para que establezcan un dispensador digno para la casa de Dios.

7. A continuación el cantor (o el notario) lee, por orden, la lista de todos electores. Al ser nombrado, cada uno de los electores se pone en pie y dice: **Presente**. Si alguno de los electores está ausente, el prior u otro indica al Presidente el motivo de su ausencia. Al final se dice el número de los vocales. Los participantes pueden prestar juramento, si el Presidente lo juzga oportuno.⁷⁵

8. Acto seguido se procede a la elección. El cantor distribuye a cada uno de los electores, empezando por los escrutadores, las papeletas de la elección. Estas papeletas pueden prepararse de tal forma que, por ejemplo, estando escritos en ellas los nombres de todos los electores, baste poner un cuadrado o hacer un signo junto al nombre de aquel a quien cada elector quiere dar su voto; tengan además espacio en el que puedan escribirse el nombre de un no elector y el nombre de su monasterio.

9. El primer escrutador pone boca abajo la urna, que ha sido destapada por el más joven, en la cual deberán ser introducidos los votos, para que se vea que está vacía, y después la pone boca arriba y la tapa.

10. Inmediatamente, por orden del Presidente, los escrutadores se acercan con su papeleta a la mesa preparada al efecto, escriben en secreto su voto, y lo llevan e introducen en la urna colocada sobre una mesa delante de los testigos; después quedan sentados ante esa mesa. Los demás electores hacen lo mismo, y una vez depositado su voto en la urna, abandonan la sala de la elección.

1. Estas fórmulas se encuentran en el Apéndice.

11. Los escrutadores con los testigos y el notario van a la celda del enfermo que no puede estar presente, con tal que esté en casa, para que también éste pueda dar su voto.

12. Recogidos todos los votos, el primer escrutador los mezcla, los extrae de la urna y los cuenta, para que se vea si coinciden con el número de electores. Si aparece alguno de más, se vuelve a llamar inmediatamente a los electores, el Presidente declara nula la elección y, destruidas las papeletas, se repite la elección.

13. Si el número de los sufragios coincide, el primer escrutador va desdoblado las papeletas, las lee en secreto y las entrega a sus compañeros, para que también las lean; cada uno de los escrutadores anota los votos que se han dado a cada uno. Se cuentan los sufragios, según las normas de las Constituciones, y se da a conocer el resultado al Presidente y a los testigos.

14. Ordenados de esta manera y contados los votos de todos, se vuelve a llamar a los electores a la sala, y el primer escrutador dice el número de votos que han recibido, comenzando por el que recibió menos, y al final dice:

**Descontadas las papeletas nulas en número de X,
la mayor parte requerida por nuestro derecho
es de X. Por consiguiente.**

—No tenemos elección.

**—Ha sido elegido (postulado),
según la norma de las Constituciones,
Dom N. que recibió X votos.**

Si el elegido es el primer escrutador, otro de los escrutadores dice y hace lo que se acaba de indicar.

15. Si no hay elección o postulación, se procede a una nueva elección.

Sin embargo, el Presidente de la elección, de acuerdo con el capítulo conventual, tiene la facultad de limitar el número de escrutinios por el bien de la comunidad. En ese caso, si no se obtiene elec-

ción ni postulación, se concluye la sesión como se indica más adelante en el n. 18.

16. Si se ha obtenido la elección o postulación, una vez que ha sido comunicada por el escrutador, el Presidente proclama:

—Yo declaro que Dom X ha sido elegido verdadero y canónicamente como abad legítimo de este monasterio de Santa María de X.

17. Si el Elegido o Postulado está presente en el capítulo o reside cerca, el Presidente lo llama y, cuando esté delante de él, le pregunta con pocas palabras si quiere aceptar la elección (o postulación). El elegido (o postulado), también con breves palabras, manifiesta con claridad su consentimiento para el servicio de abad.

Si el Elegido (o Postulado) está ausente y no puede venir enseñuida, notifíquesele cuanto antes su elección y, mientras tanto se concluye la sesión como se indica más adelante en el n. 18.

Pero si el Elegido (o Postulado) no acepta en absoluto y por causa razonable, no se le obligará, sino que se procederá a una nueva elección, o se proveerá de otro modo, según la norma de las Constituciones.

Cuando el Presidente de la elección tiene pleno derecho, o lo tiene delegado, para confirmar al elegido, y el elegido, estando presente en el capítulo, acepta la elección, después de un intervalo suficiente para que sean llamados los profesos temporales y los novicios y se reúnan en capítulo, se procede a la confirmación, como se indica más adelante.

18. Si la confirmación e instalación del elegido tiene que ser diferida, una vez hecha y leída públicamente por el notario el acta de la elección, se acercan todos a la mesa del notario y la firman por orden, es decir: el Presidente de la elección, los electores, el Elegido, los testigos y el notario. Si parece oportuno, el Presidente reza la oración:

**Tu gracia, Señor,
inspire, sostenga y acompañe nuestras obras;
para que todas nuestras acciones y trabajos
broten de ti, como de su fuente,
y se dirijan a ti como a su fin.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Y dicho el verso: **Nuestro auxilio es el nombre del Señor**, u otro, se retiran todos. El notario, u otra persona, destruye con presteza las papeletas y otras notas reservadas de la elección. Se envía cuanto antes al Abad General la transcripción del acta de la elección.

CONFIRMACIÓN E INSTALACIÓN

19. Hasta que el Elegido o Postulado no sea confirmado ni instalado, a no ser por una delegación de la que habla el derecho, no ejerce ninguna jurisdicción. Sin embargo, en las reuniones comunitarias ocupa el lugar próximo a la sede abacial.

20. A la hora convenida, hecha una señal, se congregan en el capítulo todos los hermanos, profesos y novicios, y el Presidente de la elección o el Delegado de la Autoridad competente procede a la confirmación e instalación.

Dicho oportunamente el verso: **el auxilio divino** u otro, y leído el capítulo 2 de la santa Regla **cómo debe ser el abad**, el Presidente toma la palabra y declara que el Elegido está legítimamente confirmado diciendo:

**Yo, Fray N. con la autoridad que poseo
(te confirmo) (te declaro confirmado)
como verdadero Abad de este monasterio
de Santa María de N.
Y te pongo al frente de él.**

21. Entonces el nuevo Abad hace la profesión de fe y el juramento de fidelidad según las fórmulas prescritas por la S. Sede.² La Abadesa no está obligada a esta prescripción canónica; sin embargo, nada impide que pronuncie estas fórmulas, si lo desea.

22. Después, el Presidente entrega al nuevo Abad los llaves de la iglesia y el sello del monasterio, diciendo:

**Por la entrega de este sello y de estas llaves,
recibe el pleno gobierno de este monasterio
de Santa María de N.,
como su verdadero Abad.**

2. Estas fórmulas se encuentran en el Apéndice

23. A continuación le hace sentarse en el lugar del abad y, si es costumbre, puede entregarle la cruz pectoral, sin decir nada o con estas palabras:

**Recibe este signo de la cruz,
en memoria de Aquél de quien ahora se cree
que haces las veces en el monasterio.**

24. Entonces, el nuevo Abad recibe a cada uno de los profesos, que se acercan para renovar, conforme a la Regla, la profesión de obediencia. Cada uno, arrodillado, pone las manos juntas entre las del Abad y dice:

**Padre, te prometo obediencia hasta la muerte,
según la Regla de san Benito.**

(En lugar de **hasta la muerte**, los profesos temporales dicen:
según la norma de las Constituciones)

El Abad, abrazando y besando a cada uno, responde:

Y Dios te conceda la vida eterna (o la perseverancia).

Finalmente abraza a los novicios, y puede dirigir unas palabras a todos.

25. Entonces, como mejor parezca, permanecen todos en la sala capitular, o se dirigen de dos en dos en procesión a la iglesia. Sea en el capítulo o mientras van a la iglesia, se canta en acción de gracias el himno **Te Deum** u otro canto apropiado.

Una vez cantado el himno, el Presidente, vuelto hacia el nuevo Abad, dice:

**Dios todopoderoso y eterno,
el único que haces maravillas,
derrama sobre tu siervo N.
y sobre la comunidad a él confiada,
el Espíritu de la gracia salvadora.
Y, para que te sea grato en la verdad,
infúndele el rocío perpetuo de tu bendición.
Por Cristo nuestro Señor.**

Todos responden:

Amén.

26. A continuación, o en un momento oportuno, si aún no se ha firmado el acta de la elección, todos los que hayan tomado parte en esa elección firman el acta de la elección, confirmación e instalación, hecha y leída públicamente por el notario, como se indica en el n. 18. Seguidamente, tan solo el presidente, el Abad, los testigos y el notario firman el acta de instalación y la confirmación, sin necesidad de leerla públicamente.

LA BENDICIÓN

27. Para la bendición del Abad, se usa el rito que en el Pontifical Romano lleva por título *Ritual de la bendición del Abad y de la Abadesa*, pero se mantiene el derecho del Abad General de bendecir a todos los Abades y Abadesas de la Orden, y se conserva también la tradición recibida en la Orden, según la cual, se entrega el báculo pastoral a la Abadesa y al Abad (*Rituale Cisterciense*, Westmalle 1949, L. VIII, c. V,1 y VI,9; también la Constitución Apostólica *Non mediocri*, 30 de julio 1902, y el Rescripto de la S.C.R. 8 de mayo 1913).

28. Si la bendición es llevada a cabo el mismo día, o un día muy próximo, por el mismo Prelado que preside la elección, la confirmación y la instalación, es conveniente que en el mismo acto de la confirmación, leídas la santa Regla y el acta de la delegación por la que todo se ha hecho según derecho, el Presidente interroge al Elegido tal y como se prevé en el rito de la Bendición. Entonces, en la misma misa de Bendición, acabada la homilía, el Elegido es acompañado por dos monjes ante la sede del Prelado y, omitido el interrogatorio, se cantan inmediatamente las letanías, precedidas por una monición del Prelado. Recibida la bendición y el báculo, el Abad recibe el beso de paz del Prelado y de los Abades presentes; pero no besa a los monjes porque ya lo hizo, poco antes, en el momento de la instalación. A continuación, si lo permite la disposición del lugar, el Prelado conduce al Abad bendecido a su propia sede en el coro.

ELECCIÓN DEL ABAD GENERAL

29. El Abad General es elegido como los demás abades. La elección se lleva a cabo, en sesiones distintas, por los dos Capítulos Generales: el de los Abades y el de las Abadesas, y se considerará elegido el que haya obtenido mayoría absoluta, uniendo los votos de uno y otro Capítulo General. En vez de leer el capítulo 64 de la santa Regla se leen las Constituciones 82-83 de la Orden.

30. Examinados y computados los sufragios de todos, y llamados los electores y las electoras a su propia aula, el primer escrutador y la primera escrutadora enumeran los sufragios recibidos, comenzando por el que recibió menos votos, de modo que al final digan más o menos esto:

**Descontadas las papeletas nulas en número X.,
la mayoría requerida por nuestro derecho
asciende a X. Por consiguiente:**

A.

**Ninguno ha conseguido la mayoría requerida
y no tenemos ni elección ni postulación.**

(Contados los votos obtenidos en el otro Capítulo, se añade:)

En el Capítulo de las Abadesas (Abades),

Dom... obtuvo... voto (votos)

etc.

B.

**Dom... obtuvo en nuestro Capítulo
la mayoría requerida.**

(Contados los votos obtenidos en el otro Capítulo, se añade:)

**Sin embargo no tenemos elección o postulación, porque en
el Capítulo de las Abadesas (Abades) no obtuvo esta mayoría:
En este Capítulo,**

Dom... obtuvo... voto (votos)

etc.

C.

**Dom... obtuvo en nuestro Capítulo
la mayoría requerida.**

(Contados los votos obtenidos en el otro Capítulo, se añade:)
y tenemos elección (o postulación), porque en el Capítulo de las Abadesas (Abades) obtuvo también la mayoría requerida. En este Capítulo,

**Dom... obtuvo... voto (votos)
 etc.**

31. Una vez obtenida la elección o postulación, y, congregados los dos Capítulos en una misma aula, el Presidente del Capítulo de Abades (o, si ha sido elegido él, el Abad de la casa más antigua) proclama:

Y yo declaro que Dom N. ha sido elegido (postulado) verdadera y canónicamente como legítimo Abad General de la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia.

Si el Elegido (o Postulado) está en el capítulo o reside cerca, el Presidente lo llama y, cuando está ante él, le interroga si quiere aceptar la elección (o la postulación).

El Elegido (o Postulado) para el ministerio de Abad General expresa el consentimiento con claridad.

Entonces el Presidente de la elección (o, si ha sido elegido él, el Abad de la casa más antigua) abraza y besa al nuevo Elegido (o Postulado). El Elegido no necesita confirmación.

32. En caso de que haya habido elección, se permite entrar a los extraños en el aula, y el nuevo Abad General hace la profesión de fe y el juramento de fidelidad siguiendo las fórmulas prescritas por la S. Sede.³ Y ocupa la silla del Presidente.

Inmediatamente, o después de tener una alocución, todos cantan solemnemente el himno **Te Deum laudamus**.

Acabado este himno, el Presidente (o, si ha sido elegido él, el Abad de la casa más antigua), vuelto hacia el nuevo Abad General, dice:

**Dios todopoderoso y eterno,
 el único que haces maravillas,
 derrama sobre tu siervo N.
 y sobre la Orden a él confiada
 el Espíritu de la gracia salvadora.**

3. Las fórmulas se encuentran en el Apéndice.

**Y, para que te sea grato en la verdad,
infúndele el rocío perpetuo de tu bendición.**

Y todos responden:

Amén.

En el momento oportuno, convocados los dos Capítulos Generales, y acabada el acta de la elección, el notario la lee públicamente y la firman todos, esto es: el nuevo Abad General, el Presidente de la elección, los electores (las electoras), los testigos, el notario. El notario u otra persona destruye con presteza las papeletas y otras notas reservadas de la elección.

33. Si el Elegido para el ministerio de Abad General no está presente en el Capítulo y no puede venir pronto, o, en caso de postulación, hay que esperar un indulto de la Santa Sede, entonces se hace un acta de la elección, y una vez leída se firma como se indica en el n. 32, y, dicho el verso **Nuestro auxilio es el nombre del Señor** u otro, rezada antes, si parece oportuno, la oración **Te rogamos, Señor**, dicha por el Presidente, se retiran todos.⁴

Una vez que se ha presentado el Elegido o el Postulado ha sido confirmado por la Santa Sede, en un momento oportuno se reúnen los dos Capítulos Generales o sus delegados y los testigos y, después de aceptar públicamente la elección (o la postulación, si aún no se ha hecho), el nuevo Abad General hace la profesión de fe y el juramento de fidelidad y va a su sede.

4. Te rogamos, Señor, que con tu inspiración te adelantes a nuestras acciones; y con tu ayuda las acompañes, para que todas nuestras oraciones y obras tengan en ti su origen y consigan su fin gracias a ti.
Por Jesucristo nuestro Señor. R. Amén.

APÉNDICE

JURAMENTOS

Si se cree oportuno, se pueden hacer estos juramentos.

a. Los escrutadores (y también el notario y los testigos) pueden hacer este juramento:

Yo, hermano N. (*Cada uno pronuncia su nombre*),
testifico ante Dios, fuente de la fe y de la verdad,
que en este hecho y proceso de la elección,
actuaré sin fraude ni engaño, y con buena fe,
y no manifestaré a nadie nada de cuanto se haga o se diga,
sino sólo a quien tenga derecho a ello.

Y poniendo sus manos extendidas sobre el texto de los Evangelios, añade:

Que Dios me ayude y los santos Evangelios de Dios,
(que toco con mis manos.)

b. Todos los electores a la vez, de pie en su sitio, pueden hacer el juramento de este modo:

El primer elector, tocando con ambas manos el texto del Evangelio, dice:

Yo, hermano N. juro y prometo a Dios todopoderoso
que elegiré al que crea más útil para nuestra
Iglesia (nuestra Orden),
en lo espiritual y en lo material.
Que Dios me ayude y los santos Evangelios de Dios,
(que toco con mis manos.)

Los demás, de dos en dos, se acercan por orden de antigüedad al Presidente, y tocando con ambas manos el texto del Evangelio, dicen:

Que Dios me ayude y los santos Evangelios de Dios,
(que toco con mis manos.)

PROFESIÓN DE FE Y JURAMENTO DE FIDELIDAD
[A.A.S., 81 (1989) p. 105]

Yo, N., creo firmemente y confieso todas y cada una de las verdades contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:

**Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible
y lo invisible.
Creo en un solo Señor, Jesucristo,
Hijo único de Dios,
nacido del Padre antes de todos los siglos;
Dios de Dios, luz de luz,
Dios verdadero de Dios verdadero,
engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre,
por quien todo fue hecho;
que por nosotros los hombres y por nuestra salvación
bajó del cielo;
y por obra del Espíritu Santo se encarnó
de María, la Virgen,
y se hizo hombre;
y por nuestra causa fue crucificado
en tiempos de Poncio Pilato;
padeció y fue sepultado,
y resucitó al tercer día según las Escrituras,
y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre;
y de nuevo vendrá con gloria a juzgar a vivos y muertos,
y su reino no tendrá fin.**

**Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida,
que con el Padre y el Hijo
recibe una misma adoración y gloria
y que habló por los profetas.
Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica.
Confieso que hay un solo bautismo,
para el perdón de los pecados.
Espero la resurrección de los muertos
y la vida del mundo futuro.**

También creo firmemente todo lo que está contenido en la Palabra de Dios y en la tradición, y que ha sido propuesto por la Iglesia, ya sea con un juicio solemne o por el Magisterio ordinario y universal, como revelado por Dios, y por tanto con la obligación de creerlo.

También acepto firmemente y reconozco todas y cada una de las cosas que han sido propuestas por la Iglesia como doctrina de fe o costumbres.

Además me adhiero con un sometimiento religioso de la voluntad y del entendimiento a todo lo que el Romano Pontífice o el Colegio de los obispos proclaman, cuando ejercen un auténtico magisterio, aunque no se propongan definirlo de manera definitiva.

(Juramento de fidelidad al recibir el oficio de Abad)

Yo, N., al recibir el oficio de Abad (de este monasterio) (General), prometo que me mantendré siempre en comunión con la Iglesia católica, tanto en las palabras que pronuncie como por mis hechos.

Con gran diligencia y fidelidad, según las prescripciones del derecho, cumpliré las obligaciones que me unen tanto a la Iglesia universal como a la particular, en la que he sido llamado desde siempre a su servicio.

En el cumplimiento del cargo que me ha sido encomendado en nombre de la Iglesia, guardaré íntegro el depósito de la fe, y lo entregaré y enseñaré con fidelidad; y por tanto, evitaré cualquier doctrina que se oponga al mismo.

Cuidaré de la disciplina común de toda la Iglesia, y exigiré el cumplimiento de todas las leyes eclesiásticas, sobre todo de aquéllas que están contenidas en el Código de Derecho Canónico.

Seguiré con cristiana obediencia todo lo que decreten los Sagrados Pastores, como auténticos doctores y maestros de la fe o como rectores de la Iglesia, y cooperaré con agrado con los obispos diocesanos, para que la acción apostólica, que ha de ser llevada a cabo en nombre y por mandato de la Iglesia, dejando a salvo la índole y el fin de mi Instituto, se realice en comunión con la misma Iglesia.

Y poniendo las manos extendidas sobre el texto de los Evangelios añade:

**Que Dios me ayude y los Santos Evangelios de Dios,
(que toco con mis manos.)**

EN LA ORDEN CISTERCIENSE

Aprobado por el Sínodo de la O. Cist. 1994 y confirmado por el Capítulo General de la O. Cist. 1995.

1. En el nombramiento del Abad se llevan a cabo tres acciones: la elección, la confirmación (si se va a tener) y la instalación. Todo lo que se dice aquí sobre el nombramiento del abad vale también para la abadesa, excepto lo que se exceptúa en su momento oportuno.

LA ELECCIÓN

CAPÍTULO PREPARATORIO (DONDE HAY ESA COSTUMBRE)

2. Antes de la elección de abad se puede tener un Capítulo preparatorio. A una hora conveniente, por ejemplo, el día anterior antes o después de las vísperas, el Presidente de la elección convoca a los electores y, después de leerse los capítulos 2º y 64º (vv. 1a, 2, 7-22) de la santa Regla y los números de las Constituciones que tratan de la elección del abad, les dirige una breve exhortación.

3. Inmediatamente después se eligen como escrutadores los dos últimos que hayan profesado solemnemente, a no ser que sea el Capítulo el que desee elegirlos.

4. Para sondear las disposiciones de los electores, a juicio del Presidente o a petición de la mayor parte de los electores, puede llevarse a cabo en este Capítulo preparatorio la llamada “preelección”, aunque sin efecto jurídico. Esta preelección se hace prácticamente como se indica más adelante en la elección (nn. 12ss)

MISA CONVENTUAL DEL ESPÍRITU SANTO

5. El día de la elección del abad la Misa conventual se celebra votiva del Espíritu Santo, conforme a las normas de la Institución General del Misal. A esta Misa asisten o la concelebran todos los electores.

CAPÍTULO DE ELECCIÓN

6. A la hora establecida, hecha una señal, todos los que tienen parte en la elección se reúnen en la sala capitular o en otro lugar apropiado.

7. Entonces se canta el himno **Veni, Creator Spiritus** poniéndose todos de rodillas. El Presidente entona el himno que es cantado por todos, aunque el cantor empieza cada una de las estrofas. Al final del himno el Presidente, poniéndose de pie, canta:

V. Envía, Señor, tu Espíritu y serán creados.

R. Y renovarás la faz de la tierra.

Oremos (guarda un momento de silencio)

**Oh Dios, que has iluminado los corazones de tus fieles
con la luz del Espíritu Santo,
concédenos gustar rectamente de este mismo Espíritu
y gozar siempre de su consuelo.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Todos responden

Amén.

Si la hora de tercia precede a la elección, se canta allí el **Veni, Creator Spiritus** y se omite aquí.

8. Leídos los capítulos 2º y 64º (vv. 1a, 2, 7-22) de la santa Regla y los números de las Constituciones que tratan de la elección del abad —si no se tuvo el Capítulo preparatorio— el Presidente de la elección expone brevemente su modo de pensar y amonesta a los electores, para que, a la hora de llevar a cabo esta responsabilidad tengan solamente ante sus ojos la gloria de Dios y el bien de la comunidad.

Si no se tuvo el Capítulo preparatorio, inmediatamente se designan como escrutadores a los dos últimos que han profesado, a no ser que el Capítulo desee elegirlos.

En el aula de la elección está presente el Secretario (o Notario) que escribe detalladamente todas las actas de la elección. Donde hay esa costumbre, se puede llamar a dos testigos.

Seguidamente el Presidente o el Secretario da instrucciones muy claras sobre el modo de proceder en la elección, y de todo lo que está mandado en el Código de Derecho Canónico y en las Constituciones. Y si algún hermano tiene todavía alguna duda sobre el derecho de la elección, puede entonces pedir que se la aclaren.

9. Después el Cantor o el Secretario lee la lista de todos los electores por orden. Cuando se lee su nombre propio, cada uno de los electores se levanta y dice **Presente**. Si alguno de los electores está ausente, el Prior u otro indica al Presidente la razón de su ausencia. Si las propias Constituciones permiten llevar el sufragio por medio de un procurador, el que ha sido delegado para dar el voto en lugar del elector ausente, debe presentar al Presidente las letras de su delegación.

10. A continuación, si es costumbre, pueden prestar juramento.

El primero que puede prestar juramento es el Presidente de la elección, si a él le parece bien; teniendo la mano sobre el libro abierto de los Evangelios dice:

**En primer lugar yo, hermano N., Presidente
de esta elección,
invoco como testigo a Dios, autor de toda fidelidad,
de que en este asunto de la elección
voy a actuar con veracidad y con buena fe
según las leyes de la Iglesia y de la Orden,
y sin acepción de personas.
Así Dios me ayude
y estos santos Evangelios de Dios
(que toco con mis manos).**

Luego los dos escrutadores, acercándose al Presidente, pueden prestar este juramento:

**Yo, hermano N. (cada uno pronuncia su nombre)
pongo como testigo al Dios de la fe
y al autor de la verdad,
de que en el asunto y proceso de esta elección
voy a portarme con veracidad,
sin fraude ni dolo y con buena fe;
y de que no voy a manifestar a nadie,
excepto al que tenga derecho para ello,**

**cosa alguna de los hechos y de los dichos.
Así Dios me ayude
y estos santos Evangelios de Dios
(que toco con mis manos).**

11. Todos los electores al mismo tiempo, estando de pie en sus sitios pueden prestar juramento según esta fórmula:

**Yo, hermano N., juro y prometo a Dios todopoderoso
que he de elegir a aquel al que crea más apto
en las cosas espirituales y materiales
para nuestra Iglesia.**

Por último, cada uno de los electores por orden de precedencia se acercan al Presidente y, tocando con las dos manos el texto del Evangelio, dicen:

**Así Dios me ayude y estos santos Evangelios de Dios
(que toco con mis manos).**

12. Acabado todo esto se procede a la elección. El Cantor con su Ayudante distribuye la papeleta (doblada) de la elección, pero quita de ella o borra el nombre de aquel elector a quien se la entrega. Estas papeletas pueden prepararse de tal manera que, estando escritos los nombres de todos los electores, cada uno de los electores subraye o señale con un cuadro u otra señal el nombre de aquel a quien quiere dar el voto. Además, en las papeletas debe haber espacio en el que se pueda escribir el nombre de alguno que no sea elector.

13. El escrutinio se puede llevar a cabo de dos maneras:

Primera manera

Cada uno de los electores tomando su papeleta (de la que ya se ha hecho desaparecer su nombre) subraya o señala el nombre de aquel a quien quiere dar el voto (y la introduce en un sobre). Si alguien pretende dar el voto a algún monje de otro monasterio de nuestra Orden, escribe su nombre en la parte de la papeleta destinada a este fin. Después los escrutadores recogen en un recipiente las papeletas (los sobres) con los votos y llevan el recipiente a la mesa del Presidente.

Segunda manera

A una orden del Presidente, los escrutadores con su papeleta se acercan a la mesa preparada para este efecto, y en secreto dan su voto y lo llevan e introducen en el recipiente colocado sobre una mesa: después se quedan delante de esa mesa. Los demás electores hacen lo mismo y, una vez depositado su voto en el recipiente, abandonan el aula de la elección.

14. Los escrutadores van junto al enfermo que no puede estar presente, pero sólo si se encuentra en la casa donde se realiza la elección, para que también él pueda dar su voto.

15. Recogidos todos los votos, el primer escrutador los mezcla con su mano, los extrae del recipiente y los cuenta, para que se vea si coinciden con el número de electores. Si aparece, aunque solamente sea uno de más, el Presidente declara nula la elección, y destruidas las papeletas, se repite la elección.

16. Cuando el número coincide, el primer Escrutador desdobra las papeletas, las muestra al otro Escrutador y lee en alta voz el nombre de aquel a quien se ha dado el voto; después deposita las papeletas en el recipiente anteriormente citado. El segundo Escrutador y el Secretario anotan los votos que se ha dado a cada uno. Los votos se computan según las normas de las Constituciones.

17. Terminado el escrutinio de los votos y llamados de nuevo los electores a la sala, si hubiesen salido (véase más arriba n. 13, la segunda manera), el primer Escrutador lee el resultado de la elección:

**Votantes : xx, votos dados : xx, los votos válidos son : xx,
los votos nulos son : xx, obtuvieron votos : xx
luego (no) ha habido elección (o postulación).**

Si ha habido elección (o postulación) añade:

Luego ha sido elegido (o postulado) N.

Si hubiese sido elegido el primer Escrutador, sea otro el que diga y haga todo lo anteriormente citado.

Si se ha conseguido el número de votos requeridos por las Constituciones de la respectiva Congregación o del respectivo monasterio, es proclamado Elegido o Postulado; si no se ha conseguido, después de una breve pausa, se procede a una nueva elección según las normas de las Constituciones anteriormente citadas.

18. Obtenida por fin la elección o la postulación, el Presidente de la elección se levanta y declara:

Yo declaro que el Reverendo Padre N. ha sido elegido (postulado) verdadera y canónicamente como legítimo Abad de este monasterio de Santa María de N.

19. Si el Elegido (o Postulado) está presente en el capítulo, el Presidente lo llama y, cuando está cerca de él, le interroga con pocas palabras si quiere aceptar la elección (o postulación). Por su parte el Elegido (o Postulado), también con pocas palabras, manifieste con claridad su consentimiento.

En cambio, si el Elegido (o Postulado) no está presente, notifíquesele cuanto antes la elección, y mientras tanto se concluye la sesión.

20. Pero si por una causa grave y razonable el Elegido (o Postulado) no acepta, no ha de ser obligado, sino que se ha de obrar conforme a las normas de las Constituciones.

21. Si la confirmación y la instalación del Elegido debe ser diferida, una vez acabada el acta de la elección y leída públicamente por el Secretario, es firmada al menos por el Presidente de la elección, los Escrutadores, el Elegido, los Testigos (si los hay) y por el mismo Secretario, o también, si hay esa costumbre, por todos los electores. Y, dicho el Verso **Nuestro Auxilio**, todos se retiran.

CONFIRMACIÓN E INSTALACIÓN DEL ABAD

22. Cuando el Presidente de la elección tiene pleno derecho para confirmar al elegido, o si este derecho le ha sido delegado por la autoridad competente, y el Elegido está presente en el aula de la elección y

la acepta, como se dice más arriba en el n. 19, llamados los profesos temporales y los novicios, el Presidente de la elección dice, cambiando las cosas que hayan de ser cambiadas:

**Yo, Fray N. con la autoridad (ordinaria) que poseo,
te confirmo como verdadero Abad de este monasterio
de Santa María de N. y te pongo al frente de él
en el nombre del Padre ✝ y del Hijo
y del Espíritu Santo. Amén.**

23. Entonces el nuevo Abad hace la profesión de fe según la fórmula prescrita por la S. Sede (la Abadesa recita al menos el Símbolo de la fe):

Yo, N. creo firmemente y confieso todas y cada una de las verdades contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:

**Creo en un solo Dios,
Padre todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra,
de todo lo visible y lo invisible.**

**Creo en un solo Señor, Jesucristo,
Hijo único de Dios,
nacido del Padre antes de todos los siglos;
Dios de Dios,
Luz de Luz,
Dios verdadero de Dios verdadero,
engendrado, no creado,
de la misma naturaleza del Padre,
por quien todo fue hecho;
que por nosotros los hombres,
y por nuestra salvación
bajó del cielo,
y por obra del Espíritu Santo
se encarnó de María, la Virgen,
y se hizo hombre;
y por nuestra causa fue crucificado
en tiempos de Poncio Pilato;
padeceó y fue sepultado,
y resucitó al tercer día, según las Escrituras,**

**y subió al cielo,
y está sentado a la derecha del Padre;
y de nuevo vendrá con gloria
para juzgar a vivos y muertos,
y su reino no tendrá fin.
Creo en el Espíritu Santo,
Señor y dador de vida,
que procede del Padre y del Hijo,
que con el Padre y el Hijo
recibe una misma adoración y gloria,
y que habló por los profetas.
Creo en la Iglesia,
que es una, santa, católica y apostólica.
Confieso que hay un solo bautismo
para el perdón de los pecados.
Espero la resurrección de los muertos
y la vida del mundo futuro.**

También creo firmemente todo lo que está contenido en la Palabra de Dios y en la tradición y que ha sido propuesto por la Iglesia, ya sea con un juicio solemne o por el Magisterio ordinario y universal como revelado por Dios, y por tanto con obligación de creerlo.

También acepto firmemente y reconozco todas y cada una de las cosas que han sido propuestas por la Iglesia como doctrina de fe y de costumbres.

Además me adhiero con un sentimiento religioso de la voluntad y del entendimiento a todo lo que, bien sea el Romano Pontífice o bien el Colegio de los obispos proclaman, cuando ejercen un auténtico magisterio, aunque no se propongan definirlo de una manera definitiva.

24. Después, el Elegido lee ante el Presidente el juramento de fidelidad [la Abadesa lee al menos la segunda parte de este juramento: además prometo sinceramente]:

Yo, N., al recibir el oficio de Abad (de este monasterio), prometo que he de mantenerme siempre en comunión con la Iglesia católica, tanto por las palabras por mi pronunciadas como por mis hechos.

Cumpliré con gran diligencia y fidelidad, según las prescripciones del Derecho, las obligaciones que me unen tanto a la Iglesia universal como a la particular en la que he sido llamado a desempeñar mi servicio.

En el cumplimiento de mi cargo, que me ha sido encomendado en nombre de la Iglesia, guardaré íntegro el depósito de la fe, y lo entregaré y enseñaré con fidelidad; y por tanto, evitaré cualquier doctrina que se oponga al mismo.

Cuidaré de la disciplina común de toda la Iglesia, y exigiré el cumplimiento de todas las leyes eclesiásticas, sobre todo las de aquéllas que están contenidas en el Código de Derecho Canónico.

Seguiré con cristiana obediencia todo lo que decreten los Sagrados Pastores, como auténticos doctores y maestros de la fe o como rectores de la Iglesia, y cooperaré con agrado con los obispos diocesanos, para que la acción apostólica, que ha de realizarse en nombre y por mandato de la Iglesia, dejando a salvo la índole y el fin de mi Instituto, se lleve a cabo en comunión con la misma Iglesia.

Prometo también con sinceridad que, según mis fuerzas quiero ser útil a mis hermanos, y que también los amaré anticipándome a ellos en las muestras de honor, y los instruiré en la ley divina; que guardaré fidelidad a la Santa Sede Romana, a la Orden Cisterciense y a mi Congregación N.; que no venderé, ni donaré, ni hipotecaré, ni enajenaré de cualquier otro modo las posesiones que pertenecen a mi Monasterio, sino que seguiré las normas del Derecho Canónico y de las Constituciones.

Y poniendo las manos extendidas sobre el texto de los Evangelios, añada:

**Que Dios me ayude y los santos Evangelios de Dios,
(que toco con mis manos.)**

25. Después el Presidente entrega las llaves (y el sello) del monasterio al Elegido, diciendo:

**Te entrego de modo pleno el régimen de este monasterio de Santa María de N.,
como a verdadero Abad del mismo,
en el nombre del Padre, † y del Hijo y del Espíritu Santo.**

Todos responden:

Amén.

Si ésa es la costumbre, le entrega la cruz pastoral, sin decir nada o con estas palabras:

**Recibe este signo de la cruz, en memoria de Aquel
cuyas veces creemos que haces ahora en el monasterio.**

26. A continuación el Elegido, sentándose en la sede propia del Abad, recibe a cada uno de los hermanos para la promesa de obediencia. Arrodillados de uno en uno, ponen las manos juntas en las de él, y dicen:

**Padre, te prometo obediencia,
según la Regla de san Benito hasta la muerte.**
*(En lugar de hasta la muerte, los profesos temporales dicen:
según la norma de las Constituciones).*

El Abad abraza a cada uno y le besa, respondiendo con estas u otras palabras semejantes:

Que Dios te de la vida eterna.
*(En lugar de la vida eterna, a los profesos temporales dice: la
perseverancia).*

Finalmente abraza a los novicios y puede decir una palabras a todos.

27. A continuación todos se dirigen en procesión a la iglesia cantando el himno **Te Deum laudamus**, u otro canto apropiado. Una vez colocados todos en el coro, el Presidente, con báculo si es abad, avanzando por el centro del coro, lleva al elegido a la sede del Abad y le instala allí; y permanece junto a él hasta que acabe el himno.

28. Cantado el himno, el Presidente toma el báculo pastoral, y dice vuelto hacia el Elegido:

V. Envía, Señor, tu poder.
R. Confirma, oh Dios, lo que has realizado en nosotros.

Oremos: (una breve pausa)

**Dios todopoderoso y eterno,
el único que hace maravillas,
derrama sobre tu siervo N.
y sobre la comunidad a él confiada
el Espíritu de la gracia salvadora.
Y, para que te sea grato en la verdad,
infúndele el rocío perpetuo de tu bendición.**

Todos responden :

Amén.

29. En el momento oportuno se firma el acta de la elección, como se indica en el n. 21.

30. Si debe diferirse la confirmación e instalación del Elegido, llegado el día de la confirmación, los hermanos se reúnen en capítulo o en otro lugar idóneo a una hora señalada, con la presencia del Presidente de la elección o de un Delegado de la autoridad competente. Después de leer, al menos una aparte del capítulo segundo de la santa Regla, el Presidente (o Delegado) dice unas palabras a la comunidad y al abad Elegido, y una vez leída el acta de la confirmación declara confirmado al Elegido (como se indica en el n. 22).

31. Todo lo demás se hace como en los nn. 23-28. Una vez dicha la oración en la iglesia, se retiran todos.

VARIACIONES EN EL RITO DE LA BENDICIÓN DE UN ABAD O DE UNA ABADESA

Ahora debe usarse en nuestros monasterios el “Ritual de la bendición de abad y de abadesa”, editado por la Congregación del Culto divino y Disciplina de los sacramentos. (edición típica, 1970); pero con estas variaciones:

1. En la bendición del abad, en el n. 20, hay que añadir al final del examen la pregunta del Prelado sobre la fidelidad a la Orden, con estas palabras:

a. En los monasterios donde está vigente la ley de filiaciones:

El prelado:

**¿Quieres manifestar fidelidad y obediencia
según las Constituciones,
a la Orden Cisterciense y a su Capítulo General,
y a tu abadía madre Nuestra Señora de N.
y a su abad y sus sucesores?**

El Elegido:

Quiero

b. En los monasterios donde no está vigente la ley de filiaciones:

El Prelado:

**¿Quieres manifestar fidelidad y obediencia
según las Constituciones,
a la Orden Cisterciense y a su Capítulo General,
y a la Congregación de N., y a su presidente?**

El Elegido:

Quiero.

2. En la bendición de la abadesa, en el n. 15, en lugar de la pregunta **¿Quieres manifestar a tu Ordinario?**

a. En los monasterios que tienen Padre Inmediato:

El Prelado:

¿Quieres manifestar fidelidad y

**obediencia según las Constituciones,
a la Orden Cisterciense y a su Capítulo
General, y a tu Padre Inmediato?**

La Elegida:

Quiero.

b. En los monasterios que no tienen Padre Inmediato:

El Prelado:

**¿Quieres manifestar fidelidad y
obediencia según las Constituciones,
a la Orden Cisterciense y a su
Capítulo General,
y a tu Ordinario?**

La Elegida:

Quiero

3. En la bendición de la abadesa, en el n. 20 se añade después de la entrega del anillo:

El prelado entrega finalmente el báculo pastoral a la abadesa, diciendo:

**Recibe el báculo pastoral,
y atiende solícita a las hermanas
que te han sido confiadas,
de las cuales darás cuenta.**

INDICE

PRESENTACIÓN	3
PRIMERA PARTE: CALENDARIO	7
El calendario general	9
Elenco de otros Santos cistercienses que figuran en el martirologio .	23
SEGUNDA PARTE: OFICIO DIVINO	25
Ordenación general de la Liturgia de las Horas para los monasterios de la O.C.S.O.....	27
Normas generales	27
Orden a seguir en la Liturgia de cada día.....	30
Esquema de distribución de los salmos.....	34
Ordenación general de la Liturgia de las Horas para los monasterios de la O.Cist.....	38
Principios teológicos	38
Normas generales	39
Ejemplo del ordinario.....	41
Esquemas de distribución de los salmos	44
Apéndice sobre el modo de unir las Horas.....	49
TERCERA PARTE: MISAL	53
Misal que ha de utilizarse.....	55
Ritual de la semana santa	56
Domingo de Ramos en la Pasión del Señor	56
Sagrado Triduo Pascual.....	70
Tiempo Pascual	90
Propio de los Santos	112

CUARTA PARTE: RITUAL.....	117
Variaciones del ritual romano en el rito de la reconciliación o penitencia	120
Variaciones del ritual romano en el rito de la unción de los enfermos y de su cuidado pastoral	121
Rito para la recepción de hermanos y hermanas	127
Normas generales	128
Para los monjes	
Rito para recibir a los novicios.....	133
Rito de la profesión temporal	138
Rito de la profesión solemne.....	145
Rito de una nueva estabilidad.....	164
Para las monjas	
Rito para recibir a una novicia	168
Rito de la profesión temporal	173
Rito de la profesión solemne y de la bendición o consagración de una monja	180
Rito de una nueva estabilidad.....	199
Apéndice.....	203
Ritual de exequias	216
Normas generales	217
Para los monjes	
Vela junto al difunto.....	223
Rito para llevar el cuerpo a la tumba.....	231
Para las monjas	
Vela junto a la difunta	248
Rito para llevar el cuerpo a la tumba.....	255
Rito para la elección, confirmación y bendición de un abad o una abadesa	275
En la O.C.S.O.....	275
En la O.Cist.	290

